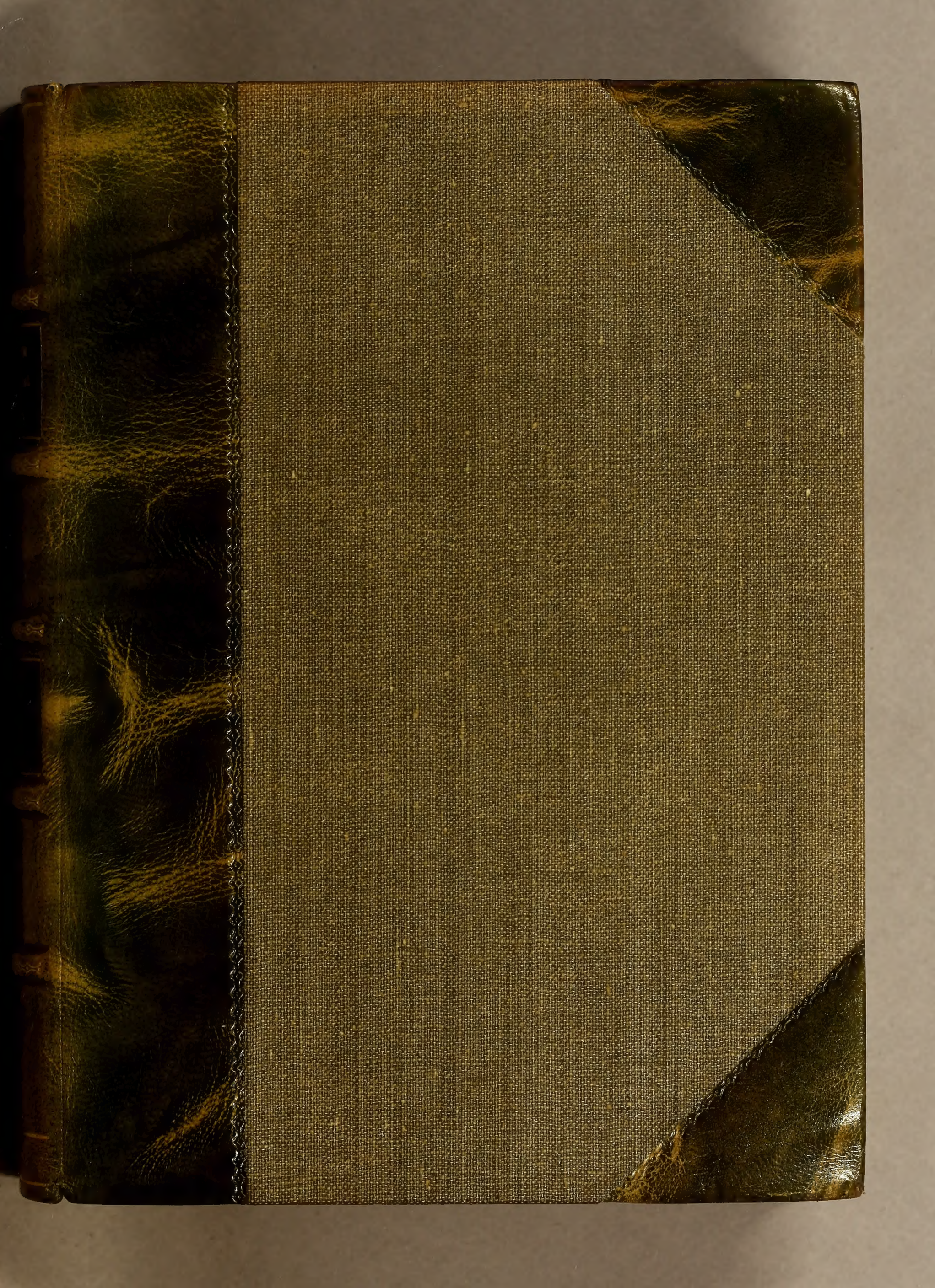




GAUDEO



revisat
saben dir 36 fulls
tornats hi han 35
i acaba bé
sobra 1 mapa
NO

2 h - 439 pag - 35 h - 1 mapa plegado

HISTORIA GENERAL DE PHILIPINAS.

TOMO VI.



HISTORIA GENERAL
DE PHILIPINAS.

CONQVISTAS ESPIRITVALES, Y TEMPOrales de estos Españoles Dominios, establecimientos, Progresos, y Decadencias.

COMPREHENDE

Los Imperios, Reynos, y Provincias, de Islas, y continentes con quienes hà havido comunicacion, y Comercio por immediatas Coincidencias.

Con noticias universales Geographicas, Hidrographicas, de Historia Natural, de Politica, de costumbres, y Religiones, en lo que deba interesarse tan universal Titulo.

POR

El Padre Fr. Iuan de la Concepcion Recoleto Agustino Descalzo, Lector Iubilado, ex-Provincial, Examinador Sinodal de el Arzobispado de Manila, y Coronista de su Provincia de S. Nicolas de las Islas Philipinas.

TOMO VI.

CON PERMISO DE LOS SVPERIORES.

En el Conv. de Nra. Sra. de Loreto del Pueblo de Sampaloc: Por el Hermano Balthasar Mariano, Donado Franciscano. Año de 1788.

CAPITVLO. I.

Declara la Santa Sede el culto Publico de los Santos Martyres, y prosiguen las persecusiones con mas fervor.

1 MVcho alegraban tantos, y tan continuados Martyrios à la Iglesia Triumphante: la Militante tambien gozosa, procuraba con esfuerzos al veer, que contantos tormentos acababan los Predicadores, se substituyesen otros: para afervorizar tepidezes, despachò su Breve de Beatificacion la Santidad de Vrbano VIII. afavor de los Santos Martyres de el Japon, adjudicando los veinte y tres à los Menores Descalzos, y los tres restantes à la Compañia, con la consecion de culto publico en oficio, y Misa: mucho promoviò el Padre Montilla esta causa; pero no pudo proseguir por falta de Legitimos Instrumentos: prosiguiòla conforma les despachos el Padre Fr. Marcelo de Rivade Neyra, y con cartas de favor de la Magestad de *PHELIPE III.* tubo la desgracia, que muriesen dos Procuradores, y el insigne Lego Fr. Juan Pobre encomendado en este negocio, en pocos

años; tomò con su falta la oposicion, fuerzas, y nada se promoviò favorable, por no haver agentes; suspendiendose en su regular, y lento curso: considerò la Provincia de San Gregorio el mas apto para este empeño al P. Fr. Pedro Bauptista, Comisario Provincial, y Vicario General de el Obispado de el Japon en la actualidad; cometiò le sus Comisiones; con las que, y testimonios à mayor abundancia, que pudo adquirir en el Japon, partiò para Roma, era sugeto habil, y de estraña vivacidad; dióse curso à la causa, à instancia, y diligencia, y logrò su conclusion à los diez años, muchas maquinas, y resortes, y oposiciones tuvo que vencer; no sin costo de muchos trabajos, à que le obligaron por tierra, y por mar: ya todo en estado se dignò su Santidad, N. M. S. P. Vrbano VIII. siendo muy poderosas las piadosas instancias de *PHELIPE IV.* y de Doña Isabel, nuestros muy Catholicos Reyes a pronunciar, y declarar verdadero Martyrio, y que tuviesen veneracion como Santos Martyres, en Oficio Divino proprio, y Misa en breve particular à perpetua memoria, en catorce de Septiembre de mil seiscientos veinte y siete: pre-

sen-

sentóse en el Consejo de Indias, de que mandaron los Señores de èl, dár testimonio de su presentacion.

2 Presentòse este especialissimo breve en Manila, año de mil seiscientos veinte, y nueve, que llenò de gozo à todos los estados de esta Muy Novilissima Ciudad; determinòse Celebrar tan agradable triumpho confiestas muy solemnes, que se declararon en un plausible octavario, que tubiesse en uno de Febrero siguiente por la tarde su principio; en esta ocasion, el Cavildo Eclesiastico en Sede Vacante declarò à los Santos Martyres con la solemnidad de segunda Clase por Patronos, y su proprio dia fiesta de guardar para los Españoles: muchas prevenciones se hicieron vistosas, y costosas: ordenòse el dia señalado, y se diò principio à la festividad con una solemne Procession, desde el Convento de San Francisco á la Cathedral Iglesia; precedianla quatro Compañias de el Tercio Militar, que Marchaban con sus Oficiales respectivos, y el Maestre de Campo à su frente: la Artilleria publicò la fiesta con sus monstruosos eccos, agitando el ayre enterribles, pero pacificas vozes;

todo estruendo, nada rayo, resonaba Jubilos publicos; seguian los Pueblos immediatos enforma de Comunidad con Cruces Parochiales, y Ciriales, Preste revestido con su Capa; despues las Cruces, y Ciriales de la Cathedral, y de San Francisco, siguiendose inmediatamente las seis pinturas de los Santos Martyres Religiosos en un Estandarte de Damasco Carmesi, que llebava el Factor de Real Hazienda, y sus Cordónes, los dos restantes Oficiales Reales: à su continuacion el orden de Andas ricamente compuestas colocadas en ellas las Estatuas de los seis mismos Santos Martyres: la primerà del Santo San Gonzalo Garcia, a cargo de el Colegio de San Joseph, formados en Comunidad; la de San Francisco llebava el cargo de la de San Francisco de la Parrilla; los Padres Agustinos Recoletos la de San Phelipe de Jesus; los Padres de la Compañia la de San Francisco Blanco, seguia la Cruz en que muriò San Martin de la Ascension, y immediatamente su Estatua al cargo de Padres Agustinos Calzados. Estendido en una hasta, y ricamente adornado iba el Manto de San Pedro Bauptista; la Tabla Original de la Sentencia, con la firma

ma de Taycosama; à la que sucedia la conduccion humeral de el dicho Santo, haciendole este honor los Padres de Santo Domingo: este orden de Andas presidia el Glorioso Padre San Francisco, à quien llebavan en sus hombros quatro Dignidades asistidas en Comunidad de su Eclesiastico Cabildo: à todo este lucido Concurso presidia Vestido de Pontifical el Illustrissimo Señor Don Fray Pedro de Arze Obispo de Zebu, y Governador de el Arzobispado, acompañado, y asistido de los restantes Prevendados, y de los Prelados Superiores de las Religiones. Cerraba esta Procession la Real Audiencia, presidida de su Muy Illustre Governador Don Juan Niño de Tavora, como la Ciudad con sus Alcaldes Ordinarios enforma de Cabildo: asistia toda la nobleza, que no tenia en ella distribuido exercicio.

3 Entrò con este orden en la Iglesia Cathedral, y se cantaron las Visperas à siete Choros de acorde Musica, llevando el compas de direccion el Padre Fray Martin de Carmena Franciscano, excelente Musico; el Señor Obispo Presidente hizo el Oficio, con asistencia de Canonigos; huvo à la noche siguiente Illuminaciones,

nes, fuegos artificiales de muy buena invencion, Clamoreando las Campanas con sus festivos repiques: el dia immediato, y à su hora, se bolvió à ordenar la Procession, que salió en el mismo orden de la Cathedral, y fuè à la iglesia de San Francisco. Celebrò de Pontifical el mismo Illustrissimo, y Predicò el Maestro Juan de Arriola: continuaron los dias siguientes las Sagradas Religiones con Altar, y Pulpito: las tardes, y las noches, divertian corridas de Toros, Comedias, Juegos demanos, manejados diestramente por los Japones, y fuegos artificiales por las noches; huvo tambien fiestas literarias, Certamines poêticos, en alabanza de los Santos Martyres, con Ricos premios, propuestos à los Vencedores, de Oro, Plata, Perlas, y Diamantes, con determinados Juezes Eclesiasticos, y Seculares, con la formalidad de Secretario: huvo disfraces en Mascaras con costosas libreas, asistiendo en calidad de Gefe el Muy Illustre Señor Governador.

4 El dia ultimo por la tarde dieron principio à sus fiestas los Padres de la Compañia, à solemnizar particularmente sus tres Gloriosos Martyres: duraron tres dias tambien

con

con especiales demostraciones, y particulares asistencias, en Altar, y Pulpito; la Nobilissima Ciudad diò particular sentimiento de su devocion, haciendo perpetuo el Culto; reconociendo por sus Patronos à los Santos Martyres, con la obligacion de asistencia à Visperas, y Missa, y à dar para el Culto veinte y quatro Candelas, y doce Cirios.

5 Estas Celebres demostraciones à fervorizaron mucho los animos de caidos con tantas persecuciones: instaba en el empeño la Santidad de Vrbano VIII. que mandaba al Vicario General de Agustinos Descalzos, que embiase al Japon Religiosos, que continuasen aquellas conversiones; y consolasen, y confortassen aquella Christiandad tan afligida: à su mejor efecto la Congregacion Sagrada de Cardenales de Propaganda Fide, con la noticia, de que preparaban Mission para Philipinas estos Padres Recoletos, les encarga la aperciban, y destinen al Japon, conforme à la posibilidad: firma el Decreto el Cardenal Ludovico, que en su propria forma dice assi; „ Sacra Congregatio decrevit: Pri-
„ mo censuit, solitandos esse Superiores Agus-

„ tinianorum Discalciatorum, ut Misionem „ Fratrum, quam parant, quam primum ad Ja„ poniam dirigant, ne Fideles ibi degentes, o„ perarijs carcant; presertim hoc tempore, quo „ dicta persecutio perdurat.„ Con estos encargos yà mudaban de semblante los motivos, que abonaba asi la Silla Apostolica. Estimulò en su remision de Misioneros à las Religiones; bien que naciessen de informes antecedentes: Cuya seguridad se reserva solo à Dios: con estas recomendaciones tan vrgentes, en que se interesaba tanto su honor, determinaron las quatro Religiones San Agustin Calzados, y Recoletos, San Francisco, y Santo Domingo embiar al Japon algunos Misioneros de sus respectivas familias, con el disimulo, y secreto posible: aprestaron un Navio, con la Tripulacion, suficiente, y comepetentes Viveres: tratòse con el Piloto, que los llevaria à una Isla despoblada; al Japon immediata, en que se detendria hasta que se hallase oportunidad de introducirse à lo interior de el Imperio, avissando de ello á los Christianos de Nangasaqui, que les facilitase la entrada: esto pedia grandes disposiciones, y

costosas; como en efecto las distribuyeron entre las familias interesadas, ascendiendo à diez mil pesos el costo: no pudo sèr esta disposicion tan oculta, que no la presintiessen muchos; teniánla por temeraria, respecto à que en Japon estaban muy cerrados los passos, sumamente dificultoso poder entrar sin sèr descuviertos; y en este caso sus diligencias inutiles; los mismos asignados para el embarque lo entendian assi, pero se resignaban con la disposicion de sus Superiores: todos concebian los gastos por superfluos; pero no se hallaba otro modo de consolar à aquella tan afligida Iglesia, en que peligraban los cuerpos, y las almas. Embarcaronse finalmente seis Dominicos, seis Recoletos, Franciscanos, y Agustinos, hasta veinte y quatro en Pangasinan, de donde sin sèr sentidos de los Superiores, salieron en Vela para el Japon: notuvo efecto el Viage, porque no siendo à propositos los vientos; como que era à los ultimos de mil seiscientos veinte y ocho, en que sòn los Nortes fuertes, y contrarios en aquellos mares; no pudiendo adelantar en los bordos; ò que el Piloto se descuydase, ò que se fastidiase de

tanta oposicion en mar, y vientos, ò que considerandolos à todos los Pasageros fatigados, ò que el mismo considerase los gravissimos peligros, por comprehendido tambien en los Edictos Imperiales, si eran descubiertos, diò con el Barco en la Costa de Ylocos: Naufragò todo, provission, carga, y bastimentos salvando quasi prodigiosamente las vidas, perdiendo en un instante tan costosas diligencias.

6 Aunque la desgracia fuè tan fatal, no se venciò en ella el fervor, ni se sintieron los malogrados gastos; solo el que se frustraba el Socorro: buelven ajuntarse los Prelados interesados, y como con la perdida antecedente se disminuyeron los caudales, arvitraron otra embarcacion, que fuese menos costosa, habilitaron un Champan, que tuvieron adistancia de Manila ocultò; porque no impidiese el embarque el Govierno: aunque fuè mucho el disimulo, no se pudo ocultar el meditado viage; y quando los Religiosos prevenidos iban à embarcarse en èl, llegò un Ayudante con un destacamento de Soldados, y Orden de el Govireno, para que el tal, Champan fuese trasladado à Manila; hecho asi,

el

el viage se deshizo, no consintiendo el Governador tuviese efecto; previniendo inconvenientes imbencibles, reformando asi su antecedente permiso: Entendiòse muy bien por Carta de el Venerable Padre Recoleto Fr. Francisco de Jesus, era la expedicion imprudente, por lo muy arriesgada: lastimase en dicha carta, de la perdida de las dos dispuestas remisiones, y dice: el gran Champan, que se havia hecho de nuevo en que precisamente havian de ser los Marineros Sangleyes, ò Chinos; el que debia dar fondo en el Puerto de Nangasaqui, a donde precisamente deben por Orden Imperial fondear todos los Estrangeros, para sèr reconocidos en el registro, que se executaria con el mayor rigor; era embiarlos al matadero, sin fruto, de lo que se pretendia; lo que no tiene el Venerable siervo de Dios, ni por acertado, ni favorable à aquella Christiandad; por que irritandose mas el tirano, los obliga à renegar con muchos modos, y artificios; y como sus ansias son agotar los manantiales de esta fuente, que son los Sacerdotes, no se contenta con que prevariquen los Christianos, que los recogen en sus casas, ocultan en lo sombrio de los montes;

obli-

obligandolos arrenegar primero, les quitan la vida, y pierden sus almas, estendiendo la destruccion à casas, y familias, hijos, y parientes; que ès una lastima intolerable: por lo que estan con temor estos afligidos; tanto, que quando llegaran á Salvamento libres los que vienen, no hallarian donde tomar tierra, ni menos quien los alvergase una noche; no digo à todos, pero, ni aun tres de ellos; quanto, y mas, que venir con Sangleyes, lo tengo por no menor incomvenıente; son como mugeres, ò niños, que por causas pequeñas se en cuentran, y acusan unos à otros, y aun era de temer hechasen à los Religiosos al mar, ó que en llegando los denunciasen, con el pretexto de que fueron forzados, ò engañados por librarse asi de el fuego, que los amenaza: no disuado, que embie V. R. dice à su Padre Provincail, algunos obreros à sazon, y tiempo; ès mi parecer, que no vengan muchos de golpe, como se intentaba en los dos embarques; dos, ò tres de cada Religion, y no mas; con la precaucion, de que la embarcacion sea al talle de las Japonas, no grande; Japones los Marineros, con cubierta postiza, y previene los modos para el

de-

descembarco.

7 No era muy seguro el conducto de los Japones, con todo respeto atropellaban, quando havia intereces, pero el de los Chinos era mas infiel: dos Padres, uno Dominico, Franciscano otro, se embarcaron para el Japon en un Barco Chino, confiandolos mucho su Capitan en Isla Hermosa: nada prometian de sospechas sus Ofrecimientos; apocos dias de navegacion executò sus disimulados intentos: dieron subitamente sobre los innocentes, y descuidados Religiosos, y vilmente los quitaron las vidas, cortaronlos orejas, y narices, que llebaron saladas al Japon, y presentaron à los Juezes en Nangasaqui, que les agradecieron el Sacrificio, y se lo pagaron muy bien: pusosè ajugar el precio, y lo perdiò todo, ò el sentimiento, ò la colera le irritò de tal modo, que reventò en un copioso fluxo de sangre, y que promptamente le quitò la vida: Visible castigo, que advirtieron sus compañeros mismos, por la vil traicion cometida en aquellos Religiosos innocentes.

8 En esta carta dà una idea de el como estaba la Christiandad de el Japon, la horrible

per-

persecucion, que la devoraba: Explica su sentimiento, en que la expedicion de los seis compañeros se huviese malogrado, pero se consuela en el Señor, que les havia concedido en su lugar seis Santos Martyres, Hermanos profesos, veinte y seis Terceros, y muchos mas Corrigiatos; los años de veinte y nueve, y treinta hà estado la tierra, qual nunca perseguida; sobornados muchos con plata, para entregarnos; tanto, que con ser pocos los que estabamos en estos Reynos, no hallabamos seguridad en los montes, ni en las cavernas de la tierra; en cuyas diligencias caimos presos los cinco, que en la actualidad estamos; algunos otros escaparon à uñas de Cavallo; y con viveza extra-ordinaria demuestra en ella sus sentimientos espirituales, con la congoja de si Dios le harà la merced, por indigno de ella, de la Corona de el Martyrio: en otra, que escrive tambien de la Carzel de Omura, hace digna relacion de los seis Profesos terceros, y corrigiatos, certificando sus nombres, Patria, y tormentos de sus dichosos Martyrios, con sus expeciales circunstancias, entre los que numéra à Miguel de siete años, Domingo de once, en que commemoraba,

raba, lo que de la tierna edad dice de Santa Ynes San Ambrosio, de que es grande la fuerza de la feè, que en cuerpos tan minusculos hallase, ò exercitase tal fortaleza, en que apenas havia lugar para las heridas: con gratulamonos de nuestros gloriosos Niños San Justo Pastor, y admiramos su valor, y constancia en tan tierna edad; pero nada menos los Niños Japones, aquienes nada intimidaron los Alfanges; los Verdugos temerian cortar tan tiernos, y delicados miembros; pero ellos animosos sagradamente despreciaban los agudos filos: cortar pudieron la carne corruptible; pero no herir las almas Armadas con la lorica de la feè: imitaron pues, la Gloriosa valentia de nuestros Complutenses Niños; este tierno espectaculo, y otro en aquel celebre Martyrio, en la entrada al Imperio de Kongozama, en que fueron sacrificados por el fuego cinquenta, y quatro Japones, veinte y dos hombres con los Niños; y veinte y siete mugeres con las Niñas: en este pues, Cruel Sacrificio solō havia preparadas treinta y siete Cruces; no eran suficientes para los cinquenta, y quatro Martyres: amarraron en algunas dos, espaldas con espaldas; pero lo que

inas confunde, y enternece mi admiracion, entre estupor, y pasmo, y un extraordinario, y sensible gozo ès, que tuviesen valor aquellos Verdugos Crueles para acomodar à muchos de los tiernos Niños, y Niñas, amarrandolos, y colgandolos de los cuellos de sus Padres, y Madres: à una valerosa muger, llamada Tecla, colgaron assi una hija de quatro años; y à los brazos de la misma Cruz sus pendieron dos hijos, uno de doce, otro de nueve años: dieron fuego à la leña, rodeaban yà las llamas à los tiernos, y innocentes Corderos; le cantaban los Angelitos sus gritos à Dios, y abrasabanse con sus Padres, y Madres, que les animaban con la esperanza de la gloria; y entre dulces requiebros dieron al que los criò sus Espiritus sin mancha: Gran Martyrio! Cruel Espectaculo! en que ningun obsequio mejor, ni mayor pueda hacerles el enemigo Prophano, quanto abundò en este la iniquidad, tanto refundiò en ellos la gracia de la bendicion: si es Bienaventurada Betlehen, que padeciò la inhumanidad de el Rey Herodes, en la extincion de tantos Niños: Digno ès el Japon de tales honores, que con su Crueldad los diò à los suyos la dignidad de la

vi-

vida perpetua: con la distincion, que en aquella de Herodes, fueron de lamentos à las Madres por los hijos sacrificados; y aqui las Madres se gloriaban anticipandose en el gozo à los Angeles en la Gloriosa transmigracion de sus tiernos hijos; alli se arrancaban los cavellos las madres oprimidas de el dolor, y sintimiento: alli pugnaban Madres con Verdugos, estos agarraban, y aquellas retenian; sus lamentos quebrantaban las peñas: nada de esto havia en las Madres Japonas, que tan gustosas, y por gozar de su presencia eternamente, ofrecian alegremente sus innocentes victimas: O grande Agustino! quien pudiera oìr vuestra Eloquencia, empeñada en explicarse en la crueldad de Herodes en los furiosos excesos de las Madres! quanto tendria que ponderar en estos Voluntarios Sacrificios? Como se gozaria su Espiritu contemplando extaticamente tan tierno, como fuerte espectaculo.

9 Eran frequentes en Manila las noticias de tan rigorosas persecuciones; que la entrada era mas dificultosa cada dia: para solicitar algun alivio à los Missoineros, embiò el Governador Don Fernando de Silva un Navio

con el pretexto de Embajada, pidiendo trato, y Comercio; su Capitan y encargado Don Alonso de la Vega: aqui escribian los Prelados à sus respectivos Religiosos; y los provehian de muchas cosas necesarias: llegò al Puerto de Nangasaqui; no consintiò la Embajada el Emperador, presumiendo traherían nuevos, y disfrazados Sacerdotes, y les mandò salir quanto antes: esta fuè para los que alli estaban una afliccion, que les impidiò recivir los socorros, de que estaban sumamente necesitados; el Venerable Fray Francisco de Jesus Recoleto, atropellando inconvenientes, se disfrazò en trage de Esclavo: tiñose manos, y cara tan atezadamente, que le tenian, por tal todos: metese en una Embarcacion pequeña cargada de frutas, lechugas, y legumbres: remaba en ella à mayor disimulo, con el titulo de venderlo: llegò al Barco de los Españoles, salian à la Borda acomprarle; pedia mas de lo que valia el genero; correspondian los compradores con bofetones, y afrentas llamandole Perro Japon: Observaba todo esto desde la Popa el Capitan; notò la paciencia del Vendedor; con esto, y el que el color no podia disimular de el todo las

fac-

facciones, llamò al Japon Esclavo fingido à solas; con èl discubriò el Padre Fray Francisco quien era; entonces el Capitan confusso, se arrojò à sus pies para besarselos, pidiò perdon de los ultrages permitidos, y sintiendo vivamente no huviese explicado antes su dignidad: consolòle el Venerable Padre, diciendo, que no atendiese à cosas de tan poca importancia; que para mayores le tenia Dios alli, y estaba con su gracia muy prevenido: aqui fueron las lagrimas de el Christiano Capitan, considerando la virtud de el Bendito Religioso, y entendiendo, que era aquel trage, para saber, què trahía para los Religiosos, todo se lo entregò para ellos, y para los de las demas Ordenes; percivieron de este alivio todos, y pudieron responder à sus Superiores, entregando el mismo Padre Fray Francisco con su Catadura de Negro al Capitan las Cartas: repetia este lanze con mucha edificacion el devoto Capitan Vega, à la buelta de su Viage en Manila: de el mismo tinte, usò en otra ocasion para confessar à un Capellan de un Navio necesitado en extremo; con el què logrò entrar con el mismo disimulo à su Camarote, en el que confessò al ariesgado

Cle-

Clerigo : sucediò un caso particular, sobre concertar unas Castañas, le diò una gran bofetada un Español; èl la disimulò de tal modo, que conociò el ofensor era Sacerdote, y Religioso; arrepentido, se hechò à sus pies, pedia perdon de el agravio; y el buen Padre le levantò, y le diò por razon, que importaba disimular assi por guardar la vida.

10 Dividieronse los dos Compañeros, quedò en Nangasaqui el Padre Fray Vicente, y el Padre Fray Francisco partiò al Reyno de Dojo; uno, y el mayor de los sesenta, y seis: era el camino largo, trabajoso, y peligroso: las necesidades espirituales en èl eran muchas; porque como region la mas Septentrional, era frigidissima, y no conservaba con las demas mucho Comercio; ni los Missioneros tenian comodidad para acometer tales Viages: la furia de el Emperador, y de sus Governadores, tenian desterrados aqui muchos Christianos nobles, y la Christiandad de el Pais abundante: à compañóse para la Jornada con un Religioso de San Francisco, que llevaba los mismos intentos; fueron à medida de sus deseos los frutos; correspondieron à medida de sus santas intenciones, Bautizando, y convirtiendo à

mu-

muchos; y anunciaron el Reyno de Dios à otros: bien que con gravissimos travajos; la tierra muy fria, tanto, que como dize el mismo Padre Fray Francisco, se elaba à vezes el Vino en el Caliz diciendo Missa, siendo mucha la nieve; la precision de andar escondidos, no les permitia lograr mayores commodidades; antes si à exponerse à las inclemencias; pero dice el fervoroso Padre en su Carta, que milagrosamente sustentan la vida; pero que estiman mas estos trabajos, en la consideracion de que los padecen por Dios, que quantos regalos, y pasatiempos tiene el Mundo: nueve meses tenia en aquel Reyno, y tenia yà Bautizadas mil, y quinientas almas: era tal la viveza de su espiritu, y su explicacion tan penetrante; que en las relaciones de los Padres Franciscanos se dice, que èl solo havia Bautizado mas de siete mil Japones; nada menos era su Compañero el bendito Portugues Fray Vicente de San Antonio: Refiere tambien en otra Carta las persecuciones de el Tyrano, los Martyrios crueles de los Christianos firmes; la flaqueza de muchos, que asombrados con los tormentos retrocedieron de el Christianismo: los peligros en que se havia visto

de

de sèr preso; que haviendo venido de la Corte cinco Governadores Zelosos, Martyrizaron à cinco Padres, que estaban presos, à que se hallò presente; refiere casos singularissimos: Vna Susana despues de degollada, colgada en una escarpia su caveza, bolviò, y levantò los ojos tres vezes al Cielo: admirando esta novedad los mismos gentiles en esta ocasion, que fueron muchos los Martyres, y entre ellos muchas mugeres, un Niño de cinco años llamado Luis, se entretenia en coger flores de el Campo, que ofrecia à su Madre, y à las compañeras muertas, ya algunas las hechaba à los difuntos Cadeveres, fuè tambien degollada despues esta inocente, y devota criatura.

11 Degollabanlas à vista de sus maridos, que à tados à Maderos esperaban el fuego, que los acabase; quemaronse los cordeles que le sugetaban á un tal Juan, hombre de cinquenta años; apartòse de su tronco, fuese al Cadaver de su muger degollada, la abrazò tiernamente, y hizo la misma demostracion con los restantes; despidiòse afectuosamente de todos, dandoles à todos el parabien de haverle precedido en el Martyrio; despidiòse con los mismos afectos de los Christianos

pre-

presentes, y con una admirable serenidad bolviò a su madero provocando al fuego, que le uniesse presto con sus compañeros dichosos: Con estos prodigios de valor, se juntaron al Padre Fray Vicente otros Religiosos, y determinaron resueltamente ofrecerse al Publico, quando huviese peligros, para animar à los fieles en sus Espirituales necesidades: no fuè necesario por entonces, y se conservaron ocultos: fuè entre tanto rigor lo más sensible, que se mandò por Imperial Edicto, que no se alquilasen Casas à Portugueses, ni à Chinos, ni que los comunicasen: esto hizo mucho daño, porque eran las tales Casas el unico refugio: llegò à escribir los nombres de los Christianos, con edades, y señas, publicando era para acabarlos à sangre, y fuego: ayudaba á todo su astuto renegado Diego de Acosta; que sabiendo los secretos, perseguia disfrazado en havito de Japon, (presumo por las trazas, que era Pórtugues;) descubriò à muchos, y los entregò à los Juezes: con esta pesquisa estuvo el Padre Fray Vicente muy en proximo peligro de sèr preso; pero por no hacer daño à su Casero, hombre de crecida familia, se retirò à las espesuras de el Monte: ha-

llaron no obstante un papel, ò memoria de otro Padre, que hizo mucho daño à los ministros Eclesiasticos; estaban en ella contenidos los Christianos, que havia en otras partes; otras cosas, y ornamentos de decir Miſſa ; con cuya Memoria huvo muchos descubrimientos ; degollaban sin distincion hombres, y mugeres, sin perdonar edades, ni por ancianas, ni por debiles: cumplieron el numero de veinte, y cinco estando llenas las Carceles, de los que aguardaban la muerte: Embiòse Orden al Reyno, en que estaba el Padre Fr. Francisco, paraque con los demàs Padres fuese preso, conteniase tambien en la expresada memoria; decia el Emperador Colerico: Este Vicente, este Domingo, y este Antonio en donde les cogerè? Ofreciò mucha plata por su captura ; en que segun informes tanto lo importaba: En el Reyno de Omura fragilmente retrocedieron casi todos los Christianos; descubrieron en èl al Padre Fray Luis Beltran Dominico con un criado Pedro , y un viejo su conductor; fueron los tres quemados con tres mugeres leprosas, en cuya Casa prendieron al dicho Padre: padecieron tambien el Padre Fray Francisco de Santa Maria, con su compañero el Hermano Fray Bartholome

Fran-

Franciscano, con sus caseros, hasta en numero de veinte hombres, y mugeres: fueron expelidas de Nangasaqui como quinientas personas, expuestas en los Campos à las inclemencias de el tiempo, à cuyos rigores cedieron muchas vidas; encerraron en sus Casas à otros, clavando las puertas, paraque muriessen alli de hambre; sin otros muchos, que se ignora, el como acavaron sus vidas.

12 Parece, no podia llegar amas Exactitud la pesquisa, ni amas crueldad el furor, y el odio; pero, ô crueldad ingeniosa! Saciada con tan lastimosas Victimas, se excedia assimisma en las invenciones. Entrò al Govierno de Nangasaqui el año de mil seiscientos veinte y nueve, una furia, ò las tres furias, tomaron posesion de este Tirano, llamado Tacanaga Vmenedaro; persiguiò la Christiandad de tal modo, que padeciò en su furor un General trastorno: dice el Venerable Padre Fray Vicente de San Antonio en carta aun Portugues primo suyo, que fuè tan extraordinaria, que no quedò criatura sensible, ò insensible, viva, ò muerta, que no perciviese sus efectos: asombraronse los montes con los gritos de los persequentes; temblaron las piedras, y se quebran-

taron, por no exponerse à acogimientos prohibidos; quemabanse los bosques, porque no ocultasen Christianos en sus espesuras: padecian el golpe de las hachas, y la voracidad de el fuego los Arboles, para que no amparasen, ni protegiesen sus ramas, y frondosidades à los perseguidos: no se les permitia sostener embarcaciones à las aguas, porque no facilitasen fugas; corrian los rios, y arroyos, mas que agua, sangre; mostrando vivo sentimiento los brutos, y las fieras, desamparando sus Cuebas, y retiros, huyendo de si mismas se ofrecian à la persecucion asombradas, los lugares, y aldeas, abandonadas de sus moradores, hombres, mugeres, y Niños, unos despreciados, otros maltratados, y presos; otros quemados vivos, alanceados, degollados, aserrados con Sierras de caña, tormento que solia durar tres dias, y otros notables generos de tormentos: no solo aqui, fuè este proceder universal, estendieronle los Tonos en los Reynos, ò Provincias de el Christianismo, Nangasaqui, Omura, Firando, Guto, Arima, Amacua, Fimo, Figeb, y los restantes.

13 Con mucho sentimiento de su Alma,

con-

contemplaba el Venerable Padre Fray Vicente, el grande peligro de los pocos Ministros Evangelicos, que quedaban en Nangasaqui, y sus dependencias; que yà naufragaba la Christiandad miserable, no haviendo esperanza alguna en su socorro; despacha cartas à su compañero el Padre Fray Francisco, con instancias fuertes, que bolviese à Nangasaqui, en donde la feè se iba apique: con este despacho, no obstante su mucho fruto, bolviò el Padre Fray Francisco, considerólo todo quasi arruinado: aplicaronse los dos à animar à los pusilanimes, reduciendo à los caydos, curando enfermos, y Exortando piadosamente à todos: en estos exercicios esperaban por unico consuelo ser presos; en evidentes riesgos estuvo tres veces el Padre Fray Francisco; vieron con suma alegria de su Espiritu en Yendo, Corte de el Emperador, sacrificar à dos criados suyos, uno de ellos, aquien por su invicta constancia le aserraron con sierras de caña por los hombros, mas fatigados por tres dias los Verdugos en tal Cruel, y Diuturno Martyrio, que el mismo paciente; admirando los Padres su fortaleza en tormento tan penoso, y prolijo: padecieron este supli-

suplicio otros tres; y fue el numero de los Martyres de ciento, y quarenta: tubo el Padre Fray Francisco el singular favor de Dios, que al limpiar, y enjugar las manos en el Lababo inter. Innocentes, bañò con sangre el lienzo; demostracion muy expresa, de que estaba proximo su Martyrio: guardò este lienzo un devoto Portugues, Roverto Paiba, que asistiò à la Misa, y lo afirmò despues en Manila, comunicando alguno, ò otro pedacito: andaba el siervo de Dios con sus acostumbrados disfraces, para exercitar sus Apostolicos Oficios; se partiò de su buen compañero, y se retirò à los Montes de Yaquinaura: como havia burlado tantas veces las diligencias de los Ministros, era su solicitud Exquesita: hallaronle por fin, y fuè preso en diez y ocho de Noviembre de mil seiscientos veinte y nueve; cargado de prisiones lo llevaron à Nangasaqui, presentaronle al inexroable Governador: luego que seviò aqui besò la tierra postrado reverentemente, por haver sido pisada de tantos, y tan gloriosos Martyres, antes de ser preguntado, puesto en pie, reprehendiò al Governador severamente, con tanta gravedad, y afectuosas razo-

razones, exprobrando su impiedad, y excesos de rigor, que commoviò à los presentes; ningun efecto en aquella alma indurada: dentro de su misma casa tenia la Carcel, mandò le llevasen à ella, asegurado con grillos, y esposas: tuvo el consuelo de hallar en ella al Padre Fray Bartholome Gutierrez Agustino observante, y al Padre Antonio Pinto Japon de la Compañia, y otros muchos Christianos; cuya llegada celebraron con reciprocos parabienes.

14 Notardò mucho entener la suerte misma el Padre Fray Vicente; retirado estaba en la Isla de Firaxima; aqui tuvo la noticia de la prision de su Superior, y amado compañero, el Venerable Padre Fray Francisco, atormentaron Cruelmente à los Caseros, y siendo inferiores à violentas exacciones, descubrieron el lugar secreto del Padre Fray Vicente; con tan individuales noticias, observando precauciones, le hallaron al instante: llegò la Embarcacion à tierra, dos Tonos de Omura, y gente de Armas en ella; hicieron estrepito al desembarcarse; avisado el Padre, huyò al Monte; cinco dias estubo en aquella espesura, sin comer, ni beber; solo el quarto co-

miò

mió tres Hostias, que acaso havia en la Caxita de el Ornamento; su guia, y compañero Yoximon Pedro, se retirò en solicitud de alguna cosa, agua, ò bastimentos; pues urgia una, y otra necesidad: sabian los que le buscaban estaba alli; la Isla era pequeña, rodearonla con Embarcaciones, y seiscientos hombres, para que no se les escapase como otras veces; pegaron fuego al boscage de los Montes; tiempo de Hibierno, y de aguas, no ardia mucho: con todas estas diligencias no le huvieran hallado, sino le huviese manifestado uno de el mismo Pueblo, dice en su carta el Venerable Padre; prendieronle en fin, siete dias despues que al Padre Fray Francisco; llevaronle muy maltratado agolpes à Nangasaqui, en que satisfacian el enojo de haverle buscado tanto tiempo: presentado al Governador mandò le llevasen con los otros Padres, y presos; desconsolaronse mucho estos con su vista, considerando no quedaba yà Evangelico Ministro, que sirviese à aquella Christiandad, aunque los consolaba mucho su compañia: era el lugar horrible, y immundo; dejan à los que mueren en tales Carzeles insepultos, para que la vista, y corrupcion ator-

atormente à los restantes continuamente: algunos dias despues los mandaron trasladar à la Carcel de Omura, en que estuvieron detenidos con las acostumbradas incommodidades, dilatando su causa dos años: promulgose un Decreto, en que pena de la vida se prevenia, ninguno tratase cosa perteneciente al nombre Christiano; à este Edicto levantaron la vóz mas de diez mil, que havian concurrido à hallarse en este famoso acto presentes: Yo soy Christiano; yo soy Christiano; publicaban en confusa griteria: tomò el arbitrio el Governador de disimular, por no concitar contra sí tanta multitud: confortaban los benditos Padres llenos de Gozo interior à tan fervorosos fieles con exortaciones; y este era continuo Exercicio: Era la comida, y bebida muy escasa; pero nofaltaban piadosos Portugueses, que les socorrian con alguna abundancia, aun conriesgo de sus vidas; lo que mas estimaban los presos, era que les comunicaban los aprestos necesarios para decir cada dia Misa, lo que ocultaban con un grueso, y tosco Pavellon, que interceptaba la vista de Guardias, y de otros Ministros Vigilantes; consolaban con sus Sermones

à los presentes, y en quanto podian con la administracion de Sacramentos; y à los ausentes con Pastorales, y Paternales cartas; muy edificativas, y fervorosas todas; muy fundadas en Sagrada Escritura.

15 Pasados dos años en la triste Carcel de Omura, los restituyeron à la de Nangasaqui en veinte, y seis de Noviembre de mil seis cientos treinta y uno, à quatro de Diciembre; los extrageron con buena guardia, con cinco compañeros el Padre Fray Bartholome Gutierres, el Padre Antonio Pinto, el Hermano Fray Gabriel de la Magdalena Lego Franciscano, dos mugeres, Beatriz de Silva, y su hija Maria de Silva, de diez, y ocho años esta: previnieron à estos Venerables Siervos, que aun tenian tiempo de arrepentirse, que de nò apostatar, rendirian las vidas à lo ardiente de las aguas sulphureas de Vngen: admitieron, como era de su profesion, estas despreciando los ofrecimientos, de que serian tratados con distincion entre los Bonzos: Embarcados en el Puerto de Togien en Embarcaciones separadas, cargados de Grillos, y fuertes Cadenas, los conduxeron al Puerto de Baloama, aquì hicieron noche; pero

con

con poco, ò ningun descanso, que no lo permitian las ligaduras fuertes: à la mañana los pusieron a Cavallo; pero siendo el camino asperò, y de tres Leguas, se le hicieron andar apie la mayor parte: seguian muchos devotos Portugueses; pero fuesen detenidos, porque no fuesen testigos de tales tormentos: lo que sucediò se sabe por Carta de el Padre Fr. Vicente; dice, que llegados à la cima de el Monte luego entendieron era aquel el lugar, por el mucho, y continuo umo; ès un pozo de un grande Diametro; son tan violentos los hervores, que se levanta el agua màs de una vara en alto: es tan ferociente, que en echando en èl algun Christiano, luego aparecen los huesos limpios, y aun à estos à pocas revoluciones los consume su fermentacion, no tiene fondo, y que se ignoran las causas naturales de tal ardor, que es mas en lo mas rigoroso de el Imbierno: lo mas admirable al Siervo de Dios, que la cumbre de este cerro, que ès de los mas altos de el Japon, siempre esta cubierta de Niebes: tan frio aquel lugar, que en treinta dias, que se detuvieron en èl, se consumieron, tres mil, setecientos sesenta, y tres cargas de leña: aqui los desnudaron, sin per-

mitirles mas que una Toalla, que cubriese, lo que naturalmente sindica la honestidad: à cada uno ataron cinco cuerdas en manos, pies, y cuello, cuyos cabos aseguraban cinco Verdugos muy tirantes: requirioseles, que enegasen, ò apostatasen de su feè; porque de nò, tolerarian aquel tormento horroroso. Viendolos constantes comenzaron el exercicio: tenian sus recipientes los Verdugos, medida de dos Azumbres, colgados de una vara larga, metianlos, y llenabanlos en el Pozo; y iban derramandola por las espaldas de los pacientes, repetiendo à cada efusion, *reniega, reniega*, esto era conlentitud, porque no penetrase à lo interior, y les quitase las vidas: era el agua tan ardiente, y corrosiva, que abria las carnes, y desnudaba de ellas los huesos; como fuè universal el baño, no quedò en los cuerpos parte sana: el primero, que esperimentò su violencia fuè el Venerable Fray Francisco, el segundo su compañero Fray Vicente, tercero el Padre Pinto, quarto el Hermano Gabriel, y las dos mugeres ultimas; de estas María, como doncella delicada; à la segunda efusion cayò con la intencion de el dolor, como desmayada en tierra; reserva-

ronla

ronla de este tormento por lo muy delicada hasta el quarto y quinto dia, y en ellos, en tan corta cantidad, que no la hizo daño considerable: al Hermano Gabriel dejaron al segundo dia, por faltarle las fuerzas: el Padre Fray Vicente sufriò hasta el quinto, en que queriendole vestir, cayò sin sentido, entendiendo todos acabase la vida; acudieronle con una confortacion, y bolviò de el paraſsismo; conduxeronle à la chozuela; pero tan debil que los Medicos le desauciaron.

16 Seis dias tolerò Martyrio tan violento el Padre Fray Francisco, y viendole tan fuerte, y constante le pusieron con la fuerte muger Beatriz sobre una piedra desnudos, à la inclemencia de toda una noche, amarrados à dos palos; tormento Cruel, que si le sufriò el Venerable Padre, no pudo la bendita Beatriz, aquien un dolor histerico, provenido de la intolerable frialdad, la privò de tal modo, que yà la juzgaron muerta, por lo que la llevaron acurar à Boloama. Viendo, que nada aprovechaban à sus intentos tan inhumanas diligencias, los llevaron à la boca de aquel Pozo horrible; ponen en el suelo una Imagen de Christo Crucificado, con la eleccion

de

de pisarla, ò ser arrojados al Pozo irremisiblemente; respondieron todos muy conformes, que ser cocidos en aquella agua, antes que obedecer tan impio mandato; considerando perdian tiempo, determinaron bolverlos à Nangasaqui: este tormento, tolerado en las aguas de Vngèn le escriviò relacionalmente el Venerable Padre Fray Vicente en cartas, en que confundido ensimismo, dice: ,, Peccatori autem, Dixit deus quare tu e-
,, narras Justitias meas? Reconoce esta reprehension en si proprio, acusandose de atrevido, por haver referido las infinitas misericordias; pero que le animò el sèr misericordias de Dios, en que le huviese dado fuerzas para padecer por su amor tales tormentos: Para su alivio, y convalecencia los metieron en la estrecha, desacomodada, y pestifera Carcel: mucho tuvieron, que curar en ella; llenaronse de Gusanos las heridas, y como carecian de remedios oportunos, fuè la convalecencia larga; ya que estaban algo confortados recibieron un recaudo de el Governador Vmenedoro, en que les prevenia, que yà estaba preparado el fuego, en que debian sèr quemados conforme à la sentencia de el Emperador; que

era

era Executiva, sino abandonaban la Ley, que predicaban; que en este caso serian libres, honrrados, y favorecidos: todos respondieron con un mismo Espiritu, que por la feè, que profesaban, estaban muy promptos, y prevenidos à dàr las vidas: dada esta breve respuesta, escriviò el Padre Fr. Vicente à sus compatriotas los Portugueses, en nombre de todos aquellos siervos de Dios, en que les dice, que yà estaba intimada la sentencia, y su execucion seria de quemados vivos; dà gracias à Dios por sus grandes misericordias, en favorecerlos assi, y les pide, los encomienden muy deveras à Dios, y todos seis la firmaron: yà estaban levantadas seis Columnas, ò Maderos gruesos en el Monte de el Martyrio llamado de los Santos; usaron de varios arbitrios para hacerlos flaquear en su constancia; especialmente con el Padre Fr. Antonio; cansados en diligencias inutiles, para que fuese mas dilatado el Martyrio, diò el tirano en la Cruel invencion de cubrir las Columnas con una enrramada de ramas verdes de arboles, cubiertas con paja humedecida con agua salada, y tierra; con que se detuviese la voracidad de el fuego, y fuese mucho el humo.

17 Atres de Septiembre de mil seiscientos treinta y dos, como à las diez de el dia sacaron à los benditos Siervos de Dios de la Carcel, seis eran en todos, Fr. Francisco de Jesus, Fray Vicente de San Antonio Recoletos, Fray Bartholome Gutierrez Agustino Observante, Fr. Gabriel de la Magdalena Lego; Francisco Antonio Pinto de la Compañia; y el Padre Geronymo de la Cruz Sacerdote Japon Franciscano de la Orden Tercera: llebabanlos cerrados en unas como literillas, en que ni pudiesen veèr, ni ser vistos de la immensa multitud, que concurriò al funesto espectaculo: no obstante esta Clausura, pudo el Padre Fr. Vicente alcanzar à veèr àlgunos Portugueses por un estrecho resquicio; levantò la vòz esforzadamente pronunciando viva, viva, la feè de Christo, y como el temor prohibia le correspondiesen, exclamò; no hay quien responda? Entonces un Portugues de los mas immediatos, respondiò, Viva; y continuò Viva, Viva, el bendito Padre: llegados al lugar, que estaba cercado, porque no atropellase la multitud, los sacaron de las Jaulas, llevaban à las Espaldas unas Varas altas, y en ellas unas Vanderitas pendientes, en que estaba

taba Cifrada con Caractcres Japones, la Sentencia del tyrano; decia: morian por sèr Sacerdotes, y Ministros de Christianos, y porque Predicaban la Ley de Christo, sin trepidacion alguna: animandose mutuamente, se despidieron hasta la presencia de Dios: bolvieronse al Concurso, encomendaron la perseverancia, los llenaron de bendiciones, hasta que llegando los Ministros los dirigieron à las Columnas; ataronlos en ellas por un solo dedo de la mano, dejandolos en todo lo demàs libres, para librarse de el tormento si quisiesen.

18 Pusieron fuego à la Leña; apenas sintiò su calor el Venerable Padre Fray Vicente, saca un Santo Crucifixo de el pecho, levantandole en alto exclama, Viva la Feè de Jesu Christo: Ea, Soldados Valerosos; Ea, Cavalleros de Christo, Viva su Santa Feè: el Venerable Padre Fray Francisco de Jesus sacò otro Redemptor Crucificado; puso en èl los ojos, à quien hablaba, mas que con palabras, con tiernos afectos: el Venerable Padre Fray Bartholome, que primero sintiò el fuego, diò dos bueltas à la Columna, como quien averiguava si sus Compañeros se mantenian en sus

puestos firmes, y reconocida su fortaleza se abrazò fuertemente con su Madero: Venciendo el fuego las detenciones prevenidas, prorrumpiò en voraces llamas, con que acavaron breve, y felizmente de exhalarse aquellas dichosas Vidas: fuè tan violento el incendio, que no fuè necessaria otra diligencia, para reducir los cuerpos à Cenizas; recogieronlas diligentemante los Ministros, arrojaronlas al mar, porque no lograsen los Christianos tan apreciables reliquias: fueron estos Venerables siervos de Dios salvos, como por el fuego, atendiendo à que à los Vasos fictiles, ò de Varro prueba el horno, y la tribulacion de la tentacion à los hombres justos; pruebas suficientes nos han dado de uno, y otro: probadas, y aprobadas en el fuego las obras de cada uno, ardieron en las llamas; pero sin abrasarse, ni consumirse, y sin padecer en tal prueba detrimento fueron salvas, y justificadas; Coronaronlas las persecuciones; probò el Incendio estos edificios; pero como tenian à Jesu Christo por fundamento, si aurificò no consumiò à los edificadores dichosos en sus premios, y mercedes; piadosamente creémos, y nos persuadimos sean eternas sus lavreolas.

19 De el verdadero espiritu de estos gloriosos Martyres ès instrumento claro la carta Original de el Capitan Domingo de Erquicia, escrita à un corresponsal suyo de Manila desde el Japon, dice: à primero de Septiembre quemaron vivos à seis Religiosos, de quienes ya Vmd. tiene noticia; entre ellos al Padre Fray Francisco de Jesus, y al Padre Fray Vicente de San Antonio, honrra, y gloria de toda la Iglesia, y en particular de su Orden; por haver sido los mas Illustres, que hà tenido el Japon, por haver padecido tanto, y al cavo morir con tanta constancia, sin menearse un punto, hasta que cayeron muertos; Yò fuì testigo de su Martyrio; que como en vida fuimos mas que hermanos, en muerte me quise despedir de ellos, si quiera con la vista, yà que no estaba tan cerca, que los pudiese hablar; los Santos Cuerpos juntos los quemaron otra vez, y los polvos fueron sembrados en la mar; y aunque hice diligencia para coger algunas Reliquias, nada pude coger: un pañuelo me embiò el Padre Fray Francisco despues que bolvieron de el tormento con unas Costras de sus espaldas, para que viese lo que pasaba: Yò le

respondì, que las estimaba en el alma; màs èl con su humildad, pareciendole de masia lo que havia hecho, me escriviò, pidiendome con todas las veras posibles, que las arrojase, y que las pisase, pues eran de un pecador, y le respondì, que no tuviese pena, que no idolatraria en los pedacillos; y dado caso, que ellos flaqueasen (lo que Dios no havia de permitir) Yò tendria quenta de pisarlos: mas que siendo Gloriosos Martyres; Yò los ponia sobre mi Caveza; y pues estaba libre, y no preso como ellos, haria mi voluntad. Estas Reliquias podrà ser, que vayan con esta, y Vmd. reciba la buena voluntad.

20 De su eterna felicidad nos asegura la Informacion de el Illustrissimo Señor Arzobispo Guerrero, en que Pablo Diaz Carrillo Portugues, y Vecino de Macao; respondiendo à la Decima pregunta dice, y declara, como testigo de vista, que es tàn cierto, y verdadero el exemplo, que dieron estos benditos Padres en su vida, y costumbres; y en su Predicacion, que como persona, que tambien los conociò, y tratò muy frequentemente, sabe, quan santa vida hacian, quan loablemente vivian; que no solamente fue-

ron

ron reverenciados en Japon, sino tambien en esta Ciudad, (en Manila) y en la de Macao, y los que tienen algo, que alcanzaron en vida de estos Santos Martyres, lo veneran como reliquia: Celebrò el Cielo con portentosas señales esta Victoria apareciò una clara luz en el ayre sobre los Martyres al tiempo, que padecian era el dia nublado espesamente , y esto hacia brillar mas el resplandor: manifestòse tambien una Ave blanca tendidas , y blandientes las Alas , dando bueltas entorno sobre los cuerpos , hasta que los consumiò el fuego: estos signos admirables causaron gran commocion en los Gentiles , y como si no huviesen visto otros Martyrios , decian: Gran Señor ès el que alienta à los que por èl padecen: el Padre Fr. Domingo Esquicia en Carta escrita al Provincial de la Provincia de San Nicolas de Philipinas dice ; fuè testigos ocular de el valor., con que padecieron, y que aunque solicitò alguna reliquia de sus Cuerpos, no le fuè à su devocion posible ; pero que tiene en mucha estimacion un Pañuelo de el Padre Fray Francisco , que haviendòle venido puesto en las llagas , que causaron las aguas fervientes , estaban en èl las costras de

la

la carne denegrida, y requemada; las dos mugeres compañeras, Madre, è hija, fueron desterradas à Macao; con licencia de el marido de Beatriz, y Padre de Maria, Capitan Antonio de la Madre de Dios, entraron en el Convento de Santa Clara, en donde recivieron el Habito, y profeſsaron el Santo Instituto, para lo que Beatriz sequitò el Habito, que la havia dado el Venerable Padre Fray Vicente, y le remitiò al Padre Provincial de esta Religion en Philipinas, como reliquia de tan insigne Matyr.

21 Antes que se supiese en Philipinas este Martyrio, solo con las nuevas de la prision de varones tan insignes; tuvo modo el Padre Provincial de la Recolecion en Philipinas, de despachar otros dos à substituirlos: fueronlos determinados el Padre Fray Melchor de San Agustin, natural de la Ciudad de Granada, y el Padre Fray Martin de San Nicolas su Compañero, y Subdito, natural de la Ciudad de Zaragoza, hijo de Padres nobles, y virtuosos, Lazaro Lumbreras, apellido destinguido en aquella Ciudad, y Ana Yriarce, y Peralta: Salieron muy conformes de Manila, en quatro de Agosto de mil seiscientos

trein-

treinta y dos, y llegaron al Japon en el mismo mes, en donde fueron de los Christianos regalados, y bien admitidos; pasaron à Nangasaqui à visitar à los Venerables Padres Fray Francisco, y Fray Vicente, à quienes deseaban comunicar, y no pudieron lograrlo, aunque alguna relacion dice que sí, y que asistieron tambien al Martyrio; retiraronse al monte, en que estaba oculto el Venerable varon Fray Domingo Exquicia, de quien fueron recividos, y hospedados Caritativamente: trataron de aprehender el Idioma, en que como yà tenian buenos principios, no fueron muy tardos, y en breve se hallaron para el Ministerio habiles: Exercitabanse en administraciones de Sacramentos; enfermaron los dos Missioneros, y les fuè preciso recurrir à Nangasaqui à curarse, en donde havía alguna comodidad: entraron en esta Ciudad à primero de Noviembre: lograron un Commodo, y seguro recogimiento: sus conductores havian sido los Chinos; riñeron estos entre sì sobre el repartimiento de los fletes; acusaronse unos à otros, y descubrieron en tales acusaciones à los Venerables Padres: confiaronse de estos en Manila, no obstante el

impor-

importante aviso de el bendito Fray Francisco de Jesus, porque no havia otro medio, y juzgaron, que el interes, y propria conveniencia, los obligaria al sigilo, lo mismo, que fuè causa immediata à el descubrimiento: hallaron los presos con las denuncias; prendieronlos, y los llebaron à la Carcel; en ella se dispusieron al Martyrio, que conocian yà inevitable, confessaban à los fieles, exhortaban à los tibios, y se ocupaban en todo genero de piedad, como lo permitia el tiempo.

22 Entrò en la Carcel un embiado de el Governador, que les intimò de su parte, estaba yà prevenido el lugar del suplicio, sino detestasen la feè, que predicaban; respondieron con el mayor valor; que en la feè, que professaban, y la que querian comunicarles, estaba solo la salvacion eterna, que no perderian tan Soberano bien, quando por la salvacion de otros, atropellaban tales peligros; que estaban promptos à sacrificar las vidas, quando al Governador pareciese quitarselas: con esta respuesta tanbrillante, diò la sentencia ultima, y difinitiva Vmenedoro; que fuesen quemados à fuego vivo; llevaronlos en las literillas cerradas, en que iban las

Van-

Vanderillas, publicando la sentencia::Condenados à quemar por Predicadores de la Ley de Christo: llegaron assi al lugar santificado con tantos Martyres; estaban los prevenidos maderos mas al Monte, como veinte brazas, prevenida con paja mucha leña; ataronlos à las Columnas por solo un dedo de la mano; despidieronse, afectuosamente de los asistentes Portugueses, instandoles les perdonasen, si su venida à aquel Reyno les havia sido molesta en sus Haciendas, y caudales: era como de veinte mil personas el numeroso concurso; no descansaban en exhortar à la multitud los benditos Padres, con tanto fervor, y espiritu, que enternecieron, y hicieron derramar lagrimas al Tyrano; que por no demostrar mas su flaqueza se retirò bolviendo las espaldas; prendieron fuego à la materia combustible, hizo todo su efecto en el Venerable Padre Fray Melchor, acabando muy presto con tan dichosa vida, bolando su espiritu à la eterna; mas se dilatò con el Padre Fray Martin, contextando diez y ocho Portugueses de vista, que viviò en el fuego diez y ocho horas: Vno de estos le solicitò à que le confessase; dejò la columna, passò por

medio de las llamas confesò al penitente, y se bolviò à su Madero: repitiò este mismo acto de Charidad dos veces, con singular valor, y espanto admirable de los circunstantes: resplandecia en medio de el fuego con irradiaciones muy estrañas, que notaron todos hasta los Gentiles: compadecianse los asistentes de tanto padecer, y aplicaban para que acabase el fuego; pero estorbò un principal esta Caritativa diligencia; hizòla eficaz un Viento subito, que aplicando al paciente el impetu de la llama acabò con tan importante vida, finalizandola en once de Deciembre de mil seiscientos treinta y dos.

23 Llegò à su tiempo esta feliz noticia à esta Ciudad de Manila; commoviò à todos los Estados; el Cavildo Eclesiastico con su Governador el Señor Obispo de Zebu Don Fray Pedro Arze; la Real Audiencia con su Presidente; la Ciudad con sus Ordinarios Alcaldes; las Religiones, con sus Prelados Superiores: todo el Vecindario, y Pueblo en numeroso concurso, acudiò al Convento de San Nicolas, à solemnizar despachos tan felices, con el *Te Deum Laudamus*: huvo en toda la Ciudad Generales Illuminaciones,

nes, aclamaron ruidosas las Campanas, y todo era demostraciones festivas: pedian todos con instancia alguna Alhajita, Medalla, Rosario, ò papel de los dichosos Martyres, como preciosas memorias de Confesores tan Illustres, y que en ellas hallarian en sus necesidades remedios. Como yà no quedaba alguno de esta Religiosa familia en aquel Imperio, se solicitò suplir esta falta con otros dos sugetos prevenidos; yà embarcada la ropa, y disfrazados para el viage, se arrepentieron los Capitanes, que aun prometiendoles muchos intereces, no se atrevieron à conducirlos, por el summo, y imminente peligro à que exponian sus vidas: estaba yà concertado remitir otros dos por la Conchinchina; yà tambien tratado el viage se retraxeron los Conductores por los mismos motivos.



CAPITVLO II.

Con la violencia de persecucion tan fuerte acaban con la Christiandad, y Ministros, y cierrase totalmente la entrada al Japon.

1 MVcha era la solicitud en acabar con los Ministros Evangelicos; por muy escondidos, que estuviesen, los hallaba su Vigilantissimo cuydado, en ninguna parte havia seguridad; con lo que acabaron contormentos cruelissimos atreinta, y quatro de todas Ordenes en estos ultimos años: entre ellos fue aprehendido el insigne varon Fray Domingo Esquicia, Oraculo de aquella Iglesia; contra èl armaron sus industrias los Governadores, y las evitò muchas vezes, comprehendia con la larga estacion la disposicion de la tierra, y nunca amanecia, en donde havia hecho noche: llegò à tanto la diligencia, que se hicieron retratos, que vivamente representaban las facciones de el rostro, repartiendolos entre los Pesquisidores; tal era la Sagacidad, con que frustraba las diligencias mas esquisitas; hasta que cogiendo à uno de los Chris-

tia-

tianos de su Confianza, y entendiendo el Governador sabia muy bien en donde estaba el Padre, no pudiendo quebrantar su firmeza con ofrecimientos, à fuerza de tormentos descubriò su retiro; hallaronle en èl, y con gran alegria le llevaron à la Carcel: como havia costado tanto su hallazgo, y entretodos tenia gran fama, le aplicaron nuevo genero de Martyrio, espantoso, y de los mas terribles: armaron una como horca, de bajo de la que escarbaron un hoyo profundo de dos varas, y una de diametro; suspendieron al Padre de ella por los pies, y por la Caveza, entraba el Cuerpo en el hoyo hasta la cintura, oprimieron esta mitad con dos tablas gruesas, dispuestas à apretar, y abrirse amodo de Zepo, que llenaban la boca de el hoyo, quedando preso el Cuerpo por medio; cargaron las Tablas para su estabilidad con muchas Piedras, de modo, que quedò el Cuerpo muy estirado, y sin movimiento alguno; hasta que arrojando sangre por boca, orejas, y narices se de sangrase, ò se sofocase en tan horrible Martyrio: Estuvo en èl el Venerable Padre, vivo treinta horas; muerto yá le arrojaron en un gran fuego, hechan-

do despues en el mar sus cenizas: era este Venerable Varon de edad de quarenta y seis años, de la Villa de San Sebastian en Vizcaya, hijo de el Convento de San Telmo de la misma Villa; fuè su dichoso Martyrio en diez y nueve de Agosto de mil seiscientos treinta y tres. Martyrios particulares en el Japon de algunas Personas Illustres en santidad, y fortaleza.

2 Sobre saliò mucho el Padre Fray Jordan de San Esteban Dominico, hombre en Japon singularissimo, y de un Zelo infatigable: disponiase para ir al Reyno de Omura à satisfacer la devocion de muchos Christianos, que le deseaban; queria dejar contentos tambien à los de Nangasaqui; quando en las extraordinarias pesquisas, para hallar à un Padre de San Agustin, Fray Miguel, Japon de nacion, le fuè preciso retirarse de la casa, en que estaba ocultò, à una Estanzuela cerca de la Ciudad: en ella fuè hallado con su compañero el Padre Fray Thomas de San Jazinto, dia quatro de Agosto de mil seiscientos treinta y quatro; amarraron los brazos con lazos à la garganta, de que tiraba uno de los Ministros: llebabanlos por las Calles publicas, en

que

que à la griteria, y confuso ruydo era el Gentìo, que concurriò inmenso; presentaronlos ante los Juezes en Audiencia; dispensose el Padre Jordan de los acostumbrados acatamientos en la presentacion à tales Tribunales, en los que los primeros son humildes postraciones, reprehendieronle su austeridad, pero se escusò, que no merecian atencion alguna Juezes que ningun respeto, y Reverencia tenian à Dios: muy sentidos de tal respuesta preguntaron à su compañero el Padre Fray Thomas; que les respondiò con la misma libertad Christiana; entrado el Juycio, contestaron, en que eran Christianos, y Religiosos de Santo Domingo; que Dios solo los havia llevado à aquella tierra, para darles à conocer su verdadera salud; que no tenian habitacion permanente en la tierra, que en el Cielo solicitaban la futura: haciendoles cargo, de que eran ocultas espias de el Rey de España, que les embiaba à sucistar sediciones, para apoderarse despues de el Reyno; dixeron muy sobresì: hàn os engañado, y mentido si venimos à hacer Christiano à vuestro Rey, y despues à los demas; esto ès lo que mi Rey decia; el amor, que os tene-

mos

mos ès el unico motivo: asi nos lo dicta la fundamental ley de los Christianos, establecida en amor desinteresado, y libre: si nuestra intencion fuera quitaros vuestro Reyno, faltariamos à las primeras obligaciones, que ley tan Santa nos inspira; y no seriamos fundadores, sino prevaricadores en ella.

3 Mandaronlos llevar à la Carcel; era esta una Jaula de ocho brazas enquadro, que cerraban palos gruesos, no muy unidos, para que pudiesen atender à sus operaciones las guardias: la comida, y bebida, la ordinaria à tales presos, corta, y mala; era su total desconsuelo no poder decir Missa, ni poder comunicar, y confessar à los Christianos, por la division de carceles: estuvieron en este rigor quatro meses; presentaronlos segunda vez à la Audiencia, solicitandolos con alhagos, con ofrecimientos de dinero, y comodidades, que reconociesen sus idolos: desengañaronse los Juezes, eran estos debiles medios para vencer tal constancia, y recurrieron à las comminaciones de freirlos en Azeyte, y asarlos en Parrillas, y pusieronselas delante para conturbarlos, sin efecto, porque à su vista era ma-

yor

yor la firmeza, y el valor; desengañados los Juezes iniquos, inventaron otro tormento mas cruel, que los usados hasta entonces; hieronlos beber mucha agua; y quando yà no podian mas, los violentaban, poniendoles en la boca un embudo, les infundian agua en ella poco à poco hasta que los hinchaban; tendidos en el suelo, pusieron una grande, y pesada tabla encima; està oprimian apisadas dos Ministros, que con su peso, y opresion, les hacian arrojar tanta cantidad de agua, como havian bebido, que no siendo suficiente el conducto de la boca à su prompta expulcion, salia por oydos, narices, y ojos, y otras partes, con tanta violencia, que les postraba el dolor en deliquios: repitieron esta invencion barbara; y yà salia el agua mezclada con sangre, y otros humores, con lo que los restituyeron à la Carcel quasi muertos; presentaronlos tercera vèz à tan exacrable Tribunal y viendolos algo convalecidos de el tormento pasado, les aplicaron otro mas sensible; metianlos Cañas agudas, y tostadas por entre las uñas, y la carne de los dedos hasta lamitad de ellos: pareciò à los malbados Juezes, que su constan-

cia era insensibilidad; mandan, que los cojan por los brazos, que con fuerza, dèn con lo que sobre salia de las Cañas clavadas en las paredes; paraque entrando con màs violencia, fuese màs intolerable el dolor; aun assi no satisfechos, adelantan mas la furia; hacen que à cada uno le metan una Caña aspera, y mal labrada por las partes naturales; mucho tormento era este; pero acaso seria màs el natural pudor, que tan à lo publico se violàse su honestidad: tuvieron por tan Superior su sufrimiento, que cesaron los Juezes en atormentarlos, y que se les executase de muerte; para lo que les bolvieron á la Carcel: este Martyrio atemorizò mucho à los Christianos; por esso los Venerables Religiosos procuraban ocultar las manos, porque no viesen la Cruel Carniceria, que en ellas havia hecho.

4 En once de Noviembre de mil seiscientos treinta y quatro, sacaron sesenta, y nueve Christianos, hombres, y mugeres, de diversas Carceles, à unos paraquemar vivos; y para degollar à otros: salieron tambien de la suya los Venerables Padres entre Soldados, y à vista de mucho Pueblo: fueron conducidos al Suplicio, yà

san-

santificado con la sangre de tantos Martyres; empezaron su cruel execucion por los Religiosos condenados al tormento de las Cuebas; tendieronlos en el suelo, y los amararon fuertemente; cuelganlos de las horcas prevenidas, y meten en los hoyos las cavezas hasta medio cuerpo; aprietan las tablas, ò zepo oprimidamente dexandolo aſsi, reventando la sangre, que acudia à la caveza por los menos dificiles conductos: en esta forma, y con trabajo tan inhumano perseverò sin comer, ni beber el Padre Fray Jordan siete dias; el Padre Fray Thomas poco menos: confundiò esto à los Infieles, y conſortò tal paciencia, y Valor à los Christianos; y acabando felizmente en seis dias acabaron finalmente sus penas; y como piadosamente creèmos, comenzó, para nunca acabarse su gloria.

5 Mucho nos hace admirar el valor, y constancia en Martyrio tan cruel, y dilatado; pero eran hombres Varones Espirituales, acostumbrados al yugo de la mortificacion desde su adolescencia; supera à quanto ès comprehensible el mismo valor, la constancia misma, en los mismos tormentos, y en las mismas crueldades hor-

 ribles,

ribles, en lo dilatado de un sexodebil; que una Doncella tierna, venza como el varon mas fuerte, es summamente admirable, bien que sea mas gloriosa la Corona; pero ès muy flaco el sexo, ès necesario mucho mas animo, para no sèr rendido de tal fragilidad, al paso, que la Batalla ès mas cruel: esto nos confunde en el Martyrio de la Venerable Hermana Maria Magdalena; à quien no rindiò, ni retardò la ternura del sexo, ni ablandaron alhagos propuestos enconveniencias, ni espantaron, comminaciones en tormentosos Martyrios: fuè esta Sierva de Dios, hija de Padres nobles Christianos, y Virtuosos, naturales de la Ciudad de Nangasaqui: Criaronla, y educaronla en santas costumbres, tubo hermanos, que educados en los mismos principios, ellos con sus Padres dieron sus vidas por la feè Catholica: Esmerosè Magdalena en exercicios de virtud, y en la leccion de Espirituales, y devotos Libros, con lo que se instruyò conperfeccion en nuestros Sagrados Mysterios: la leccion espiritual la ministraba especies, para entregarse à la Oracion, y meditacion algunas horas de el dia, y de la noche; eran asperas sus penitencias, no se desliza-

ba

ba su delicada conciencia en culpas, Viviendo con summo recato; sentia Vivamente, y lloraba sin consuelo, quando consideraba, que la cruel persecucion de el Japon, quitaba tantas Vidas de Evangelicos Ministros; con lo que era preciso quedarse aquella Iglesia desolada, sin tales Pastores.

6 Solicitando medios, para mas agradar al Señor, le consagrò su Virginidad con expreso voto: faltandola yà Padres, y hermanos, y comunicando su espiritu con el Venerable Padre Fray Francisco de Jesus, se determinò con su consejo atomar el Habito de Tercera de su reformado instituto; profesò en el año, y la diò el exercicio de Doxico, ò compañera en las conversiones: Ministerio que exercitò con todo el fervor, que la inspiraba su ardiente Charidad: innumerables fueron las almas, que trajo ala feè, y que santificò con el Bautismo, para lo que de su Padre Espiritual tenia expresa licencia: consolaba à los flacos, confortaba mas, à los animosos, y à los caydos reducia à la reconciliacion con la Iglesia: no podian estos fervores estár mucho tiempo ocultos; entendiólos Vmenedoro;

diò

diò para sosprehenderla en ellos sus apretados Ordenes; no le pareciò à Magdalena conveniente manifestarse entonces; retiróse à el Monte con muchos Christianos, hombres, y mugeres: Vivian defrutas, y solo comian hyervas silvestres, y con penitentes exercicios imploraban la Divina Misericordia; querida, y Venerada de todos, à todos era de gran consuelo; Santa la llamaban los mismos Infieles. Visitabanlos à estos retirados los Padres Fray Francisco, y Fray Vicente, decianlos Misa, y les administraban los Sacramentos, consolandolos Espiritualmente en sus trabajos: faltòles esto con su Martyrio; sintiólo mucho Magdalena, yà se determinaba à presentarse al Tirano; pero la contuvo lo mucho, que importaba su presencia; y considerando la falta de Misioneros, que yà eran muy escasos, seguardò para ocasion mas oportuna: dos años continuò en tan Santos, y fervorosos exercicios; hasta que yà la faltò el sufrimiento con el Cruel Estrago de tantos Catholicos, y nuevas invenciones de Martyrios, con que atemorizados los Christianos renegaban los mas; yà la pareciò manifestarse en publico à Magdalena, estimulandola el Zelo de

la

la honrra de Dios.

7 Fue pues, à Nangasaqui, presentase al Governador Vnemedoro reprehendióle sus tiranias, y Crueldades, con tanta modestia, y gravedad; con tanta fuerza, y eficacia de razones, que no teniendo, que responder, se quedò el Governador como absorto: mucha flaqueza era darse por vencido de una doncella, aunque tan valerosa; comienza apersuadirla, dexase la Religion, que profesaba; que no tratase tan mal à sus tiernos años, (que eran diez y ocho:) que gozase de las conveniencias, que la ofrecia su hermosura; que su distinguido nacimiento la hacia digna de un conpetente Esposo; escuchò estas proposiciones con atencion Magdalena, y muy sobre sì, le dice: que no hiciese caso de años tiernos, ni de la hermosura corporal; ni la nobleza debia sèr muy de su aprecio; porque en lo que la fundaba era en sèr Christiana, y hija de tales Padres, y por tal causa yà Martyres; ni la solicitase Esposo en la tierra, porque le tenia yà en el Cielo en Jesu Christo, que havia enriquecido al Mundo con su sangre: lo qual tù, ò Juez, no quieres reconocer, por estar en tu idolatria ciego,

obs-

obstinado en tus vicios; por lo que segun la presente Justicia estàs condenado à las penas de el Infierno; concluiò pues la fuerte Virgen; en persuadirme tus errores no te canses; porque si tuviera mil vidas, todas las diera por la Santa feè, que profeso, y por el Esposo, y Señor, que adoro: à esta constante resolucion satisfizò el Governador con mandarla poner en la Carcel; logrò su encerramiento en el mismo, que tuvieron sus Padres de Espiritu, que con esta consideracion padecia probigiosos extasis, y arrobamientos; cantaba *Hymnos*, *y Psalmos* con tanta suavidad, que sus pendia à los oyentes.

8 Requirióla el Governador con muchos, y grandes ofrecimientos: frustrados todos recurriò à las amenazas, y de estas à las execuciones, quantas le sugiriò su malicia; hicieronla beber tanta agua, que se llenò como una Pipa; colgaronla despues pies arriba, y Caveza abajo, hasta que arrojase el agua violentamente: Repitióse muchas vezes este tormento; pero siempre alegre, y alabando à Dios la Venturosa Doncella: yà impaciente Vnemedoro recurriò à la Crueldad de las Cañas tostadas, y agudas,

que

que se les introduxeron por entre las Vñas en las Carnes: Era el dolor Vehementifsimo, y quebrantaba Corazones de piedra el veerla, vía Magdalena sin turbacion correr su sangre, que ofrecía à su Celestial Esposo en Coloquios tiernos, pidiendole la perseverancia hasta el fin en sus Soberanos auxilios: buelto al Tirano, y à los Ministros de su Crueldad, los predicaba fervorosamente, que dejasen sus Idolatrias, y lograsen de los beneficios de el Redemptor; que les admitiria su Infinita Misericordia; persuadióse Vmenedoro, que perdia el tiempo, y la condenò à las Cuebas por ultimo suplicio, con otros diez Christianos presos en la misma Carcel: sacaronlos juntos; y Magdalena llebaba expuesta la sentencia afsi: Condenada à muerte, por haver recibido la Ley de los Christianos, y no querer dejarla: quantos la veian clavaban en ella los ojos, y admiraban su alegria, y fortaleza: llegaron al lugar de el Martyrio, y puesta junto à la Cueba, volviò arequerirla el Tirano; y no haciendo caso fuè puesta en el tormento: tanto la metieron en el hoyo, que solo las piernas quedaban fuera, cubiertas por la honestidad con el Habito,

y vestidos: Cosa rara? Catorce dias durò en este Martyrio Cruel, sin comer, ni beber cosa alguna, cantando alabanzas à Dios, quando se lo permitia el tormento, espantados todos de tan singular prodigio: guardabanla los Ministros, y guardias exactamente, sin permitir acceso à persona alguna; y con toda esta vigilancia, la hallaron algunas veces sueltas las manos, tres veces suelta, y sentada sobre el pozo, con gran quietud, rezando el Rosario.

9 Preguntaronla; si queria retroceder, los Ministros, y con esto evitaria tan costosos trabajos? Respondiò, que tenia sed; ofrecieronla agua, y dixo, que su sed era de el agua viva de la vida eterna, la que presto le daria su Esposo Jesu Christo: llamòlos en una ocasion, y pidiò, que la sacasen: Juzgaron los Ministros, que yà se rendia Magdalena: sacaronla de el Pozo, y ella desatò un nudo de el Habito, en que tenia tres pedacitos de plata valor de tres reales, que les dió à los Japones, para que empleasen en Vino, en agradecimiento à lo mucho, que la hacian padecer por su amado Esposo; y hecho esto les dixo, la bolviesen à la Cueba: otravez entretubo à las

guar-

guardias la pesadumbre de tan larga custodia, con Canciones mysticas; pero tan suaves, y armoniosas, que decian admirados, que aquella vòz, y mucica, no era humana: aſsi pasò los catorce dias, sin asomo de flaqueza un cuerpo tierno, extenuado con los tormentos antecedentes: lloviò mucho, corrieron las aguas, y llenaron aquel Pozo; presto sofocaron à la Venerable Virgen, en lo que logrò su deseado descanso: sacaron el cuerpo, le quemaron, y arrojaron al mar las cenizas, porque no recogiesen sus reliquias los Christianos; tanto mas apreciables, quanto en mas debil sexo, tanto mayor Triumpho.

10 En Processo por el Reverendo Padre Fr. Pedro de San Juan, Governador de el Arzobispado formado ante el Illustriſsimo Señor Arzobispo de Goa Don Fray Francisco de los Martyres, veinte y tres testigos afirman de Publica vòz, y fama, haver oydo en Nangasaqui, que la Venerable Magdalena padeciò en la conformidad dicha su Martyrio, y que era Beata de la Agustiniana reforma: Otros quince testifican que la vieron ir con Habito negro al Martyrio; quatro juraron haverla visto entonces la Correa de el

Gran Padre San Augustin; seis de ponen, que oyeron decir, fuè Dicipula de los Religiosos Agustinos reformados, en particular de el Padre Fray Vicente, que escriviendo à un Amigo suyo le dice: doy à Vmd. las gracias de las mercedes, que hace à mi Beata, ella està muy agradecida, y sè que le encomienda à Dios à Vmd: es huerfana, y desterrada; su Padre tuvo mucha renta en Arima; ahora se halla, qual Vmd. la vè por amor de la feè, que profesa: en que de nuestra Magdalena se explica muy claramente:: Tambien Isabel cordera Japona de nacion conociò à esta Verneable Virgen, mucho antes que la prendiesen; testifica, que muchas veces la hablò, y supo, que era Beata de los Padres Agustinos Recoletos descalzos; se destinguen estas señas aqui, porque no la equivoquen con otra Magdalena, que expone el Illustrissimo Señor Aduarte; tan parecidas en todo, que sino son una misma (lo que es muy persuadible) sea la distincion de los Habitos, la que diver sifique las Personas.

11 Con tantos, y tan repetidos Martyrios, parece debia mitigar el furor, y el odio, pero era tan implacable, que no solo pretendiò el Emperador,

rador, (que yà era To-Kogunsama, mas cruel en todo que sus Padres) borrar la memoria de la Religion Christiana; pero se estendiò à desterrar sus reliquias: despachò à Manila una Embajada con el presente de ciento y cinquenta leprosos, diciendo; que los Españoles estimaban mucho à estos miserables, los remitia para que usasen de su charidad con ellos, como buenos Christianos: presumiòse los embiaba para inficionar con ellos estos dominios; yà estaba prevenida la Artelleria para arruynarlos, porque no contagiase su ingreso: tomò la compasion el expediente de recivirlos conponpa solemne: Ocurriò el Señor Governador, Obispo, y Religiones, mucho Concurso de la Ciudad, y con este acompañamiento los llevaron à un Camarin prevenido en el Pueblo de Dilao, con cuya causa se fundò el que al presente es Hospìtal de San Lazaro: Respondiòse al Emperador, que no obstante haver entendido los motivos, havia recivido Caritativamente à aquellos miserables, pero que sì instaba en tales remisiones, à ellos, y à los Conductores les quitarian las vidas: con cuya respuesta se contuvo en reyterar tales embios; ya

se

se consideraba el Japon cerrado de el todo à la entrada de Missioneros: estaban los Puertos Guarnecidos con mucho rigor; con muchas guardias, y centinelas las Playas, y Costas; Exactos los excrutinios, y executivos los Decretos; castigabanse los indicios con pena de muerte, distribuidos por el Reyno muchos destacamentos de tropas en solicitud de Christianos, mataban sin distincion, y sin muchas averiguaciones: convocò el Emperador à su Corte à todos los Tonos, ò Reyes dependientes, explicòles su voluntad de acavar con el Chrisiantismo; notificòles pena de su indignidad, privacion de oficios, perdida de bienes, y devidas, la execucion de sus Decretos contra los Ministros Sacerdotes, y contra los Christianos; que de nuevo se les intimaba, que ninguno permitiese en su Reyno, el que dicha Ley se Predicase, ni se exerciese, ni consintiese en èl Christiano alguno conocido, ó sospechado de tal: tal horror causò esta disposicion, que ninguna nacion estrangera se atrevia à conducir, ni permitir Religiosos en sus Embarcaciones: por esto se determinò en una junta, que se hizo en esta Ciudad de Manila, y convocada por el Señor Ilustri-

lustrissimo Don Fray Hernando Guerrero, en que asistieron los Prebendados, y Prelados Superiores de las Religiones, que no lograndose el fin de la Promulgacion de el Evangelio, y que en el empeño era solo embiar Religiosos al Cuchillo, sin fruto en la continuacion, se suspendiesen las remisiones, hasta que Dios nuestro Señor facilitase el camino: assi se executò desde el año de mil seiscientos, y quarenta, en que se celebrò este Congreso.

12 Como aun con tan estrañas diligencias, y vigilancia tan viva entraban nuevos operarios al Reyno, no respetando los peligros de tan Crueles muertes, publicò un Edicto el Emperador, en que prohibia absolutamente el Comercio de Japon à Macao: embiò esta Ciudad una Embajada, de la que se encargaron Luis Perez Pacheco, Rodrigo Sana de Montero Paredes, Simon Perea de Payva, y Gonzalo Carrillo, todos Cavalleros Portugues, y fidalgos; no tuvo atencion el Emperador atales Caracteres, y los mandò dàr la muerte, que sufrieron muy constantes en Agosto de mil seiscientos, y quarenta: Comprehendieron en la sentencia à todos los de su se quitò, y eran cin-

cinquenta personas, diez, y siete Chinos, seis Vengalas, varios Malabares, un Mestizo Español de Philipinas, otro Portugues Mestizo, doce Portugueses, Antonio Gallegos Andaluz, Pedro Perez, Gallego, y los quatro Embajadores; solo quedò un Sacerdote anciano de la Compañia, y como la via de Macao estaba yà cerrada, y con tanto rigor, que no havia modo alguno de introducirse; solicitò esta Religion su introduccion por Philipinas, que tanto havian aborrecido; cuyo odio fue causa de tanto estrago, parcial, sino total. Vinieron para este efecto de Macao aquienes se agregaron dos sugetos de esta Provincia, y en todos cinco Embarcados, llegaron à Nangasaqui, que descubiertos à los tres dias, fueron muertos con tormentos tan terribles, que asombraron à los Olandeses: Embarcaronse en el mismo viage otros cinco, que havian quedado aqui, el año de mil seiscientos quarenta y tres; cuyo embarque facilitò el Señor Corcuera con sufficientes auxilios, disponiendole à las tierras ultimas, donde era menos la vigilancia: pero descubiertos tambien los quitaron Cruelmente las vidas el mismo año.

13 La

13 La incomunicacion con el Japon desde estas insuperables dificultades hace carecer de noticias de los innumerables Martyres, que por causa de Religion padecieron en estos ultimos años; ignorase tambien de algunos Religiosos Sacerdotes y Misioneros, que quedaron en aquel Imperio ocultos, que como cerrados en èl, no se ha podido saber cosa alguna del fin de su Celo Apostolico: Algunos aribos casuales de embarcaciones Japones, solo hàn comunicado, que subsisten los rigores: Vna llena de Japones arribò por los años de mil seiscientos y sesenta, bolvieronlos unos Chinos à su mismo Reyno, y luego que llegaron los cortaron las Cavezas à todos: lo mismo con otra que llegò à Macao, el año de mil setecientos, y siete. La ultima fuè en el año de mil setecientos y doce, que cogiò tierra en Catanduanes, y iba à su Bordo un Cavallero noble Japon con la Comifsion de Juez de Residencia al Governador de Nangasaqui, el qual dixo: Estaba en toda su fuerza el rigor de los Emperadores, el no permitir el ingreso de los Christianos en su Imperio, y que son executivas las penas en los transgresores, las que se entienden en los Ja-

pones, que huviesen aportado à tierras de Christianos; aunque dijo, que estas no se entendian con èl: Embarcosè el año siguiente, y naufragò en las costas de China: afirmaba este Cavallero tenia en su poder algunos Libros, que trataban de la Ley Santa, los que guardaban con mucha Cautela, porque estaban prohibidos con pena de la vida.

14 La travesia de Ninpo en la costa de la China al Japon ès, de tres à quatro dias con Viento favorable; pasan muchas Embarcaciones Chinas al Comercio, que en Nangasaqui se les concede: estos viajeros informen, que el actual estado de aquel Imperio ès, que esta Ciudad, habierta, y de siete à ocho mil habitantes, rodeada de Montes, cuyas Cimas, estàn cubiertas de Pinos, y bien cultiadas sus faldas, dista una legua del mar, à la Rivera de un Rio de estrecha boca, esta la han fortificado con buenas Trincheras, y con dos Vaterias de Artilleria los Japones: la Centinela ès de dia, y de noche con tanto rigor, que luego, que se descubre algun bajel, salen dos Embarcaciones ligeras arreconocerlo; con cuyo examen dàn parte al General de la Mi-

licia:

licia: sies Chino, ò Olandes permiten entre en el Puerto: aunque tienen Licencias estas dos Naciones para Comerciar, solo este Puerto se permite; de modo, que si el tiempo, ò algun incidente les obligase à tomar otro, serian apresados, y confiscados: Vn Barco Chino combatido de una tempestad, y enterminos de naufragar, entrò en el Puerto de Saxuma, ò Sachuma, hizo prender el Governador al Capitan del Barco con todo el equipage; cargòlos de prisiones por contraventores à las Leyes de el Imperio: aunque informado despues de la necesidad se compadeciò, hizo Galafatear la Embarcacion, y con buena Guardia los despachò à Nangasaqui.

15 En este Puerto tratan assi à los Chinos: Luego quedà fondo alguna de estas Embarcaciones, los Oficiales de la Ciudad vàn à su Bordo; forman una lista de las Mercaderias, y de el Equipage: Visitado con exatitud todo, abren las Caxas, desdoblan las cubiertas, registran hasta el forro de los vestidos: dàn golpes por todas partes sobre toneles, y Barriles, anotar si estan vacios, ò llenos: si hallan algunos Libros Chinos

los usan; aunque los hechan al mar por lo comun, por no entretenerse en examinarlos: preguntan à cada uno su edad, profession, y negocio, y particularmente sobre su Religion; hecho este examen, tienden en el Combes, una Lamina de cobre, en que està gravado un Crucifixo; obligan à cada uno sin excepcion apisar la Imagen con un pie desnudo, y descubierta la Caveza: leen les finalmente un Edicto largo, que contiene exacraciones horribles contra la Ley Christiana, y conpendio de los Decretos, que en Japon la prohiben: Embarcan à los Chinos en Chalupas de ocho en ocho, y los conducen à su habitacion: en llegando à la puerta de esta Casa los buelven à visitar, para veer si lleban Ginsen, ò alguna otra Mercaderia de contravando.

16 Esta Casa està edificada à la vista de la Ciudad à la falda de èl declivè de un Montecillo: tiene dos puertas en dos recintos; el primero que propriamente ès un terraplen, à que acuden los Japones à vender, y commutar sus generos no todos, si aquellos que tienen de el General permiso, que ès el que comanda la tropa Militar: contiene el segundo recinto edificios en

nue-

nueve Ordenes, que sòn como otras tantas posadas, y cada uno siete quartos, en que se accommodan los Chinos con bastante conveniencia; ni los proveen de utensilios, ni de Abanicos, y quitasoles; ni les permiten servirse de lo que tienen en sus Barcos, porque todo semete en un Almacen, y se veen precisados acomprarlos; tienen si la libertad de salir al primer recinto; pero no apasar de aqui: la gracia de comunicar con ellos solo se concede à los principales comerciantes, que con la licencia de el General vàn à la fortaleza à veer las Mercaderias, que sòn de su gusto: tampoco es licito à los Japones pasar de el primer recinto al segundo; si alguno se atreviera, seria maltratado de la guardia; los generos, que llevan los Chinos en el Barco, se entregan à una guardia Japona, hasta que el General, que ès quien solo hace el Comercio de el Pais, embia à alguno de los suyos, que tome lo que el quiere segun el registro presen ado.

17 La Casa de los Olandeses no es de tanta extension, ni tan agradable su situacion, como la de los Chinos; pero como ellos la hàn tratado, y costeado, es de mejor fabrica; està enterre-

terreno llano à la orilla del Rio: son las precauciones de los Japones mas estrechas con ellos, en llegando un Navio Olandes, solo à los Principales Comerciantes se permite pongan el pie en tierra, se les asigna una buena Guardia, obligandolos à estar en cerrados en su Casa por tres, ò quatro meses, hasta la partida de los Navios. Por mas que se hà solicitado saber, si havia aun Christianos en el Japon, en donde estubo la verdadera Religion tan floreciente, nada se hà logrado con fundamento: es muy de entender, que sus Emperadores, que tomaron esta causa con tanto rigor de exterminar, y extinguir el Christianismo, hayan logrado su excecrable intento: aun viven algunos Japones en Dilao, de una embarcacion suya desgarritada; ninguna noticia tenian estos de nuestra Religion, ni de las cosas sucedidas sobre ella en su Imperio; la hàn abrazado si despues con la Instruccion, y Cathequismo: es tal el rigor, y la poca fidelidad con las embarcaciones, que permiten al Comercio, que yà le huvieran abandonado los Olandeses en otras circunstancias: aunque segun privadas noticias yà se hàn mitigado mucho los rigores con ellos, permi-

tiendo-

tiendoles una Factoria de asiento que se remuda de tres en tres años, y este maneja en su estacion los intereses de la Compañia de Matavia: Ocultan afectadamente otras noticias, por no excitar perjudiciales deseos à su comercio.

18 Celebrase por valor extraordinario el de el Señor Abate Sidoti, el entrar en el Japon à Predicar el Evangelio: sòn muy edificativas las circunstancias de intrepidez tan generosa. Este celoso Eclesiastico partiò de Roma su Patria, con los deseos de lograr esta abandonada Mission. Vino à Manila en Compañia de el Señor Tournon, en que concibiò, la esperanza de lograrlo màs facilmente: Viviò dos años aquì en exercicio de virtudes, proprias de Varon Apostolico; con las limosnas, que havia juntado, y proteccion de el Governador, pudo conseguir su empresa, favoreciò sus ideas el Señor Zabalburu, y armò un Patache de Costa, acargo de el General Don Miguel de Elorriaga, en el Arte nautica inteligente; Escogiò el Señor Abate por su Compañero para este Ministerio Apostolico al Padre Fray Manuel de S. Nicolas Augustino Descalzo, natural de la Nava de el Rey en Castilla la Vieja, y los dos

en

en habito de Japones se embarcaron el año de mil setecientos, y siete; arribaron por los tiempos à Emuy Puerto de China, y se vieron obligados à bolver de arribada al Puerto de Cavite: nò pudo acompañarle el Padre Fray Manuel en tan Zelosa navegacion; no se dice qual fuese la causa, que ès deconcebir fuese muy grave, quando tal Religioso era conocido en Manila, por de sobresaliente, y solida virtud; el año de mil setecientos y nueve, le repitiò el Seño Abate; partiò de Manila en Agosto de mil setecientos, y nueve con Don Miguel de Elorriaga Capitan de Experiencia, que se obligò à llevarle; à vistó al Japon dia nueve de Octubre, quando les fuè posible arrimaron à tierra; descubrieron en su immediacion una Barca de Pescadores; pareciò embiar la Lancha, y en ella un Japon Gentil, que acompañaba al Señor Sidoti, que havia ofrecido entrar con èl en el Reyno, y tenerle, si era necesario oculto paraque se informase de aquella gente, que tierra era la descubierta, y de otras algunas particularidades: fuè el confidente, hablò con los pescadores algun tiempo; con lo que le comunicaron diò à entender tanto susto, que no permitiò se

à cercasen mas los Españoles à aquella Barca, bien que aquellos pescadores daban à entender, no tuviesen recelo con diferentes señas.

19 Buelta la Lancha al Navio examinò al Gentil el Señor Abate; quien en presencia de los Españoles reduxo su respuesta; à que no se podia entrar en el Japon sin manifiesto peligro: que apenas saltasen en tierra, serian presos, y llevados al Emperador, que era este Principe cruel, y sanguinario, y los haria morir con horribles suplicios: la turbacion de el semblante, y algunas poco cautas proposiciones obligò à formar juicio, huviese revelado à los pescadores la determinacion de el Señor Abate: en esta inteligencia se retirò este Eclesiastico à su Camarote, dijo con mucha quietud el Oficio Divino, y luego se puso en oracion, paraque Dios le inspirase el Partido, que debia tomar: acabò su meditacion à las cinco de la tarde; entrò el Capitan al Camarote, y le comunicò su resolucion ultima: Señor, le dijo yà hallagado el instante dichoso, por el que ha suspiro tantos años; me veo à la Pueta de el Japon felizmente, tiempo ès, disponga mis cosas; para entrar en tierra tan deseada: Vmd. hà te-

nido la generosidad , y noble atrevimiento de conducirme por un Mar, que apenas conocia, sino ès por los Naufragios, que le hàn hecho tan famoso; sirvase de perfeccionar su Obra, y dexarme solo en medio de un Pueblo enemigo , qual es este en verdad de el nombre Christiano, que espero sugetar al jugo Evangelico: no es esta confianza en mispropnas fuerzas , si en la de el todo Poderoso gracia de Jesu Christo , y en la proteccion de tantos Martyres; que derramaron gloriosamente su Sangre en el siglo pasado, en defensa de su santo nombre.

20 Aunque el Señor Elorriaga estaba dispuesto à ayudar al Señor Sidoti, no dexò depresentarle, que tenia por conveniente dilatar algunos dias el desembarco , respecto à que se entendia muy bien, estaba descubierto el intento à los pescadores, por el Japon Gentil; que le observarian, para apoderarse de su persona, que aun asi corria riesgo; se solicitaria otra costa , en que desembarcaria con mas seguridad: no hicieron impresion en el Señor Abate estas razones; respondiò al Capitan , que el viento era favorable, y que convenia aprovecharse de su prosperidad;

que

que quanto mas lo dilatase mayor era el peligro de su descubrimiento; que yà havia tomado su Partido, y suplicaba, no impediese la Obra de Dios: rendiòse el Capitan à sus instancias; todo lo dispuso para ponerse en tierra, aprovechando la obscuridad de la noche: escriviò el Señor Sidoti algunas Cartas; hizo despues de rezar el Rosario en Comunidad, una exhortacion al Equipage; pidiò perdon à los presentes de sus malos exemplos, besò humildemente los pies à los Oficiales, Soldados, Marineros, y hasta à los Esclavos de servicio: quasi à media noche entrò en la Lancha con el Capitan, y siete Españoles, que se ofrecieron à acompañarle; llegaron à tierra conbastante trabaxo, porque en donde havian de desembarcar era Escarpada la Costa: besò la tierra al salir de la Lancha; postròsè en ella à dar gracias à Dios por el favor singular de haver vencido tantas dificultades; como se havian opuesto à la entrada en el Japon; los que le acompañaban, siguieronle algo la tierra à dentro: haviase confiado el Lio de el Señor Abate aun tal Don Carlos Bonio: tubo coriosidad de registrarle, y hallò solo el recado de dicir Missa, una

Caxita, en que guardaba los Santos Oleos, un Breviario, la immitacion de Jesu Christo, dos gramaticas de lengua Japona, algunos Libros devotos, un Crucifixo, y un retrato de Maria Santissima: haviendo caminado algun trecho, fuè preciso separarse; precisóle el Señor Elorriaga con muchas instancias à recivir algunas monedas de Oro por via de limosna, que le pudiesen servir en las primeras necesidades, y ganar à los Japones con el interes; internosè mas el Señor Abate, despues de haverse tiernamente despedido de los compañeros, y estos se bolvieron à la Costa: tomaron su Lancha, y no pudieron abordar à su Navio hasta las ocho de la mañana con peligro de naufragar en Bancos de Arena, y sobre Peñascos: y hechose à la Vela llegaron finalmente à Manila en diez y ocho de Octubre.

21 Ninguna noticia fixa se hà logrado de tan Estraña entrada de este Señor Ecclesiastico: dos Barcos Chinos, que bolvieron de Japon en Mayo de mil setecientos diez y seis, dieron en Canton el aviso de la muerte de este singular hombre, à el que añadian singularidades durante su mansion en este Imperio: que apenas pu-

so el pie en tierra, al punto fuè reconocido, preso, y conducido al immediato Governador; quien diò aviso al Emperador de esta novedad: que su Magestad quiso averiguar por si mismo los motivos de tan singular, y atrevido viage: que no pudiendo explicarse por si mismo, le entregò à una Guardia de Soldados, que le custodiasen; con la libertad de aprender el Idioma del Pais: Tambien añaden con poco fundamento, que le havia señalado el Emperador quatro Señoritos de la Corte, para que les enseñase la lengua Latina: esto ès muy incierto por inverosimil, lo mismo, el que le encerraron en una Jaula de hierro, que hàn publicado algunos, y que le pusieron bajo la Guardia de el director de la Fatoria Olandesa, establecida en Nangasaqui. El Capitan Chino, que comunicò tan circunstanciadas noticias, atribuyò la muerte de el Señor Sidoti à sus muchos, y continuados ayunos, y excesos de austeridad: aun con ellas dudaban algunos de su muerte, y las esperaban ciertas, y seguras; pero quedò todo en deseos.

22. Este fin tan funesto tuvo la Iglesia celebre de el Japon; en las presentes disposicoines pare-

parece que la hà dejado el Señor hasta el fin: Confunde tanta ira en tan fiel Rebaño: tales disposiciones en nuestra consideracion, obligaban, à que Dios la atendiese con especial cariño; tan total destruccion nos sugeriria pensamientos de irregularidad en su Divina provdiencia, sino fueran sentimientos de terrenas in habitaciones: le vantese yà el Señor de tan profundo olvido, y haga suya esta causa, quando el credito de la omnipotencia bacila; no se confundan pues tambien concebidas esperanzas: la soberania de Dios tiene sus tiempos, y enllegando estos manifestarà su Justicia: gracias hagamos à su misericordia.



CAPITVLO III.

Corren las Esquadras Olandesas estos mares, acometen al Puerto de Cavite, sin efecto: y hacense dueños de Isla Hermosa.

1 MAlaca; en la Costa Oriental de la Peninsula sobre el estrecho aquien comunica su nombre, fundada en una Colina al Sudueste de Achen de sumatra, ès excelente su situacion afavorecer, ò impedir el Comercio de la India, de la China, de el Japon, y à la Europa: domina el Estrecho, y puede impedir, aquien quisiese este paso, estorbando comunicaciones: Alfonso de Alburquerque se apoderò de esta Ciudad, que desamparò Mamudio; la fortificò en mil quinientos y once: fabricaron los Portugueses Iglesias, Casas, y otros commodos edificios, formando en ella un admirable Imperio: varias vezes la acometieron los Olandeses, para apoderarse de Plaza tan importante; pero sin efecto mientras huvo mediana resistencia; hasta que faltando esta, la entregò su Governador con poca reputacion año de mil seiscientos, y qua-

quarenta, quedando en su posesion los Olandeses hasta aora, guardandola, como preciosa Joya de la India: fortificaronla mejor; està murada con una Muralla fuerte, defendida con Baluartes, y otras fortificaciones con correspondiente guarnicion, en que no padece descuidos: tiene immediato un Rio, que ès de Agua dulce en Marea baxa: forman dos Isletas el Puerto, Naos, y Pedra; entre las que dàn fondo los Navios en quatro, y cinco brazas de Agua: El empeño de los Olandes en tomar esta Ciudad desembarazò à sus invaciones estos nuestros mares; con su rendicion yà se prometian sèr dueños de estas Islas, grande idea, que para conseguirla se manifestaron en el Embocadero de San Bernardino con quatro grandes Navios; con el empeño de coger en este preciso paso el Navio de Acapulco, que trayendo en su Buque el Thesoro de estas Islas, cogiendole, debilitada sus mayores fuerzas: el Padre Francisco Colin, que visitaba actualmente en Samal, luego que tuvo noticia de las Enemigas Naves, previno à la nuestra el peligro, y disponiendo no hiciesen fuegos, hasta que el Navio de Acapulco se descubriese; y en su descuvierta en

el

el Embocadero se hiciesen luego los fuegos, à cuya vista saliesen promptamente en Embarciones ligeras los Indios, que avisasen à nuestra Nao de su proximo riesgo, paraque apartandose de el rumbo regular tomase otra segura derrota. Todo se logrò como se deseaba; viendo el enemigo en San Bernardino repetidos fuegos se mantuvo à su vista firme; con esto le dieron tiempo, à que tomando por mas altura el Viage, llegase en Octubre con felicidad à Cavite: frustradas estas diligencias, quisieron asegurarlas mejor en el Cabo de el Espiritu Santo al año siguiente, por ser este promontorio, el que reconocen las Naves de esta Carrera, y el que primero se descubre viniendo de Acapulco; pero repitiendo los avisos de los fuegos, cuyas señas tenia para su Govierno el Navio, logrò en Cavite su seguridad.

2 La experiencia hizo desesperar à los Olandeses el coger en el Embocadero nuestras Naves: tomaron otra resulocion, que les pareciò màs aventajada: esta era tomar lo que poseyamos en Isla Hermosa por conquista; asi interceptaban el Comercio de China con Manila; y

quando esto no se lograse, porque las Embarciones de este Comercio tomasen distintos rumbos, lograban la abundancia, y fertilidad de aquella tierra; tenian una commoda escala para su Comercio con China, y el Japon; como que les facilitaba tambien la immediacion la Conquista de estas Islas: Varias vezes lo havian pretendido, pero siempre con perdida de reputacion, de Baxeles, y de gente; hasta que el año de mil seiscientos quarenta, y dos, con la ocasion de haver extrahido de aquel Presidio gran parte de su guarnicion, para los empeños, que hemos visto, quedò muy enflaquecida aquella fuerza; aprovecharon la ocacion los Olandeses siempre Vigilantes en nuestros descuidos; ácometen à Tanchiu con quatro Navios grandes, un Patache, y otras Embarcaciones de menor porte; no havia gente para oponerse à la principal defenza, que era el desembarco: no pudieron disputarles los pasos los nuestros; encerrados en sus Murallas esperaron al enemigo, que sin perdida de tiempo, y de gente, se puso à la frente de la fortificacion; levantò Trincheras, y reductos, y se fortificò à su salvo: nuestra Artellèria, por el corto numero de gente,

se manejaba con lentitud: pusieronse unas piezas à Cavallero sobre una Plaza; corta resistencia à la fuerte Bateria de el enemigo; algo se resistieron, pero era yà sin efecto el valor; cedieron dia de San Bartholome à la superioridad, despues de siete dias de inutil fatiga: se entregò con sus Capitulaciones al Olandes la fuerza, que halló en ella quarenta piezas de Artilleria, bastantes municiones, viveres en abundancia, y muchas Mercaderias, y mas de veinte mil pesos en plata, que es regular perteneciesen al Comercio: restituyeron à Manila à los Españoles, y Religiosos de Santo Domingo, perdiendo este Govierno un Sitio muy ventajoso à las Navegaciones de America, Japon, y China; perdiòse una florida Christiandad, y con taxo los empeños de la imediacion de un enemigo tan poderoso, que podia atacar por el Norte, y por el Sur: mucho padeciò el pundonor de la nacion en esta perdida, cuya recuperacion se concibiò empeño desesperado.

3 No seràn muy fuera de nuestro proposito algunas reflexiones sobre este fatal succeso: como se cerraba la entrada en el Japon, pusieron su atencion las Religiones en el Imperio de

China; era la Puerta precisa la Ciudad de Macao, que en poder de Portugueses cerraba el paso à los Castellanos: luego que estos se establecieron en Isla Hermosa, su immediacion à las Costas de la China les franqueaba la facilidad, que les negaba Macao; con esta prevencion fundaron Conventos los Religiosos de Santo Domingo, y San Francisco, asignaronse lugares para los Augustinos Observantes, y Recoletos; aunque no los gozaron con esta perdida: alli aprehendian el Idioma Chinico, y quando havia oportunidad pasaban à aquel Imperio: Sucediò lo de la embajada, que determinò el Cavo Superior, Don Juan de Alcarazo, que mandaba en aquel Govierno, en la que despachò al Virrey de Hacheo dos Padres Dominicos; Fray Angel Coquí, con su compañero el Padre Fray Thomas de Sierra; previnoles una embarcacion pequeña con dos Soldados, y siete Gastadores; dioles cartas para el Virrey, y algunos decentes regalos, y los Religiosos previnieron sus Ornamentos, y de mas necesario para decir Misa: havia en el Puerto un Chino Capitan de un Barco; este se ofreciò al Padre Fray Angel, que para aquel viage era su

em-

embarcacion mas commoda, y segura, que repartiese su gente en las dos embarcaciones, y el habilitaria la de el Padre de Marineros: aceptò este facilmente el combite, haciendomas satisfacion de la que convenia: Embarcaronse en el Barco de el Capitan los dos Padres, dos Soldados, y cinco Marineros Indios: partieron con buen tiempo; à la noche el Interprete, que llebaban los Padres, oyò hablar entre sì, y como en secreto à los Chinos; dijo al Padre Fray Angel, que le parecia, no iban muy seguros; Velaron todos hasta las dos de la noche, en que la fatiga los rindiò al sueño, necesitada de el descanso la naturaleza; con esto hicieron seña con un farol à la otra embarcacion, que correspondiò à la seña con otro, y con ella mataron à los dos Indios, que iban en su bordo: en el otro buque mataron à tres, y hirieron malamente à dos: fuè el Padre Fray Thomas uno de los muertos, que al decir, que ès esto? Luego reciviò un golpe de palo, tan fuerte, que no necesitò segundo; otro fuè un Soldado Español, Nicolas Muñoz natural de Mexico, que havia ofrecido servir en China à los Padres de Lego.

4 Cercaron los Chinos al Padre Fray Angel con sus Estacas, meditando sobre su muerte como medio quarto de hora; mientras esta suspension se retirò el Padre à la Camarita de Popa, y con èl los tres que quedaban vivos, aunque mal heridos los dos, solo podian por una estrecha puertezuela acometerlos; pero ellos la defendieron arrogantemente, contra diez y siete, que eran los Chinos: estos temiendo de los arrestados algun daño, determinaron encerrarlos alli, lo que hicieron con tablas gruesas, y bien clavadas, en donde muriesen, ò por falta de respiracion, ò de hambre: assi estuvieron todo aquel dia, y la noche siguiente, en que al amanecer les ocurrieron dos embarcaciones de Corsarios; arrojaronse à la presa; preguntan, que embarcacion? Y respondiendo con mentiras, pasaron adelante: dàn con la segunda, que no fuè tan indulgente; y sin entretenerse en preguntas, los abordaron, y metieron gente adentro; desvalixaronla, y se llevaron quanto pudieron; los encerrados en el Camarote comenzaron à dar voces al ruydo, pidiendo socorro; preguntan, que era aquello los Corsarios, y les dixeron los Chinos,

que

que eran ladrones, que havian cogido por su suerte: querian acometerlos todos juntos; pero uno los divertiò en este pensamiento, porque con èl arrestados à defenderse, no dejarian de recivir daño, que lo mejor era pasarse todos à la otra embarcacion, desfondando aquella, para que se fuese apique, con lo que se ahogarian los encerrados, y nadie tendria noticia de ellos: siguiendo este dictamen, sacaron tres rumbos por Proa, no haviendo podido sacarlos de Popa, haviendolo intentado; quitaron las Velas, y el Timon, y le dieron fondo à una Ancla, para que no le respaldasen las Olas, y corrientes à tierra; llenosè presto la Bodega de agua; sintiendose aſsi los reclusos hallaron por especial providencia un Escoplo, con el que escarbando entre tabla, y tabla pudieron hacer competente salida, y quedaron dueños de el bajel, sin que les ofendiese sino ès solo la sed, y el hambre; cortaron el cable, que servia de amarra; aſsi libre fuè adonde le conducian las corrientes, hasta barrar en tierra.

5 Era esta una despoblada Isla, tan esteril, que nada ofrecia al preciso sustento: saltan

en ella, suben à un Cerro, y descubren la tierra firme; que la dividia un Canal, en que havia muchas embarcaciones de pescadores: llegaron a èl anochecer quasi muertos de hambre; los pescadores no conociendolos, huìan; el Interprete sosegò sus sustos, y arrimaron algunos à la playa; dieronles alguna comida, y les previnieron, no se quedasen allì; porque se les comerian los Tigres, que en aquella Isla eran muchos; y quando escapasen este peligro, los hallarian los Soldados guarda costas, que les matarian infaliblemente; pidieronlos los pasasen à la tierra firme, vencieron las dificultades, que para ello havia con algunos reales, pusieronlos en tierra cerca de un Pueblo, que governaba un Mandarin; visitaronle por la mañana, y los reciviò muy bien: contaronle lo sucedido; quiso dar al Interprete tormento, como que para averiguar la verdad, era muy necesario este medio, y era mas eficàz à sacarle alguna cosa; no hallando con que saciar su codicia, los remitiò à otro Mandarin Superior, dandoles un Ministro suyo para su seguridad; à este diò cartas, en que decia, le embiaba quatro ladrones, que havia cogido en la

pla-

playa: Era este Mandarin un viejo Venerable de condicion muy humana, tenia un Japon à su servicio, aquien preguntò, si conocia à aquella gente? dijo que sì, y que eran de Luzon, gente buena, y detratos correspondientes; hizoles refiriese el Interprete sus tragedias, y mostrò compasion à tales desdichas: este era interino; vino el proprio, y conociò de aquella gente: examinados con rigor, nada hallò en ella, que pudiese fomentar sospechas, y lo despachò bien al Virrey, que estaba aquatro leguas en la Ciudad de Vcheo: sintiò este su venida, por sèr Estrangeros, que siempre les causan inquietud: Oyendo el caso se aplacò en sus conturbaciones, y les asignò sustento, y Casa.

6 Enfermò el Padre Fray Angel de los antecedentes trabajos; convaleciò; y recayò, y bolviò à cobrar la salud: no tubo que presentar al Virrey, ni recaudos, ni regalos, de todo le havian despojado los Ladrones; propuso la intencion de su Viage, pero como no havia sobre que apoyarla le detuvieron como quatro meses en Consultas: despacharonle al fin con Orden, de que se bolviese à Isla Hermosa; y le habilitaron

en una embarcacion con recaudos, y avios: fuè el Padre al Puerto donde debia embarcarse, y como sus deseos eran quedarse en el Imperio, tratò con un Christiano Japon, que debia ir en aquel Barco; hizole se vistiese su Habito, y se fingiese enfermo, y que se retirase en la embarcacion en parte obscura, para no ser descubierto, como que era guardarse de el Viento en aquella diligencia, con la que, y otros, que concurrieron à este fin, se quedò el Padre en tierra escondido: el peligro era muy grave, pena de muerte, ò de Carcel perpetua tenia, si era descubierto: Buelvese à la Ciudad, y un buen Vecino le à cogiò en su Casa; hizose con el posible recato, en què tambien se interesaba la perdicion de su buen Huesped; no se escondiò à la sagacidad de el Virrey, y de los Mandarines, todos supieron la buelta, y la Casa, en que alojaba, pero con un alto disimulo en nada los ofendieron; hizose el caso publico, y como à hombre estraño repetian las Visitas en la curiosidad de notar sus facciones, y modos: tomò el medio de mudar de trage, convirtiendo los Habitos en vestidos Chinos, dexandose crecer el Cabello, y la barba, aunque fuese
cono-

conocido por de Europa, acomadado à los Estilos de el Pais, no seria su comunicacion tan extraña; determinò salir de aquella Ciudad, y irse à donde fuese menos conocido, porque podia mudarse el Govierno, y padecer los detrimentos de las Leyes por su quedada furtiva; assi selo à consejò tambien su Huesped; era Christiano, y estimaba mucho al Padre, y se ofreció à acompañarle, y dirigirle: Su desconsuelo era no tener recado con que decir Missa; suplieron esta falta los de Isla Hermosa, luego que supieron su fatalidad, que se le embiaron muy cumplido, y reciviò antes de salir de Vcheo.

7 Fuè à Fichan; aqui havia algunos Christianos hijos de los Jesuitas, que deseaban tener un Sacerdote: luego se dibulgò su llegada, no pareciò bien al Mandarin, por estar en el Informe, de que la gente de Luzon era de mal vivir, enemigos de los Portugueses por sus malos tratos: de donde podian salir tales informaciones? De quienes solicitaban apartarlos de todo Comercio: con la quietud de la Ciudad, y por experimentarse sosegò el Mandarin, à pocos dias tuvo el Padre frequentes comunicaciones, y empezò à exercer su

Apostolico Ministerio; favorecianle algunos Christianos, y les constaban largas peregrinaciones hallar à un Padre Jesuita, el Padre Julio Alemani, que andaba disfrazado en aquella Provincia con quien se comunicò por Cartas, y confiò algunas para Manila: con su Predicacion yà se iban Bautizando familias enteras, y se catequizaban muchos, y enrre ellos algunos de lo Noble. Eran tales los progresos, que en una Carta dice, que no le dejaban descansar de dia, ni de noche; que hubo hombre, que por no dejarle aun el rato de la Comida trahìa la suya para comer con èl; y siendo de distincion dejaba sus commodidades en su Casa; y pedia para tanto trabajo, y tanto como ofrecia la labor Evangelica aquel Pais abundancia de Compañeros: embiaronle uno solo, que fuè el Padre Fray Juan Bautista de Morales, y acontinuacion otros: muriò pacificamente el Padre Fray Angel, haviendo habierto la Puerta à su Religion para la entrada en la gran China, que tanto lo deseaba, valiendose de las immediaciones de Isla Hermosa; fuè la causa, haver ido à visitar à un Padre Jesuita con un negocio grave; dijole este, no podia admitirle en su Casa, porque tenia

obe-

obediencia para no admitír Religioso de otra Religion; preveniendole, le prenderia la Justicia, si estaba alli mas tiempo, trataba el mismo desterrar al Padre: con este mal trato se viò obligado à recogerse lloviendo en una posada publica; buelve enfermo à donde estaba el Padre Morales, y muriò à breve tiempo.

8 Con esto se suscitò la emulacion en la Provincia de San Gregorio de Padres Franciscanos Descalzos; Embiò el Padre Provincial Fray Antonio de San Gregorio, al Padre Fray Antonio de Santa Maria, quien se embarco con el Padre Dominico Fray Juan Bautista Morales; y despues en otro despacho embiò otros seis Religiosos à Isla Hermosa, en donde debian detenerse hasta aprender el Idioma Sinico, y entrar quando lo ofreciese la oportunidad en aquel gran Reyno: los que yà estaban alli escrivieron una Carta atenta al Padre Benito de Matos Jesuita, que asistia en el Partido de Fuchen, dandole parte de su arribo, y pidiendole una Botella de vino para Missas; respondiò el Jesuita con sequedad, como estrañando su entrada en China, quando Macao era la puerta para estas Misiones, lo que solo podia

ma-

manifestar su Illustrissimo Obispo; que era muy de su Obligacion presentarse quando menos al Vice-Provincial de la Compañia, sugetarse à su examen, y aprobacion, respecto à tener este las veces, y Voces de el Illustrissimo: con esta Carta, y con deseo de allanar tales dificultades en los principios, se puso el Padre Fr. Antonio en un Viage largo de doscientas, y cinquenta leguas; llegò con muchas incommodidades à Nanchanfu; presentóse al Padre Jesuita con sus letras Patentes, pidiò que en su execucion le amparase, y le pusiese en parte, en que pudiese instruirse en el Idioma, para serle util; ò que le dirigiese al Reverendo Padre, que residia en la Corte de Nanquin, tomò el Padre Jesuita este partido, y le diò un criado suyo, que le conduxese con algunas cartas para algunos Christianos de aquella Corte: luego que llegò à esta Ciudad le entraron varias veces por una Puerta, y le sacaron por otra; parò esta escena, en que fuera de Nanquin le encerraron en una casa de Christianos en un aposento, en que estuvo sin communicacion mes, y medio: los caseros compadecidos de aquella grave molestia, le sacaron à las margenes de un gran Rio;

con

con lagrimas en los ojos le significaron la causa de aquel encerramiento, y le descubrieron, le amarrarian al dia siguiente en aquel Sitio; le embarcarian por fuerza, para transportarlo fuera de la China. no se podia persuadir el buen Padre Fray Antonio, que esto fuese verdad; pero le asegurò, que lo era la execucion: llegan à aquel Sitio tres Chinos, le meten en una embarcacion prevenida, bien amarrado, baxo de su Escotilla, en donde por un agujero le administraban la comida, que era bastante escasa; sin otra luz, que là que el Cielo le comunicaba por algunas rendijas: por espacio de veinte dias le llevaron de este modo, sacaronle de aquel encierro, y le dejaron en el paraje, en que havia dejado à los Padres Dominicos: fuese à su Iglesia, y solo hallò yà al Padre Morales, por haver muerto el Padre Fray Angel en este tiempo.

9 Exercitabanse los dos en la conversion de los Idolatras; mucho era el trabajo; pero le bendecia el Señor con copiosos frutos: aplicaronse apenetrar las ceremonias, y ritos sinicos; mucho huvo que hacer en refutar, y separar varios de ellos, que eran, y debian tenerse por supers-

supersticiosos, incompatibles con la pureza de la Religion Christiana: defendianlos con titulo de Politicos los Christianos letrados de la nacion, y se los permitian los Ministros Jesuitas: sobre esto se fornalizaron estos dos Religiosos; trabajaron en adquirir noticias, y entendiendo no entraban bien assi al Christianismo, resistieron con escritos à los Jesuitas en su rostro; porque eran reprehensibles; consultaron sus dudas à la Congregacion de Propaganda; quêstion, que hà causado tantas inquietudes en aquel Reyno, manteniendo obstinadamente los Jesuitas su dictamen contra Pontificios Decretos, hasta apelar al General Concilio futuro: Si que sean los cultos à Confucio, à sus difuntos, meramente politicos en su primera institucion, y que esto lo entiendan assi los grandes Señores de el Imperio, en quienes està menos perturbado el conocimiento de la primera causa; esto no tiene lugar en lo restante, que ès infinito, corrompido con la Secta de Fò, y otras varias, que hà introducido la India; y reconocen en tales ritos divinidades, que precisamente sòn entales conocimientos Idolatricos, y su persticiosos; in separables en sus ideas en la

ple-

plebe, por mas que se les esplique; y ès querer en tales espiritus bajos unir las Luces con las tinieblas, y à Christo con Belial: Si que Moyses en su Cuerpo Eclesiastico de ritos, y Ceremonias acomodò varias de los Egipcios, y de otras naciones Gentiles, que parecen equivocadas con las de los Dioses falsos; pero muy purgadas de lo Idolatrico, y su persticioso: esto fuera bueno, quando tuvieran los Jesuitas la authoridad de Moyses, y fueran tales Legisladores: solo lo ès Christo en la Ley de gracia; y en casos de duda de el Espiritu de la Ley el Pontifice, y la Iglesia; pero querer acomodar ritos tan sospechosos por razon de Pueblo rudo, y que necesita en sus principios atemperaciones, que los Pontifices juzgan irreconciliables, sostenerlas con Espiritu pribado, nó solo es reprehensible, pero tambien abominable.

10 Llegaron à estos Religiosos otros dos Compañeros, uno Franciscano, otro Dominico, retiraronse los dos Franciscanos à una Casa prestada en un Montecillo cerca de la Villa, en la que hacian sus entradas à comunicar el Evangelio; pero la disputa suscitada, las ocultas sugestiones de los Jesuitas substrahian los Concursos, y no

eran oydos con aceptacion; padecian muchos desprecios, como si Predicaran otra Ley, y falsa Secta: en este estado, yà eran alli de ningun servicio; informaronse de los fundamentos intimos, recogieron algunos instrumentos legales, y determinaron bolverse à Manila con estos despachos, y de alli à Roma, para presentarlos al Summo Pontifice; el Padre Fray Juan Bautista Morales la siguiò felizmente, no assi el Padre Fray Antonio, que saliendo en una Embarcacion de Isla Hermosa, despues de veinte dias de tormenta, se abriò por ambos costados; afianzaronla con tortores, pero desarbolada, y sin Timon, despues de muchos trabajos arribaron à tierra de Olandeses; estos, à los disgaritados, aseguraron en el Presidio con prisiones, de donde traducidos à las Malucas, y detenido el Religioso por espacio de un año, le rescataron los Españoles, y condugeron à Manila.

11 El Padre Morales hizo un Manifiesto sobre la perniciosa Doctrina de los Jesuitas en el gran Imperio, que esperimentò en seis años, que estuvo Predicando el Evangelio en èl; que se vestian por induccion de el Padre Ricsi, que era como su Apostolico oraculo, de Bonzos; trage particu-

lar

lar de Sacerdotes Gentiles, y Infames; loque de ningun modo puede cohonestarse: que consultado sobre los Novisimos, en que con Fucio no sentia de Infierno, ni gloria, ni lo enseñaba en sus Libros, era prueba, que no havia uno, ni otro: aque respondiò, que su santo Maestro con gran prudencia les ocultò tan alta Doctrina, por no estàr entonces ellos dispuestos à recibirla: advierte en èl llamar Santo aun Idolatra, comun sentir de aquellas gentes, como que este Gentil supiese de gloria, y de Infierno, ajustandose nimiamente à sus dictamenes, por no ofenderlos con contradiciones; y porque no se les sigan persecuciones, y destierros; por lo que à sus preguntas nunca les responden directamente; como si haviendo sus Reyes Santos Cao, y Jung tenido muchas mugeres, les seria licito seguir su Exemplo? el Padre Aleni, sin contextar, respondiò; que havia tratado con su Sachristan, ò Dispensero este punto antes, que el podia informar de lo tratado: que adulteran enormemente la palabra de Dios, no obligando gravemente à los Christianos Chinos à los preceptos Eclesiasticos; pero aun mas ni à los preceptos Divinos, el tercero, que ès santificar las fies-

tas enseñan, que no hay obligacion; que no administran el Sacramento de la Extrema-uncion, ni exercitan los Sacramentales en las mugeres en el Bautismo por ser contra la honestidad, y causar escandalo; como si tales Ceremonias Eclesiasticas, fuesen escandalosas, y impudicas; que no havia tal cosa, como el mismo lo havia experimentado, administrando el Bautismo en el methodo regular; que permiten comixtion de Christianos con Infieles en los Templos: que pueden los Christianos hacer sacrificios sobre los Sepulcros de los difuntos, con estrañas, y supersticiosas Ceremonias; y dedicarles tabletas, y Altares en sus casas: que permiten à sus Christianos, siendo Mandarines, entrar dos veces cada mes en los templos de los Idolos; especialmente en el de Kyng-Hoan, Khaasle, Genuflexiones, de precaciones, y sacrificios; como lleven en la mano una Cruz, y à ella dirijan aquellos cultos, aunque sean en lo exterior al Idolo, y que lo entiendan assi los Infieles: Que toleran en sus Christianos las usuras publicas: que solo tienen por pecado el llevar Vsura de mas de treinta por ciento, que ès la tasada por la Ley, y costumbre; y

que-

quedan por licitos otros contratos viles, por abonarlos las Leyes, y costumbres de el Imperio: que no ès mucho lo toleren quando ellos lo usan, y aun en su Colegio de Roma. Que en el Altar de la Iglesia, que tienen en la Corte, en que esta Jesu-Christo, no Crucificado, si glorioso, y una Imagen de Nuestra Señora delante, tienen otro con el adorno de candeleros, pebetes, y una tabla dorada, en que estan gravados los Caracteres, que dicen: Viva el Rey de la China millares de millares de años; la misma tabla, que se veè en los templos de los Idolos, y con los mismos adornos, à la que sacrifican, como aparticular Idolo los Sacerdotes Gentiles; en que concibe junto à Dagon el Arca de el testamento. El que no predican à Christo Crucificado, dice, que ès cosa muy clara, y lo testifica con muchas respuestas de los mismos Jesuitas; y aun persuadiendole practicase aquella Doctrina, porque la abominaban los Gentiles; que de la muerte, y Pasion de Jesu Christo, no se debia decir cosa alguna à los Infieles, ni à los Cathecumenos, que solo se debia explicar este Mysterio, quando estuviesen bien afectos à la Christiandad: Que no obligan à los

Chris-

Christianos à hechar de sus casas los Idolos, que viò en un Altar, en que un Padre Jesuita havia dicho Missa muchas veces, y era casa de un principal Christiano, un Tabernaculillo con un Idolo, dentro. En fin otras muchas cosas, que horrorizan: mucho de esto vieron los siguientes Missioneros; pero tambien à caso por este manifiesto, mucho de ello, y lo mas grave reformado.

12 Hasido esta introduccion muy dirigida al fin, de que se entienda la perdida en sus causas de la Isla Hermosa; era este medio para entrar Missioneros de otras Religiones en la China, y meditaron quitarle, por que les ofendia; tanto quanto deseaban sèr solos: meditaba yò esto mismo; quando trataba las poderosas armadas à Mindanao, mucho màs de lo que necesitaban las fuerzas enemigas; y como los Jesuitas governaban à su arbitrio tales expediciones; siempre concibia algun fin oculto, hasta que tratando la perdida de Isla Hermosa por los motibos de haber sacado de alli las tropas, me conformaba invenciblemente en mi dictamen: quando teniendo à la vista el informe de el Padre Morales, le halle confirmado à mi satisfacion: dice este Padre, que destruyen los

Jesui-

Jesuitas las republicas, ganando las voluntades de los Principes, y Governadores, y apoderandose de ellos; como de los que han podido en las Islas Philipinas, dexando otros, (dice,) dirè, lo que hè visto en tiempo de Don Sebastian de Corcuera, al que hàn tenido los Padres siempre por hijo de Confession, y muy su favorecedor; por loque en su govierno cometiò grandissimas injusticias, insolentes agravios, y sacrilegos delictos ::: Por haver mandado quitar, y derribar unas fortalezas en la Isla Hermosa, en que tenian los Dominicos convertida gran parte de aquella gentilidad, y era escala para que los Ministros de el Santo Evangelio pasasen à la China; tambien era de gran provecho al Rey Nuestro Señor, y à aquella republica de Manila, por los tratos en ella de los Chinos, y tener en si la Isla mucho Oro, y Plata, Christal, Azufre, y otras muchas cosas. Digo pues, que por haverle quitado casi todas las fortalezas, que alli tenia nuestro Rey, vinieron los Olandeses, y con gran facilidad se hicieron Señores de todo, siguiendose de hay grandes perdidas, asi en lo espiritual, como en lo temporal: mucho mas dice este Venerable Padre, que se derribaron las fortalezas,

preci-

precisamente à consejo de los Jesuitas, que lo governaban todo: como testigo de vista, ò muy proximo, lo escrive assi, y es regular, que reducidas à cortisimo numero las guarniciones, procurasen todas unirse en la de Tanchiu; no estaba la Isla tan quieta, que no hoviesen experimentado algunas rebeliones, era tambien muy prudente, el que abandonandolas no las dejacen en pie, para que pudiese aprovecharse de ellas el enemigo: pero aun assi unidas no pudieron formar una tal qual competente, à defender la mas importante: con que cuídado à tendieron à dexar la Isla indefensa?

13 Por conexion immediata hagamos à la memoria los estrañamientos en el Señor Don Fr. Hernando Guerrero: dice el Padre Morales en el expresado informe; que por defender este Illustrissimo la Immunidad Eccleciastica en el caso de el Artillero, ahorcado por Orden de el Governador en el Sementerio de los Padres Augustinos, lo mandò sacar con una manga de Soldados al Señor Arzobispo, que le prendieron con el Santissimo Sacramento en las manos, y lo llevaron à una Isleta despoblada: que predicando sobre este caso el Padre Fray Antonio Gonzales Dominico,

que

que fuè despues en el Japon Martir, declarò en el Pulpito publicamente, haver incurrido el dicho Governador en doce, ò catorce excomuniones mayores: algo equivocados pueden estar los sucesos; pudo el Padre Morales tomar por causa total; lo que fuè un fuerte principio; y como estaba ausente; no llegarian rectificadas las noticias, y aun assi hacian mucho à su intento: el juicio de este Padre en tal extrañamiento, escriviendole al año de quarenta y cinco, y en España, en que no podia menos de estar muy enterado de sus resultas, nos obligan à formar distinto juicio deèl de el Padre Xaramillo, que su pone como cierto en su memorial impresso, y presentado al Rey, que aquellos sentimientos en severas reprehenciones de una Cedula Real de el año de mil seiscientos, y quarenta, que trahe el Señor Villarroel en su govierno pacifico, fuesen dirigidos al Señor Guerrero; en que se hace cargo, su presso nomine, de no haver conservado correspondiencia con la Real Audiencia, respetandola como à supremo Tribunal de Justicia, que representa la suprema authoridad de la Real Persona; obligacion muy propria de un Prelado Eccleciastico por el comun

exemplo ; faltando en ello en las partes, que mas senecesita , que los dos estados estèn unanimes en esta Provincia , en donde por la ociosidad , y poca concordia siempre hay division de Vandos ès qual quiera inquietud peligrosa; y que no siendo suficiente tal amonestacion pasaria à mayores demostraciones su Magestad; hasta balerse de la execucion de su Santidad en ello , como conveniente à su servicio , y buen govierno; en que procederà con la indignacion, y severidad, que probarà el efecto : sí cierto que tales expreciones parece seconcivieron en el Ethna , segun su fogocidad ; pero tambien, que sí sòn en la causa de el Señor Guerrero , son injustas , y de mucho exceso : no escreible de tan justo, y piadoso Monarcha, como un Señor Phelipe Quarto : valga la razon ; es la aplicacion muy odiosa , y debian aplacar los odios tan venerables cenizas : las circunstancias de Provincia , que en nada conviene à Philipinas, los Vandos divididos, y en aquel tiempo menos , de que no hay memoria : el que reprimiria sus inquietudes , como si no estuvieran yà con el estrañamiento tan irregular muy castigadas, nos convence, que tal Cedula fue dirigi-

dirigida à otro Principe Eccleciastico, que en fuerza de los Vandos tenia un poderoso partido; lo que de ningun modo ès aplicable al Señor Guerrero, si solo en la facilidad, y atrevimiento de el Padre Xaramillo.

14 Manila con la perdida de Isla Hermosa, considerò muy immediato supeligro, y se aplicaron todos eficazmente à la causa publica: tomaba el primero la Pala para las Estacadas, y Trincheras el Covernador, y à su exemplo seguian Vecinos, Eclesiasticos, y Religiosos; aprovecharonse de las Campanas de las Iglesias para fundir artilleria, y todos concurrieron segun sus fuerzas à la defenza Maritima. En el Barrio de Bagumbayan havia muchas curiosas casas de placer de los Vecinos, estaban muy cerca de los muros de la Ciudad, en que se podia ocultar y defender el enemigo; se determinò, que en caso dirigiese à este Sitio, que ès por donde puede ser atacada esta Plaza, el desembarco, se arrasase, y quemase este Pueblo: no llegò el caso, como, ni tampoco su destrucion; pero enlance forzoso, no ès creible, hiciese fuerza el Vecindario, porque se conservase: el entretenimiento de el Olan-

des, y la prevencion de Esquadras, y gente, diò suficiente tiempo à nuestra fortificacion, y para adelantarla competentemente. Dexóse veer en nuestras costas el año de mil seiscientos quarenta y seis, con quince, ò diez y ocho embarcaciones de todos portes: para asegurar la jornada dividiò sus fuerzas, para divertir las nuestras en muchas partes; cinco destacò à las costas de Pangasinan, y de Ylocos; en donde pretendiò sublevar la tierra consugestiones; ponderò à los naturales la Esclavitud, en que estaba su libertad natural, que Dios les havia concedido, sugetos à la sobervia, y altivèz Española, que si se retrahìan de este dominio, ellos como amigos les darian todo auxilio: como nada consiguieron por estos medios tan viles, recurrieron à las amenazas, y de estas à las hostilidades; saltaron en tierra, y hicieron algunos daños, basta que llegando compañias de Soldados Españoles, los hicieron embarcar precipitadamente: siete embarcaciones de la Esquadra fueron al Embocadero à encontrar el Navio, que venia de Acapulco; y el resto se destinò à impedir el socorro, que se despachaba à Terrenate. A estas fuerzas tan grandes au-

men-

mentaron doce Navios ; que en tan crecido numero, suponiendo antecedentes ventajas, rindiesen à Manila, por complemento de sus victorias.

15 En mucho cuidado puso poder tan formidable à esta Colonia: el Navio de Acapulco era la unica atencion, y de mas consequencias ; si le apresaban los enemigos era irreparable el daño, y engrosarian sus Esquadras con tan crecidos intereses , y à las Islas faltaria en la plata, el alma de la guerra : en esta presura determinò el govierno desembarazar los mares lo primero de tan molestos enemigos , que impedian à Manila el Comercio , y los abastos : empeño arduo ; por que enflaquecidas nuestras fuerzas de mar con varios contra tiempos , no solo no se podia oponer Armada suficiente à todo su poder , pero ni aun à la menor de sus diviciones ; obligò la necesidad, à que supliese al numero el valor , y el esfuerzo : toda nuestra Armada se redujo à dos Galeones , la Encarnacion, y el Rossario , grandes, y fuertes , si y esta era toda nuestra confianza; sus Cavos , Comandantes , eran el General Lorenzo de Vgalde Orella, Sebastian Lopez, y Don Augustin de Zepeda , sugetos de acredirada con-

ducta

ducta, la gente de guerra eran como quatro cientos hombres: dirigieronse primero à la Esquadra, que bordeaba sobre Pangasinan, y Ylocos, y la ahuyentaron à pocas descargas. De aqui pasaron al Embocadero à defender de esta tirania al Galeon de Acapulco, à quien à guardaban los Olandeses con siete Navios, y ocho cientos hombres de armas: los nuestros tomaron Puerto en Ticao, esperando el tiempo regular de su arribada, en la que defendido de nuestros Galeones siguiese su derrota seguro: Cansados de esperar alli los Olandeses, y persuadidos, à que como otras vezes huviese mudado el rumbo, à ultimos de Julio formaron el designio de levarse, y endereзar las proas à Cavite, Puerto que creian sin guarnicion, y enflaquecido, y que no les seria el tomarle dificultoso.

16 Tomaron el viage de el Embocadero; siguelos nuestra reducida esquadra, y los alcanza en el Tablazo de Marinduque; ningun cuydado causaban nuestros Galeones à los Olandeses, aquienes llamaban las dos gallinas por desprecio: à la claridad de la Luna formaba su linea las siete Naves, y cargan sobre las nuestras;

nues.

nuestro General confiado en la robustez de los costados, y para asegurarse en una buena descarga, dejò que se acercasen: logrò lo que deseaba, porque fuè la carga cerrada de nuestra Artilleria tan abuen tiempo, que hizo en las Naves enemigas, y en la gente un Estrago horrible: no se acercaban tanto yà à nuestros Galeones con tan costosa experiencia, y aſsi no podian lograr descargas iguales; con todo mantenian con ventaja el combate: el enemigo para alcanzar superioridad se valiò de los viles medios de el fuego en un Brulot, que incendiase nuestras Naves: el General Vgalde, que conociò la maniobra, previno la Artilleria con tanta felicidad, que à sus primeros tiros le aecharon apique, con lo que se libraron de riesgo tan imminente: retiraronse los Olandeses à las quatro de la mañana arepararse de sus daños, y bolver con mas fuerza al Combate; previenen otro Brulot, como que en solo quema nuestros buques aseguraban la victoria; Barbara crueldad! modo de combatir el mas alevoso, que abomina el derecho comun de las gentes. Dios favoreciò nuestra causa, dirigiendo tan puntual nuestra Artilleria, que hechò afon-

fondo la incendiaria Nave: yà solo atendieron à su superioridad, y valor, acometen con impetù las cinco restantes embarcaciones, que esperadas de las nuestras à emplear bien sus tiròs, fueron con tal direccion, que alcanzaron una victoria decisiva; quedaron las enemigas tan maltratadas con nuestras descargas, que algunas no sirvieron màs en adelante: recivieron tambien las nuestras su daño, y tuvieron necesidad de retirarse à Carenar à Cavite, en donde entraron Triumphantes.

17 Saliò de este Puerto el Galeon San Diego, que debia seguir à Acapulco; arribò muy en breve acometido de tercera Esquadra, con la que no pudo combatir, por embarazado su combes, y no poder jugar bien su Artilleria; que puede tanto la codicia, aun en lances de tanto riesgo; por un poco mas de ganancia lo exponen todo: buelven à salir al empeño, ò desempeño nuestros dos famosos Galeones, añadiendo una Galera, y vergantines al comando de Don Augustin de Zepeda, encontrò la enemiga Esquadra en las Aguas de Luban, y Ambil; àcometela sin detencion, y fue lo mismo que vencer; poniendo-

la

la en fuga maltratada. Esta es la famosa Naval que declarò el ordinario en juicio contradictorio por milagro de Nuestra Señora del Rossario, y el dia octavo de su fiesta asiste la Ciudad à cumplir sus votos en la Iglesia de Santo Domingo.

CAPITVLO IV.

Sucesos Varios en Mindanao, Buhayen, y Iolo, hasta desamparar los Españoles estas conquistas.

1 NAda importa à un Govierno Superior, que creè muchas cosas, si su atencion, y presencia no las conserba, buelvense à su misma nada, y con mayor dispendio, malogro de vidas, y caudales, sino tienen una Produccion continuada: faciles à desvanecerse en humos, sino hay la conservacion de una presencia intima: proyectos, que se han de desvanecer en auras, importaria mucho dejarlos en su nosèr; pero resueltos, y efectuados comportarlos con toda su virtud.

2 Con tantos quebrantos no cayó el animo de Corralat: era resuelto, y astuto, y observaba à la fortuna en sus lances, procurando ha-

cer con ardidès sus reveses favorables: En la fuerza de la Sabanilla se conserbaba un vergantin, que como guarda costas, à todas las embarcaciones sospechosas daba caza: dispuso Corralat una emboscada para cogerle, porque le hacia mucho perjuicio; dispuso para esto una embarcacioncilla, que se â cercase à dicha fuerza, como descuidada en la pesqueria; el Vergantin, que laviò, saliò contra ella con veinte y cinco Mosqueteros; siguela, y descubre tres Caracoas, que empeñaron al Vergantin en su siguimiento apartandole bien de el Cañon; siete Caracoas, que estaban ensenadas, y ocultas le à cometieron aboga arrancada: Embarcacion pequeña, y à cometida de tanto poder, y tan superior fuè rendida, despues de una defensa sangrienta, en que Corralat perdiò ochenta de sus mas valientes: traspasò su Cavo las ordenes de su Cavo superior, el Capitan Zepeda, que le tenia ordenado, no se apartase de la fuerza, y de la Barra un tiro de Mosquete; paraque en caso de mayor poder pudiese sèr socorrido; y esta transgresion pagaron bien a quellos infelices con la muerte, y el cautiverio: otro Vergantin inculpablemente

fue

fuè arrojado à las playas de Corralat, respaldolè aſsi la fuerza de los vientos, de que se aprovechó el Moro en cautivos, y despojos.

3 Para la libertad de estos, y otros cautivos, y comunicacion de negocios importantes, fuè avèr à Corralat el Padre Pedro Gutierrez, que con la ocasion de tenerle en su Reyno, para adelantar su partido, hizo represalia de el Padre, pretextando la detencion con muy distintos motivos; asegurando aſsi ventajas con los Españoles: tenia el Padre una gran authoridad con el Rey Moro, hizose en este lanze tan familiar el respecto, que se trataban de hermanos; cuyo cariñoso Titulo continuaron despues en la comunicacion de cartas: tenia Corralat el empeño de retraher à el de Buhayen, y à Manaquior de la comunicacion con los Españoles, y con estos auxiliares el fuerte de la Sabanilla: estas Maquinas las penetrò el Padre, y para atajar intentos tan perniciosos, comunicando un dia con el Rey, como que le confiaba un gran secreto, le prevenia, que llegaria contra èl presto una poderosa Armada: esta noticia mudò enteramente las pretensiones del Rey Moro: Valióse de el mismo Re-

ligioso, para que ajustase unas paces firmes, confiando à su prudencia las condiciones: diòle para el efecto libertad, y el seguro de su Bandera; para que, ni en guerra, ni en paz fuese molestado de su gente.

4 Sintiò mucho Moncay, que por estos medios se descompusiesen sus induciones con Corralat: eran sus ansias coger el fuerte, que detenia tanto sus ideas; facilitabale esta conquista la presa de dos Vergantines; uno con una emboscada, en que el acometimiento violento, y imprevenido, no diò lugar à la defensa: otro, que entregò un Artillero Flamenco con veinte Españoles, que infamemente puso en el Cañon primero la Vala, que la polvora; de cuya perfidia hizo alarde con los Moros con quienes se agregò para venir à su total libertad, sin los escrupulos de Religion, de que yà havia apostatado: la fuerza con esto, y con la falta de socorros, estaba en aprieto, y necesidad; embiò à ella Moncay un embajador, que les entretuviese contratados pacificos, à que correspondieron los de la fuerza sin violencia, y sin entender lo falsamente, que se introducian estos principios, persuadiòles el em-

bajador astuto, fuesen avcerse con Moncay el Capitan, y el Padre, en donde se concluirian à satisfacion los ajustes: Obligaronlos à consentir sus gravissimos aprietos, y entre tener à Moncay hasta que les llegase socorro: el Capitan era Juan Lopez Lucero, y el Padre Pedro Andres de Zamora; salieron incautamente de la fuerza, y con ellos el Alferez, y algunos Soldados: apartados yà de el Cañon, se ofreciò un mal paso, hizo el embajador la demostracion para ayudarle en èl, de dar la mano al Padre, y fuè el darle la muerte mas sobre seguro: esta fuè una eficàz señal, paraque al mismo tiempo los de una celada oculta à cometiesen à los restantes; mataron al Alferez, y el Capitan quedò gravemente herido, un criado de este le sacò de el ultimo peligro à hombros, reciviendo por su fidelidad muchas heridas: al ruido dispararon la Artilleria los que quedaron en la fuerza, con lo que se retiraron à sus fortificaciones los Moros: no estaban descubiertas à los nuestros, aunque estaban immediatas; y pusieron manifiesta su bateria, y empezaron à disparar contra el fuerte: à èl retiraron al Padre Zamora, que viviò solos tres dias, y fuè su muerte muy

confor-

conforme con la Divina voluntad.

5 Tenian los Moros nuestro mejor Artillero en su campo; combatian nuestra fuerza muy confiados en rendirla: por lo mal herido de el Capitan, entrò el Ayudante Francisco Zabala al Govierno; era tan pio, como valeroso; entregò la Vandera à una Imagen de San Francisco Xavier, aquien diò Titulo, y honores de Superior Capitan; observaban con èl las Ceremonias de Milicia, pedianle el nombre, y en supresencia se daban las Ordenes: en su acierto desempeñò la confianza el Santo, y se desempeñò de el cargo con prodigios; pusieron la Imagen al frente de el enemigo, aquien siempre estubo haciendo cara, dirigiendo, ò como tremolando contra èl la Vandera, sin que pudiesen moverla à otra direccion los vientos en su variedad: no cesaba la bateria de dia, y de noche; y quando yà estaba enterminos de rendirse algun baluarte, se detenia el fuego, con lo que se reparaba el daño, y la defenza continuaba; no obstante la destreza de el Artillero en la punteria, parece, que el Santo apartaba las balas, para que no hiciesen en la gente daño alguno: reventò una Lantaca entre

doce

doce hombres, y aninguno hirieron sus fragmentos; fueron muchos los fuegos arrojadizos en flechas encendidas; los techos eran de Nipa, hoja de palma muy inflamable; sobre ella se vieron arder los fuegos, hasta consumirse, sin prender en tan seca yesca, estos artificios: la bateria tenia yà nueve dias de duracion, y estaban los defensores rendidos de la fatiga; fuè Dios servido tuviesen los Moros la noticia, de que llegaba una Armada al socorro; esto les obligò à la retirada, en la que hicieron el ultimo esfuerzo dos Castillejos de fuego, que llevados de la corriente debian arrimar à la fuerza, que era de estacas; el primero no tuvo efecto, llevaronle à una Isleta las corrientes, y se consumiò en ella barado: el segundo se consumiò antes que llegase al fuerte; y à bastante distancia: havia hecho grandes brechas en nuestras empalizadas su Artilleria, pero no tuvieron valor para asaltarlas los Buhayenes; dieron por causa, que havian visto en ellas hombres vestidos de blanco con armas muy lucidas.

6 Muy fiel hauia sido hasta esta ocacion Manaquior con los Españoles, pretendia casarse con una hermana de Corralat, y asegurar sus

domi-

dominios con estas inclusiones, el dote que debia entregar à la Desposada era entregar los doce Españoles, que tenia para su defensa, traydoramente en sus manos; era en Corralat vivissimo el deseo de estos contratos Infieles, tuvo noticia el Cabo Zabala, y prevenido con ella iludiò sus intentos: puso Manaquior, que aunque se mostraba fiel, una Armada en el mismo Rio, y à poca distancia de el fuerte de Buhayen, destacò à su mayor General Campon con una Joanga grande, quellebaba en ella cien Moros escogidos por su atrevimiento, y bien armados; estos havian de entrar en el fuerte, como era tolerada costumbre; primero por confianza, y por necesidad despues; y comenzar la faccion matando las centinelas, y quantos seles opusiesen con valor, y brio, en la satisfaccion, de que Manaquior à cudiria prompto con el resto de su gente, antes que pudiesen los Españoles ponerse en defenza: como Zabala estaba instruido de estas ordenes; con todo secreto hizo abocar una pieza al embarcadero con punteria cierta, y cargada bien de Metrallas: en la puerta diò la conveniente orden, que haviendo entrado los Moros

arres-

arrestados encierto numero, cerrasen la puerta, y diesen sobre ellos, y à este punto el Artillero prevenido con el bota fuego diese con èl al cebo de la pieza: dispuesto esto assi llegaron los Moros con los fingimientos de amigos, y al estar dentro el numero determinado por Zabala, los acometen cerrada la puerta derepente nuestros Soldados intrepidos, y mataron à muchos; el General Campon viendose assi acometido arrojò las armas, y otros de su sequito, y con esta demostracion de rendimiento salvaron las vidas: tambien cargada, y apuntada estaba la pieza, que matò setenta Moros, arrojandose precipitadamente al agua los demas: llevada la embarcacion de la corriente, llegò al Campo de Manaquior, que le fuè correo de tristes nuevas; los doce Españoles que tenia para su guardia en su Corte, eran los que corrian riesgo, pretenderia Manaquior vengar en ellos àquellas muertes, y no havia para librarlos arbitrios; ò que tuviesen algunos indicios de la traicion, ò que deseasen salir yà de aquella especie de esclavitud entre gente tan barbara, à todos acometiò un repentino impulso de huirse à la fuerza; tan à tiempo lo exe-

cutaron, que aunque se diò priesa Manaquior à lograr en ellos la venganza, yà estaban los doce en salvo; con que dejaron à Manaquior muy Precipitado en su colera.

7 El Señor Oydor de esta Real Audiencia Don Diego de la Rosa, visitador general de las fuerzas de este govierno, haviendo visitado yà al de Terrenate, y de el Maluco; llegò à la de Samboagan; tuvo noticia de el aprieto de la de Buhayen, y fuè muy de su atencion el aliviarla con un buen socorro: tuvieron por combeniente embarcarle en un Champan, y dos Lanchones, en que iban cinquenta Españoles Soldados al comando de el Ayudante Mathias Marmolejo; llevaban en ellas seis piezas, muchos Pinzotes, municiones, y pertrechos: se viò tan embarazado el Ayudante con los Lanchones por su pesadez, y ninguna diligencia de vientos escasos, que determinò dejarlos en la Sabanilla, Puerto immediato à la Barra de el Rio: con este pensamiento pasò al Champan toda la fuerza, cinco piezas, veinte Pinzotes, y los Españoles todos; con lo que se considerò incontrastable: dictamen errado, y opuesto à las instrucciones, si retardaban

iban al Champan en la mar, obligandole amoderar la vela, le podian ayudar mucho en el rio con el socorro de los remos, que tanto necesitaba para vencer sus rapidas, y caudalosas corrientes.

8 Pudo asegurar el socorro, sin meterse en empeños extraños; con mas brio que prudencia: embiò à desafiar à Corralat; deciale en una carta, que si era tan valiente, como publicaba la fama, queria experimentar en el combate, si era Gallo, ò Gallina; provocacion, que nada era entonces de el caso, y en un empeño como el de el rio, en donde podian pelear contra èl tan ventajosamente: muy lejos estaba Corralat, deseando efectuar la paz, de pensamientos de guerra: no respondiò en dos dias; tomandolo Marmolejo por flaqueza, se empeño en subir el rio; instaba Manaquior, en que se castigase tal atrevimiento; y como iba à buscarle à su casa juntò Corralat todas sus fuerzas: tomò tambien Manaquior por proprio el empeño; pusieron en el rio hasta dos cientas embarcaciones bastante bien equipadas, y entre ellas siete mayores con buena Artilleria; dos eran las Capitanas de Corralat, y Manaquior, que quisieron asistir en persona al combate;

la de Corralat tenia una pieza de à dies, y otras menores de fendidas de Trincherones de Canzo; èl formò una especie de gavion aprueba de pieza, que elevada bastante tenia toda su armada presente, y commandaba con ordenadas disposiciones: asi esperaba la intrepidez de Marmolexo, quando esta iba con su Champan subiendo con espias; por las orillas tocaban al arma continuamente para cansar à los Españoles con el desvelo: al septimo dia, yà cerca de la fuerza descubriò toda aquella copiosa armada; y cercado de tantas embarcaciones, y impedido con ellas el paso, no huvo mas remedio, que dàr alli fondo; aproando al enemigo por las corrientes; guarneciò la proa con quatro piezas; sin dejar indefensos los costados, sedispuso con mucho animo al combate: embistióle primero Corralat, à quien siguiò Manaquior con corage; pelearon todo un dia con su noche; yà la de Manaquior turbada con la muerte de un hijo suyo causaba en el resto de la Esquadra desorden; Corralat no teniendo noticia de esta fatalidad los animaba à todos: recobróse Manaquior de el susto, y renovò la pelea con mayor corage, atendiendo solo à la venganza: ninguna

mu-

muestra de flaqueza daba Marmolejo, à cudiendo con ardimiento à todas partes, recibiendo en su escudo las flechas, y lanzas, en que quedaban clavadas muchas: metiòsele Corralat por la Popa; descarga su pieza de à diez que desmontò las piezas mas importantes de el Champan, y se llevò la mejor gente: con esta desgracia cesò el fuego de nuestra parte, con lo que los dos Capitanes se arrojaron confiados a su bordo; llovian lanzas, y flechas sin haver medio à librarse de tales armas arrojadizas: subiò al Champan Manaquior, y le rindiò immediatamente: gritabale Corralat, no matase al Padre Bartholome Sanchez, que iba en èl, ni à los Españoles; pero el ansioso de vengar la muerte de su hijo matò con sus proprias manos al Padre Sanchez, que reciviò de rodillas el fatal golpe; barbara costumbre en satisfacerse de la sangre con la sangre de los agresores, ò no agresores: seis Españoles quedaron convida con Marmolejo su Cavo, tan despreciado, como valiente, à quien hizo temerario su brabura: tratò con aprecio Corralat su valor, de el que havia sido fiel testigo; deseaba abiarlo para España, librandole afsi de el riesgo, que à su temeridad a-

me-

menazaba en Manila.

9 Corria acaso la Costa el General Pedro de la Mata, aportò con su Esquadra à la Sabanilla; aqui tubo la noticia de la perdida de el Champan, y de la gente, y de el aprieto, en que estaba el fuerte de Buhayen: determinò con Consejo de sus Capitanes retirar aquel Presidio, y reforzar el de la Sabanilla con èl; en que con màs commodidad, y sin tanto riesgo, por estar en la mar libre, podia continuar la guerra: para que fuese con reputacion, tuvo sus tratos con Corralat; tratóse delibrar los Españoles cautivos, que entregò liberalmente sin admitir ofrecidos rescates: lograron tambien en sus criados este indulto, y los Chinos licencia, para bolverse, los que quisiesen usar de ella; eran estos los cogidos en el Champan, en que servian de Marineros; no tenia el General Poderes suficientes para ajustar pazes, que quedaron en treguas, en la Esperanza de conseguir su confirmacion: este fuè un titulo especiosissimo para retirar el Presidio de Buhayen, el que obligaria aretirar la necesidad por ser dificultoso asistirle con socorros promptos: con esta gente se engrosò el fuerte de la Sabanilla, y quedò un

Pre-

Presidio muy respetable; sin quedar deslucido en el retiro; pues con la voz de complacer à Corralat, se hizo este dificultoso negocio.

10 El Señor Governador Corcuera, sintiò vivamente estas desgracias, que causó la Desobediencia de los subalternos; y para que fuesen mas efectivas sus Ordenes resolviò un escarmiento extraordinario: mandò que se rescatase al Ayudante Marmolejo, aunque costase tres mil reales de à ocho; que rescatado se le cortase la Cabeza, por haver transgredido las instrucciones; como este Cabo estaba ya en libertad, no huvo necesidad de diligencias, y de costos; solo instò la execucion, que fuè en Samboangan en plaza publica con asombro de las naciones concurrentes: asustò al enemigo este castigo; pues entendiò que esta resolucion à nada menos se dirigia, que à la victoria: Castigòse por osado el valor; premiar cobardias ès mas insufrible, ò con menos rigor tratadas; y no huvo en esta ocasion indulgencia para el atrevimiento: mandaba tambien el Governador, que desmolida la Sabanilla por el Almirante Gaspar de Morales, entendiese este en castigar à Corralat con toda su gente; con las treguas concedidas

didas por el General Mata, se suscitaron entre Corralat, y Moncay las antiguas guerras, siguiendo la ofensiva Corralat se metiò en el rio de Buhayen; levantò en sus Orillas tres fuertecillos, con los que apretaba à Moncay, y le obligò à retirarse à su Pueblo, que tenia bien fortificado: en esta pretension supo lo que pasaba el Almirante Morales, recogiò al paso el Presidio de la Sabanilla; haviendo tenido antes la fortuna de coger un socorro, que llevaban à Corralat de el Maluco; en que hallò dos piezas de Artilleria, muchas municiones, y ropa; entrò pues en el rio de Buhayen, fuè ganando los fuertes, en que solo en uno hallaron una breve resistencia: acometiò à Corralat en su Pueblo, que tenia muy bien fortificado; no confiò en estas defensas, y asi saliò de èl à Campaña libre; determinado à no esperar en cerrado à los Españoles; tan vivamente presente tenia la expugnacion de el Cerro; atento si à iludir sus fatigas con la retirada à los Montes, y pantanos: para desengañar sus desvelos, les escriviò, que no se cansasen; porque en la resistencia arriesgaba su vida, ò la libertad; y en la fuga no sentia perdidas; que si le quemaban

Pue-

Pueblos, bastantes maderas havia en los montes para reedificarlos; que sus perdidas èl las desquitaria con una salida à las Islas; y en realidad, que esta defensa nos es costosissima, obliga à muchos gastos, y con poco efecto: es cierto, que son pesadas las campañas en tierra humeda, y de soles tan ardientes; los montes cerrados con Espesuras, que facilitan la defensa contra Esquadrones gruesos; pero tambien sòn Superiores los ardides, que vencen tales dificultades; y en llegando à ser efectiva la superioridad de nuestras Armas, y el uso arreglado de ellas, aun estas tàn ponderadas retiradas sòn acsecibles; causan una summa confusion en los primeros golpes, y conocidos sus estragos ès el temor en todas partes; en que ninguna ofrece seguridad, ò quietud: fuera de que tambien el destemple de los montes, la falta de comodidades al abrigo, y al sustento causan generales epidemias, en que sòn amillares las muertes.

11 Quizo no obstante vengar Corralat este agravio, fuè con quince Embarcaciones à deshacer el Pueblo de Lutaos, formado al abrigo de Samboangan; llegò à èl, y sentido de los Lutaos, se retiraron en tiempo, menos algunos vie-

jos, à quienes en la fuga no favorecieron las fuerzas debiles: Governaba à Samboangan Pedro Palomino, à quien avisaron de este acometimiento, de que no hizo caso, malogrando la ocacion de recoger toda aquella esquadra presa, contentosè, con que los que estaban fuera de ronda, fuesen à donde decia el aviso; pero sin municionarlos: tenian pocos cartuchos, porque ès regular à provecharse de la venta de ellos, y quando ès necesario se hallan sin Municiones, por lo que no pueden confiarseles, aſsi solo sirvieron de espantar al enemigo, por no tener polvora, con que hacerle daño: no fuè muy presurosa la fuga, estaban en seco por haver bajado la marea mucho; repetieron los avisos al Governador, y avisaron, sèr verdad los tiros; con lo que despachò al Sargento mayor Don Juan Augustin Ceſsar con golpe de gente, sugeto de obligaciones, que satisfizò muy bien à las esperanzas: llegò tarde sì, por que los Moros hechados todos al agüa arrastraron las embarcaciones, hasta que nadaron en suficiente fondo; pero mandò se arrojacen los Españoles al Estero, y metiendose èl tambien con ellos hasta los pechos en el lodo, mataron muchos

chos

chos Moros ; hasta que yà no pudiendo hacer pie dejaron de seguirlos , dejando muy teñido àquel brazo de mar con la derramada sangre : pudose haver tomado la providencia de cerrarles la boca de aquel brazo , con lo que les imposibilitaban la salida; pero nose advierten todos los lances ; y la imprevencion ès causa quasi inculpable de tales malogros. Logrosè si frustrar las ideas de Corralat , y que los Lutàos se arrimasen mas à la fuerza, que los defendiese de tan arrebatados peligros.

12 Corralat , yà viejo , sagàz , y astuto fatigaba su pensamiento , sin que acobardasen su animo tan faltales , y repetidos golpes: hizo, y pretendiò , que vacilasen en la lealtad los Pueblos amigos ; divulgò entre ellos , que tenia convocados à los Olandeses , con cuyo auxilio havia de arruinar à Samboangan : que quitados de alli los Españoles èl se entenderia con los que seresistiesen à seguirle . Los de Basilan propensos à novedades , y aprobar fortuna en ellas ; se alborotaron luego ; se confederaron à Corralat ; este les ofreciò el rio de Sibuguey , que si poblaban en èl les cedia su tributo: convinieron en ellos los principales, eligiendo sitio, en que si sefaltaba à lo ca-

pitulado, tuviesen à su tierra facil el retiro: Corralat conocia muy bien su inconstancia, les induxo, à que se declarasen contra los Españoles; porque el dia que hiciesen algun grande hecho contra ellos, teniendo muy ofendidos à los de Jolò, no les quedaba otro abrigo, que el de Corralat; asi insistiò el astuto viejo, en que le entregasen al Padre, que los administraba, y un fuertecito de hasta quince hombres, lamitad Pampangos; convenidos en esto los Basilanos, despachò à la entrega à su general Vgbo con una Armadilla, que oculta ayudase à los de Bàsilan: era el intento comunicado, que quando se embarcase el Padre con otro, que havia ido avisitarlo de Sambo-angan, entregarlos à Mindanaos: moviò à un Basilano la compasion à avisar à los Padres de tan depravados intentos; detubose el embarque, de modo, que entendieron los conjurados estaba descubierta su traza; dieron à la armadaoculta esta noticia, y que se determinase à conseguir con la fuerza, lo que no havia podido el disimulo, y enbreve se vieron cercados los Padres de los Moros; pero el expedito valor de el Ayudante Vlloa los contuvo, hasta que llegò socorro, con lo

que

que los Mindanaos sebolvieron à su Rey, à frentados en no haver conseguido sus intentos.

13 La sugeccion en Jolo hizo à los Españoles dueños de el trato, y aficionados á sus provechosos intereces à los Joloes; esta comunicacion de Comercio à segurò la pàz, que la guerra dejò bien asentada; ibanse formando Pueblos al abrigo de nuestras fortalezas, y aunque eran pocas las conversiones, eran muchas las reducciones à lo Civil, y Politico: estos progresos atajò el empeño de el Governador Don Gaspar de Morales, poco digno de su prudencia en aquallas circunstancias: fuè ocasion à ella el rendimiento de los de Tandù, que tan en cargado dejò el General al Monte, y estos solo faltaban para la universal obediencia en Jolò; efectuose por fin à poco tiempo de la salida de la Isla de el General; fuè la rindicion con las mismas condiciones, y rehenes, que fueron las antecedentes: Salimbaza Principal de Tandù tenia una hija de diez, à doce años muy agraciada, y delindos dotes Natruales: à esta pidiò Morales en prendas, llevado de la particular hermosura; vino en ello sin dificultad el Padre de la muchacha, pero la Madre formò tales

sen-

sentimientos, que significò no seria mas su vida, que lo que tardase aquella separacion rigorosa: Salibanca su marido, por no disgustar à su muger, quiso, y propuso quedarse el mismo en prendas, porque dejase el Governador con la Madre la hija; accion generosa, que merecia otra correspondencia: aceptóla Morales con el disimulo de confiarse por aquel medio, y en prosecucion de sus intenciones propuso à Salibanca un viaje para Manila: luego que este se embarcò, diò orden à los Pampangos le trajesen la muchacha à la fuerza, que se executò afsi con general escandalo.

14 Tuvo noticia de esto el Moro en Samboangan, solicitò la fuga, pero no hallò proporcion, pasò à Oton en donde la distancia le facilitò su oculto regreso, llegò à Jolò, sin que cosa alguna se entendiese en las fuerzas: comenzò acommover los animos de los naturales; tanto les sugiriò, que determinaron conspirados tomar el principal fuerte, en donde la confianza facilitaba màs la empresa: el modo debia sèr fingir una Armada; y con la escusa de prevenir bastimentos subir à la fuerza los Lutaos à comprar arroz, como lo hacian regularmente; llevasen escondidas

las armas cortas, y en siendo ocasion matasen las Centinelas ; à cuya ocasion estarian embos-cados los Joloes, y siendoles el tal acometimien-to señal , se apoderarian de lo de abajo, con lo que divertidos darian lugar à los Lutaos, que se apo-derasen de la Artilleria, armas, y municiones, con lo que el exito seria infalible . No faltò un confi-dente, que diese aviso de esta conjuracion à los Padres, y de que havia buelto de el viage Saliban-ca, que era quien todo lo commovia: con esto se puso algun cuidado mas en la fuerza ; se mejora-ron las guardias , y las armas estaban à punto : declaróse mas el que se havia transpirado el secre-to en algunas prisiones, que hizo el Governador, en los que parecieron mas sospechosos; por lo que los Moros se fueron retrayendo en la comunica-cion, y trato : con todo por no arriesgar los re-henes retenidos en la fuerza, no era la distraccion total, acudian avender algunas cosillas: à la ori-lla opuesta de el rio aparecen un dia hasta o-chenta Joloes ; con lo que se acabò de declarar la guerra, empeñòse el Governador pasasen al fu-erte , y ellos se resisten ; embiò ocho Soldados , que los obligasen , y solo pasaron de los Joloes ,

ocho: el Governador que era nada cobarde, antes picaba en temerario, pasò el rio en persona, con Orden en la fuerza, de que si se resistiesen, disparasen la Artilleria contra ellos; que fuese por elevacion para atimorizarlos: pasado el rio, quitò las armas à algunos Joloes, que se las rindieron, por evitar mayores lances; por huir de ellos lamitad de los Moros se retirò al Monte, siguelos el Governador casi solo, hasta que fatigado inutilmente bolviò adonde havian quedado los de mas, que serian como unos quarenta con intencion de prenderlos; dijóle uno de los Soldados, que havia estado alli sobre las armas, como un Joloano guardaba su Cris escondido, sin querer entregarle, como era la Orden; el Governador impaciente con una Lanza corta, que tenia le diò de palos; alza el grito el Moro, que ès esto Joloes, dice, como permitirnos apaleen los Castillas? saca su Cris, y cierra con los Españoles; alentaronse los de mas à su exemplo, hechanse sobre las armas, y acometen como fieras, hiriendo aquantos se les oponian: alcanzò al Governador un golpe de Cris, que le abriò media espalda, en que para curarle le dieron catorce

pun-

puntos: retirabanle en una embarcacion, y los Joloes estaban tan ciegos de corage, que uno se atreviò à aſsir la embarcacion con los dientes para detenerla, yà que no podia de otro modo; pero siendo esto de poca resistencia, pudieron arrancar de entre los dientes la embarcacion, y retirar al Governador al fuerte: cargan sobre los Soldados, que los obligaron à hecharse al agua, en que un Sargento muriò ahogado; otros huvieran perecido de el mismo modo, si de la fuerza no huvieran acudido con embarcaciones: murieron en la refriega siete Joloes de los rebelados, y à los demas à huyentò la Artilleria; conociò en su proprio escarmiento los daños de su temeridad, con que yà alborotada la Isla noseria facil sosegarla.

15 El govierno de Morales era interinario, y como no haviasido muy prudente por oposiciones graves con los Jesuitas, luego le retirò sucesor nuevo, el Sargento mayor Juan Ruiz Marato; trajo instrucciones para reducir à los Joloes à la quietud antecedente, pero ninguna tuvo efecto: embioles los rehenes retenidos en hijos, y parientes, para satisfacer aſsi à Salibanca en el agravio

de su hija, pero yà los miraban los Joloès con desprecio, por haver estado entre Españoles, y contemplandolos contaminados con su trato; al hijo de el Maestre de Campo suil, à quien se le havia concedido baston de Maestre de Campo de Jolò, no quiso recivir su Padre, aunque iba bastante enfermo: en una casilla lo dejò morir sin atender en medicina alguna à su salud.

16 Tuvo el Superior govierno por preciso el rigor de la guerra para sugetarlos; despachosè una Armada bien prevenida à cargo de su general Comandante Pedro de la Mata Vergara, que lo era de las fuerzas maritimas de Samboangan, con total independiencia: fuè à Jolò, recorriò la Isla, y diò quenta en sus expediciones, de solos Joloes tres mil cautivos; destrozò Pueblos enteros reduciendolos à la ruina ultima: retiròse este ardiente general por presicion, dejando al cargo de su Almirante Gaspar de Morales la esquadra, hombre nacido para obedecer, mas que para un mando de tanta supocision: entrò en Paràn, que hallo desierto; quiso seguir à los fugitivos conforzadas marchas, midiendo por su robustez las fuerzas, y ligereza de los compañeros;

las

las diez de el dia, eran yà quando pudo alcanzarlos; pero tan cansada la tropa, tan violenta la fuerza de el sol, que sofocado de su calor excecivo un Soldado cayò derepente muerto: con todo Morales se empeñò en seguir hasta el medio dia a los Moros; solo ocho pudieron aguantar, à quienes el veer à su Capitan à la frente, obligò à esta fatiga la verguenza: conocido el cansancio hicieron los Moros cara; el Capitan consobrado corage los acometiò, diciendo, ea, perros, aqui està Morales, persuadido los aterraria su nombre; pero ellos mas irritados con tal tratamiento los acometieron furiosamente, y los despedazaron; cargaron sobre la fatigada tropa, que fuè facil ponerla en fuga, sin animo, y sin cabo: murieron en este des ordenado empeño treinta y nueve Españoles; tenia Morales ciento, y cinquenta Españoles Arcabuceros, y mas de quatrocientos, y cinquenta Indios de varias Armas; gente suficiente à sugetar la Isla; pues à esta lucida tropa desbarataron sesenta Joloes, que se pudieron juntar de rebato; peleando à su favor el tiempo, el sitio, y el cansancio; y mas que todo un Capitan imprudente, y temerario, que sacrificò la tropa

à tantas ventajas de el enemigo: lastima ès, que se perdiese una accion, en que sobrò el valor, y faltò una recta conducta, que arrastrò tras sí muchos inconvenientes.

17 El Governador de Jolò Don Augustin de Zepeda sintiò vivamente esta desgracia; no tanto por la gente perdida, quanto el animo, que el Infeliz suceso comunicaba à los Joloes; tuvo por muy preciso abatirles el Orgullo; para reprimir sus audacias, antes que la inaccion las hiciese mas ventajosas. No era mucha la gente, que podia poner en Campaña, havian de quedar guarnecidas tres fuerzas; impedia mas el tener lo estraño de el Clima, las fatigas forzosas, y el poco regalo, quasi à todos combalecientes: tratò de vivificar estos debiles cuerpos, comunicarles fuerzas, mejorando las raciones, y obligando al exercicio: hacialos subir, y bajar muchas veces formados en Esquadras el Cerro, pretextando sagazmente necesidades impertinentes, para habituarlos à la fatiga, y al manejo de las armas; en que havia havido descuido muy sobrado: desquitabase la tropa con maldiciones, disimulando el Capitan estos atrevimientos: yà que les considero

ro agiles alcansancio, les dijo una tarde, que queria irse apasear aun determinado sitio; que tomasen bastantes municiones; que esta prevencion nunca havia causado daños: llevalos al Pueblo de Parari, en que havia sido la desgracia de Morales: confiados los Moros en los succesos felices, estaban muy confiados, de que se les pudiese dàr tal Armada: pero huvo la distincion à hora de el buen Orden, haciendo invencibles apocos bien exercitados: solos treinta Españoles eran, acometieron con tal impetu, que pusieron à los Moros en confusion; logran en ellos una Cruel Matanza, hacen prisionero al Cazique, y à otros Moros de los mas sobre salientes; borran la pasada infamia, y ganan con su conducta, y valor glorioso nombre: à notener los Moros aviso, que no se pudo obiar, ninguno de ellos escapàra en la ardiente embestida; fuè la victoria mas Illustre, atacando à una gente numerosa, y puesta yà en defensa.

18 El Capitan Zepeda, que colocaba su honor en la piricia Militar, y en que fuesen alegres las victorias, quanto con menos costo de los suyos, para humillar al enemigo dispuso otra entrada con mas gente: impedian sus intentos la preven-

ven-

vencion de los Moros, ya menos descuidados; convenidos, en que entocando al Arma se unirian à la defenza todos; oponiendo todo su poder, ò para sèr Superiores, ò para retirarse Ventajosamente; debilitando aſsi, y aun consumiendo nuestra gente, ò alomenos escarmentarla à acometer tales empeños; todo lo entendia aſsi el Capitan; pero previno admirablemente sus disposiciones: despachò àla Contra-costa de la Isla algunas Embarcaciones, asegurando al cabo de ellas el lugar, en que debian Esperarle: con esto marchò al dia siguiente, diò sobre el mismo Pueblo, que reduxo al ultimo estrago; acometiò à otros con la misma felicidad: los Moros de la Isla toda se fortificaron en los paſsos mas dificiles, para à cometerles con Ventajas en su buelta; pero el Capitan mas astuto burlò todos sus ardides; atraviesa la Isla, y sale con su gente entera, y sana à donde estaban de espera sus Embarcaciones: Embarcase en ellas con toda la tropa, y se bolviò à la fuerza seguro, y sin costarle sangre, muy castigado el Moro; continuò eficazmente la hostilidad; aſsi ocupados los Moros en su propria defensa, notenian lugar à meditar fac-

cio-

ciones, ni acometimientos.

19 No contento Zepeda en tener en este temor à los de la Isla, pasò à infundirle en las adyacentes; sòn despobladas las mas, pero à cuden à la pesca muchas embarcaciones; mas à la de el ambar, descubierto en estos mares por estos tiempos: à seis leguas de Jolò à su Oeste esta la Isla de Panguitaran baja, y de bastante gente: à esta acometiò apoca costa; embiò contra ella una pequeña embarcacion con quince Pampangos; varaban estos en la Playa, aguardando, que saliesen à pescar los barrotillos: quando estos estaban empeñados en su exercicio, y distantes de tierra, echaban su embarcacion al agua los Pampangos, y lograban cogerlos seguros; sin que ninguno pudiese escapar, que diese aviso en la Isla, por tenerles impedida la retirada, si acaso escapaba alguno de esta diligencia; se venian à Jolò, yà con ocho, yà con doce cautivos, repitiendo este viage cada semana; los de Panguitaran sentian estas mermas, y mas el verse reducidos acontenerse dentro de su Isla, que ès un continuado arrecife, perdido en el mar el Señorio, en que no daban paso sin riesgo: era imposi-

posible la defensa, porque eran inciertos los asaltos: como el cuidado de las armas impedia al de el sustento, y intereses, iba acabando con la Poblacion esta guerra lenta; para librarse de tales vejaciones, los Principales fueron à Jolò, ofrecieron sugeccion, y pagar tributo: Sugetò tambien nuestro Insigne Capitan à la Isla immediata de Tapul, aquien rindieron las mismas fatigas: con esto aunque enemigo el Jolò sintieron las Islas menos su hostilidad, estando tan ocupado los Joloes, en su propria defensa.

20 Con toda esta vigilancia salian algunas embarcaciones al corso; infestaban por mas indefensos los mares de Calamianes: para emplearse en este Archipielago en la administracion de sus naturales, pasaba el Padre Fray Martin de la Ascension Recoleto Augustino, quando le ocurrieron los Joloanos, y sin poderse resistir fuè cautivo de ellos; metieronle en una como Jaula hecha de palos algo gruesos, y con esta descomodidad lo llebaron à su tierra, que era en Jolò el Pueblo de Tuptup: sentia yà el mal trato en aquel estrecho en cierro; propuso à los Moros el provecho de su rescate, que seria quantioso; y concedien-

diendole correspondencias, es escriviò al Padre Juan de Contreras, Ministro en Jolò en este tiempo: hallò el Padre en la fuerza suya, el rescate muy dificil, recurrir à Samboangan era retardar su libertad; por medio de un negro, que trahia, y llebaba los despachos, les persuadiò à que probasen los dos ventura, solicitando escaparse los dos, y tirarse à la fuerza, donde estarian seguros: siguiò el Padre cautivo el consejo, el Padre Jesuita, que ningun abrigo hallò en el cabo para proteger esta fuga, lo hizo el mismo en persona con quatro embarcaciones de Lutaos amigos, con las que se fuè à esperarle à la puesta de el Sol à la playa: saliò el Padre Recoleto, logrando el lanze, de su prision; tomò el camino para à donde le esperaba el Jesutia; yà oìa las vozes de los Lutaos, y el estruendo de las armas; acaso este ruido concitò à los Moros, que siguiendo el alcanze, les avisase de su camino; y encontrandoles aqui los Joloes, à palos lo bolvieron al cautiverio: perdidas las esperanzas de su fuga, y rescate tratò de darse todo à Dios, predicando à los Moros, y rezando continuamente *Psalmos*; esto, y el considerarle inutil, aumentò los malos

tratamientos, en lo que en su estrecha prision enfermò gravemente, de que muriò al cabo de un mes: permitieron enterrasen su cuerpo algunos cautivos Christianos, sobre cuyo sepulchro pusieron para distinguirle una Cruz, y los Christianos le refrequentaban, esto comoviò à los Moros, à que desenterrasen el cuerpo, y lo arrojasen en el mar: aſsi lo refiere la Choronica general de los Padres Augustinos Recoletos; la de el Padre Combes en su Historia de Mindanao, à quien sigue el Padre Murillo, dàn por efectuada la redempcion de este Religioso en tres cientos pesos, que facilitò el Padre Alexandro Lopez, ayudando los Soldados con parte de sus sueldos: en esta variedad resuelve la critica à favor de los Padres Recoletos, como mejor instruidos en cosas proprias; aunque el Padre Combes ès testigo de mayor excepcion, por ser coetaneo à aquellos tiempos, que pudo informarse bien, siendo en Mindanao Ministro: dejase el Juicio libre en informacion sumaria hecha por el Padre Alexandro Lopez en Samboangan, como Vicario Foraneo, ò Juez Ecclesiastico, à peticion de el Padre Fray Augustin de Jesus Maria Recoleto Descalzo,

y

y Presidente de el Convento de su orden en la Ciudad de Zebù: proveyò auto, de que constando havià fallecido en Jolò el Padre Fray Martin de la Aſcencion, era muy de su cuidado la declaracion de Martirio para intitularle Martir, si fuese aſsi, para lo que manda se hagan constantes, y juridicas diligencias, en las que examinados dos testigos; Don Diego Linao, y Sebastian de Robles; el primero dice, lo conociò, y lo tubo en su casa; que muriò de los malos tratamientos, que le diò, ò ocasionò la Reyna, por haversele concedido el Rey antes, para que se aprovechase de su rescate, el que quitò despues, y se le diò à una concubina; de que despechada la Reyna, sepropasò con el Padre en sus enojos, y venganzas: el segundo con texta como testigo de vista en los mismos motivos; y que estaba tan flaco, y maltratado, que no podia llebar los Abitos; y con viene en que muriò de èl mal trato: de esto dà testimonio el mismo Padre Alexandro Lopez con su notario de oficio, y mandò se entregue à la parte; quedando con el original para proceder à otras diligencias.

21 El año de mil seiscientos quarenta y-

uno, fuè quando se halló en estas Islas el ambar, que llenò de embidia à las restantes, y à los que lo lograron de Riquezas; siendo de tanta magnitud el primer pedazo descubierto, qual nunca se havia visto: apenas se dejaba abrazar de un hombre, llegando en lo largo à braza, y el mas subido en calidad: tuvieron por medio de un Esclavo los primeros los Jesuítas la noticia; facilitaron la licencia, para que recogiese lo que pudiese, antes que fuese descubierto de otros: vino el Lutao con una preciosa, y abundante carga, que depositò en la Casa de los Jesuitas; que estos despreciasen la ocacion, solicitando tanto el siguilo, por enrriquizer à un Lutao solo, no es muy creible; entendieron el hallazgo los Españoles; hallabase el Governador con quatro mil pesos, y viendo interesados à los Jesuitas, les propuso ir à medias: ninguna necesidad tenian de eſso, quando yà en lo que les diò el Lutao tenian una notable cantidad, que se disfrazò con el titulo delimosna, aſsi conservaban su opinion, y estimacion manifèstandose desinteresados.

CAPI-

CAPITVLO V.

Resultas en estos Dominios de la separacion de Portugal de la Corona de Castilla, levantando proprio Rey.

1 EN las translaciones de los Reynos estableciò Dios à cada Monarchia su mensura en à justados periodos; à que concurre haverse llenado la medida de los pecados, como en Asirios, Griegos, Persas, y Romanos: entonces sòn los cismas, entonces sòn las divisiones, con currentes, como con causas; entonces se evierten los Reynos, entonces las Monarchias pasan à otros; esta ès la comun, y natural causa de la translacion, y este el signo natural de la mutacion de los Reynos: esta ès su propria natural Epocha; estas sòn serias reflexiones: poca utilidad nos ofrecen las póliticas en el discernimiento de causas, lo mas que tienen sòn representaciones de delicados ingenios.

2 Governaba las Españas en toda su basta extencion Phelipe Quarto el Grande; si como el agurero, pase por maligna satira, que

yò

yò no me atrevo à respetos tan superiores. Cierto ès, que fuè estimada por grande su sabiduria, y Prudencia; si en estas prendas no tuvieron efecto sus proyectos, fuè desgracia: pudieron sèr de una admirable direccion pero falible, por defender su execucion de ambiciosos Ministros: mataron los Catalanes en Barcelona al Duque de Santa Columba su Verrey el mismo dia consagrado al Santissimo Cuerpo de Christo; con lo que sacudiendo el Dominio Español se entregaron à los Franceses: Portugal, que con la exclusion de los hijos de Luis Duque de Beja, hermano mayor de el Cardenal Henrrique Quinto, y hijo de Manuel el grande, por haver casado con Yolanda, ò Violante, muger de Extraccion, y nacimiento humilde: Vencido su hijo Antonio, que havia tomado el Titulo de Rey, en la batalla de Alcantara, pasò à Paris, en donde muriò; por esto usando de legitimos derechos se estableciò Rey de Portugal Phelipe segundo, que continuò en Phelipe tercero, y le logrò Phelipe quarto: aspiraban à otro govierno los Portugueses, por librarse de el violento de el Conde-Duque; mas les impelieron politicas de estado, en que se

apro-

aprovecharon de la condicion de los Portugueses Potentados de la Europa, aquien se ofendia el poder de España, yaſsi instaron en destacar de su cuerpo esta Provincia; lograron la revolucion en el año de mil seiscientos, y quarenta: mas de un año se gastò en prevenciones, conservandose el secreto en mas de doscientas personas, cosa admirable ò que prueba en nuestra Corte lo insensible; en que ès preciso considerar una profunda sofocacion, ò que estaban incluidos sugetos, de quienes se tenia una completa confianza, lograda esta sostenian las sospechas, y indicios mas vehementes: sacudieron en fin los Portugueses nuestro dominio, que viciosamente tuvieron por tirano; menos indulgente, como conquistado, nos huviera conservado tan importante Reyno: eligieron por su Rey al Duque de Braganza, que se entitulò Juan quarto. Todas las Plazas, que en las quatro partes de el Mundo tenian los Portugueses, sacudieron el yugo Español en un mismo dia: los motivos, con que cohonestaban su revelacion, eran, que el Rey de España concedia el permiso de comerciar en las Indias Orientales à otros, que à ellos; este Capitulo nunca ès justificable,

pues

pues se conservò la prohibicion hasta en los Españoles; la violencia de estos es otro tal, cargandole en el impuesto de un cinco por ciento de todas las rentas, y mercancias en el año de mil seiscientos treinta y cinco: tuvieron ès verdad durante nuestro govierno muchas perdidas en las Indias; culpa suya, por no admitir guarniciones fixas, solo las recivian bien en los peligros, como si pudieran estar siempre promptos los socorros de tropas: si estaban à su cuidado, la resistencia, por sèr en nombre de el Rey, de Castilla, ò debil, ò ninguna; insigne exemplo en Malaca, que se entregò sin disparar un Cañonazo. Reconocieron todas las Plazas y Colonias al nuevo Rey, solo Ceuta en Africa por la fidelidad de su Governador se conservò en el dominio de los Castellanos.

3 Lo que tiene conexion con nuestra Historia ès el Puerto, y Plaza de Macao: huvo una grande alteracion entre Castellanos, y Portugueses sobre reconocer al nuevo Rey; y los Portugueses el de su Rey D. Juan, commoviò los dos partidos en sus empeños un despacho de Manila. Queria el Governador Corcuera, que Macao se conser-

base

base sugeto à la Corona de Castilla, concibiendo era de mucha importancia à los Portugueses en el gran comercio, unidos con los Castellanos Philipinos; y en esta suposicion noseria la conveniencia dificultosa, determinóse à hacer esta diligencia, y despachò por su comisionado à Don Juan Claudio en comendero de Pasig, con mucha, y lucida gente; fuè màl admitido de lo mas de la Ciudad, especialmente de la Plebe, à quien, el nombre Castellano era muy odioso: la gente lucida conocia las ventajas de el partido, y se distinguia en esto el Governador de la plaza Sebastian Lobo: conocido su afecto à los Castellanos comenzaron los tumultos, y protextaron esta aficcion, por vengar particulares sentimientos; determinan matarle, y para ello en su casa una noche, escondiòse debajo de una escalera; en donde hallado à estocadas repetidas le quitaron la vida: prendieron à Don Juan Claudio, yà los suyos, y los detuvieron en estrechas Carceles, en que padecieron largo tiempo muchos trabajos; hasta que vino la Orden de ponerlos en libertad de el Virrey de Goa; hasta las resoluciones con auxilios fueron, que saliesen de Macao todos los Castellanos para

Manila, asi Religiosos como Seculares: dejaban en su libertad à las Religiosas de Santa Clara, fundadoras de el Monasterio de esta Orden, que en dicha Ciudad fundamentaron: hallabase en la ocasion en Macao el Padre Fray Antonio de Santa Maria, Francisco Descalzo, con el motivo de hacer viage por la India à Roma, con papeles formados en las dudas sobre los ritos sinicos; comprehendido este Religioso en el decreto de expulsion, no pudiendo continuar su derrota, convino con las Religiosas fundadoras la restitucion à Manila: para esto se previno una embarcacion, en que se embarcaron las dichas fundadoras, el Padre Fray Antonio con otro compañero, y otros Españoles seglares, salieron de Macao en diez de Octubre de mil seiscientos quarenta, y quatro.

4 Sobrevinoles una tormenta, que les obligò à meterse en una ensenada segura, en que estuvieron detenidos dos meses: eran yà graves las necesidades; el tiempo no daba lugar à continuar su derrota; fue preciso, para evitarlas, salir de la ensenada, y dar las velas al viento, dexandose llevar de lo favorable à donde les dirigiese la Providencia; antes de Pasqua de Navidad

cogie-

cogieron à Turao Puerto, y Pueblo de la Con-Chinchina; luego se apoderaron los Conchinchinas de la embarcacion, y de todo lo que conducian en ella; y los hicieron prisioneros à todos; llevaronlos à la presencia de su Governador, era hombre de bien; por que entendida la necesidad, que les havia obligado à arribar à aquel Reyno, los diò por libres, y señalóles alojamiento decente, mientras à su Rey daba parte; en èl celebraron las Pasquas con la comodidad de confesarlos, y comulgarlos diciendo Missa el Padre Fray Antonio: la muger de el Governador, que era Christiana, regalò à las Madres aves, frutas, y otros comestibles: una casualidad les ocasionò un pesadissimo susto; trabosè un Español de palabras con un Conchinchina, pasaron à las obras, y el Español por contener al Conchinchina le hiriò en un brazo levemente con la Espada: sin quererse curar, se fuè à los Mandarines; representa la querella contra los Españoles, tratandolos de Ladrones, y Corsarios, amigos de Olandeses, y que llebaban sartas de Perlas hurtadas, y otras cosas: alborotase la tierra con esta demanda, y publicanse Ordenes, para que to-

dos se armen; embiò el Rey un Mandarin de guerra con trescientos Soldados, estendiendo las voces, de que todos serian degollados por infames, y atrevidos: con todo à justificar la queja se reconocieron, y registraron todas las caxas, y baules, ninguna señal pudieron hallar para justificar tales cargos; confirmaronse en el primer informe de sèr gente buena, y pacifica; cesò el alboroto, y se convirtiò en agasajo el susto: este mismo parecer confirmò el Rey, que assi selò significò por medio de un Mandarin, que les asegurò estar su Magestad muy enterado de la falsedad de los informes, y que los tenia en el concepto de gente honrrada; recivialos por hijos, y amigos, embiandolos el regalo de cabras monteses, y otros comestibles.

5 Algunos dias despues vino un privado de el Rey con Orden especial para conducirlos à la Corte; pretendieron excluir las Religiosas con motivos eficazes; pero no se pudo conseguir; por ser gusto de su Magestad el que fuesen para verlas, y agasajarlas: fueron conducidas con recato, y recogimiento: al llegar à la Corte, saliò el Rey à un balcon de su Palacio asisti-

do de su numerosa guardia de mil hombres; en otro balcon estaba con sus Damas la Reyna, hizieron sus atentas cortesias los nuestros, y fueron correspondidos, dandoles la bien llegada con agrado: dispuso el Rey fuesen con la Reyna las Religiosas, à los de mas mandò sentar en su presencia en un portico àderezado ricamente: huvo varias danzas, y saraos, que se repitieron algunos dias, en que fueron muy agasajados, y festejados, distinguiendose los de la Sangre Real: aſsi los tuvieron regalados, y entretenidos, hasta que llegò el tiempo de partirse para Manila, de donde salieron en veinte de Abril de mil seiscientos quarenta, y cinco, despues de dàr à los Reyes, y Señores los debidos agradecimientos. El viage regular ès de ocho dias, y tardaron treinta en que tuvieron mucho que padecer entormentas, y vientos contrarios: una los condujo à los bajos de la ensenada de Masinloc, en que en callò la embarcacion al principio de la noche; la que pasaron encontinùos temores y sobre saltos: registraron la embarcacion luego que vino la mañana, y la hallaron sin daño alguno; con esto hevitaron el dàr en manos de un Olandes Pirata, que aportò al

Puer-

Puerto de Bolinaò aquella misma noche, à èl que los nuestros dirigian su viage: sosegado el tiempo llegaron en veinte de Mayo à Manila, en donde fueron recividos de el Governador, y Audiencia con ambos Caviłdos, que les hicieron este honor por las Religiosas que venian en su compañia.

6 Vn Phenomeno Espantoso, aunque no estraño; en la reventazon de tres Volcanes, puso en confusion en sus principios, por poco notados, à estas Islas: por dos veces cayò en Samboangan una lluvia de ceniza; tan abundante, que cubria los campos: el socorro de Terrenate consistente en dos Pataches, ocho Champanes, y una Galera, que saliò de Samboangan, en donde havia hecho escala; estando yà en la parte Oriental meridional de Mindanao, se vieron en densastinieblas à las diez de el dia; tan obscurecidos de la ceniza, que les fué preciso, encender prestamente faroles, y alijar la Galera, y Champanes, para que no se fuesen apique con su peso: en Samboangan se oyò ruido, como de Artilleria, y Mosqueteria, que creyeron huviese encontrado con enemigos el socorro; pusieronse en armas, haciendo juicio, no distaba tres leguas; sobre vino à este ruido una obscuri-

dad

dad tan grande, que cerrado con ella el Orizonte, no permitia se viesen los dedos de las manos: parecia dia de Juycio; pues sobre la obscuridad triste estuvo lloviendo ceniza casi diez horas, temiendo sèr enterrados en ella todos, respecto à su abundancia: estendióse la tenebridad por toda la Isla de Mindanao, llegaron las cenizas à Zebù, Panay, y otras, oyòse en Manila el ruido; oyòse en las Malucas, y Terrenate; en Conchinchina, Camboja, y Chiampa; de modo que en una misma hora de un dia mismo se oyò en mas de novecientas leguas de circunferencia: Provino este estrepito de tres Volcanes, que aun tiempo reventaron, uno en Sanguil la parte Meridional en Mindanao; otro en Jolò, y otro en Aringay montes de los Ygorrotes de Ylocos.

7 De el de Sanguil notò la Armada que iba à Terrenate, que arrojaba al ayre grandes, y encendidos penachos, con truenos formidables descendiendo estas llamas à la tierra, como fuego de Rayo, todo lo reducia à ceniza estendiendose à seis leguas; en cuyo espacio abrasaron algunos Pueblos con muerte de varios hombres: En frente de la Barra de Jolò, hày una Isleta, en esta estaba

taba nuestro Presidio, en ella hày un Volcan, que rebentò a la misma hora, tembiò con violencia la tierra; que abriendose despidiò llamas de un fuego sulphureo, que mescladas con muchos arboles, y peñascos, era tal la commocion al precipitarse, que horrorizaba: Vomitò por su abertura cantidad de conchas grandes, testaceos, y otras cosas, que la mar produce: quedò abierta una gran boca, arrojando incendios, y abrasando las immediaciones. En el mismo dia, y à la misma hora en los Ygorrotes de Ylocos à quatro de Henero padeciò un terrible terremoto la tierra precedido de un furioso Vraçan, que parece le prognosticaba; faltaron las bases à tres montes, que se hundieron profundamente; la falda de uno daba asiento à tres Pueblos, y era en su elevacion inaccesible: arrancados sus fundamentos, y precipitadas estas masas Corpulentas, hicieron elevar aguas à la superficie, que formaron una Laguna espaciosa sin dejar señal de Pueblos, ni de Montes; todo esto con ruido tan espantoso; que se oyò à muchas leguas. Esta correspondiencia de los tres Volcanes en sus Erupciones, puede fundamentar, ò comprobar la esphera de fuego subterra-

terranea; ò aquel gran Pirophilacio en el centro, que por diversas lineas, y subterraneos conductos comunica sus incendios à los particulares Volcanes, que se manifiestan en varias elevaciones: ès mucho para casualidad sèr las reventazones à un mismo tiempo; bien que puedan encenderse las materias, que se hallan en sus centros, viscosas, bitriminosas, y nitrosulphureas, facilmente inflamables, en sus enquentros, y agitaciones; que su proxima disposicion conviniese en todas tres partes en un instante, ès admirable; tambien, que de este fuego central se comunicase el Incendio à los tres, dejando sin encender otros muchos intermedios, es prodigioso: para casualidad no sobra mucho, y para Mysterio profundo de la naturaleza nada falta. ès cierto, que en muchos Volcanes se mantiene un fuego continuo, como se conoce en los plumeros de humo permanentes; otros se encienden, y se apagan sin tales violencias, pacificos unos, y otros: tienen si sus periodicas convulsiones, en que sòn violentissimos los arrojos que pueden sèr segun varias fermentaciones, obligadas à tan estrepitosas erupciones, de poderosos, y circumobsidentes contrarios, contra

quienes en sus vertices hacen violentiſsimos esfuerzos, creciendo la fuerza, aproporcion de la oposicion, hasta que pueda vencer por lineas tangentes en lo centrifugo de sus violencias.



CAPITVLO VI.

Dexa el Govierno Don Sebastian Hortado de Corcuera en su Succesor Don Diego Faxardo; efectos de una residencia rigorosa, y ruidosa.

1 EL amigo hasta las arras, decia Pericles, inutil, y perniciosa amistad la que obliga sobre ellas, ya los in honestò: maximas, que deben tener mejor lugar en los Superiores entregados à negocios comunes; porque haviendo inferior, que supedite, ni hay govierno, ni Imperio; perdiendo la libertad se concilia la emulacion; à que ès consiguiente el odio de los subditos: maculas que ofuscan superiores dignidades son los intrusos con importunos arbitrios; faculas son dictamenes proprios, en uso de una buena prudencia ajustada à una sabia, y despejada politica: aunque se dèn pequeñas, son lucidas en la excelencia de proprias obras: son los dictamenes de la prudencia sabia, y natural tan confor-mes, que en su concordancia siempre asiste superior numen, con que hace hereditario el honor, y que conserve un nombre eterno.

 2 In-

2 Insignes goviernos el que acaba, y el que comienza; pero la inobservacion de estas maximas los hicieron Ingloriosos: mancharon sus muy nobles calidades, por entregarse tanto adictamenes agenos: Governò el Señor Corcuera nueve años entre succesos adversos, y prosperos con entereza, y rectitud: fundò la Capilla Real dentro de la Ciudad de Manila, obra, no muy sumptuosa, pero fuerte; sirve para las funciones de Capilla de la Real Audiencia; para la administracion espiritual de los Soldados, antes tercio, y aora Regimiento fixo; estando sugeta à ella el Real Hospital, para la que hày su Capellan mayor con numero determinado de Capellanes Reales, que tambien sirven este Oficio en los Galeones, y Navios de esta carrera, y en el culto divino de la Real Capilla, que tambien ès Parroquia con todos los adherentes derechos, y privilegios: està muy ricamente adornada en ornamentos, y vasos sagrados; tiene su Coro, y para el una musica decente: atendiò à la conservacion, y augmento de la Real Hazienda; desempeñò la caxa Real de mas de medio millon de pesos; cosa prodigiosa en medio de tantas Armadas, y de tantos costos: ayudò

mu-

mucho à los Misioneros de el Japon, acreditò en el Asia las Armas Catholicas, y adelantò las Christiandades de las Islas, y mantubo en justicia las tierras.

3 En sus Historias nos representan varias quejas los Padres Franciscos de esta Provincia de San Gregorio de tan acreditado govierno: el Señor Obispo de Camarines Don Fray Frncisco Zamudio instò en sugetar à estos Religiosos, que administraban en su Obispado, à la visita, y correccion, como à Curas Seculares; pidiò al Señor Corcuera el real auxilio, que concediò muy fuerte: ocasionaron los Soldados asignados al auxilio impartido tales escandalos, ò violencias, que su Provincial Fray Geronimo de el Espiritu Santo, que por privacion de el que era, Fray Antonio de San Gregorio, havia entrado à este superior cargo, se presentò en la Real Audiencia contra su Governador Presidente, quediò por providencia, se presentasen en aquellos Reales estrados: instaba en la visita el Señor Obispo, ò que dejasen los Ministerios los Regulares, que con quatro Clerigos tenia suficiente para administrarlos todos; respondiò el Provincial, que ignoraba,

co-

como con tan escaso numero pudiese atender al de tantas obejas, en que apenas èl aseguraba su conciencia en treinta actuales Ministros: el Señor Oydor Don Marcos Zapata dijo al Provincial, que de ese modo tampoco la Cedula de su Magestad, que manda se presenten tres Ministros para cada Doctrina, à la libre nominacion de el Vice-Patrono tendria su debido cumplimiento: à esto satisfizò el Provincial, que daria cumplimiento à esa Cedula, y principalmente à la voluntad de su Señoria, retirando todos los Regulares de su Obediencia à siete Conventos exemptos, que tenia su Proivncia, hasta poder bolver à España à dar ràzon de lo operado: el Governador dixo, que no permitiria retirada semejante, y el Provincial que à su Prelado obedecerian los Religiosos: recelando esta resuelta determinacion, se remitiò este punto à junta de otros Señores Obispos, y Prelados de las Religiones; respondieron conformemente sèr imposible moralmente, para conservar tan numerosa Christiandad, la practica propuesta por el Señor Zamudio de los quatro Clerigos; que la citada Cedula de su Magestad no era practicable, si su Magestad no embiaba tri-

pli-

plicadas las Misiones en su numero: con esta respuesta se sosegò aquel tumultuoso litigio.

4 No faltaron motivos à otros, en que se procurasen satisfacer proprios agravios: despojòlos de el cargo de los Hospitales, con los motivos de constantes usurpaciones: recurriòse à la Real Audiencia, que sentenciò à favor de esta Provincia, que confirmò en revista; la que corroborò despues en la Corte el Real Consejo; el contador de resultas, de Oficio, contemplando en ello al Governador, fuè quien presentò estos cargos; que su muerte repentina fuese efecto, y castigo de tal infamacion, seria meternos à interpretes de la divina providencia. Continuò el Governador en tales mortificaciones sus desagravios, conforme à la coyuntura de los sucesos: prohibiò el que en las Naos, que conducian annualmente el socorro à las Islas de Terrenate se embarcase cosa alguna para estos Religiosos, que estaban alli ocupados; alegando, que estos no estaban alli en servicio de el Rey, si por su voluntad, y aun con contradiccion; no estaba pues el Rey obligado à la transportacion de los socorros: condescendiò en los años siguientes, pero con la condicion de pagar

gar por cada cexto de arroz quatro reales de plata por los fletes: no se debe hacer la quenta por el principal, si por los costos de conducion, a proporcion de computos, en lo que costaban los buques.

¶ En el año de mil seiscientos treinta, y siete arribò à Manila un Embajador de el Reyno de Tabuca sugeto al Rey de Terrenate; quien en su pretension de entablar confederaciones pacificas, y comunicables con los Españoles, pidiò al Governador Ministros Franciscanos, que estendiesen en su Reyno el Evangelio: los motivos, que expuso, ofendian à los Jesuitas, que alegaban derecho deposesion à aquellas conquistas; explicaron su oposicion; fuè fuerte en una Emulacion poco edificativa, que ocasionò muchos trabajos al Rey de Calonga; no obstante se pudieron despachar quatro Missioneros Franciscos, de los que fuè el Padre Fray Juan Yranzo por Prelado, y Comisario; sus subditos el Padre Fray Bartholome de San Diego, y dos Religiosos Legos, Fray Miguel de San Buenaventura, y Fray Francisco de Alcala, que en el mes de Febrero de seiscientos treinta y nueve salieron de Manila; en Terrena-

te-

te, hallaron à Buntuan Rey de Calonga primo de el de Tabuca, que havia ido en persona à pedir Ministros, y el Sagrado Bautismo para sì, y todo su Reyno; havia se retirado al Convento de San Francisco por pedir con especialidad Ministros de esta Orden, lo que sintieron tan vivamente los Jesuitas, que le ocasionaron muchas vejaciones, y tratamientos malos, y le obligaron à aquel retiro: pedia el Rey el Sacro Santo lavacro; empeñose, en que le administrase el Padre Yranzo, ni se le quisieron conferir, ni conceder licencia, para que le Bautizase el Padre Comisario, quien venciendo montuosas dificultades, librandole de la opresion, le restituyò à su Corte de Calonga, llevando con sigo al Hermano Alcala: los otros pasaron al Reyno de Tabuca; el Rey, y el Principe heredero salieron à recibirlos, y les dieron decente posada: quedò con èl el Padre Fray Diego con el Hermano Fray Miguel, y el Padre Comisario pasò de alli à Calonga, Bautizò à su Rey, à la Reyna, hijos, hermanos, y otras personas distinguidas, en numero todos de noventa y dos; en una, y otra Corte obtuvieron el permiso, y con el edificaron Iglesias, y Conventos.

6 Dexò el Padre Comisario al Padre Fray Bartholome el cuidado de estas conversiones con uno de los Legos, y èl con otro pasò à las Provincias de Manados, sugetas à los Reyes de Calonga, y Tabuca, en cuyos Pueblos havia como diez, y seis mil Almas: luego que llegò à sus Puertos, fomentados los naturales de sus Sacerdotes, padeciò una oposicion muy fuerte: alegò el Padre Comisario sèr embiado de sus Reyes, y Señores; esto se puso en junta de los mas Principales, que al cabo de dos semanas de conferencia, se le concediò la entrada: con la condicion, que no havian de entrar Españoles, ni se les obligaria con las armas à ser Christianos; quedarian en libertad, los que quisiesen serlo; y à los demas no se les violentaria à que dejasen sus ritos, y sacrificios; todo lo que se confirmò con juramento por ambas partes: con esta Capitulacion entrò en tierra dentro el Padre Comisario, corriò muchos Pueblos con su compañero, repartidos en tres Provincias, fertiles, y de todo abundantes; de gente tratable, y cariñosa; que à la novedad concurrian en las calles atropas, de modo, que les impedian el transito; en dos Poblaciones las mayo-

res

res hicieron asiento, fundando Iglesias, y Conventos en ellas: no se malogrò el trabajo; pues desde el año de quarenta y uno, hasta el de quarenta y tres, Bautizaron setecientos, y quarenta Infieles entre Adultos, y Parvulos: mayor era el fruto en los Reynos de Tabuca, y Calonga, en que se contaron reducidas quatro mil, y quinientas almas; mucho adelantamiento, que suscitò sublevaciones contra sus mismos Reyes Christianos: fuè la causa el haver introducido en el Reyno nuestra Religion, que quitaba la libertad à las antiguas, y perversas costumbres: conocida esta por los Reyes, para sosegar à sus vasallos, entendiendo la ofension en los Ministros, ocultaron al Padre Fray Bartholome, que havia quedado solo, retirado à Terrenate por enfermedad su compañero, y lo despacharon con buena escolta à Manila: mayor quietud tenia en Manados el Padre Comisario, la que perturbò la introduccion de algunos Soldados, y Mulatos en aquellas Provincias; estos acostumbrados àlibertad, cometieron algunas violencias contra los naturales: estos llevaron tan amal la Infraccion de el articulo, de que no entrarian Españoles, que juntos los

principales la noche de el diez de Agosto de quarenta y quatro, determinaron degollar aquantos les causaban tales molestias, y por induccion de sus Sacerdotes, que les persuadieron, convenia arrancar la opresion de raiz, incluyeron al Padre Comissario en el Decreto, en que se conformò la mayor parte: pasaron à la execucion; dieron muerte à diez, y nueve personas, y à otras veinte, y dos pusieron en rigorosa esclavitud: libraron al Padre Comissario, y por su respecto à tres Españoles, algunos principales Christianos; pusieronlos en un mal defendido fuerte, en que se mantuvieron ocho meses contrabajos, y sobresaltos: obligados de la necesidad se arrestaron en una debil embarcacion à pasar à Terrenate distante treinta leguas: en la travesia naufragaron, y pudieron coger una Isla distante diez leguas de Calonga; ignoraba el Padre Comissario la sublevacion, y diò à su Rey parte de su desgracia: el Rey embiò embarcacion, y Orden, paraque le conduxesen à su Palacio: hizose assi, y informò el Rey al Padre Comissario de el estado, en que tenia su Reyno; y con las diligencias de el Religioso se aplacaron las inquietudes: despachòle el Rey des-

pues

pues de muchos favores à Terrenate, à compañado de un su hermano, que le entregò un hijo de seis años; el primer parvulo, que havia Bautizado en aquel Reyno; paraque se criase entre Catholicos, y el Padre Comissario lo trajo despues consigo à Manila: con el retiro de los Religiosos quedò abandonada aquella Mision, cuyos Principios ofrecian admirables progresos; procuróse despues varias veces su restauracion, y no se hapodido conseguir.

7 Quedò esto asi hasta el àño de cinquenta y quatro, en que llegò à Manila Embajador de las Malucas, pidiendo Religiosos de esta Orden entre otros negocios, para que les predicasen el Evangelio: despachò sobre esto el Real Acuerdo Ruego, y Encargo al Prelado Ordinario, quien proveyò tal Missìon con quatro Religiosos: fomentòse despues con socorros Espirituales, y temporales, sobre que el Rey de Calonga Don Juan de Buntuan escriviò carta, en que dà las gracias, por lo que se atendia, à la conservacion de à quellas Christiandades: esta Missìon mortificò el Señor Corcuera, con la distraccion de estipendios, y gravando con conducciones,

lo que remitia su Provincia voluntarios: en esta Mission seconservaron hasta que se retiraron à quellos Presidios.

8 Quitòlos el Vino de Missas, que à todos libra liberalmente la Magestad Catholica, como el Azeyte de las Lamparas continuas al Santissimo; las Medicinas para los enfermos, y el Sayal para el Vestuario de los Religiosos; Limitò los Estipendios à porcion tan corta, que no alcanzaba à la tercera parte; estendiòse esta economia à las Religiosas de Santa Clara; quitaronlas un solar, en que fundò la Real Capilla; su Magestad mandò por Real Cedula, seles debolviese, que no se executò, como otras Reales Ordenes, en alivio de el comun, y de particulares: desterrò al Padre Fray Antonio de Santa Maria, por un Sermon predicado en la Cathedral, en que a criminò la usurpacion de las pagas mensales à los Soldados, con el pretexto de obras publicas.

9 Continùa explicando sus sentimientos la Choronica de dicha Provincia contra el mismo Illustre Cavallero: celebró su Capitulo el año de mil seiscientos treinta y siete La Eleccion de

Pro-

Provincial fuè illgitima; sucedieron otros, que tambien fueron dadas por nullas sus elecciones, por haverse cometido en ellas errores substanciales: el Comiſsario Viſsitador, y Presidente, que debia sèr de el Capitulo, embiado de el Reverendo Padre Comiſsario General de Mexico, muriò en el viage; conforme á la substitucion de patentes, entrò en su lugar el Reverendo Padre Fray Antonio de Padua, ò de la Llave Difinidor, y Choronista: este diò la Providencia Vacante en el Oficio de Prelado Provincial conforme à las Ordenes de el Reverendo Comiſsario, procedidas en vista de Causas, y Informes: el Comiſsionado Llave cometiò un graviſsimo defecto en omitir la Eleccion de Vicario Provincial, convocando à los que debian subrogar en los Oficios de Difinidores, y Custodio, con lo de mas que conforme à derecho, y Leyes proprias; debia integrar en tal Eleccion; reprèsentaronle esta Comiſsion substancial los Padres mas graduados juridicamente con las protextas convenientes; pero el tal Comiſsario, no obstante tales representaciones fundadas, sin atender à ellas, retuvo en si ambos sellos; comenzò, y prosiguiò su visi-

visita, que fuè con gravissimas alteraciones por los motivos referidos: de estas competencias tuvo suficiente noticia el Señor Corcuera, quien llamò à dicho Visitador Comissario; persuadiòle hiciese congregar los Religiosos mas graves, y Doctos, assi de su Religion, como de las otras, en que se resolviese lo màs importante al servicio de Dios, y quietud de su Provincia: pareciò al Comissario muy bien el consejo, y le ofreciò executarlo: saliò el Governador para Joló con su Armada, y en ausencia de este interesado, àconsejaron al buen Comissario genios violentos, no celebrase aquella junta: eran materias regulares, las que se debian tratar en ella, y padecia la exempcion en ser dictada de un secular; à esta superficial delicadeza diò asenso firme el Comissario incauto; coroboròle en este dictamen la persuasion dolosa, que quedaba encargado el Fiscal de su Magestad de asistir al Capitulo, para pedir en èl, se executase la Real Cedula de la proposicion de tres Regulares para las Doctrinas; dexando à la libre Eleccion de el Vice-Patrono el nombre de uno de los propuestos: huyendo el Comissario de este incomveniente, incidiò en otro mas

gra-

grave; omitiò la junta encomendada; y de quarenta vocales, que debian asistir, solo convocò secretamente à diez, y ocho; con los que haviendo cantado la Missa de Espiritu Santo despues de los Maitines, aun no acabada la noche, se hicieron las Elecciones de Provincial, y Difinidores; y à la mañana siguiente se publicò la Eleccion sigilosa, y nocturna.

10 Bolviò à Manila el Governador; y informado de todo lo sucedido, explicò sus formales sentimientos, en no haver celebrado la junta propuesta; mas le irritaron los motivos de su suspension, y las causas de la acceleracion de el furtivo Capitulo; juntò à los Señores à Real Acuerdo, y con su parecer expediò un Auto, que declaraba inobediente al Rey, al Comissario, y Difinitorio; diò por vacantes las Doctrinas, rogando, y exhortando à los Señores Obispos, pusiesen Edictos publicos, para proveherlas en Clerigos: esto se suspendiò por no haver proporcion à su executoria providencia: de poder absoluto mandò el mismo Governador, que el Comissario entregase los Sellos al Padre Fray Benito de San Lorenzo, nombrado para la misma Comision en tercer lu-

gar, y que este convocando à todos los Capitulares celebrase nuevas Elecciones, y diese por nulo todo lo operado antecedentemente: tomo los Sellos el Padre Fray Benito, convocò à los que debian subrogar à los Difinidores, y con ellos eligiò Vicario Provincial al Padre Fray Antonio de Escalona; y este Difinitorio reconocido nombrò Custodio: Estos reconocieron la ligitimidad de los Vocales; con lo que congregados todos, los que se entendiò tenian legitimo voto, hicieron su segundo Capitulo, en que eligieron por su Provincial al Padre Fray Antonio de Escalona, y continuaron en las Elecciones acostumbradas: fuè esto por Enero de mil seiscientos treinta y nueve, y en el mismo año llegò nuevo Comissario Visitador, que diò esta Eleccion como las antecedentes desde el año de treinta y quatro por nulla, y con las mismas diligencias de nombrar Vicario Provincial en el privado Fray Antonio de San Gregorio, quien con los subrogados Difinidores, y nombrado Custodio, formaron la Tabla Capitular, y governaron assi hasta el siguiente año de quarenta; en que à su tiempo se celebrò un formal Capitulo, en que tuvieron fin los disturvios

ante-

antecedentes, y quedò esta Provincia muy Pacifica.

11 Tambien los Padres Recoletos Augustinos explican en sus Choronicas sus Sentimientos contra este Governador: Obtuvieron licencias estos Religiosos, para que edificasen de piedra su Convento, y Iglesia de Bagumbayan; que por distar trescientos, y quarenta pasos de la Muralla, siendo solo trescientos los quedebia haver de Campaña rasa entre la Muralla, y edificios, segun Real Cedula de mil seiscientos veinte y cinco; con las limitaciones el permiso, de que se hiciesen Pilares de piedra de quatro pies enquadro, distancia de dos brazas, uno de otro, cuyos intermedios cerrase una Pared de el grueso de un Ladrillo hasta su primer pi∫so siendo lo restante hasta el techo de madera, declarando el Maestre de Campo Lucas de Vergara Gavirsa, que no hallaba pudiese seguirse daño en caso de invasion de enemigos, aunque en tal fabrica quisiesen fortificarse; muy alegres con esta concesion formaron un Templo Magestuoso, y un Convento muy decente concurriendo los Vezinos con sus limosnas à la fabrica: convirtieronse estos gustos en pesares;

 por-

porque el Señor Governador Corcuera con la noticia, de que venian contra Manila Esquadras Olandesas, de terminò derribar todos los edificios, que havia en este Barrio, entre los que era muy principal la dicha Iglesia, y Convento: representaronle sus individuos, que en caso de Sitio no seria tan repentinamente, que no diese tiempo muy suficiente aderribar la fabrica; lo que con muy pocos Cañonazos se executaria: insistia el Governador, queria hacer una Fortificacion exterior en aquel Sitio, en que el edificio le in commodaba; proponian los Religiosos, que sin este perjuicio se podia construir en otra parte, y con mas utilidad: insistiò el Governador en su pensamiento, y conforme à èl, embiò à decir à los Padres, que se fuesen à la Iglesia de San Anton que no està lexos de la Muralla, y que para edificar commoda habitacion les libraria quatro mil pesos: no con vino el Provincial en esta propuesta, porque se lo impedia el Decreto Canonico de *rebus Ecclesiæ non alienandis*, la falta de licencias, y lo que mas obligaba, la desigualdad, en ofrecer quatro por lo que valia cinquenta; procuraba el Provincial entretener estos

pro-

proyectos, hasta que huviese nuevo Governador; pero el actual mas diligente comenzò la fabrica de la Fortificacion, que llamaba San Phelipe, y con sus lineas fuè cubriendo las Puertas de la Iglesia, y Convento con una formada media luna, que abrazaba este Sitio, tenia esta su foso tan immediato à sus Cimientos, que amenazaba immediata ruina al edificio, obligaba esta disposicion à que lo abandonasen los Religiosos, mantuvieronse firmes, no obstante este riesgo por no perder el derecho de posesion: el Provincial solicitò muchos intercesores, entre ellos Don Nicolas Saldivar de Zapata, Obispo Electo de Nueva Segovia, pero el Governador firme respondio, que sino salian luego no lo podrian hacer despues, por que no les quedaria mas puerta que las ventanas: Escriviò papeles al Provincial significandole, que en su resistencia experimentaria el mayor rigor; subsistiendo esta, derribò la cerca de piedra, que aseguraba un Huerto, y aprovechò en su Fortificacion los materiales, cortò los arboles, que le hermoseaban, y utilizaban, y viendo que nada era suficiente à quebrantar sus animos, embiò gran numero de Chinos, que hecharon por tierra Iglesia,

sia, y Convento. Todo esto se atribuye à la pasſion, ò à la ingratitud, que le hizo olvidar servicios muy importantes : en realidad , y desinpresionadamente, pudo tener motivos mas honestos: ès cierto , que aquel edificio era à la Muralla de mucho embarazo; esto el Governador Militar de profesion lo conoceria con bastante evidencia; no aſsi los Religiosos ignorantes en tales facultades ; que en su falta de conocimiento, querian arriesgarlo todo ; pues aunque lo batiese la Artilleria , siempre quedaba al enemigo bastante defensa , en lo que quedase en pie , formando un grueso trincheron con las ruinas que facilitarian la construccion de las baterias.

12 Publicòse la Residencia de Don Sebastian de Hurtado, y comenzò una tempestad furiosiſsima contra este Cavallero: fuè tal la multitud de querellas de agravios , que resultaron cargos gravisimos . Llegò por Governador à estas Islas proprietario, y el duodecimo, el M. Illustre Señor Don Diego Faxardo , Cavallero de el Orden de Santiago, Maestre de Campo, y Governador, que havia sido de las Islas Terceras ; tomò poseſsion en Agosto de mil seiscientos quarenta y quatro.

El

El Señor Corcuera tuvo Cedula de su Magestad, en que aprobando sus servicios en Flandes, en Panamà, y en estas Islas, le concedia licencia para bolverse à España, informando à su succesor primero, de quanto fuese conducente, à la mejor conservacion de la Christiandad, y conquistas de Jolò, y Mindanao: no obstante estas recomendaciones el Señor Faxardo, ò yà por Impresion, ò yà por su integridad, procediò en la ruydosa residencia con Vigor invencible: presentòse en ella el Procurador General de la Provincia de San Nicolas, pidiendo se le resarciesen los daños, lo quetambien pidiò la Ciudad de oficio: y en diez de Noviembre declarò el Juez haver provado esta parte su demanda, y accion, lo que no hacia Don Sebastian en su defensa, y excepciones, por lo que debian ser los Religiosos Recoletos restituidos en la posesion de sus Solares, condenando al demandado en veinte y cinco mil pesos, para eregir en el mismo Sitio nueva fabrica: todo fuè executivo: los Padres arruinaron la nueva Fortificacion, y reedificaron su Iglesia, y Convento: Apelò el Señor Corcuera de la Sentencia dada, pero fuè confirmada en el Supremo Consejo de Indi-

Indias.

13 Y diò el Señor Corcuera la ereccion de un Real Colegio en que lograsen honra, y provecho los hijos de los Vezinos, que se esmerasen en servicio de el Rey, y de la Patria, fabricado, y intitulado en memoria de el Señor Phelipe Quarto de San Phelipe; fundò en èl veinte Becas, y lo agregò al Colegio de San Joseph à su educacion, y cultivo; confiando à la Compañia la enseñanza de los nuevos Colegiales: para su manutencion asignò quatro mil pesos de Renta fixa annual, que debia suplir la Real Caxa, hasta que huviese nuevos arbitrios, de la que para la fabrica se sacaron adelantados doze mil pesos; junto, ò immediato al Colegio de San Joseph se comprò una Casa capaz, y acomodadas sus Viviendas; en veinte de Henero de mil seis cientos quarenta y uno se dieron las primeras Becas con asistencia de lo mas Illustre de el Vezindario: no sentian todos los Jesuitas bien de esta fundacion; conocian los màs expertos tendria fatales resultas; extraher tanta Cantidad de la Real Hazienda, sin suficientes facultades, seria desaprobado en la Corte; pero los Padres de el govierno atro-

pella-

pellaron por todo, yà fiados en su introduccion; y que quando no tuviesen efecto, ningun daño les provendria de sus resultas, y el provecho de presente era muy poderoso, y constante: no fuè asſi; pues luego despachò su Magestad Cedula, en que manda extinguir el Colegio referido; y que los doce mil pesos sacados de su Real Thesoro se introduzcan efectivamente: entre los ruidos de la residencia se presentò esta Cedula Real, hizose Don Diego Faxardo fiel, y rigido executor; mandòla notificar à los Superiores de la Compañia; estos alegaron sus excepciones; que se tuvieron por insuficientes: embargaronse Poseciones, y Casas de el Colegio, en que se pusieron Administradores, hasta integrar los doce mil pesos en la Real Caxa: alegò la Compañia ser subrrepticia la Cedula, que contenia falsedades en su narrativa; que debia suspenderse la execucion, hasta que con mas sinceros informes se diese parte al Soberano: que aun prescindiendo de este vicio, nò era parte la Compañia, contra quien se tratase la execucion; la Real Cedula no lo mandaba, ni el derecho lo persuadia, respecto à no sèr interesada la Compañia, ni el Colegio de San Joseph en tal canti-

dad; que quando mas se debia cobrar de los Colegiales, en cuya utilidad se havian gastado; ò de el Governador, con cuyo Orden se havian extrahido. Que el embargo era exceso en los Legos, siendo en Rentas Eclesiasticas.

14 Con estas representaciones dieron su parecer à favor de la Compañia los Oficiales Reales; pero el Severo Governador mandò, que dentro de tres dias se entregasen los doce mil pesos: como viò la Compañia cerradas las puertas con tan fuerte Orden, y que se preparaban à los embargos, se diò al tiempo; dixo; cediá ocho mil pesos, que la debian Cajas Reales, y entregaron efectivos los quatro mil Restantes: no admitiò el Governador, la propuesta, empeñado en el Reintegro, necesitando liquidacion la deuda alegada: fuè que los Religiosos de San Augustin les prestaron ocho mil pesos, que se impusieron à censo sobre fincas, y hipotecas: con estos y los quatro mil antecedentes entregò la Compañia completa la cantidad: pedia despues se le pagasen los ocho mil, que constaban declara deuda; pero con un no hàlugar, satisfizò àla demanda: al año siguiente mostrò un

Tes-

Testimonio, que el Padre Lagunilla havia sacado de el Consejo, que la Cedula antecedente se havia despachado con adverso informe; à que respondiò el Señor Faxardo; que estando la plata introducida en Caxas Reales, no se podia extraher sin nueva Cedula: siguiò la Compañia su instancia en la Corte, en que ganaron su pleyto, mandando al Governador, que en caso de haver cobrado à quella cantidad, la restituya à la Compañia; y sino los huviese recebido, no tratase mas de su cobro: no parece tuvo efecto; pues les diò el Rey por recompensa una encomienda, en que resarciese la Compañia sus daños.

15 Crecieron tanto las demandas contra el residenciado, resultaron cargos tan odiosos, y Criminales, que se proveyò Auto de prission con embargo de bienes: arrestaronle en la Fuerza de Santiago con una Compañia de guardia, apartandole de la comunicacion de amigos, y confidentes; hasta la asistencia de sus criados; reducido à un aposento obscuro, y estrecho, que con honores de tal era un verdadero Calaboso: de aqui no se le permitia salir, ni comunicar con

otra, que su Confesor: hallòse el infeliz Cavallero sin dinero, sin confidentes, sin testigos, sin Letrado; à cudiò como indefenso por interpuesta apelacion al Real Consejo de Indias, de donde esperaba Justicia mas suave; en este triste desconsuelo, abandonado de sus confidentes, y perseguido de muchos, que le debian singulares favores, desengañado de la inconstancia de las cosas de el mundo à costa de su experiencia, se puso en manos de Dios, y aconsolarse en èl en à quel triste retiro: hizo los exercicios Espirituales, y quedó de ellos tan fervoroso, y Mystico que tuvo el Confesor, que templar sus fogosidades; oracion, y mortificacion exterior de silicios, diciplinas, y ayunos, algunos à pan, y agua, sentaron las angustias de su corazon, con cuya pàz sufriò resignadamente la larga, y penosa prision de cinco años que se tardaron en averiguar su causa, y Residencia: fuè satisfaccion, el que le llamase el Rey, y que llegando à España le confiase su Magestad una grave comission; Cuyo expediente premiò el Rey con el govierno de Canarias: nada se dice de resultas contra su Juez el Señor Faxardo; prueva de que
pro-

procediò justificadamente.

16 El Governador Don Diego Faxardo era de una condicion mas austera, de lo que permite el delicado temperamento de estas Islas; todo Militar, tenia à los negocios Civiles muy poca inclinacion: privò en su genio un hombre capàz, practico, muy resuelto, y expedito, natural de Granada llamado Manuel Estasio de Venegas; dividida la Ciudad en Vandos, ardia en Civiles guerras de odios, y enemistades, en que tenian mas influxo las lenguas, y los papeles, que las espadas, y las armas, que no llegò à tanto furor el ardor de las contradictorias partes: estas Disensiones continuas constituyeron al Governador en el empeño de serenarlas con violencia, prisiones, y destieros; eran tan communes, que llenaron las Carceles, y Presidios; y quando parecia que con estos castigos se mitigasen las oposiciones, se encendian mas los fuegos.

17 En esta Inquietud estaba esta Ciudad abrasandose en si misma quando por Julio de mil seiscientos quarenta y cinco llegò el pliego de los Navios Encarnacion, y Rosario, que en Lampon havian tomado Puerto, con la noticia de que ve-

nia en uno de ellos el Illustrisimo Señor Doctor Don Fernando Montero de Espinosa, Clerigo, Doctor en Theologia en la Vniversidad de Salamanca; quando el Señor Phelipe Quarto erigiò en Parroquial su Capilla Real, fuè este Señor su primer Cura; fuè administrador de el Hospital de el Cardenal extramuros de Toledo, y opositor à las Canongias de aquella Santa Iglesia: En el año de quarenta y dos le presentò su Magestad para Obispo de la Nueva Segovia, consagròse en el de quarenta y tres en Mexico; yà para hacer viage à estas Islas, reciviò la Cedula de presentacion para esta Iglesia Metropolitana, con cuyos despachos se embarcò en dichas Naves: con esta noticia se consolaron mucho los Vezinos de esta Ciudad; concibiendo esperanzas favorables, de que con una persona de tal dignidad, y authoridad se aplacarian las inquietudes: todo era prevenir fiestas, y regocijos lucidos, acompañamientos, y recivimientos muchas embarcaciones fueron à suocurso à Pasig; y otras se adelantaron à la Laguna: havia se puesto el Illustrissimo en camino desde Lampon para Manila, camino aspero, y trabajoso: sus incom-

commodidades le enfermaron de un ardiente tabardillo; tolerò sus primeras calenturas hasta el Pueblo de Pila en la Laguna de Bay en el que muriò à muy poco tiempo con la violencia de el mal; à que se acudiò, quando yà no havia remedio por tan apoderado; ninguna noticia de este accidente havia en Manila; quien primero les avisò fuè el mismo Cadaver, que melancolizo sus deseos una novedad tan estraña, convirtiendo las galas en lutos, y los repiques de Campanas en tristisimos dobles: notò en un Sermon el Señor Don Miguel Poblete, que entrò por la Puerta de Santo Domingo este Cadaver, el mismo dia Martes à la misma hora, que estrañado el Señor Guerrero su decesor havia salido por la misma puerta; se le hicieron solemnes funerales, y se le depositò en la Cathedral sobre las gradas de el Altar mayor al lado de el Señor Illustrifsimo Venavides; y despues trasladò sus huesos al Sagrario el Señor Poblete: muriò de quarenta y cinco años de edad, y quando en ella por proporcionada, y robusta, se prometia esta Republica su quietud, lo desbaratò todo tan inopinado accidente.

18 Por mas, que la natural, y experimental

tal Philosophia fatigue los ingenios en investigar las causas radicales, y aun las proximas de los Temblores, y terremotos, ès preciso confesar, que se huyen al humano conocimiento: los de la Iglesia nuestra Madre son los mas utiles; que sòn castigos de la Divina Justicia, para avisar en su soporacion à los mortales, que sòn los objetos immediatos de tan terribles Iras: un lamentable estrago de tan subitos enojos ès el que se sigue, el que se propone para la comparacion, y à un mas para el escarmiento, en que contemplando las mismas, y à un mayores culpas, estamos expuestos à las mismas execuciones, ò mas infaustas, si en los vicios no hay reformacion, y enmienda. Celebre ès en Manila el dià de San Andres por la Insigne Victoria, que los Españoles consiguieron de el Cosario Limahon; y en agradecimiento eligiò la Ciudad à este Santo Apostol por su Patrono; à cuyo favor entendieron la libertad de tal peligro: en este dia año de mil seiscientos quarenta, y cinco como à las ocho de la noche, Sereno el Cielo, el mar en calma, pacifico el ayre, y todo en Vniversal quietud, parece que quiso la ira Divina tomar sus alteraciones

por

por Vengadores instrumentos contra los insensatos: la Ciudad en divisiones, en odios mutuos, è inplacables, irritaron contra sì à los elementos: inquietóse subitamente el mar, de modo que causaban horror en su Estrepito sus olas altas, y elevadas: salieron de sus Madres los rios con tal fuerza, que lo huvieran inundado todo à no tener campaña tan dilatada: de los centros de la tierra salieron globos encendidos, y fogosos, que vagueando primero por el ayre, caìan à la superficie de la tierra deshechos como lluvia; en en el ayre se oyeron detonaciones tan estrepitosas, que parecian, ò se confundian con gruesos tiros de Artilleria, causando tales Phinomenos, mortales espantos hasta en los brutos, que como estraños causaban àsombros en sus animadas maquinas, tan extraordinaria commocion terminò en un temblor formidable; prevenidos los animos de el horror con el espectaculo antecedente, eran las resoluciones sin advertencia: tomaron muchos el refugio baxo de arcos fuertes, huecos de puertas, y ventanas, esperando, que pasados los primeros impetus se restituiria à su acostumbrada quietud la tierra: quando repitiò

con mas violencia el estremecimiento con tan fuertes concusiones, que crugiendo en sus enlaces las maderas de los techos por desunirse, parecia se desplomaban abultados montes; faltaron los alientos al veer saltaban tan fuertes lazos, y que se des hacian en polvo las coligaciones de piedra, ladrillos ,y Argamasa : abrianse los techos, Cayanse las paredes ; hundiendose los suelos , y deshaciendose los edificios : tan violenta la commocion, que aun el mantenerse en pie los vivientes era muy dificil : dejase muy entender las voces, los ayes, y clamores de la gente en tal lance, que atonita , y falta de consejo , solo clamaba al Cielo, implorando la Divina Clemencia, esperando el momento fatal , de que la tierra se abriese , y sepultase en sus senos à todos : Caìan à impulsos de tan recios movimientos los edificios , haciendo el mayor extrago , y estruendo , los que se resistian por mas fuertes: Confundian los gritos de los que morian oprimidos de los desplomos; los heridos con los dolores se explicaban en tristisimosayes; lloraban las Madres à los hijos , los maridos à las mugeres, y los hijos à los Padres; todo horror, y lastimosas voces: aumentaba la

confusion la obscuridad, y el polvo de los arruinados edificios, espesos como una densanube, la hacia mas tenebrosa; suspensos todos entre el horror, y el susto.

19 Amaneciò el dia, y comenzò à aumentarse la pena, al veer lo que solo la noche havia hecho sentir: representaba la Ciudad con la luz un confuso Sepulchro lastimoso, y general formado de destrozos, en que estaban enterrados indiferentemente vivos, y muertos: hizose entre las ruynas el registro, y se sacaron de ellas como seis cientos cadaveres, sofocados unos, y oprimidos, y deshechos otros: y de ellos uno fuè el Padre Juan Salazar en San Miguel; era natural de Baeza en el Reyno de Granada; ningun genero de Ciencia, ò Arte era estraño à su vasto conocimiento; Arquitecto insigne, hizo tres Iglesias las de Silang, Antipolo, y Taytay, buenas todas, y perfectas, pero singular entre ellas la de Antipolo, de Orden dorico, con todos los primores de el Arte en una robusta belleza; en cuyas proporciones hay mucho notable; Fabrica toda de Canteria, tan solida, y firme; que no se nota en ella la leve crepatura, no obstante los poderosos

enemigos, que contra sì tienen fabricas elevadas, y magnificas; un Religioso Augustino Descalzo, dos Sacerdotes; uno de estos, yà libre de el peligro oyò, que clamaban Confesion en una casa arruinada; entrò llevado de su caridad, y muriò entre las ruynas; cinco Seculares de lo mas distinguidos de la republica; arruynosè la Iglesia Cathedral en su edificio sumptuoso, de que solo quedò en piè la Capilla mayor, y algunas paredes; tuvo el mismo suceso la Capilla Real; el Convento de Santo Domingo quedò inhabitable, desplomòse la Boveda de la Iglesia, que era de canteria, y fuerte: el Colegio de Santo Thomas, los Conventos de el Parian, y Binondoc padecieron mucho: en pie quedò la Iglesia de San Francisco tan destrozada, que necesitò de reedificacion: el Convento de los Augustinos Descalzos, cayò hasta en el primer suelo, y la Iglesia muy maltratada: el Convento de Santa Clara se quedò en pie, pero de tal modo, que fuè necesario saliesen de èl las Monjas hasta que se fortificase: de el todo se arruinò la Iglesia, y Colegio de Santa Potenciana: diez de las Colegialas, de treinta que eran todas, murieron en el desplomo, y heri-

das

das muchas de las restantes de las piedras, y maderos: arruinòse totalmente el Hospital Real; pero diò valor à los enfermos el peligro, que dexaron las camas por salvar las vidas: el Colegio de San Joseph maltratado; el de San Ygnacio muy sentido nada padeciò la Iglesia, que era fabrica muy robusta, tan solida, y cabal, que ninguno sentimiento se hà conocido en ella, ni en este, ni en otros temblores formidables: en fin, las casas, que eran grandes, altas, de buena Arquitectura, con bolados balcones, hermosas Galerias, y azoteas sobre sus techos, en donde subian los Vezinos à tomar el fresco de noche; muchas casas de Campo, que coronaban las dos Orillas de el rio, todo quedò en un monton confuso de piedras: desde entonces, aunque se reedificò la Ciudad, no con igual hermosura; enseñandoles las experiencias de esta triste noche à los Vezinos, amoderar las fabricas, y à no elebarlas tanto.

20 En esta afliccion comun se notò un prodigio maximo: Vn Indio principal de el Pueblo de Dilao, Don Alonso Cuyapit, tenia en su Casa una Imagen de madera, y Colosal de San Francisco, de la que se havian yà oydo cosas ad-

mira-

mirables; en lo mas violento de el temblor se viò que llorò abundantemente, y que sudaba copiosamente, tanto que los paños con que le enjugaban, quedaban tan mojados, como si los metieran en porcion de agua: testificosè, y authorizòse este portento; por el que llevò el Guardian de Dilao la Imagen à la Iglesia: de aqui se ordenò despues una Procesion numerocissima al Convento de San Francisco, votaron los Cavildos Eclesiastico, y Secular à este Santo por Patrono, y Abogado de los temblores, intitulando San Francisco de las Lagrimas, à esta singular, y prodigiosa Imagen: consta de la relacion particular, que en el fatal succeso tuvo tres horas abiertas las manos, al modo que las tiene, quando dice Missa el Sacerdote, teniendo el Crucifixo en la mano, en accion de quien pide misericordia; que pasadas estas horas volviò à cerrar, y encajar las manos, como las tenia antes, quedando el Crucifixo, y una Calavera en medio, ò entre ellas; que de tal modo conprimiò el Santo que se encajaron los vnos dedos entre los otros, en lo que fuè la indignacion Divina mezclada de mucha misericordia; cierto ès, que la misericordia, y la

ira

ira està con el Señor ; Dios se deja aplacar facilmente de los penitentes suplices, y furiosamente se enoja con los impenitentes orgullos ; asi ès su Correpcion segun su misericordia, y segun lo que esta prescribe asi ès el castigo ; templando severidades, presidiendo, quando hay tales internuncios, la condescendencia misericordiosa à la Justicia, y à la venganza: arvitra en el modo de castigar ès su fiel mensura.

CAPITVLO VII.

Tratados de Pàz con el Mindanao, Suscita el Jòlò la Guerra con los Socorros prometido de el Olandes, y se ajusta finalmente la paz.

1 SOsegado yà de los pasados sustos el Muy Ilustre Señor Don Diego Faxardo atendiò à las cosas importantes de su Goveirno: Venia muy instruido de el empeño de los Olandeses, en invadir y à poderarse de estas Islas, contemplò en general sus fuerzas, y considerandolas debilitadas por divididas, procurò unirlas, como buen Soldado, y aplicarlas donde el peligro fuese mas urgente: dispuso hacer pazes

con

con el Mindinao, asegurando con ellas à este enemigo, que como poderoso, y intimo era el que debia dar mas cuydado: encargò, y instruyò al Governador de Samboangan Don Francisco de Atienza Ibañez, que solicitase estas negociaciones; por que encontinuar la guerra se le escasearian los socorros, por ser su primera atencion Manila, estaba amenazada de Superior enemigo: Don Francisco de Atienza tratò este negocio con el Padre Rector Alexandro Lopez, sugeto de intimas inclusiones con el Rey de Mindanao Corralat, y encargandose de èl, escriviò al Rey sobre el presente asumpto: convino en ello el Mindanao, y pidiò que para el ligitimo ajuste, fuese à su Corte el mismo Reverendo Padre, fuè este, y bolviò, haviendo negociado favorablemente: acompañò despues al Governador, que quiso pasar alla en persona, y ratificar los Articulos; iba con tal fuerza, y aparato, que diò, ò causò à Corralat rezelos; asegurado de el Padre de quien tenia gran satisfacion, y confianza, concluyeronse en el rio las pazes confirmas, y ratificaciones solemnes en el Pueblo de Simuay Corte de Sultan Cachil Corralat, Rey de Mindanao, en veinte y quatro de

Ju-

Junio de mil seis cientos quarenta y seis: fueron las pazes convenidas, y contratadas ventajosas à nuestras Armas, estendiendo sus terminos por el Oeste hasta Sibuguey; y por la de el Leste hasta el rio dicho en la ensenada de Tagloy, y hasta la Laguna de Malanao por el Norte, incluyendo los Rios de Didagun, Taraca, y Bancayan, cediendo à los Españoles esta tierra: concediò que en su Corte huviese Iglesia, y Ministros para administrar à los Christianos, aunque fuesen Mindanaos, sin obligar como antes à seguir la antigua, y Mahometana Secta; pidiò el Sultan fuese incluido en estas pazes, y recivido por amigo Manaquior Regulo de los Tangulanes, con quien tenia respetos de cuñado: estos Articulos, que eran los principales, Jurò el Sultan con las execraciones, de que si en algun tiempo quebrantase estas pazes solemnes, lo castigase Dios todo poderoso, hechandole en cuerpo, y alma al Infierno; reventando primero su cuerpo en esta vida, como revienta una pieza quando se dispara con mucha carga.

2 Fuè muy oportuna esta conclucion por tan favorable, y por haverse adelantado à la noticia de el socorro, que al Jolò ofrecieron los O-

làndeses; con ella, ò no se huviera efectuado, ò no huviera sido con tan ventajosas condiciones. Fuè el caso, que Salicala heredero de el Rey de Jolò, declarado enemingo de Españoles, fuè à Batavia, ò Yocatra; comunicò à los Olandeses, les regalò un presente precioso de Ambar, y de Perlas; con lo que acreditò el Comercio de Jolò, por rico, y util; propusòles, el que le presentasen socorros para sacudir de su tierra el violento dominio de España; facilitòles mucho la empresa, explicando, que solo consistia su fuerza en ochenta hombres Españoles, y Mestizos, entre fuertes divididos, y imposibilitados à ser socorridos de otra parte: que al ver sus Armas tomarian las suyas los Joloes, especialmente los Guimbanos, que en subriò, y coraje harian un grande efecto: admitieron la propuesta facilmente los Olandeses àdelantabales en las Islas su partido; y con esta Escala tenian como en la mano la Conquista: à pocò tanto nuestro poder Salicala, que concibieron los Olandeses; que para rendir tan debiles fuerzas bastaban, y à un sobraban dos Navios: despacharonlos en efecto, llegan à Jolò, hechan su gente en tierra, y plantan las baterias

con-

contra la principal: requieren à su Governador, que se rindiese dentro de quatro horas; porque de otro modo le seria preciso usar de los rigores de la Guerra; era Governador el Sargento mayor Estevan de Vgalde y Orilla, valeroso Vizcayno, que respondiò con magnanimidad; que no trataba de rendirse, que no se entretuviese en despachos; executase hostilidades, que el estaba en su resolucion firme de defenderse, hasta perder la vida en el empeño.

3 Con este desengaño à veinte y siete de Junio de mil seiscientos quarenta y cinco empezò la bateria contra el fuerte: su Governador derrivò la Iglesia, que podia serle padrasto: disparò su Artilleria con punteria cierta siempre; tres dias durò el fuego de una, y otra parte; en los Olandeses fuè visible el año; en los nuestros nada; murieron de ellos varios, y entre ellos el Capitan de la Almiranta; ocupavan la mar los Moros, para que no les entrase socorro de fuera, y para evitar los de dentro tenian cerrados los passos, teniendo à los tres fuertecillos sin comunicacion: esperaban por horas cayese por tierra la fuerza, y que se arruinasen las Murallas,

como los Olandeses les havian prometido; yà empezaron à desconfiar, viendo era, yà el dia tercero; y que à un el fuerte estaba firme, trataron de àpoderarse de su Artilleria, para que las Perlas, y el Ambar, no fuese de el todo devalde: el Olandes conociò la poca impreſsion, que hacian sus tiros; que perdian tiempo, reputacion, y gente, que yà no havia lugar à sacar de los Navios la Artilleria gruesa, por lo que meditaban los Joloès, que dividian la presa, teniendola por tan suya, que sobre ello huvo sus contiendas porfiadas; y los que tenian menos parte, dieron al Olandes esta noticia: determinan levantar el Cerco, con la escusa, de que el Governador era su pariente, y que era muy improprio derramar su sangre: con lo que à todapriesa, antes de otra mas fatal desgracia, se retiraron à sus Navios: levóse de ay, pasò por Tavitavi, en donde el Rey viejo tenia su Corte; para continuar la amistad le acudieron con bastimento: Satisfizò; con que con mas poder bolveria al siguiente año: apenas havia dejado à Jolò el enemigo, quando llegò el Capitan de la Armada Pedro Duran de Monforte, con ocho embarcaciones; iba en animo de romper por pe-

ligros;

ligros; cinquenta, tenia en su Esquadra el Jolò, y le franquearon el paso: escusò el Rey, el haver concurrido con los Olandeses, à lo que sus principales les havian obligado, no siendo de su gusto, sì el conservar la amistad con los Españoles: que queria veerse con el Capitan, y con el Governador, para lo que le aguardasen de alli à tres dias: el Governador de Jolò lo creyò assi, y en efecto disponiendo las piezas para una salva completa, cayò de la Muralla, quebròse un pie, y al tercero dia murio: hombre por cierto digno de mejor fortuna, y de Superiores Esperanzas, las que cortò este fatal à caso: Era de genio bastante precipitado, y desahogaba su colera en juramentos, y blasfemias; luego que se sintiò herido con la cayda, y en la curacion, que fuè bastante dolorosa, hasta su ultimo instante, todo fuè un lenguaje muy Christiano, unos sentimientos devotissimos, y una continua invocacion à Dios, la Virgen, y sus Santos, entregando su Espiritu entre tan tiernos afectos.

4 Esta empresa de los Olandeses, aunque desgraciada para ellos, suscitò la atencion de el Señor Faxardo: formò juicio cierto, de que quedaba aque-

lla

lla fuerza en summo peligro por erigida contra Moros, no contra Europeos, mas arrestados, y peritos en asaltos, y cercos; entendiendo muy bien los pocos efectos, que se conseguian de tres fuerzas, que en Joló se sustentaban con excesivos gastos, y la Infanteria, que los guarnecia en un trabajo continuo por vivir en un continuado cerco, con solo el recurso à los Almacenes Reales; determinò su demolicion, la que tratada en un completo congreso, todos convinieron en este parecer, sin faltar un Voto: solo pusieron la anotacion, de que se executase con reputacion de las Armas: esta resolucion comunicò el Señor Governador al de Samboangan, encargandole la execucion con un pretexto decente, sin que penetrasen el verdadero motivo los Indios, ni los Joloès; por que no perdiesen su concepto, y reputacion nuestras Armas: Escriviò tambien al Padre Alexandro Lopez para que conviniese con el Governador de Samboangan en el methodo mas lucido, confiando en su prudencia el manejo de este negocio; ò porque ſentido de no tener inclusion le hiciese infructuoso en el manejo de varios ardides.

5 Estaba el Jolò muy Orgulloso, tenia infes-

festando nuestras Islas tres Esquadras ; à solaron el partido de Romblon, cautivaron al Padre Fray Miguel de la Concepcion, Religioso Recoleto su ministro: diez meses estuvo preso con muchos trabajos : tenian los nuestros cautivo à un Jolò principal, tratòse el rescate mutuo con la libertad de uno, y otro ; consiguiòse el cambio, añadiendo una porcion en plata, que satisfizò al mayor valor el Religioso, de esta administracion se havia hecho cargo la Recoleta Provincia de San Nicolas, por sèr Escala à la administracion de sus Provincias Bisayas, cuya posesion le trahia grandes conveniencias : en la presente entrada arruinaron el Pueblo de Romblon, llevaron muchos cautivos, y entre ellos al dicho Padre: para remediar tantos daños embiò alli su Provincial al Padre Fray Pedro de San Augustin por su Ministro aquel celebre Padre Capitan, que tantos prodigios de valor hizo en la Laguna de Malanao, y en otras partes ; hallò abandonado el Pueblo ; solicitò en los mas ocultos retiros su rebaño disperso, congregò los Indios intimidados, infundiolòs mucho de su Espiritu, à diestrandolos en la Milicia ; con progresos tan felices, que los

puso

puso en estado de resistir al enemigo muy capazes: experimentòse à pocos meses, llegaron los Moros á la Isla en doze embarcaciones, pretendieron sal. tar en tierra; opusose el Padre con sus Indios al desembarco con tanto valor, que los obligaron a retirar, dexando muchos muertos: recogiòse la Armada en una Isla immediata à vista de Romblon, en que à vergonzados de su cobardia, determinaron bolver muy animosos al dia siguiente: hicieronlo asi, y el Insigne Padre Capitan permitiò el desembarco de mas de trescientos Moros; con una media buelta se hace dueño de la playa, impide el que cojan tierra los restantes, y conteniendo à estos, à comete à los otros tan bien cortados, y por no querer rendirse, hizo fuesen todos pasados à cuchillo; dos solos de los suyos costò esta funcion celebre, obligando à los que quedaron en las Caracoas à huirse, por no sèr comprehendidos en la misma Matanza.

6 Al año siguiente le avisaron las Centinelas, que à la parte de el Norte havia una Embacacion grande de enemigos dada fondo; equipò luego dos Caracoas, que tenia de prevencion para estos casos; hallòla, y la acometiò: defendiase

con

con esfuerzo; manda abordarla el Padre Fray Pedro; rindela con ochenta Moros, que quedaron vivos; los que despachò à Manila, paraque sirviessen al remo en las Galeras: dixeronle estos, que de Jolò havia salido una Armada, con ordenes de saquear la Isla de Banton, evitando con Romblon los encuentros, que no querian con el Padre Capitan; arma immediatamente sus dos embarcaciones con gente escogida; marcha à Banton, y le pone en defensa; llega el enemigo con diez y seis embarcaciones; y con fuegos de artificios, que tenia prevenidos el Padre, les quemò, y incendiò ocho Caracoas: Acometió à las demas, en que hizo estragos: quedaron tan escarmentados los Moros que mientras estuvo en Romblon este Religioso, dexaron en paz las Islas de su partido: considerò muy bien, que su presencia era la que contenia al enemigo; que acometeria vivamente à la Isla en su falta, y determinò defenderla con una fortaleza: Comunicolò con los Indios, que convinieron en ello al instante; escogiò un terreno llano en figura de semicirculo, su curbatura exterior la falda de un monte eminente, la playa à la mar su diametro: este fortificò con Muralla

de piedra distribuyendo en ella tres baluartes, dos à los extremos, y uno en el Centro, que coronados de Artilleria hacen al Pueblo por el mår, ò por el Puerto impenetrable defendiendole pordetras lo inaccesible de el monte: mantienese hasta à hora esta fortaleza, que en està ultima guerra, conociendo que la tierra era penetrable al enemigo; que dominando el Cerro, estaba el Pueblo perdido, se fortificò tambien con un Baluarte, y competentes armas: son los Ministros los Castellånos; y sus Soldados los Indios, que hacen estos servicios en calidad de personales, remudandose cada semana, arreglados todos enforma de Milicia con sus respectivos Oficiales, pero sin racion, y sin sueldo.

7 En Samboangan comprehendian, que los Joloès estaban muy remotos de pedir pazes; era respecto de su orgullo, y de las alianzas con el Olandes, exponerse à desayres el proponerlas: Juntò el Governador à los Oficiales de el Presidio, que todos los caminos meditaron embarazados; solo hallaron el recurso al Padre Lopez, que tomò sobre si este negocio arduo: Escriviò al Rey de Jolò, avisabale de el peligro en que quedaban sus Casas desembarazadas nuestras armas de la guer-

ra

ra de el Mindanao; que solo en su destruccion tendrian empleo fixo: que el Capitan General estaba muy irritado por haver trahido en su auxilio à los Olandeses, cuyo exceso estaba determinado à castigar poderosamente; que nada mas se trataba que su total ruyna: que le avisaba como Padre para que evitase su destruccion con tiempo; que siguiendo sus consejos seria facil conseguirlo: diò el Jolò credito à estas razones, y embiò sus Embajadores al Padre; rogandole se dexase veèr en su tierra, en donde tratarian de combenios: havia escrtio tambien el Padre al de Mindanao, comunicandole los mismos avisos, para lograr sin peligro sus industriosos intentos: el Mindanao compasivo encargò al Jolò, se governase à su voluntad; que con su authoridad debia quedar seguro de la feè de los Españoles: con este despacho se avivaron en el Jolò los cuidados, y procuro à asegurar sus conveniencias: determinò el Padre Lopez pasar à Jolò, y el Mindanao embiò à su Sobrino Cachil Batiocan, y su Orancaya Datan, para que acompañasen al Padre Lopez; encargandoles dixesen al Rey, obedeciese al Padre, sino queria se declarase su ene-

migo: no permitiendo dilaciones se embarcò con este acompañamiento; no tuvo tropiezo la negociacion, concluyóse, como se podia desear, puesto en las manos de el Padre el Jolò, à recivir resignadamente la Ley, y aceptando las condiciones, que fuesen de su gusto.

8 Quedóse en Jolò el Padre Lopez; hizo despacho al Governador de Samboangan, para que fuese en persona à ratificar los tratados, y à aprovechar tan oportuna ocasion en retirar las fuerzas, como ociosas à la seguridad, que prometian las paces: fuè pues el Governador para efectuarlo assi; y llegado à Jolò, despachò aviso al Rey, encargandole se dejase veèr, para confirmar los tratados: el Rey, que no se governaba por estas formalidades, respondiò, que nada queria con Españoles, ni era necesario, respecto à tener, yà firmadas las paces con el Padre: persuadióle este; que siguiera, porque se digese, tenia parte en ellas, como persona muy interesada, y que las daba firmeza con lo publico de su Oficio, se sirviese, las jurasen, y ratificasen ambos: à fuerza de instancias, se consiguiò, fuese el Governador con solos quatro de Compañia, que

acepta-

aceptado fueron tres Capitanes, y el Padre: interpusose la noticia de que el Olandes con mayores fuerzas havia dado la buelta à sus Islas: esta alborotò los animos, y hicieron titubear al Rey en su determinacion, proponiendole la ocasion, de satisfacer à su odio vengando agravios: para seguir libremente el consejo de sus conveniencias, y librarse de nuestras importunaciones, se retirò tierra adentro en la valerosa Guimba, quedò todo en una gran confusion, y à los nuestros en gran cuidado: el Padre Lopez reconcciò este peligro, y sin atender al proprio, fuè en solicitud de el Rey à los montes: pudo tanto su eficacia, que le restituyò à su Corte; llevòle à la presencia de el Governador sin especial resistencia; mitigò el Padre sus sentimientos, y se procediò à los conciertos pacificos, que se concluyeròn en catorce de Abril de mil seiscientos quarenta y seis en la Barra, y Puerto de Lipir Isla de Jolò, en letra Arabiga, y Española; ante el Escrivano de la Guerra Paulino Palican.

9 Los articulos preeliminares fueron: què fuese reconocido por Principe heredero, que debia entrar à la succesion por su muerte, Boctial

su hijo legitimo, quedando siempre à la proteccion de el Rey de España: que se declaraba sèr de su Jurisdicion, y pertinencia las Islas de Tavitavi à Tuptup, y Bagajac, por la accion pretensa de el Rey de España à la Isla de Joló, y por los gastos hechos en la conservacion de su dominio ofrecia tres Joangas de à ocho brazas de Eslora, llenas de arroz, y puestas en Samboañgan: que dejaba à los Españoles la accion à las Islas de Tapul, Balanquizan, Siassi, y Pañgutuyran: que los Padres de la Compañia pudiesen ir à Joló, quando quisiesen à administrar à los Christianos, y à los que quisiesen voluntariamente recibir esta Ley. = Que se quitasen las fuerzas, y Presidios, para que los Joloes quedasen en toda su libertad, y sin rezelos: que el Rey de Joló procuraria reducir à los principales Salicaya, y Paquian Cachil. Que todos los años saldria Armada de Joló à unirse con la deSamboañgan contra los Camucones, y otros Piratas enemigos. = Que los cautivos Christianos desde la venida de el Olandes, se bolverán sin rescate, y se rescatarian los antiguos en quarenta pesos los muy buenos, y haviles, los no tanto en treinta; los mu

cha-

chachos en veinte, y en diez los niños. = Que dicho Rey de Jolò hace estos tratados por si, y por los principales, que se nombran y sòn amigos de los Españoles, si los que à un no lo sòn, quisiesen serlo dentro de los seis meses, avisarà el Rey; y sino fuese aſsi no los consistirà, ni admitirà en sus tierras, ni les prestarà auxilio; si que los tratarà, como à enemigos: juròlas el Rey con las acostumbradas execraciones, poniendo para su observancia à Dios todo poderoso por Testigo, que conoce su Corazon, y sabe bien lo tiene libre de todo engaño; y que si no ès aſsi permita, que luego sea castigado en los Infiernos; lo mismo si quebrantase estas pazes en adelante, que ofrece guardar inviolablemente las condiciones escritas, juradas, y firmadas de su nombre, y mano: el Governador jurò à Dios, y à una Santa Cruz poniendo las manos en los pies de un Santo Christo Crucificado, de que observaria dichas pazes en su tiempo, y cumpliria tales articulos; y prometia para lo venidero, que aprobandolas el Supremo Governador, y Capitan General de estas Islas, las observarian fielmente sus Succesores en Sanboangan; cuyo juramento dijo, hacia en virtud de

Comi-

Comission, y Orden expresa: firmaron Raja Bongso Rey de Jolò; Don Francisco de Atienza Governador de Samboangan, y el Padre Alexandro Lopez: con esto se vendiò por fineza lo que era necesidad precisa; Demolieronse los fuertes, retiraronse los efectos, y guarnicion à Samboangan, quedando la paz à segurada con los Joloes.



CAPI-

CAPITVLO VIII.

Infestan los Olandeses nuestros mares, y Islas: acometen à Cavite con desgracia; ninguna utilidad en sus Armamentos, y expediciones à Borney.

1 A los dos dias de la retirada de nuestros Españoles de Jolò à Samboangan, llegaron à estas Isla los Olandeses con el socorro prometido; y hallando las cosas poco favorables à sus designios mostraron gravissimos sentimientos: afeò la resolucion de los Joloes el Comandante; que lo sconvenios, y asientos, antecedentes les obligò à execsivos gastos en la prevencion de aquella Esquadra, que costaba de quatro grandes fuertes Navios, y tres de menor porte: consisticron los Jolòes firmes, y por no malograr el Olandes de el todo su armamento, se fuè con èl al Canal de Samboangan: aguardaba aqui el socorro de Terrenate, que desatracado yà de los fuertes, estaba en su buelta proxima, aguardando la mejor commodidad de los tiempos: cinco embarcaciones salieron primero de Terrenate, que eran Champa-

nes; los dos dieron en manos de los enemigos; y los tres bararon sobre Samboangan; los prisioneros dixeron à los Olandeses, que dos Pataches, que eran de este comboy, quedaban en Terrenate de imbernada: en Samboangan todo era sustos sobre estas dos embarcaciones, y eran las suplicas à Dios fervorosas: detuvieronse por calmas veinte dias en el camino, que ès solo de quatro; esta detencion persuadiò à los Olandeses, que la imbernada era cierta, y resolviò desembarazar el paso: antes hizo sus salvas al Presidio con bala en boca; pero se le correspondiò de el fuerte con tan cierta punteria, que se viò obligado à apartarse, destacò tres Naves al Puerto immediato de la Caldera; el Governador hizo marchar à Pedro Duran de Monteforte Capitan de Infanteria con treinta Españoles, y las Compañias de los Pampangos, que fuese con esta gente por tierra à la vista para impedir algun desembarco: llegò à la punta de Baluasan media legua de Samboangan el enemigo, aqui dispararon su Artilleria con gran furia: al abrigo de este estruendo salieron las Lanchas à tierra armadas con Piezas sus Proas; à pecho descubierto los recivieron

ron los Españoles; que dispararon con buen efecto sus Mosquetes, mataron à muchos de las Lanchas, que bolvieron por mas gente à los Navios: buelven con mayor impetu; pero fueron recibidos con tal cerrada carga, que bolvieron à los Navios por nuevo socorro; tercera vèz repiten acometer el desembarco, y tercera vèz le impidiò la tempestad de balas como granizo, que despidieron Mosquetes, y Arcabuces: perdiò el enemigo como cien hombres, disparò como seis cientos Cañonazos, cuya formidable detonacion estremecia los Montes, pero los tiros, que derrivaban arboles, y troncos, hicieron el levisimo daño en nuestra Tropa de herir levemente à un Alferez: desgraciò estas tres victorias conseguidas una bala disparada sin determinado objeto, que se llevò la Caveza de el Capitan Don Luis de Roxas, y esta fuè la unica muerte en nuestra Tropa.

2 Arbitraron otros medios los Olandeses; convocaron à Salicaya, y à otros Joloanos, para que à su abrigo lograsen en la Pirateria sus intereses, tardaron estos en sus prevenciones; de modo que llegando la monzon huvieron de bolverse à Jocatra tristes, y desconsolados por los malos

sucesos en que havían concebido adelantar tanto sus ideas: los Pataches de Terrenate, que clamaban en su viage por Viento, y Dios les concedia muertas calmas; cosa estraña en el rigoroso tiempo de vendabales, lo lograron, quando yà los Olandeses havian desembarazado el canal, llegando felizmente à Samboangan, en donde dieron las gracias debidas concibiendo efectos de la gran misericordia, el negarles lo que pedian con tanta ansia.

3 Vino à Manila el Padre Alexandro Lopez informò al Señor Governador Faxardo, y quedò satisfecho de la conducta de el Governador de aquel Presidio, à quien havia comminado; con que un grano de arroz, que cogiese en Jolò el Olandes, costaria el Governador de Samboangan la Caveza: concediò à la Compañia por medio de el Padre Lopez, tuviese seis Religiosos en aquella residencia para el Presidio, Lutaos, y Basilan, Subanoos, y para Jolò: reservò à los Lutaos de Tributo, como que se diese à los Ministros es colta la necesaria à sus empeños: que en el Sitio, en que estaba antes; se les fabricase nueva Casa; y diò el Governador al Pa-

dre

dre Lopez un rico presente para el Rey de Mindanao: prorogaba en el Governador de Sambo-angan el govierno, pero este, que havia tenido graves dissenciones con los Jesuitas, que el Padre Combès escrive difusa, y sentidissimamente; tratandole con unos terminos muy ageños de las obligaciones de àquel Cavallero, el mismo que en su govierno de Caraga procediò, con tanta justificacion, que los Padres Augustinos descalzos le notan con muy cumplidas alabanzas: malo fue con los Jesuitas, à que le comoviò el Espiritu de ambicion, y codicia, dicen; passiones muy sosegadas en el otro govierno, tuvieron auges en este otro; ès el Padre Combès Juez en propria causa, dejò correr libremente la Pluma, quède à lo menos indiferente el honor de Atienza: los cargos sòn las resultas, que consiguiò favorables el Padre Lopez: temiendo su caida en su oposicion hizo dexacion voluntaria, y consiguiò el Padre Lopez subtituyese el General Raphael Omen de Azevedo. Fuè feliz, y importante la conversion de el Vrancaya Vgbo, grande de Mindanao, segunda Persona en el Reyno, General de las Armas, y de el Rey el mas intimò, y privado; havia servido en

Emba.

Embajadas despachadas à los Olandeses, tenia el conocimiento de muchas lenguas: este aficionado à nuestro trato sugetò la cerviz al yugo de Christo, reciviò el Bautismo solemnemente, siendo su Padrino el Governador Atienza, y se llamò en èl Don Francisco: se le diò el Baston General de los Lutaos, que le cediò Sosocan en dote, por el Cassamiento con su hija.

4 Con el desayre de Joló, y quebrantos de Samboangan irritado mas el Olandes, procurò tomar satisfaccion de agravios: dispuso una poderosa Armada compuesta de doze Navios, en que metiò su mejor Milicia: à diez de Junio entrò por la boca de Mariveles, tan sin pensarse, que fuè en Manila el primer aviso sus mismas Caxas, y Clarines; cuyos sonoros ruidos despertaron nuestra ninguna Vigilancia: pasearon como Señores, y dueños nuestra Bahia; quedaron en la Costa de Batan los onze, y la Capitana prosiguiò sola, hasta ponerse al frente de la Fuerza de San Phelipe de Cavite; batiò su Vandera, y le hizo salva: con esta sola ceremonia à ostentacion, bolviò à unirse con su Esquadra; el Señor Corcuera preso en el Castillo, como sugeto de tanto conocimi-

cnto

ento en el Arte Militar, viendo tan arrogante conducta, dixo: mal Soldado, que hoy has perdido la Victoria! esto ès, que debiendo acometer sin dar tiempo à la prevencion, se detuvo dos dias en Consultas, y arbitrios, los que dieron lugar à nuestra defensa, proveyendo à Cavite de todo lo necesario; se reforzó su guarnicion, se abrieron pozos, Trincheras, y Cortaduras, y otras Fortificaciones Militares; se abasteciò de gran cantidad de polvora, y otros Pertrechos de Guerra.

5 Toda la Esquadra puso sus Proas à Cavite al tercero dia; comenzò sus descargas, luego que estuvo à tiro de Cañon, y continuò la Bateria desde las ocho de la mañana, hasta las siete de la tarde: de el fuerte se les correspondiò, sino con igual valor, con mucho mayor exceso en el daño: mucha gente perdiò el enemigo en este primer ataque, trahian las olas, los Cadaveres à las playas: esto alentò mucho à la guarnicion de Cavite, à quien la Superioridad, la fatiga, y escazes de Municiones, y polvora, hacia desconfiar, y desmayar en la defenza; huvo de nuestra parte quatro Españoles, y quince naturales muertos, y heridos algunos: reconociò el Olandes la falta de su Tripula-

pulacion, el daño de los Navios, y sobre todo el peligro de su Comandante, herido gravemente en la Caveza de un balazo que le costò la vida à poco tiempo, y no atreviendose à experimentar segunda fortuna, se retiraron de el Combate: la gloria de esta vigorosa resistencia se debiò al valor, y conducta de el Castellano de aquel Puerto, Andres Lopez de Azaldigui, que se aprovechò de todos los medios, que dicta la pericia. Militar en tales casos, y empleando las oportunidades logrò en el enemigo un terrible estrago, especialmente en su Capitana, que quedò tan arruinada, que fuè necesario abandonarla, y hecharla à pique: metiò el Olandes en Cavite mas de dos mil balas; en el Galeon San Diego, que defendia la boca, ò canal del Puerto, mas de doscientas, sin poder, aunque lo procuraron mucho, derribar la Vandera que tenia al Tope; y toda su bateria fuè sin daño considerable en nuestra gente, en nuestras Fortificaciones, y Navios. Mucho irritò la Colera Olandesa defensa tan vigorosa, y procuraron saciarla en parte mas flaca: arrimanse à la Pampanga con sus embarcaciones, y en Lanchas bien armadas echan gente en tierra: Defen-

dia

dia la Provincia, el Capitan Diego Cabrera, su Alcalde mayor, con seiscientos hombres; querian estos suplir lo inferior de sus armas; con lo ventajoso de los sitios, y buques defender las entradas de los rios en pantanos, y Manglares; pero el Alcalde mayor hizo fortificasen el Convento de Abucay, en que se en cerrò con toda aquella gente: saltò sin oposicion el enemigo en tierra, marcha contra la tropa encerrada, y sin defensa de algunos tiros, batiólos con piezas de Campaña, matando à muchos, aquienes su multitud servia de embarazo: clamaban los Pampangos, se les permitiese salir avender costosamente sus vidas; pero el Alcalde temerario, y ignorante, se empeñò en defender aquel Sitio, hasta que le entregò à discrecion: entrò en èl el Comandante Olandes con cien Arcabuceros, desarmò à los Pampangos, y mandò disparar sobre ellos, matando à Sangre fria, y indefensos, como quatrocientos hombres: accion sobre cruel, barbara, in digna de una nacion, que se tiene por politica, que confirma el Sarcasmo de: *auris batava*: pasò à Samal desde aqui, en donde le resistieron muy bien los Pampangos, que estaban libres;

y pudieron en emboscadas aprovecharse ventajosamente de el terreno; hizo segundo desembarco, pero yà estaba en espera el Capitan Juan de Chaves con Españoles, y Pampangos; hicieron bolver las Lanchas à los Navios con perdida de gente.

6 Cogieron estos Navios la vocana de Marivelez, para estorvar el Comercio de China, y de otras partes, y satisfacer sus daños con estos despojos, y por dar tiempo à sublevaciones de Chinos, y Indios, aquienes sugerian con avisos, y aprovecharse de estos alborotos: nada logrò en tales pretensiones, todo se mantuvo firme, y confidelidad: tuvieron noticia, venia navegando à Cavite un Galeon, que se acavaba de fabricar en Bisayas, y despacharon seis de los suyos acogerle, pero este con el aviso de el Señor Faxardo les hurtò el rumbo, y se metiò en un buen Puerto; supo à fuerza de diligencias el Olandes en donde estaba, y se dispuso acogerle, muy seguro de que era suyo el lance; la entrada de el Puerto era muy dificil; havian colocado la Artilleria en varios reductos de fagina los nuestros: fuè la defensa tan de hombres que desistiò de la empresa el Olandes: solo tuvo este la gloria de coger algunas breves

embar

embarcacioncillas aprovechando solo los Cascos, que barados en tierra la gente se huia à los montes, y se reducia à quemarlos todo su corage; escaso consuelo à tan considerables perdidas: por fin determinaron bolverse à Batavia, a donde arribaron à los siete meses; fueron recividos con Lutos tristes, teniendo mucho que llorar en los estragos de Navios, y gente; muy disminuido en numero uno, y otro.

7 Fuè grande el aprieto en que con tan gran Esquadra se viò Cavite, necesitò un esfuerzo extraordinario; como en efecto se reconociò en la contextacion acontinuas deprecaciones, y rogativas: colocaron todos con su defensor la esperanza en la que ès Señora de exercitos, y mares, exponiendo decentemente à la milagrosa Imagen de la Virgen de Antipolo, à quien la vòz comun reconociò tan insigne, y victorioso beneficio: en gratitud constante, y perpetua se puso un targeton de alto relieve en su Altar, en que se representa la Imbasion porfiada de el enemigo, y la constante defensa de los Españoles: No hay mas, que rebolver historias, antiguas, ò modernas, y no se hallarà en ellas tratados mas frequentes,

 que

que los Principes, y grandes Capitanes en sus mayores aprietos pusieron esta mystica Arca en sus Esquadrones, cuyo auxilio fuè suficientisimo à prosperar rematadisimos lanzes: pero en nuestra España singularisimamente afortunadisima, por el estudio, y devocion à esta Señora, sobresaliendo sus armas en hechos de guerra illustrissimos, y famosissimos, consiguiendo en esta auxiliar estrella gloriosissimas Victorias, y triumphos, y en todas partes de el orbe.

8 Con estas diversiones, y las paces ajustadas con los Mindanaos se concedia à las armas el ocio: faltò en ella la solicitud, que à Mindinaos, y Buhayenes conciliaban en la oposicion, y competencia; obrò la emulacion en el de Buhayen, y se resolviò à romper con Corralat: para que fuese conventaja tanto la disposicion de los Españoles, solicitando cautelosamente su amistad, ò para acometer à Corralat solo, ò valerse de ella à conseguir sus propuestos fines: no se hizo caso de este Embajador de Moncay; fuè la respuesta breve; que si Moncay queria sèr nuestro amigo, tuviese à Corralat por su fiador, que con su seguridad se admitiria la paz, que deseaba;

esta-

estaba yà Moncay resuelto, y rompiò la guerra sin perder el animo; persuadido, de que si intentasen socorrerle los Españoles, seria quando estuviese yà deshecho, mucho mas poderoso en tierra, por el exceso en numero de Vasallos: con todo hechò en la mar su armada, que en guerra tan immediata, no necesitaba tanta habilidad, como para el corso; cargò tanta gente, que en breve levantò dos fuertes en la boca de su rio; con lo que le quitò la comunicacion de el mar en que estaba, ò consistia su mayor fuerza, por sèr en la mayor parte playeros los suyos: la tierra facilitaba la conquista, porque à pocos pasos de su Corte, yà de Buhayen, todos eran enemigos: fuè haciendo piezas en los Lutaos, que andaban en las pescas èsparcidos; y tanto apretò à Corralat, que no hallò otro arvitrio, que el recurso à los Españoles: despachò à Samboagan sigficando su aprieto, y pidiendo socorro: el Governador atendiò à la necesidad promptamente, armò tres Joangas, y despachò en ellas al Capitan Monforte: llegò à dar vista à los fuertes, y esto solo fuè bastante aque se retirasen de ellas los de Buhayen, que no se atrevieron à aguardar à los Es-

paño-

pañoles: siguiò su retirada nuestro Capitan, que fue aboga arrancada alijando siempre lo pesado, que significaba su gran temor: iba nuestro Capitan dandoles Caza; quando los remeros se acobardaron lo bastante, y fuè causa de no aprehender al Rey en esta fuga: fuè mas politica, que cobardia, contentos de librar à Corralat, sin ensangrentarse en Moncay, no obstante fuè grande la gloria en librar à Corralat de tan grave peligro, y en restituirle muchos Lutaos de que se iba deshaciendo Moncay por huir mas desembarazado, y ligero, en que acreditò mucho sus tratos, por su fidelidad en conservàrlos, la nacion Españo. la; la Reyna embiò para bien al Capitan con unos Buyos, que solo tenian la recomendacion de sèr hechos de su mano: satisfecho Corralat de lo que le importaba continuar nuestra amistad, despachò al Capitan, y armada bien agasajados todos, con lo que dieron la buelta à Samboangan.

9 Tratò este Governador, que aun era Atienza de tener en prompta nuestra Armada sin determinacion fixa, dudabase qual seria la expedicion mas util: Ofrecia dos expediciones, ò la de Borney en castigo de los Camucones fieros,

que

que en las Islas hacian tantas hostilidades, ò contra Salicala Principe de Jolò, aquien las persuasiones de los Olandeses hicieron despreciar las paces ofrecidas, y ajustadas de los Españoles, en que disentia, oponiendose à las que havia ajustado su Padre: tenia lo mejor de Jolò en su sequito en que la oposicion à los Españoles era el merito unico; y considerando prudentemente el Governador, lo mucho que convenia domar los brios de este Moro, obligandole adesear los bienes de la paz con los daños de la guerra, determinò fuese la armada prevenida en seguimiento de los Joloes; componiase de cinco Joangas bien armadas, y dos Pancos, para las descubiertas; consistia la gente de guerra principalmente en quarenta Españoles: aun no havian salido de la Caldera, quando tuvieron el aviso, de que havia salido tambien otra Esquadra de Jolò Capitaneada de Paguian Cachile Principe de los Guimbanos, Señor de Tuptup en Borney, con gente de una, y otra nacion. con esto se desanimò nuestra gente, por sèr escasas fuerzas contra dos Esquadras; aſsi movian tan lentamente las bogas, que ocuparon un mes en las Costas de Zebù, lo que era viage de ocho dias Pasaron

à Le

à Leyte, y de aqui, teniendo noticia de el enemigo, atravesaron à Masbate: Costeando yà à Burias se hallaron una mañana con la armada de Cachile, su Capitana mucho mayor, que la nuestra, comandaba ocho embarcaciones; hizo juicio de nuestra armada, que era la de Salicala, y aſsi se ofreciò à ella sin recelo; quando la reconociò estaba tan empeñado, que aunque lo procurò, no pudo evitar la accion: acometiò toda nuestra Esquadra à la Capitana enemiga; vencida esta todo lo demàs era facil; resistiòse à nuestro ataque con valor, peleando su Comandante en persona; aunque pasado de dos balazos no dejò el combate, hasta que atracandose con la Almiranta el Ayudante Juan de Isastigui, Vizcayno intrepido saltò à subordo, hasta herir de una estocada al Principe, que cayò immediatamente, y con èl el animo de sus compañeros, aunque yà restaban pocos vivos: rendida la Capitana el Principe viviò pocas horas, y muriò en su secta obstinadamente: rescataronse diez y ocho cautivos; diòse la embarcacion al Saco hallaron en ella gran pillage, cargada de interresados robos: mientras este combate se pusieron en fuga las demas

embar-

embarcaciones, à quienes no con tuvo la fidelidad, ni el honor de interesarse en la fortuna de su Principe; y quando se quiso seguir el alcanze yà estaban con mucho barlovento à larga distancia.

10 La alegria de la Victoria, hizo no se siguiesen los fugitibos con mayor empeño; y el apresurar la retirada, el que faltasen à las diligencias de acabar con las reliquias de los vencidos, que se havian escondido en la Isla, que con el abrigo de la noche pudieron recogerse en sus embarcaciones, las que bolvieron à toda priesa à su tierra. Salicala tuvo noticia de este suceso por algunos cautivos; y por no exponerse à la misma suerte, desde Leyte se retirò à Jolò por medio de el golfo, sin atreverse à dexarse descubrir de tierra, ni à hacer aguada en viage de ciento, y treinta leguas: al Capitan de esta expedicion honrrò el Governador con hacerle Sargento mayor de Samboangan; à todos alentò su Superior atencion con particulares mercedes, à segurando en los premios servicios mayores, y màs singulares. En su buelta à Samboangan hallaron yà governando al General Rafael de Azevedo Portugues, muy Christiano en

sus costumbres; tan entero en ellas, que reduxo el desorden militar introducido à sanas, y establecidas Leyes: desterrò lo pecados publicos, en una Casa con clausura obligaba à vivir à las mugeres escandalosas de el trabajo de sus manos: mostròse à los Jesuitas tan favorable, que no hallan alabanzas con que engrandecerle: hizoles Casa, y Templo, àjustado à planes, que le dieron; nada escasos en tales fabricas: favoreciòlos con estipendios, y escoltas, y en fin nada obraba sin su consejo, en que con el pretexto de exemplo, àyudaba personalmente todos los dias à una Miſsa, y alguno de la semana quantas se celebravan en su Iglesia: fuè su govierno muy quieto, conservandose en paz con los Reyes confinantes.

11 Salicala con los sentimientos vivos de la desgracia de su confederado, à quien estimaba mas que à su Padre, penetrado de un intimo dolor meditaba en la venganza; esto hizo enfermar à su Padre Raxa Bongso, que sentia dexar en tanto riesgo las cosas de su Casa, que peligraban en el brio, y enemistad de su hijo; en que los Españoles empeñados en contenerle, seguirian su fortuna, y valor hasta destruirle, yà impedido el Rey

por

por su vejez, muerto Pagüiyan Cachile; que era quien podia sostener la nacion, que la Linea Real remataba en un hijo pequeño, que tenia Salicala, trato el viejo con los suyos reducir à aquel obstinado Principe: en una junta de lo mas principal de su Reyno propuso eficazmente à su hijo la flaqueza de sus muchos años, la soledad de los Joloes, librada la conservacion de su Casa en su vida; la que exponia en salir al Corso, arriesgando su persona tan importante à los Joloes: el succeso sangriento de Cachile, como reciente, y vivamente representado, hizo el mayor efecto en el animo de Salicala, acomodose à los prudentes consejos de su Padre, y determinado a no seguir los riesgos de la guerra, se acomodaron sus pensamientos atratados pacificos: comunicólos secretamente con el Padre Alexandro Lopez; asentaron los dos las paces que fueron con los mismos articulos, que havian convenido con su Padre; tuvieron de particular estos tratados la solemnidad de jurarlos por el Becoquin, ò Gorra de Tampan, uno de los Ministros primeros, que les persuadieron su errada secta: quando en este Gorro juran los Principes, ès el juramento mas plausible, y respetado, pusose el Prin-

cipe aquel Gorro en la Caveza , y dixo; que muriera reventado , si en algo faltase à los pactados Capitulos : en efecto , ò que fuese casualidad , ò que Dios suscita el castigo atales execraciones , por lo que interesa la verdad, y fidelidad de el juramento, se cumpliò puntualmente ; porque conservando su enemistad interior , dispuesto à lograrla siempre , que la ocasion se lo permitiera , no reprehendiò, ni con tuvo, à los suyos , hiciesen robos , y cautivasen en Basilan : requiriole el General, pidiendole satisfaccion de estos daños, y entretenia con escusas las respuestas; intimóle el castigo de su poca feè , y ruindad; no huvo lugar à ello ; porque le acometiò una enfermedad, que le fuè inchando todo, hasta acabar miserablemente consu vida; debolvióse el govierno al viejo Rey, pero lo mandaba todo su muger Tuam Baluca : alborotaronse los Joloès , y aclamaban por su Rey à Paguian, Bactial, mozo de unos diez y seis años laReyna por conservar su authoridad, forma Tropas, y Capitaneandolas por si misma, presentò al nuevo Rey la batalla; pero ellos no haciendo caso de sus furores, no contextaron à la demanda, desdeñandose de pelear con una muger su Sober-

via ;

via; ella aunque irritada se retirò à cuidar de la salud de el Rey de quien dependian sus respetos.

12 Nada quieta su ambicion con estos desengaños, desvelandose en cuidados tàn inquietos; le pareciò el mejor medio valerse de nuestras armas; tratò llevar los auxiliares, y sugetar con ellas à sus contrarios; pidiò en Samboangan auxilios, embarcòse á sosegar estas inquietudes, mas que para Patrocinar à alguna de las partes, el Capitan Don Joseph de la Vega con el Padre Alexandro Lopez persuadieron à la Reyna, no inquietase, ni irritase mas los animos de aquella indomita gente; reconciliaron al Joven con su Padre; y de comun sentimiento le juraron su Rey de nuevo los Joloès, que firmò las paces con las mismas condiciones antecedentes: quedaron con esto nuestras armas en tanto honor, que eran las arvitras en las diferencias de estos Principes: con tal quietud huvo de solicitarse empleo al valor militar en ocupaciones mas distantes.

13 Tratòse en Consejo de Borney; y se resolviò despachar armada: llevòla à su cargo el Sargento mayor Pedro de Monforte; tomò su derrota para aquella grande Isla; empresa grande, mas

mas por lo ignorado de el viage, mares bravos, y peligrosas sus costas, por los muchos baxos, que por la residencia de sus Naturales: llegò en fin, abrasò muchos Pueblos, trajo hasta quarenta cautivos lo que mas interesò este viage extraordinario fuè el haver observado sus rumbos, conocimiento practico de sus bajos, corrientes, Monzones, y Puertos, y quetales dificultades eran vencibles; con esta experiencia saliò el mismo Comandante al Henero de mil seiscientos quarenta y nueve, con catorce embarcaciones bien equipadas de gente, y armas; diò en Lacaylacay, pasò à onzan: hasta aqui en la jornada primera; adelantaronse en esta segunda hasta la Isla de Bangui, quemando Pueblos, y tomando sin resistencia sus despojos: muy regalados todos por la abundancia de la tierra en arroz, Puercos, Cabras, y Gallinas, cogieron tambien mas de dos cientos cautivos: lo que nos fuè mas util; quemaron mas de trescientas embarcaciones, y entre ellas la armada prevenida para el corso en estas Islas; de cuyo furor quedaron entonces libres.

14 Por parte de Caraga inquietaron à Corralat los Españoles de aquella Provincia; pasando

los terminos, que dividian Jurisdiciones, le cautivan Vasallos: esto meditaba Corralat remediarlo con las armas; armò Joangas, y Caracoas, para la represalia en nuestras Islas; guarniciónandolas con convocados Sanguiles fieros, y antiguos Corsarios: diò cuydado este movimiento à nuestro Capitan General, y immediatamente despachò Ordenes à Samboangan, que el Capitan D. Pedro de Virzega aconpañado de el Padre Alexandro Lopez pasase al Mindanao, y apaciguase los sentimientos de aquel Regulo, que yà havia intimado sus Decretos à las de Caraga que se contuviesen en sus incursiones: resistiase Corralat al principio, pero en fin se ratificò la paz antigua, en que se incluyò Balatamay Rey de Buhayen, que casò con hija de Moncay, siendo Principe de los Manobos, que se lebantò con aquel Reyno, muerto Moncay, el que no pudo sostener su hijo legítimo heredero, por sèr de pequeña hedad: acabadas estas cosas dio fin à su vida el Governador Raphael Omen; entrò governando Interinariamente Monforte como Sargento Mayor, en cuyo govierno le confirmò el Governador Superior, premiando con esta plaza importante sus servicios, en

que

que havia meritos nada Vulgares, ò communes: con este succesor se templaron los sentimientos justos de Samboangan, que fuè à todos amabilissimo, y de costumbres integrarrisimas, y acceptissimo à los Padres Jesuitas; no se si ès recomendacion suficiente, quando se hacen tan sospechosas otras de este Caracter: confiesan, que estaba tan corriente el Comercio con la paz, que toda la Cera de Mindanao se recoiga en el Presidio: Corralat estaba tan satisfecho, que llegò à decir; que aunque le arrancaran las barbas los Españoles, no romperia con ellos. La Reyna de Jolò Tuambaluca, no experimentando yà en èl govierno las pasadas atenciones, pidiò licencia à el Governador Monforte, para vivir con quietud, retirada en la Isla de Basilan; que se le concediò immediatamente, como que con su salida de Jolò cesarian las alteraciones, que eran precisas; no faltandola deseos demejorar fortuna.



CAPI-

CAPITVLO IX.

Sublevaciones en Bisayas, y Mindanao, que sosegaron las armas con felicidad.

1 ES muy cierto, que un Rey Supremo Monarcha de varios dominios, necesita, (no siendo su presencia immensa,) quien de pendientemente govierne estados distantes: si este no penetra ser limitados estos cargos, forma un proceloso, y tumultuoso govierno, en cuyas resultas ningun pretexto le dispensa: no falta, ès verdad, un Satanas, que intente derribar las mas solidas maximas, y hacer en ellas al Superior Odioso; pero sòn siempre pretensiones Satanicas, que tienen ruborosos descubiertos.

2 Escaseaba de embarcaciones nuestro Arsenal de Cavite yà estropeadas con el servicio, y yà con las perdidas desgraciadas de algunos Galeones: Obligò esta destitucion al govierno à la construccion de Navios, y Barcos, para el Comercio, y defensa de las Islas: las Provincias de Tagalos, y Pampangos abromadas con el continuo peso de repartimientos en fabricas, y arma-

das, se hacian dignas de que se reelevase en parte de cargas tan pesadas, y de tan perpetuas fatigas; discurriòse, que siendo la causa universal, universalmente debia interesar la defensa, y repartirse con generalidad el trabajo: determinòse formar, y plantar en Bisayas un Astillero; y como no hay enestas Provincias Carpinteros habiles para tales fabricas, fuè preciso trasladar la Maestranza de Cavite; para reemplazarla en necesarias faenas, se pidiò en cada Provincia un numero de gente tan limitada, que apenas sortearia un hombre cada Pueblo: tuvòse en la equidad tal atencion, que parecia debian suscitar deseos las conveniencias propuestas por proporcionadas; estaban los Indios muy con naturalizados en su libertad; de modo que les alteraba qualquiera carga, que se les añadia à la ordinaria, y que hà hecho fixa la costumbre: las Provincias immediatas à Manila admitieron sin novedad la distribucion, por lo que les favorecia no asi las distancias, que commoviò extrañamente sus animos: esto notaron los Ministros Doctrineros, que propusieron estas novedades à los Alcaldes Mayores; y no siendo suficiente, porque instaban en

la

la execucion de los Decretos; lo representaron al Señor Governador Faxardo; este Cavallero era, dice el Padre Combes, Rigoroso en sus Ordenes; tan poco fio en el aprecio de los Ministros, que sus intercesiones le encruelecian màs; por el dictamen, que seguia, de que los Ministros son, los que se oponen al servicio; clausulas desproporcionadas; que ofenden enormissimamente un respeto tan Superior: lo menos que puede decirse ès, que son desahogos mordaces en el libertinaje de la Compañia; porque este Governador no les fuè en todo propicio, llevado de el dictamen de su conciencia, y de la fidelidad en el Real servicio, pero en realidad, que el dictamen de distribuir entremuchos el trabajo, era prudentisimo; no eraya decente en el Governador retrocediese de una ajustada idea: dictaba la constancia mantener la authoridad de Superior Govierno, y hacerse respetalbe, y obedecido: si de hay se suscitan alborotos, el castigo los entorpeze, y los dexa escarmentados, y mas rendidos à la debida Obediencia; nadie dirà, que en ella se debe contemporizar à la voluntad de los subditos, mas quando incluye causas, y cosas justas, que se opo-

nian al Real servicio; y quererle disuadir de tales distribuciones, no ès recto dictamen, y sin ofensa; pues debian condescender à su equidad, suavizando la execucion: tales interposiciones sòn una inclinacion reprehensible à favorecer à los Indios, con perjuicio de la authoridad, de los intereses de la Republica, y de el Rey: un negocio de esta calidad hà hecho trascendental la sospecha en todos los Ministros, de que ellos son los unicos Señores, à quienes los Indios prestan una Obediencia ciega; bien que tenga legitimas excepciones, y que este despotismo solo se reconocia en los Jesuitas, no hà dexado de introducir en las otras familias Religiosas bastante mal exemplo de un afectado despotismo: en fin lo mejor espasar la Esponja por tan feos borrones, y los de el Padre Murillo, que tambien se explica condicases Satiras.

3 Viendo pues los Indios, que efectivamente se sacaban los repartimientos, resolvieron la resistencia, aunque fuese à propria costa: los de Ybabao parte Oriental de la Isla de Samal, confiando en lo bravo de su Costa, y en lo aspero de sus montes, ò que en caso de suceso adver-

so tendria, en el Olandes que navegaba todos los
años aquellos mares, les prestaria socorro promp-
to luego se daclararon en la desobediencia: al prin-
cipio, hasta que dispuestas sus cosas: tenian pre-
venida en el monte la retirada la primera commo-
cion fuè en el Pueblo de Palapag, señalaron à la
sedicion Cavezas; estas fueron Don Juan Ponce,
Don Pedro Caamog, y Sumoroy; este les diò por
consejo, que nada hacian en aquel retiro, ni lo-
grarian los efectos, que deseaban, sino ma-
taban al Padre Ministro, y quemaban la Igle-
sia; para que esta accion general siendo con con-
sentimiento comun à todos incluyese la rebelion:
Ofreciòse à la execucion el mismo Sumoròy, era
actualmnete Castellano de la Casa fuerte, que ha-
via para la defensa de el Pueblo; este tenia sus
sentimientos por haverle retrahido la comunica-
cion de cierta muger, lo que le prohibia la cohá-
bitacion con la propria, y le ofreciò la ocasion
oportunidad à la venganza; asegurò la resoluci-
on con brindes, y le hizo empeño de todos, con
la que à todos los Españoles daban por muertos:
conociò el Padre, que era Miguel Ponce Barbe-
ràn la inquieta disposicion de los animos, pero
nun-

nunca, que llegase à tanto el atrevimiento, sin dar credito à muy seguros avisos escogio Sumoroy para la faccion un Martes primero de Junio de mil seiscientos quarenta y nueve, metiose en la casa aguardando al Padre al remate de la escalera, que subiese de cenar, de tuvose en ella el Padre à rezar, por las Animas de el Purgatorio, que tocaron entonces; y sin detenerse el agresor le dio una lanzada tan cruel, por sèr de alto abajo, que le atravesò, y saliò, por el pecho el hierro; tan mortal, que apenas pudo pronunciar los nombres de *IESVS*, y *MARIA*: horrible, y sacrilego Parricidio! y à un hay quejas sentidas, porque se intentan debidas sujecciones? Fue excluhido en la junta de tal Capital sentencia el Padre Julio Aleni, que era compañero del Padre Rector difunto, porque no siendo èl el Ministro, nada se havia interesado en su daño dos dias estuvieron en el Colegio, sin saber la causa de este mal ni saber el author de tan violenta muerte, los mismos, que tardaron los rebeldes en declararse.

4 Dia de el Corpus, como à medio dia pareciò el alevoso al Publico, Capitaneando la multitud, y dijo à voces, que èl era el que havia dado

la

la muerte al Padre, y desafiaba à todos à gritos: convinieron en que saliesen dos Padres, y un hermano Donado, que havia en la casa, con condicion, de que nada sacasen de ella: fuera yà los Religiosos, olvidados de la Christiandad de muchos años, saquearon la Iglesia, profanaron Ornamentos, y los Vasos Sagrados, y luego la pegaron fuego: dos principales, y piadosas mugeres, Doña Angelina Duñanugan, y Doña Maria Malon, salvaron algunas Alhajas, y entre otras dos Imagines; una de la Santissima Trinidad, y otra de San Joseph: Marido de Doña Maria era Don Gabriel Ronfun; firme en la Religion, y en la Obediencia al Rey, mantuvo fiel à todo su Barangay, que defendieron este partido con las armas contra los rebeldes de Palapag. Cundiò la llama de el sedicioso incendio, y como si estuvieran convenidos en la execucion casi aun mismo tiempo quemaron las Iglesias de la Costa, en Catubig, ademas de esto mataron à un Español, continuando en Pambujan, Bombon, y Catarman los estragos.

5 El atrevimiento de Palapag se estendiò à las Provincias; declaròse la de Camarines, contentaronse con desterrar al Padre Guardian de

Sor-

Sorsogon; siguiò su vòz la Isla de Masbate con muerte de un Alferez; la de Zebù, titubeò sin respetar su fuerte Presidio, y sin atencion à una Ciudad de Españoles, matò à otro. De aqui saltaron mas que chispas à la Provincia de Caraga: havia havido aqui resintimientos, entre el Alcalde mayor, y el Padre Ministro de Tandag, este le reprehendia de Vejaciones practicadas en los Indios; conociendo desatendidas sus exhortaciones, puso sus quexas en Tribunal Superior, donde fueron escuchadas: sintiò el Alcalde mayor las comociones de Manila, y hallò medios en que satisfacerse: el Señor Governador Faxardo desvelado en defender de el Olandes las Provincias mandò reconocer los Puertos, fortificar los Presidios, y para las oportunas providencias solicitò veridicos informes: en esto aprovecho el Alcalde mayor su sentida colera; informò al Governador tenia en estado de defensa vigorosa la fuerza de Tandag; à la que solo ofendia la Iglesia, y Convento, obra muy fuerte, y que dominaba al Castillo; que le parecia muy preciso deribarlo; en virtud de este Informe se determinò en las Juntas de guerra, y de Real Hazienda se demoliesen aquellas

fabri-

fabricas, como todas las demas que huviese en la Costa, y fuesen de iguales materiales; para que no hallasen en que defenderse, y ofender los Olandeses: llegò esta orden à Tandag, y yà era otro el govierno; Callóse con èl el Capitan Don Juan Garcia, sobre su cumplimiento tuvo Junta en la fuerza, y en ella se determinò la suspension, porque en caso de venir el enemigo, podian derribarse, y quemarse facilmente, por sèr las paredes debiles, y de Nipa, ò paja sus Techos, hasta que otra cosa dispusiese el Superior Govierno, aquien se representase lo mucho, que sentian su demolicion los Naturales; en que se relecelaba, que por no edificar otra à mas distancia, se irian fugitivos à los montes; no obstante este segundo informe, se confirmò la primera providencia de demolicion; como con efecto se hizo asi no sin sentimiento, pero con conformidad de Religioso, y Naturales, conteniendose estos por lasexhortaciones de aquellos; sobre que tuvieron estos Religiosos reformados, una aspera reprehencion de su Magestad, de estar informado (bien que no se supo por donde, ni como) que haviendose demolido la Iglesia, y Convento de Tandag en Ca-

raga, haviasido con grandisima contradiccion de aquellos Religiosos sus Ministros, y Misioneros; que el Ministro de dicho Pueblo de Tandag induxo à los Indios, à que se alzaran, como sucediò luego; pues se levantò, el Pueblo, y los Naturales se fueron à los montes, de que se siguieron muchos, y graves inconvenientes, que se dexa considerar; son las mismas palabras de la Real Cedula, que prosigue reprehendiendo tales procederes: à estos Informes satisfizò dicha Provincia con juridicos documentos, de que no havia havido tal resistencia, y que era supuesto tal levantamiento, pues aunque quisiera aplicarse à esto el siguiente, no podia verificarse en Tandag, en que se conservò quieto, y sin novedad aquel Presidio.

6 Es cierto, que infestò el alzamiento de Samal à los de Caraga, à la que tocò tambien el repartimiento de Carpinteros con sus mugeres, y hijos; causò este Decreto tal turbacion, que fuè necesaria à contenerla toda la aplicacion de el Alcalde mayor, y de los Ministros, que consiguieron mitigarla en los mas Pueblos; con todo muchos ocultaron sus Haziendas en los montes, mostrandose muy desasosegados en todas partes; à un en

Butu-

Butuan con ser Pueblo de las primeras confianzas, huvo de trabajar mucho su Padre Ministro en contenerlos: en las Serranias de Butuan, que estan quarenta leguas rio arriba, hay unos cimarrones, que llaman Manobos, de costumbres brutas, y su sustento la caza; sin Superior que los govierne, y sin casas en que abrigarse: discurren por montes, y Valles vagamente, solo se reconoce un Pueblo en donde se conservan algunos lexos de vida politica; aqui vivia un tal Dabao, que se havia hecho como Superior, ò Reyezuelo entre esta nacion barbara; eran muchas sus maldades, confirmadas con muchas muertes; havianle perseguido varias vezes las armas Españolas, pero siempre se librò de ellas con sus artificios, y trazas; ocasion huvo, en que apretado, se fuè à la casa de un Padre Ministro, diciendole, y engañandole, que queria Bautizarse; este defendiò, prometiendose muchas conversiones por su medio, que ahorcandole se huvieran mejor conseguido, y no que con esta defensa conservò superversa, y perjudicial vida: este pues se introduxo tanto en la gracia de el Padre Fray Augustin de Santa Maria Ministro de Linao, que hizo una total confianza; inclinóle

 con

con dabidas, y regalos al trato, y comunicacion con los Españoles; casi todo el dia estaba con el Padre, y le encargò à su educacion un hijo.

7 El tal Dabao logrò la ocasion à sus traiciones; publicóse el Decreto de el Governador, y fuè aquisolo; pues se ocultò en otras partes por industria de el Alcalde mayor, que aprobò la Real Audiencia, por haver evitado un Seminario de pesadumbres: no se por que solo aqui; ello es que Dabao en prosecucion de sus intentos iba de noche en las casas de los Principales Christianos; ponderabalos lo rigoroso de aquella Orden, que les obligaba à dexar sus casas, Haciendas, y familias; que eran mas apreciables las ofertas de los Olandeses, en que se les facilitaba la libertad de conservarse en su Religion antigua; muy gustosas en nuevos Christianos tales platicas: Viendolos favorables, les señalò dia, en que havian de matar al Ministro, y à los Españoles, previniendoles estuviesen con sus armas promptos al socorro; tenian por seña, de que sino iba el Provincial à la Visita, y embiaba Visitador, era seguro estaban los Olandeses en nuestras Islas; sucediò aſsi por contingencia, y èsta les confirmò en su dictamen,

en

en lo que acceleraron sus movimientos: llegò el Visitador à Butuan, y persuadido Dabao pasaria à Linao, le embiò sus Manobos hasta el rio Namayan, con las apariencias de que iban arecibirle; pero con el cruel Orden secreto de matarle: pasòse el Visitador de Butuan à Cagayan, dejando una carta para el Ministro de Linao, y la remitiò con Juan de Guevara Soldado de aquel Presidio; que llegando à los Manobos, y preguntando por el Visitador, les respondiò havia salido de Butuan, y se bolvieron sin averiguar mas, à dar parte à su Caudillo. Molestaban algunos Indios guerreros à los pacificos, quitandoles sus cosechas; Dabao se ofreciò à castigar estos atrevimientos, y que con el escarmiento en algunas Cavezas reprimeria el orgullo de los complices; saliò despues, y meditò la traycion mas de pravada.

8 Escogiò ocho Infieles fornidos, y robustos, à quienes atò las manos atras à las espaldas; pero con tal artificio, que pudieran en la ocasion facilmente desatarse; presentalos asi à la fuerza, y su Capitan mandolos subiesen arriba: al mandar que los asegurasen en el Cepo, sacò su arma, que trahiya oculta Dabao, y rompiò con ella al Capitan

pitan la caveza; desatandose los fingidos presos, acuden à la seña los revelados de el Pueblo con lanzas, y se armò una batalla muy sangrienta, en que casi todos los nuestros perdieron la vida quedaba solo el Religioso con quatro Soldados, y un Cabo; à los que en tal confusion no ocurriò otro consejo, que arrojarse por el muro: con valor admirable se abrieron camino con las armas para refugiarse en el Convento, hallaronle ocupado de los rebeldes, pero arrojandose à ellos Espada en mano los desalojaron; no pudieron conservar el puesto, porque haviendole pegado fuego, ardia por todas partes: arrojandose à nuevos riesgos para bolverse al fuerte, al que llegaron acosta de muchas heridas, hallaronle desmantelado; auyentaron si à los Indios, que se retiraron al monte, disparando contra ellos los Arcabuces: solo seconserbo en el Pueblo la familia de una muger piadosa, que les socorria, aunque con escasez diariamente no pudo durarmucho esta caridad, porque obligada de la necesidad se fuè con los sublevados, dexando en una total destitucion à los Españoles: tomaron estos la resolucion desesperada en tales lances; formaron una embarcacion

de

de cañas, en la que se acomodaron para irse à Butuan por el rio; salieron los alzados en su seguimiento con Varotos ligeros, desde donde los crucificaban aflechazos, que les multiplicaron las heridas: y rendidos, y considerada desesperada la defensa, se entraron en el Pueblo de Hoot, que aun no se havia alzado un Indio llamado Palan, se conpadeciò de aquellos afligidos; llebaba consigo quince Indios de su satisfaccion, los acomodò en su embarcacion, y los llevò à Butuan, tan rendidos, y estropeados, que yà estaban en los alientos ultimos: fueron recibidos con singular compassion de su Ministro el Padre Fray Miguel de Santo Thomas, quien les acomodò de Celdas, y Camas, y les aplicò medicinas; uno de ellos tenia quebrada una pierna, el Cuerpo lleno de heridas, y tras pasados con una Saeta venenosa los riñones; quedò tan sin sentido al curarlo, que les pareciò à todos espiraba yà: aplicóle el Padre una Estampa de San Nicolas de Tolentino, à cuyo contacto bolviò el moribundo ensi, confessòse muy despaciò, recibiò con ternura, y devocion los demas Sacramentos, y aun le restaron veinte, y quatro horas, para disponerse à una buenamuerte.

9 Es-

9 Este Padre Ministro hizo despacho à Manila comunicando noticia tan funesta, à cuya noticia luego despachò el Señor Faxardo à Tandag al Capitan Gregorio Dicastillo con un trozo de Infanteria Eapañola; para que unido con Bernabe de la Plaza, Alcalde mayor de aquella Provincia, tentasen todos los medios, aunque fuesen fuertes, para reducir à los alzados: pasaron à Butuan, en donde hicieron Plaza de armas, ò el Quartel general: publicóse un general indulto para justificar el rigor de la guerra: presentaronse muchos Indios, de los que ahorcaron à varios; pocos de los que bajaron de las Serranias, lograron la libertad, quedando los demas por esclavos: fuè exceso en los Executores, que les faltaron torpemente à la palabra dada en nombre de el Rey, y baxo tan augusto nombre cometieron una perfidia: llenaron à Manila, y su comarca de esclavos; formalizòse sobre estos excesos la Real Audiencia, residenciò à los Principales interresados; à uno se diò tormento, y confesò; le sentenciò aser degollado; à otro se le confisco la Hacienda despues de dos años de prisiones; otro se viò reducido à una pobreza extremada: el Comisionado por el

Supe-

Superior Govierno al examen de estos Procesos, Lizenciado Don Manuel Suarez de Olivera auditor general de guerra, declarò à favor de los Indios esclavos, dandolos à todos por libres; para que tuviese efecto empadronò à los comprehendidos el Padre Fray Augustin actual Secretario de su Provincia, conocido con el nombre de el Padre Capitan, incluyendo en lista à muchos, que no estaban contenidos en Autos; presentòla al govierno, pidiò mandamiento de libertad, que se despachò promptamente: fuè requiriendo de execucion con el Escrivano por todas las casas, en que estaban distribuidos; costòle esta diligencia muchas fatigas, y pesadumbres, porque quedando sin esclavos, los que havian dado por ellos su dinero, à penas llegaba à casa alguna donde no oyese un oprobrio: ocasionòle tambien cresidos gastos; pero saliò airosa su eficacia de el empeño; recogiò todos los esclavos, y los proporcionò vagages, para reducirlos à sus casas, y Patrias: con este beneficio fuè facil, que los Indios principales de Linao retirados, y fugitivos, bolviesen à la debida obediencia, y Vasallage.

10 De el Padre Fray Augustin de Santa

Maria natural de Macao, colonia Portuguesa en la China, ès muy digno se haga particular memoria; quedò en aquella atencion, en que los Soldados de Linao unos fueron muertos, mal heridos otros, lleno de mortales agonias en una sublevacion tan impensada; arrojose con cinco Soldados por la Muralla de el fuerte; acometióles un Indio con un puñal, el Padre se le arrebatò de la mano, y le dixo; bien veéshijo, que podia quitarte la vida; pero vete en paz, y cuida mas de tu alma: en este lanze llegò otro con otra Arma aguda, y le pegò con ella tres recios golpes à su satisfaccion: sintiendose mortalmente herido le dijo al agresor; basta que yà soy muerto, dejame lugar para pedir perdon à Dios de mis culpas; pusose de rodillas, levantò los ojos al Cielo, estendidos enforma de Cruz los brazos; diò gracias à Dios, por padecer asi por su Santo nombre, y suplicò no se olvidase su infinita misericordia de aquellas pobres almas, hijas de su Espiritu, y que perdonase tan injustas persecuciones; en la qual Oracion entregò à Dios su alma: acudieron muchos Indios, que le despojaron de quanto cubria su Cuerpo; cortaronle un dedo de

la

la mano, y alancearon el Cadaver, que dejaron sin sepultura: asi estubo dos dias insepulto, hasta que una India noble, Doña Isabel Imba, con su Padre, y otros le hicieron estas honorables exequias, y no sin lagrimas, en el mismo Sitio, en que havia estado el Altar mayor, antes que le encendiasen: hallaron, como consta de deposiciones juridicas, el Cuerpo de este Religioso fresco, tratable, y sin mal olor, como si acabára de espirar, quando los de los Soldados estaban yà corrompidos, y hediondos: despues de siete meses el Ministro de Butuan, Fray Miguel de Santo Thomas, para trasladarle à su Iglesia lo desenterrò; y quando se persuadia, hallar solo los huesos, lo encontrò tan entero, como si estuviera vivo: fuè testigo el Alcalde mayor de Caraga con Capitanes, y Soldados, que havian ido alli asosegar la rebelion, y admirados convinieron, en que tal integridad era prodigiosa, en una tierra tan calurosa, y humeda; colocaronle reuerentemente en una Caxa, y le llevaron à Butuan, en donde espera la Vniversal Resureccion; dexando altos creditos de su Santidad, haviendo llenado con Zelo Evangelico los empleos de Minis-

tro, edificando à todos con sus Religiosas costumbres.

11 En la Jurisdicion de Samboangan huvo tambien estraños alborotos; se desmandaron los Subanos, y revelò el Principal Pueblo llamado Siócon; executaron de muerte al Padre Juan de el Campo, y en sangrentaron sus azeros cruelmente en sus compañeros. La feè de los Bojolanos titubeaba, y estaba en opiniones con que todo estaba en una inquieta confusion, y ninguna parte sin peligro. El Alcade mayor de Catbalogan, en cuya Jurisdicion està Palapag, intentò apagar estos incendios en su principio; juntò gente para reprimir à los alzados; pero esta congregacion tumultuaria solo sirviò para avivar la rebelion: era gente colecticia de aventureros Mestizos, y Indios; todos eran, ò cobradores, ò parientes; ni los unos, se acomodaban à las armas, ni los otros podian emplearlas en su propria sangre; con lo que salian de el monte los fugitibos à dar asaltos à tales tropas, matando à varios en tales arrebatos: Pidiòles el Capitan la Caveza de Sumoroy, en desprecio à su orden le embiaron rio abaxo una Caveza de Puerco, esto fuè lo unico,

co, que sacaron de la empresa, en que cansados tuvieron à felicidad poder bolver à Catbalogan.

12 En Manila considerando el cuerpo que iba tomando la sedicion, antes que se hiciese general, se tratò contenerla seriamente: se despachò al General Andres Lopez Azaldigui, que lo era de las Reales Galeras, se le distinguiò con el titulo de Capian General con authoridad suficiente: era Sugeto de valor, y de esperiencia, en cuyo credito se animaron muchos Españoles à seguirle: dispuso para tal empresa todo lo necesario; no podia fiarse en los Naturales, que estaban pendientes de la fortuna de Palapag, y promptos à seguirla, si aseguraban sucesos favorable; necesitaban pues, de gruesa armada para la conduccion de bastimentos, y Pertrechos; y quantos mas Naturales se empleasen aumentaban el peligro; que conocido por Azaldigui, escriviò à Manila pidiendo las Galeras aqui, por escusar mayores gastos, y riesgos de mar, se determinò acudirse à la Armada de Samboangan, que despachò bien equipada el Sargento mayor Monforte, por Cavo Superior de ella el Capitan Juan Muñoz, y el Capitan Don Juan de Vlloa por su

Almi-

Almirante, con Soldados de los Lucaos de los mas escogidos, hasta quatro çientos, siendo su General Comandante Don Francisco Vgbo: aportò esta Armada à Zebù, y de alli pasò a Palapag; hallò la novedad, de que el Padre Vicente Damian señalado Rector de aquel Pueblo, que se havia adelantado por si podia reducir à los rebeldes, antes que experimentasen los rigores, fue muerto en Catubig, adonde fuè Sumoroy concien hombres, y dos muchachos sus criados: En Octubre de quarenta y nueve se perdiò el Navio Encarnacion, que bolvia de Acapulco en la Costa de Camarines, ò por la fuerza de los Vientos, ò por la impericia de el Piloto, y naufragò en la Playa de Bula: por esto fuè con Orden Superior Azaldigui à la Pesquisa, y à segurar los caudales de el Navio perdido: en la empresa de Palapag quedò por Comandante el Capitan Don Gines de Roxas, que juntò en Catbalogan trece embarcaçiones, y dos Champanes; estaba en la ocasion, quando llegò la Armada de Samboangan, muy atrasada, y llenos los de Palapag de atrevimiento, fortificados en un Cerro, que se tenia por inconquistable; solo tenia una su-

vida

vida accesible, y esa estrecha, y trabajosa; en su cumbre havian alzado los Sublevados sus fortificaciones, en las que por troneras hacian mucho daño.

13 El Capitan Roxas estaba en animo de rendir el Cerro por hambre, y asi se fortificò en quarteles; y por no exponerse à contingencias, pretendia asegurarse asi: con este proyecto fatigaba mucho à la gente; quiso tambien meter en estas faenas à los de Samboangan; hasta que un dia le dixo con intrepidez el Sargento mayor de los Lutaos Don Alonso Macobon, que nada importaban aquellas fatigas; que ellos no havian venido à cargar palos, si à pelear con el enemigo; tratase yà deponerles en este empeño porque sino se bolverian à sus Casas: los Soldados viejos de Samboangan deseaban la misma ocasion de señalarse, y de dejar trabajos inutiles: el Capitan, aunque sintiò el atrevimiento, se alegrò de el animo, y se animò à alasalto, poniendo à los de Samboangan en el mayor peligro; empeñando su valor en la execucion de sus consejos; apercibiò para dia señalado à la Infanteria de la Armada, que protegiese à los Lutaos con el fuego: debia ser este ataque

que por un derrumbadero peligroso; anochecieron à la falda, y fueron subiendo con sus Sombras: tenia el enemigo su centinela abanzada; pero un recio aguacero, que sobrevino casualmente, divirtiò su cuidado: este que podia defender muy bien el paso dificultoso que guardaba, y mucho mas acudiendo los alzados, al preciso estrepito; pero descuidado el centinela, y cuidadosos los de arriba con la tropa de el Capitan Roxas facilitaron nuestro abance: el tiempo que durò el aguazero, fuè suficiente, à que este Cuerpo se colocase arriba sin peligro; y con tanto cuidado en los Soldados, que aninguno se le apagò la cuerda: hicieron alto aguardando al dia; y quando diò lugar el aguacero, bolvia el Centinela flameando un tizon para alumbrar su camino: pudieron matarle los nuestros, pero no lo hicieron por no tocar antes de tiempo al arma: el centinela, ò por que oyese algun mormullo, ò que descubriese alguna cuerda encendida, se suspendiò un rato, y afirmado rebolviò adar el aviso: conociendo la tropa, estaba yà descubierta, marchò à las fortificaciones: quando entendieron los alzados, que los Españoles ocupaban yà el Cerro; como fuè de Impro-

viso

viso en cosa, que tenian por imposible, los ocupò un terror tan grande, que sin atender à resistencia, solo se acomodaron à una precipitada fuga: esto impidiò nuestro acometimiento, y solo tuvo lugar à seguir la fuga con algunas armas; pero poco hicieron, trasmontaronse por derrumbaderos, y sendas peligrosas, que ellos sabian, y los nuestros ignoraban: tan poco se quisieron ocupar mucho en esto, y siguieron à las fortificaciones, y las ocuparon; desde donde avisaron al Capitan Roxas à quien entregaron el peñon vencido; señalaronse en esta empresa ardua el Capitan Francisco de Leyba Cavo de la Armada de Samboangan, y el Capitan Silvestre de Roxas Soldado viejo de Terrenate; consiguiò mucho endesencastillar à los alzados de aquel cerro, desde donde sugerian à las demas Islas sus inquietudes; con lo que se acabò el levantamiento, que havia durando mas de un año, no sin mucho daño de los rebeldes; no se hallò la tercera parte de la gente en los Padrones.

14 Se esparcieron los Lutaos, dando en una casilla hallaron la Madre de Sumoroy en ella, à quien arrastraron, y hicieron pedazos, vengan-

do en la Madre las alevosias de el hijo; este se havia hecho baxar de secreto en una hamaca; todos tenian puesto mugeres, y hijos encobro; porque se vieron perdidos, luego, que se uniò la armada de Samboangan, y desconfiando de el suceso se prevenieron al peligro: divididos los Naturales no havia yà aquellos antecedentes alientos, y el trabajo de una vida sobre saltada los iba rindiendo poco à poco; desengañaronse los Indios con nuestra victoria; descargaron sus iras contra quien en sus sugestiones les havia hecho tanto daño, mataron à Sumoroy, y llevaron la caveza al Capitan Roxas, que la colgò en alto à publico escarmiento: Don Juan Ponce, uno de los Cavezas de faccion estuvo escondido muchos años en Zebù; bolviò à Palapag haviendo conseguido el perdon por ruegos de los Padres: de aqui lo traxeron despues preso à Manila por varios otros delitos; detuvieronle en un Calaboso algun tiempo, y substanciado el Proceso fuè ahorcado; castigo muy merecido: de los primeros, que se presentaron, fuè Don Pedro Caamog, consiguiò el perdon en virtud de Vando publico: dieronle la vara de Governador de el Pueblo, y trabajò

mu-

mucho en reducir à los Naturales, y sacarlos de sus escondites: hàn estado mas quietos los Indios de Bisayas, con tan costosas esperiencias se han desengañado, de que sacudir por fuerza, ò por engaño el yugo Español ès imposible; domesticados con el trato, y comunicacion conocen, no deben desviar lo que les produce tantos intereses en sèr tratados de nuestro Soberano, como hijos; tratanlos estos Tribunales con Charidad, blandura, y Justicia, sobre llevando sus importunidades, y flaquezas, sin agraviar su miserabilidad. Don Francisco Vgbo bolviò de la jornada de Palapag herido, y acometido de una grave dolencia, la que se declarò mortal, y entendiendo este General, que se llegaba la hora ultima, diò àentender, lo muy arraigada, que estaba en su pecho la Religion Christiana, aunque en poco tiempo; reciviò los Santos Sacramentos con singular devocion, y reverencia; exhortaba hacer buenos Christianos à toda su familia, y conocidos; y en medio de ser intensos los dolores, los sufria sin quexa, ni sentimiento: mandò en su Testamento por ultima voluntad, que repartiesen los parientes la Hazienda con su al-

ma; y muriò en fervorosos actos de Contricion con asombro, y consuelo de los circunstantes.

15 Con la muerte de el Padre Juan de el Campo, quedò desamparada la administracion de la Caldera, y de Siocom; embiò a la reduccion el Provincial de la Compañia al Padre Francisco Combes, quien se aplicò à congregar en sociedad aquellos genios agrestes: con ella se planteò la Instruccion de nuestros Soberanos Mysterios, y se fueron avituando à vida racional, y politica; havia en el rio de Sibuco un Indio llamado Ondol, tan cruel, que mataba aqualquiera, sin mas causa, que su antojo; tenia este un hermano de las mismas barbaras costumbres, que retenia en su abuso multitud de mugeres: quiso matar Ondol al Padre Adulfo de Pedrosa; amenazò tambien al Padre Combes; este Padre haciendose desentendido con recato lo fuè confiando; de modo, que se viò cogido sin pensarlo, y remitido preso à Samboangan, reciviòle con gusto el Governador, por véer en su poder un Indio tan perjudicial: continuò su hermano los alborotos; embióse armada contra èl pero sin efecto; avisóle el ruido à evitar el golpe, metiendose entre bosques, y Cerros: la Escolta

colta de el Padre Combes cogiò con maña mas de quince parientes de este mal hombre, y los remitiò à Samboangan: el amor, y el peligro de los suyos traxo à este Sanguinario à la Iglesia, à pedir al Padre misericordia; admitióle gustoso, propusole las condiciones, de que èl, y toda su gente, que eran Lutaos, havian de vivir baxo la Artilleria de la Fuerza, sirviendo en la Armada; cogiò tambien con industria à los alzados de Siocon; entrò el Padre Combes en el Pueblo, saltò en tierra con su gente; solicitaron los huesos de los compañeros de el Padre Campo, que hallados entrematorrales los enterraron juntos, y pusieron sobre el Sepulcro una Cruz: Sacò el Pader Combes à un Hermitaño, que vestido de muger, obserbaba exactamente la Ley Natural, y profesaba el Celibato; llamóse Lavia de Manila; este se convirtiò à la Ley de Christo, y viviò lo restante de su vida, como fiel siervo.

16 En Basilan estaban las cosas mas trabaxosas; havia sujetado à lo mas de la Isla el Padre Francisco Lado, quien con el favor de el Governador de Samboangan havia sacado de aqui todos los Panditas, y à los malvados, y sospecho-

sos;

sos; solo quedò uno que perturbaba mucho con su malicia: este era un tal Tabaco, que abanderizò à los Naturales de la Isla, quantos querian eximirse de el Tributo, y de otras obligaciones, recurrian à èl, que luego hallaban su Patrocinio: Crecia mucho su Vando, y se determinò atajar este inconveniente en Samboangan; eran vivas las diligencias, porque le avisaban de todo los mismos Basilanos, de quienes era preciso valerse, con cuyas noticias burlaba los mayores esfuerzos; entrò un Ayudante con buena Escolta de Españoles, y Pampangos, y quemandole los sembrados, sin encontrarle, tuvoque bolverse: fuè abuscarle el Padre Lado, y le pidiò le esperase en un Sitio; dixole tales cosas, que consiguiò sacarle de los montes; pasò con el Padre aver al Governador de Samboangan, aquien satisfizo con los deseos de paz, y quietud, que le encargò la reduccion de los Naturales, buelve à Basilan, y à sus perversas costumbres, tanto, que intentò matar al Padre Lado, para quitar aquel estorvo à sus maldades; este supo sus depravadas intenciones, y huyò el golpe, que se le armaba: tratabase en Samboangan en una junta de guerra el medio mas eficàz, para con-

contener aquellos sediciosos.

17 Vn Alferez Don Alonso Tenorio, dixo entre otros, que era cansancio infructuoso llevar Armas, y tropas, pues llevaban consigo el aviso para ponerse en cobro, que se procurase matar à Tabaco, y los demas quedarian reducidos, con lo que se atajaba el daño sin fatigar Españoles, ni Indios; el Governador, que presumiò hablaba sin experiencia, y que se propasaba la arrogancia de mozo, le dijo; pues baya vuesa merced, y matelò: Tenorio no era hombre de burlas, ni proyectos especulativos, que executasen otros, tomò muy de veras la Orden: luego se partiò para Basilan con algunos compañeros, citò à Tabaco para cierto Sitio, en que tenia, que comunicarle un negocio grave, y de interes; Tabaco fuè al puesto señalado con varios de sus compañeros, y de los mas valientes; alli llegò tambien con sus amigos Tenorio: esperabale el Indio sin recelo, por veerle destituido de fuerzas competentes à las suyas, y haviendo hablado sobre el punto concertado, dicele Tenorio lleno de resolucion; Tabaco, sino quieres que temate, date preso; sin turbarse se levantò Tabaco con su Lanza, para responder con

ella; à cometele Tenorio con estraño brio, empeñanse en la accion unos, y otros compañeros; matan à Tabaco los nuestros, y à siete de sus valientes, muriendo de nuestra parte un Español, y dos Indios; cortò la Caveza de Tabaco Tenorio, y las de los siete compañeros, y à las quarenta horas yà estaba con ellas de buelta en Samboangan; concluida con tal presteza una accion, que empeñaba todas las armas de el Presidio: con la muerte de Tabaco cayò de animo su sequito, y quedò en una quietud total la Isla; tanto vale una resolucion heroica.

18 Cierto ès, que las conversiones de los Moros sòn dificultosas, pero las que se logran sòn constantes; conservan con bastante firmeza la verdadera Religion, si sedesengañan de su Secta falsa; ès de edificacion el caso siguiente, que confirma mucho nuestro dictamen; vencidos los Joloes, y reducidos à la quietud; no se apaciguò el inquieto cruel Achen Dato, y famoso Pirata: hizo viage à Borney, para desasosegar aquellos Naturales, y hacerlos compañeros, y auxiliares en sus robos; llevò consigo à su muger Tuam Oley, hija de Libot: este era Vrançaya, ò Regulo de los Lu-

taos

taos de la Costa de Siocon, de profesion Mahometano: illustrado interior, y superiormente havia recivido el Santo Bautismo, cuya innocencia conserbaba muy ajustada; enfermo gravemente Achen en Borney, y reducido al peligro extremo, hizo à su muger por despedida jurase, que jamas abandonaria la Secta de Mahoma: muerto Achen empezò à sentir Oley los desconsuelos de una Viudéz afligida: triste escriviò à su Padre Libot, que fuese à sacarla de aquel miserable destierro; determinò el Paternal Cariño, aunque viejo yà, y debil ir aconsolar à su hija; pretendia el Governador estorvar el viage por su ancianidad, y porque haviendo crecido en los Errores de aquella Secta, se temia el peligro de subversion, proponiendole medios suficientes à extraher su hija de aquella tierra, que tanto extrañaba: àsegurò su constancia en la feè Libot, y en prueba de su determinacion diò cien pesos à la Iglesia de limosna: no siendo facil el detenerle, se convino en el viaje; llegò à la Corte de Borney, en donde con lo abanzado de la edad, y molestias de el camino cayò enfermo, y se demostrò mortal el accidente: Viendole el Rey le exhortaba, à que dexando

la nueva Religion, bolviese à la antigua Ley; mantuvose Libot constante; embiole despues sus Panditas, ò Doctores, à que le convenciesen; desengañaronse, de que su cansancio era Vano.

19 Yrritò al Rey esta resoluccion, y le amenazò le quitaria la Hazienda; haria à su hija esclava, arrojaria su cuerpo al campo; todo esto despreciò Libot, y encargò à su hija le enterrase, como à Christiano sin usar, ò mezclar ceremonias de Moros en sus funerales; y muriò con tan Christianas prevenciones; apoderose detodo lo perteciente al difunto el Principe; mandò poner en prisiones à Olay su hija, que valiendose de sus muchos esclavos, quebrantó la prision, y se arriesgò à ir fugitiva à Samboangan: elRey furioso quiso vengar este insulto en el Cadaver de el Padre, mandò desenterrarlo, pero por Superior providencia nunca pudieron hallarle, aunque lo solicitaron con diligencias exquisitas; y se persuadieron, que su hija lo huviese llevado consigo: llegò Oley à Samboangan con felicidad; à poco se sintiò achacosa, no sin sospechas de algun mortifero Veneno; acudieron los Padres, por si podrian reducirla à la feè de Jusu Christo; pèro eran vanas sus persuasio-

sen

nes: el Governador, y otros compadecidos combatieron aquella obstinacion con promesas, y amenazas; pero sin blandear un punto; consiguiò esta victoria el Maestre de Campo D. Pedro Cabilin muy principal, y respetado; tomò el empeño de persuadir à Oley se hiciese Christiana; oyóle con atencion por su nobleza, y por ser de su parentela, y sangre, con estas recomendaciones, y sus razones eficaces se rindiò aquella obstinacion, y recibiò el Sagrado Bautismo con universal alegria de todo el Presidio; fuè la Madrina la muger de el Governador Doña Cathalina Henrriquez, y tomò la nueva bautizada su nombre: tenia buen entendimiento, y se aprovechò de èl en los ultimos instantes, llamando à Dios continuamente hasta el postrer momento: hicieronla un entierro muy solemne; llevandola en hombros los Principales hasta la Puerta de la Iglesia, en donde le cogieron el Governador, y Capitanes de el Presidio, llevandola de el mismo modo al tumulo, y despues al sepulcro; edificando esta sumptuosidad à todos.

CAPITVLO X.

Competencias de Vniversidades, cayda infeliz de el Privado Venegas, y otros Acaecimientos hasta el fin de el Govierno de el Señor Faxardo.

1 EL Collegio de Santo Thomas debe reconocer su principio en el Señor Illustriſsimo Arzobispo Don Fray Miguel de Venavides, para cuya fundacion diò su Libreria, y mil pesos efectivos, para plantearle: à este Señor siguió el Illustriſsimo Obispo de Nueva Segovia, Don Fray Diego de Suria de el mismo Orden, que tambien diò su Libreria, y tres mil, y ocho cientos pesos à la continuacion de la obra: de modo que en el año de mil seis cientos, y veinte, yà tenia Lectores, y Maestros para la publica enseñanza, protegiendo el Govierno Superior, y Real Audiencia con sus Decretos esta publicidad: desde este año obtuvo tres Breves Pontificios cada uno por un Decennio, para graduar en las facultades de Philosophia, y Theologia, hasta que se erigiò en Vniversidad: Solicitò esta gracia en Ro-

ma

ma el Padre F. Juan Bautista Morales con la Santidad de Vrbano Octavo; para lo que se presentò con carta de favor de el Señor Phelipe Quarto, que assi lo suplicaba al Pontifice, concediese su Bulla Apostolica no tuvo efecto por los muchos negocios occurrentes en aquella Corte, assi se bolviò sin efectuarlo à España: pasò à mejor vida el Pontifice el año de quarenta, y quatro, à quien sucediò Inocencio Decimo: instose por otra carta favorable al mismo empeño, que concediò su Magestad, dirigida à su Santidad por medio de el Conde de Ciruela su Embajador; en que suplica, que el Collegio de la Orden de Predicadores de Manila sea Vniversidad, con las calidades, y perpetuidad, que las demas, que esta Orden tiene en Avila, y Pamplona, y como las de Lima, y Mexico, en lo que recivirà singular gracia: fuè el Padre Fray Victorio Reccio con esta carta à Roma, en ocasion, que el Embajador se havia desgraciado con el Pontifice por unos disgustos con los Portugueses, que costaron sangre, y aun muertes: sentido de esto su Santidad fuè necesario saliese de Roma el Embajador; tenia el Padre muchos amigos en aquella Corte, con los que

pudo

pudo negociar besar el pie al Papa, y proponerle su pretension, à que respondiò el Pontifice, en tiempo de nuestro antecesor se hizo por el Rey de España la misma instancia, y no se concediò, como à hora buelven à instar otra vez? saliò desconsolado con esta seria respuesta, pero bolviò en sì con auxilio de un Señor Cardenal su paysano, quien le facilitò bolviese à besar el pie à su Santidad al cabo de algunos meses; presentò un memorial, sobre su pretension, y su Santidad mas apaciguado, hizole recibiese el Secretario; Decretòse, que para esta ereccion se formase junta de quatro Cardenales, y su protector el Eminentissimo Saqueti su Presidente; concluyose en ella, que era conveniente la concesion de esta gracia, interesandose el Rey de España en ella; con cuyo dictamen confirmandose el Sumo Pontifice despachò su Apostolica Bulla; en que reconociendo la utilidad de los Estudios à el augmento de la feè Catholica, estension de el divino culto, conocimiento de la verdad, y zelo de la Justicia, à su excitacion, y confianza de su paterna solicitud, en la inteligencia de ser un saludable expediente, con descendiendo à la exposicion de su Carissimo

hijo

hijo Phelipe Rey de las Españas, erige, y instituye en la Ciudad de Manila en las Casas de el Collegio, en que actualmente estàn las Escuelas, ò que acaso pueden construirse en mejor forma, una Academia, en que los Religiosos de el Sagrado Orden de Predicadores professen publicamente Gramatica, Retorica, Logica, Philosophia, la Theologia Escholastica, y Moral, y lo enseñen aqualesquiera jovenes; la que durarà, hastaque en dicha Ciudad se erija con authoridad Apostolica Vniversidad de Estudios Generales; esto sin perjuicio de alguno; sugetandolo al govierno de el Maestro general existente por tiempo, ò por el Diputado por este mismo, que sea Rector de dicha Academia, concediendola à ella, al Rector, Maestros, Estudiantes, y à todos sus dependientes todos los privilegios, indultos, libertades, Immunidades, exempciones, favores, gracias prerrogativas, honores, preheminencias, que gozan Local, y personalmente semejantes Academias; con la facultad de conferir à los Estudiosos, y de buenas costumbres, que hallaren idoneos en tales fecultades, que se enseñan en dicho Colegio, y se le dèn los grados de Bachiller, Lizenciado de bor-

la, y Doctor, y aun tambien de Magisterio; observando en toda la forma, los Decretos de los Concilios Vienense, y Tridentino; promover las otras laudables costumbres de otras Academias, exhibirles las Insignias de tales grados; de modo que los aſsi promovidos puedan despues publica, ò privadamente interpretar, y enseñar tales facultades en todas las demas Academias, y universidades de generales Estudios, gozando de sus privilegios, y indultos.

2 Esta ès en suma la Bulla de la Conceſsion, despachada en Roma en veinte de Noviembre de mil seiscientos quarenta y cinco, y se presentò en el Real, y Supremo Consejo de las Indias, à quien se diò vista, y credito, testificandolo el Secretario de el Consejo, de que dàn feè Escrivanos Reales: estos recaudos se presentaron tambien en esta Real Chancilleria, que vistos acordaron los Señores, usase de dichos Breves la parte de la Vniversidad de Santo Thomas, proveyendolo en Auto formado el dia ocho de Julio de mil seiscientos quarenta y ocho, de que dà Testimonio el Escrivano de Camara; presentaronse despues al Venerable Dean, y Cavildo, que lo dieron por

pre-

presentado, concediendo licencia para que use el Colegio de Santo Thomas de el expresado Breve, y su Rector que ès, ò por tiempo fuere, como se contiene en dicha Bulla: aſsi se instituyò, erigiò esta Vniversidad con los honores de Pontificia, y Regia; reconociòse su primer Rector, y Canzelario el Padre Martin Real de la Cruz, quien hizo los estatutos siguiendo el estilo, y practica de la Real Vniversidad de Mexico, que formò los suyos en estilo, y forma de la Celeberrima de Salamanca; à la de Mexico escriviò el Rector con su Claustro; dando cuenta de la execucion baxo los respectos de hija de aquella Vniversidad, reconociendola por Maestra, y Madre; à que correspondiò la de Mexico en Claustro pleno, reciviendo la prohijacion con estimaciones, y aprecios muy debidos à Claustro tan Ilustre.

3 Tenia este Colegio competencias de precidencias con el de San Joseph; pretendiò con el Señor Faxardo la posesion, el de San Joseph, ocurriò con sentencia de cosa juzgada, amparandole en la precedencia el Governador, que era entonces, el Señor D. Alonso Faxardo: no le quedò que hacer al presente D. Diego, sino ès confir-

mar el mismo juicio; pues no havia razon, ni motivo nuevo para alterarle: lo que confirmò la Real Audiencia, el Consejo Supremo de Indias, y el mismo Rey. Estabase para dar un grado en la Vniversidad de la Compañia, quando el Rector de Santo Thomas en fuerza de la nueva concesion se presentò à la Real Audiencia, pidiendose estorvase la solemnidad de aquella graduacion, por haver cesado el privilegio de conferir grados en aquella Vniversidad; concediendo esta gracia la Bulla Apostolica de Inocencio Decimo, para que los distribuyese el Rector de aquel Colegio: confortaban su presentacion la Cedula de Phelipe Quarto, que corroboraba el Breve: Mandò la Audiencia se diese traslado al Rector de el Colegio de San Ignacio, mandando suspender el grado interin, que para darlos no se demostrase facultad legitima: seguiòse litigio enformado expediente; y estando en estado, citadas à sentencia las partes, declarò la Real Audiencia, haver cesado en el Colegio de la Compañia la potestad de dar grados, por la nueva facultad concedida al Rector de Santo Thomas, declarando si haver sido validos los conferidos hasta entonces: fuè este golpe à la

Com-

Compañia muy sensible; pues siendo la primera, que abriò en estas partes los estudios mayores, se veìa despojar de esta facultad, despues de muchos años de un trabajo continuo, y de un lucido aprovechamiento: apelò en sus sentimientos al Rey de una sentencia, que tenia por injusta; siguióse la causa en el Supremo Consejo de Indias en juicio contradictorio: Vistas las razones de ambas partes pronunciò sentencia de vista, y revista; en que teniendo por injusta la sentencia de Manila, la revoca mandando à la Compañia continuase en dar sus grados, como en efecto continuò sin interrupcion, desde entonces: assi tubo fin este contencioso litigio.

4 Pára no andar con interrupciones, y dar una idea completa de estas Vniversidades, se dice, que el año de mil setecientos veinte y dos el Rey Nuestro Señor Don Phelipe Quinto concediò al Collegio de San Joseph Titulo de Collegio Real, y se colocaron las armas sobre su puerta, que se executò con solemnidad, y aplauso de la republica: el mismo Rey havia fundado tres Cathedras de Derechos en Manila, de Canones, de Leyes, y de Instituta, con la asignacion de diez

mil pesos al año, que se empleaban en estipendios à Cathedraticos, y otros Oficiales, con el fin de proveher à esta Ciudad de Letrados, y Abogados à el despacho de pleytos, y otros negocios, que antes con muchos costos se trahian de Mexico, que vendian la necesidad à su arvitrio: como eran pocos, y el comulo de expedientes muchos, se introducian à Abogados, Relatores, y Acesores, hombres, con Titulo de papelistas, ignorantes de el Derecho; de cuya inaptitud pendian Haziendas, honras, y vidas de los Vezinos de Manila; intreresando muchas veces à Religiosos à coadyuvar con alegatos, y dictamenes, à que se procediese à la Justicia por evitar torpes insultos: estos inconvenientes en ignominia de la Real Audiencia, dela Ciudad, y de sus Tribunales; movieron al Rey fundar una Real Vniversidad, como se fundò con crecidos costos, en donde se leyesen los Derechos; vieronse en Manila entonces tres Vniversidades; leyeron los Cathedraticos desde el año de mil seteciento hasta el de veinte y cinco, y debiendo lograr sus promociones, y no haviendo sugetos, que continuasen las Cathedras, determinò la Real Audiencia, se depositasen en la V-

niver-

niversidad de la Compañia estos Estudios, pidiendo al Superior leyese la Cathedra de Canones, uno de los Subditos, que siendo Secular havia cursado la jurisprudencia; y de hecho el año de veinte y seis se depositaron; pretendiò la de Santo Thomas, que en ella debia sèr este deposito; yà estaba el Rey informado de la inutilidad de la Vniversidad Tercera, y que haviendo gastado cien mil pesos no se havia logrado un sugeto Capaz de sobstituir à los primeros Cathedraticos; por lo que mandò su Magestad suspender dichas Cathedras: esta Cedula Real llegò quando yà se havia mandado la idea; y el cultivo, y aſsi determinò la Audiencia, se informase à su Magestad, que con la nueva disposicion se lograba lo que con tantos gastos no havia sido posible, suplicando continuarse su Lectura, como continuò leyendo sin estipendio el Doctor Don Domingo Neyra Cathedratico de Instituta, en leer su Cathedra: mandò su Magestad continuasen, y por evitar discordias, y emulaciones entre las dos Vniversidades, expidiò su Cedula Real de veinte y tres de Octubre de mil setecientos treinta y tres.

5 Determina, que en la Compañia se lea

una

una Cathedra de Canones, por un Religioso de ella; un graduado Secular, la de Instituta con quatro cientos pesos de salario, precediendo oposicion en la Real Audiencia, paraque los Señores Oydores puedan eligir al mas benemerito: las mismas dos Cathedras se opusieron en la de Santo Thomas con las mismas condiciones: expediò favorables Bullas la Santidad de Clemente Duodecimo, para que se pudiesen conferir grados à esta facultad, que se empezò à practicar, y continuar, desempeñando Reales confianzas una, y otra Vniversidad, cesando aſsi las competencias; avivando si la emulacion conveniente à fomentar los Estudios entre oposiciones, que cesaron con la expulcion de los Jesuitas: cierto ès, que de una, y otra Vniversidad han salido insignes Letrados, que no se trahian yà de otras partes; bien, que como en todas se desearian menos enrredadores, y emplastadores: hechanse menos Cathedras de Mahometica, y Medicina; aquella à la explicacion de la Arithmetica, Geometria, y Nautica; y aunque huviese Maestros en la Arquitectura, Civil y Militar seria util, si huviese ingenios para estas facultades: de Medecina creola superflua, sino es de una rigorosa

prac-

practica, en que solo se tratase de las enfermedades regionales; cierto ès, que se provehen las Armadas de unos miseros emplastitas, que sostienen el supuesto nombre de Empiricos: llevan su prevencion de Votica, que aplican indiscretamente.

6 Vn voraz incendio, de leves Chrispas excitado, devoraba la reformada Provincia de San Gregorio: en esta descalzez se incorporaban muchos Observantes con Espiritu de mayor perfeccion; incorporados asi, y prohijados pasaban en las Missiones à Philipinas, como Descalzos, que yà eran, à la conversion de las Almas: otros de las Provincias de la Observancia de nueva España se incorporaban en esta de San Gregorio, en que tratados como tales concurrian al empleo de los oficios, asi mayores, como menores; estos con lo que en la Descalzez havian profesado formaban un Cuerpo indiviso: esta union, que contaba años, desbaratò una funesta sombra: algunos individuos, olvidados de su vocacion, se hallaban poco gustosos; mal contentos en lo emprehendido, vivian violentos en tal estado; y pretendieron reasumir el de Observantes con el pretexto, de que de esta Provincia

cia de San Gregorio formasen dos sus Individuos, una de Observantes, otra de Descalzos: para dar mas fuerza à esta intentada division fingieronlos descontentos, que con la entrada en el Imperio de China de el Tartaro se havia avierto Puerta franca à la Predicacion de el Evangelio, y que en tan dilatados Reynos eran necesarios muchos Ministros; como que ellos, tambien deseaban pasar atener parte en tan santa obra: de esto aſsi concebido pasaron informe al Reverendo Padre Comisario General, que con tales impresiones incluyò al Virrey de Mexico, que acosta de la Real Hazienda despachase cinco Religiosos de la Observancia, con su Comisario Fray Bartholome de Leytona, instruido de varias cartas, y Patentes, en las que eximia de la Obediencia de los Prelados de esta Provincia, à los que huviesen profesado en la Observancia; mandandoles, que juntos eligiesen Prelado proprio; al Provincial, y Difinitorio bajo graves penas, entregase à los divididos para su habitacion cierto numero de Conventos, determinando los mejores, y mas pingues; que este suele sèr el Espiritu de semejantes novedades, hacerse dueños de lo mas util.

7 Estas disposiciones absolutas se corroboraban con clausulas libres, indecorosas contra los individuos de esta Provincia, y contra las causas, que motivaron la expidicion de un Breve de Vrbano Octavo, tratandolas de Obrepticias, y subrrepticias, dandole por insuficiente, por no estar pasado por el Consejo, que era absolutamente falso; pues el año de cinquenta y tres llegaron Reales despachos para la execucion de el Breve, en virtud de lo que representaron los Padres graduados en Congregacion intermedia con protestas de nulidades, y recursos; reusaba el Provincial actual su admision por huir letigios, ò por otros respetos, y se presentò en la Real Audiencia, en que huvo contradiccion de partes; y por ultimo saliò Provision Real, y Auto de el Arzobispo, para su execucion; con lo que, y de nuevos despachos, se admitiò en Julio de cinquenta y quatro: los vicios alegados no tenian lugar; pues las causas, que le motivaron, referia el Breve, à cuya expedicion se opuso el General por su Procurador, y no obstante se despachò *motu proprio, y ad perpetuam rey memoriam*; de que consta fuè despachado en juicio contradictorio: motiva-

ronle varias disensiones, que suscitaron los professos en la Observancia, que deseosos desacudir el yugo de la Descalzez, y reforma, pretendian eficazmente reducir à observantes toda la Provincia: de tal modo en su pretension commovieron algunos Prelados, y lo tenian en tal adelantamiento, que fuè el recurso à Tribunales Superiores necesario; en conformidad de esso fuè el expresado Breve, para que tales Observantes no pudiesen obtener oficio, y que se restituyesen à su Observancia, dejando libre, y en supocesion à la Provincia de San Gregorio: con las referidas Ordenes de Audiencia, y Arzobispo, quedaron los tales oficios, que obtenian los exclusos, Vacos; esta execucion promovio en el todo el Padre Leytona, con la Patente de division despachada por su Comisario General. à este embiò su Magestad una reprehension severa, que le abreviò los dias de la vida, y mandò, que los de la Observancia se bolviesen à Mexico; con cuya Real determinacion quedò pacifica esta Provincia: tres solos quedaron voluntariamente, à los que consolò el Prelado, y acomodò segun sus meritos sin contravenir al Breve: : : à los que se embarcaron asſistiò con

todo

todo lo necesario la Provincia, no subministrandoles cosa alguna la Real Caja.

8 Muy afligidas estaban nuestras Islas por estos tiempos; la guerra porfiada de los Olandeses; perdidas de varios Navios, y atrasos en el Comercio; Temblores, y otras desgracias: mas inquietàba la Civil discordia; pues dominando la pasion, havia muchos presos en Calabozos, y Carceles; muchos distribuidos en los Presidios, y los que querian evitar violencias, se valian de las Immunidades de las Iglesias: Don Diego Faxardo inexorable en castigar excesos desentendia disimulos: todo este rigor se atribuia al Maestre de Campo Venegas, que àbusaba de la integridad de el Governador, y la empleaba en proprias venganzas: quiere se decir, que era total el abandono en la disposion de este privado, quien sin examen, y arbitrio en el Governador, disponia con tanto rigor de la republica, que gemia baxo su violencia sin recurso: esta comun persuacion obligò al Governador de vigilar sobre si mismo, dispertóle de su soporacion el Reverendo Padre Provincial de San Augustin, Fray Geronymo Medrano; quien eficazmente le propuso el lastimoso

estado de la republica; enterminos de tomar un medio desesperado, à evitar tales procedimientos; hizole presente la causa de tales desasosiegos; que eran las violencias de el que lo mandaba todo absoluto, su intimo Venegas: hizo particulares haveriguaciones, y hallò, que eran voces comunes, que contextaban sucesos, muy distantes de su conocimiento: mostrò immediatamente los efectos de su severidad; mandò prender à tal Privado en diez y seis de Septiembre de mil seiscientos cinquenta y uno; formase proceso, en que con multitud de declaraciones contextes se le convenciò de delitos muy graves: las quejas comunes de su codicia, en que aprovechaba el empleo para chupar hidropicamente la plata de los Vezinos; de su genio violento, cruel, y sanguinario; que à todos horrorizaba conpersecuciones injustas: de que abusando de el valimiento, solo se conferian empleos à su gusto; que nadie se le oponia, que no experimentase su rigor; y aun adelantandose à crimines de Lessa Megestad: dispusieron el odio de el Vezindario à tales deposiciones; no se niega tuviesen fundamento, pero no se puede asentir fuese tanto, quanto se clamoreò entonces: es cierto,

que

que quando el vulgo, ò el Pueblo empieza à mirar al valido con ojos invidos, nunca contiene su murmuracion dentro de los terminos de la verdad: exagera los vicios, y Calla virtudes: ès, que no pudiendo desahogar la ira con las manos, se dà toda la libertad à la lengua; la regla Critica de no creer lamitad de lo que el odio publico dice de los Privados, meparece muy prudente: se le probaron los cargos, ès cierto; libren de toda pasion à los declarantes, excepcion muy justa, y se formarà recto juicio.

9 Con estas conviccicnes, estando negativo, le pusieron por el rigor de las Leyes à question de tormento: sufriòle sin contextar, ò estupecido el sentido con algun prevenido remedio, que no es facil concebir le hiciese tan insensible, ò por que no se executase con extremo rigor la tortura, no estando muy habiles en el manejo de ella: ò porque la inculpabilidad en las acusaciones mas graves esforzase el animo de el paciente: cierto és, que se halla en alto silencio de quanto se podia decir à su favor, ò en disculpa de este infeliz; pero no ès lo que debe hacer mas fuerza: retubosele en la prision, que fuè estrechisima, pri-

vòsele

vósele de el empleo de Maestre de Campo, y entrò a ocuparle el General Don Pedro de Almonte; havia premiado su Magestad los meritos sobresalientes de este hombre grande con tal baston; pero la ambicion de Venegas havia retardado la execucion, reteniendo en si oficio tan honorifico; confiscaronse sus muchas riquezas; la casa, que era el edificio mas sobervio de Manila, y se destinò para Palacio de los Governadores, que tenian antes su habitacion cerca de la fuerza de Santiago en la plaza de armas. lo deshecho de esta tormenta alcanzò muy de lleno al Padre Fray Juan de San Antonio Augustino Descalzo, por immediato pariente, Paysano, y Consiliario; aquien se Capitulò juridicamente el todo de la conducta; acababa de ser Provincial este Padre, que haviasido de el Governador muy favorecido; y aora mudado el Theatro, eran otras las disposiciones: despachò al Provincial presente Auto, en que mandaba saliese el dicho Padre ex Provincial Fray Juan desterrado de Manila, pretextando no coadyubase à la defensa de el Reo; enterminos tan denigrativos, que tolerò mucho su paciencia, por no particularizar culpas: saliò pues desterrado à Marīueles,

hasta

hasta que se aplacò tan turbulento tiempo. Asi se conservaba hasta la utlima determinacion de el Rey, à quien se acudiò con el formado proceso; saliòle la sentencia muy moderada; ò por un efecto de la Real beneficiencia; ò porque no estaban los cargos demasiadamente justificados, ò que no eran de la naturaleza, que abultaron los acusadores; pero quando vino esta resolucion, yà havia muerto en la Carcel, y le havian enterrado en la Capilla Real, como al pobre mas miserable, sin asistencia, y sin honores: poderoso desengaño, para escarmentar à introducidos pero por mas, que se repitan exemplares, nunca faltaràn ambiciosos: la larga Serie de los Siglos tiene llenos de Cadaveres los Cadahalsos; pero el apetito à sèr, viene con irreparables perdidas desde el primer hombre.

10 Muriò el año de mil seiscientos cinquenta y uno en Zebù, siendo Rector de el Colegio de la Compañia de aquella Ciudad, el Padre Juan Antonio Campion de edad de cinquenta y ocho años, de nacion Genovès: fuè sugeto de prendas, de una grande aplicacion en un genio vivo, y despejado: despues de sèr erudito en las Artes liberales proprias de su profession, se inclinò à las

Mathematicas, en que adquiriò un profundo conocimiento especialmente en la Arquitectura Civil, ilustrando su nombre el magnifico Templo de la Iglesia, que era de los Regulares de la Compañia en Manila, construida por su direccion, disposicion, y planta: su longitud de dos cientos, y quatro pies geometicos, la Latitud de noventa, y doce dedos, de ciento, y once pies la elevacion; de nueve pies de ancho sus Paredes de tres naves, de mas de nueve pies de ancho su hueco de la principal; à la que dividen de las Colaterales fuertes solidas, y hermosas pilastras; està el Crucero en la Caveza, que le cubre una ochavadà, y elevada Cupula; en cuyo medio esta una Airosa linterna, que remata en una Piña, y ès lo mas elevado de la fabrica; tiene la entrada de la Iglesia dos arcos elipticos, anchos, y hermosos, sobre que descansa un Coro muy capàz en Bobeda de Canteria: añadieron despues un balcon bolado, que corre por toda la Iglesia, de comodidad para los concursos, pero que desluce la fabrica; y dista quarenta pies de el pavimiento; ocupan Capillas las dos Naves Colaterales: doce fuertes Pilastras primor de el Arte, y parale Lepipedas, y corpulentas sostienen la

sum-

sumptuosa fabrica, que dividen el escarpo, y rematan en vistosos Capiteles; corre un arco de medio punto de una pilastra à otra, con muy perfectas labores; y las mismas pilastras corren à las paredes principales; otros arcos perfectos, que forman fuertes Bobedas de piedra baxo las que estan las Capillas dichas: desde los Corredores se levantan otras pilastras con sus arcos, que sirviendo de basa los arcos inferiores les corresponden dos à cada uno, sobre que tambien se forman arcos de semicirculo, que unidos à las principales paredes forman Bobedas superiores por los dos lados, con que aseguran prodigiosamente la fabrica, que ès muy completa en todas sus proporciones: à la Cupula dan claridad ocho Ventanas rasgadas, que con otras de muchas figuras tienen siempre claro el Templo: hasta el arranque de los arcos de la Cupula, y de el Techo sube con elevacion la fabrica, à que humillan los arcos sus paramentos :::: en cumbas, y dobelas, por no permitir la tierra expuesta à Vracanes, y Temblores tanta elevacion, qual pedian los Semicirculos; por lo mismo los arcos de el Crucero, la Bobeda de el Presbiterio, y el Cañon de la nave principal sòn escarzanos, su

elevacion añadiria sumtuosidad al edificio, pero es preciso aplicar esta Semetrica moderacion al Arte.

11 Por el mismo peligro no se hizo la Cupula, ni la Bobeda de la nave principal de Canteria, pero se formaron de Maderas solidas con tan firme en Samblage, que aun hasta nuestro tiempo no ha sido necesario retocar tales Armaduras, ni ha desmentido el nivel en ellas: dos Torres comprehenden la principal fachada, en la una està el Campanario, el Relox que govierna à la Ciudad ocupa otra; tenian su elevacion proporcionada, en sus principios, pero se cortaron despues por el miedo à los temblores, sin atender à cerrar los remates; humillan la sumptuosidad de edificio: el mucho deseo de adornar esta fachada afeò su artificio con estraños relieves, y follages, Ornatos muy improprios à la Magestad de la fabrica: el costado, que cae à la Calle Real, y corre lo largo de la Iglesia, està como saliò de las manos de el artifice; y por esto ès muy digna de la comprehension de el arte, obstentando Magestad en la distribucion proporcionada de miembros, y cornisas: la piedra se sacò de las immediaciones de Antipolo, ès de buen

en color, y lustre, y tiene la excelencia, de que no se haya deformado en sus molduras en tantos años, expuesta atantos inconvenientes, como ofrece el Clima, en la continuacion de Soles, y aguas, que corrompen, y desmoronan otras piedras. El Altar mayor es un esquisito retablo de quatro cuerpos con su remate, que para que llenase la tierra se hizo casi ovado, à la medida de la pared: el Tabernaculo, que sirve de Sagrario, es de dos cuerpos muy airosos con su cupula el dorado de todo ès esquisito: tiene la Iglesia en su adorno Colaterales, y Altares en sus Capillas correspondientes, muchas Imagenes especiales, y devotas, muchas, y esquisitas Reliquias: el Techo de el Prisbiterio ès un artesonado de buenas labores, con realces de Oro, y colores, con proporcion distribuidos: en fin se veen, y admiran practicados en este Templo todos los primores de el arte, a que acompañaba la riqueza a los adornos: gastaronse en su fabrica mas de ciento, y cinquenta mil pesos; consagróla el año de mil seteci entos veinte y siete el Illustrisimo Señor Doctor Don Phelipe de Molina Obispo de nueva Cazeres: se dice, amiparecer, muy bien, que no hay cosa

de tanto primor en todas las Indias, de proporciones tan Cabales; de obra tan perfecta, y hermosa, construida con las limosnas de la piedad Española; aquien se corresponde con tanta ingratitud, que no pierden ocasiones de embilecerla.

12 Juan Geronimo Guerrero hombre de buena vida, y de costumbres exemplares, compadecido de muchos pobres huerfanos, como havia en la Ciudad, que se perdian en ellos buenas habilidades por falta de educacion, y que en las Reclutas de nueva España venian algunos muchachos tiernos, à quines la necesidad, y falta de aplicaciones les hacia continuar la vida, y exercicio de Soldados, pudiendo servir mas utilmente con estudios à la republica; juntò un buen numero de ellos, à quienes vistiò uniformemente de una Sotana leonada, muy decente para el intento; pedia para sustentarlos limosna à los Vezinos, quienes se la franqueaban suficiente, porceder en una obra tan buena, estimulando mucho la virtud de el que las solisitaba, y el fin tan caritativo con que la pedia: creciò tan provechosa obra, y se reconocieron adelantamientos grandes en ella: alcanzò un cumplido informe de el Superior Govierno, con el que escriviò al Rey

en su Supremo Consejo de Indias, suplicando amparase tan importantes principios con su Real piedad, y proteccion; sirviòse su Magestad atender la suplica, despachando Cedula de recomendacion al Govierno, que era entonces Don Alonso Faxardo: repitiò otra la misma Magestad al Señor Corcuera, mandando, que positivamente fomentase la educacion por los medios posibles, con orden de que los Niños, afsi criados se aplicasen despues al Arte de la mar, ò à Soldados, ò aquellos oficios, que fuesen à la republica utiles: en virtud de estas Cedulas se le concedieron à la tal congregacion, à la disposicion de su fundador Guerrero, los productos de unos Ornos de Vino de Arroz, que pareciò entonces suficiente: reconociò por experiencia el Señor Corcuera, que tales Ornos eran de mucho perjuicio, por lo que dañaban à la salud, y porque consumiendose mucho arroz en sus destilaciones escaseaban, y encarecian mucho este comun abasto; lo mandò derribar, y extinguir tales fabricas; procurò à los Niños una congrua encomienda, recogida de otros, que ayudaba mucho

13 Hallandose yà Guerrero anciano, y

acha-

achacoso se retirò con licencia de el Arzobispo à la enfermeria de Santo Domingo, en donde tomò el humilde Habito de Lego: en este estado le llegò la enfermedad ultima, y conociendo el fin de su vida, le agitò el cuidado, de quien le sucediese en aquella obra Pia, que tenia adelantada; comunicò esta solicitud con los Prelados, y hizo dejacion en forma de el cargo, y dependiencia à la Religion de Santo Domingo, que reciviò entonces sin hacer novedad; despues el año de quarenta el Padre Provincial Fray Clemente Gant, le reciviò en forma, y empezaron à señalar Presidente Religioso à los muchachos, que continuò à los siguientes Capitulos: muriò el hermano Guerrero, y se enterrò en la Iglesia de Santo Domingo: acomodaron à los huerfanos en unos quartos bajos fuera de los Claustros, encargando el Provincial à un Religioso Portero el cuidado de las primeras Letras; el año de quarenta y tres se les proveyò de vivienda separada en frente de el Convento, en Casa de el Sargento mayor Don Bartolome Tenorio, yà difunto; aqui estuvieron dos años, que con los horrorosos Terremotos, y Temblores de San Andres, quedaron las tales Casas inhabitables: diòles la Ciudad
Sitio

Sitio fuera de los Muros, junto al Parian, en donde con limosnas de los Vezinos se les edificò un Colegio nuevo, à cuya obra concurriò con tres mil pesos el Almirante Don Pedro Zarrate, à el que diò la Orden Prelado, con el nombre de Presidente, y un hermano Compañero: llegaron estos con su diligencia à sustentar en èl cien Niños; con tal regularidad, que parecia Casa de Noviciado; vistieronlos de Mantos azules, mangas, y bonetes negros: continuò el Presidente muchos años en este exercicio, dejò la fundacion corriente, y con rentas fixas; pidiò le exonerasen yà de aquella carga, significando grandes deseos de ir à morir à su Casa, que era el Convento Real de San Pablo de Sevilla: Concedieronle las licencias, que pedia, se embarcò para Acapulco en donde muriò, y se enterrò en el Convento de San Hipolito, llamabase este Padre Fray Geronimo de Zamora.

14 Era por los años de mil seiscientos sesenta, y nueve su Presidente el Padre Comisario Fray Juan de los Angeles, que reconociendo inconvenientes graves en tener este Colegio fuera de Manila, en donde les podia ofender la immediacion de los Gentiles Chinos; mayor la distancia

à la

à la Vniversidad, à donde concurrian à los exercicios literarios, les facilitò una commoda vivienda en las casas, que fueron de Doña Maria Remires Pinto, que se compraron con otros Solares: hizoles quartos, oficinas, y divisiones en forma de Colegio, y les fabricò una nueva Iglesia: en èl estàn al presente, haviendoles añadido estos años ultimos sobre el Manto azul Veca colorada: desde èl vàn à estudiar Gramatica, y demas facultades al Colegio de Santo Thomas, de donde hàn salido muchos Doctos, graduados, y Maestros, Venerables Sacerdotes, y Religiosos.



CAPITVLO XI.

Finaliza su Govierno el muy Illustre Señor Don Diego Faxardo.

1 SI en razon à todos fueres equitativo, y nada hagas soberviamente contra los delinquentes, y no emplees en ello todas las fuerzas de el poder; atento en ello à la disposicion Divina, que ni segun los pecados, ni segun la magnitud de sus fuerzas castiga, ò hiere à los hombres: si usando de mansedumbre rectamente corrige; conservase la memoria de estos como miel dulce: si ès estraño el simil, tiene una proporcion muy noble: conserva la miel libres de corrupcion los cuerpos; para este efecto condimentaban los Babilonios con exquisita, y dulce miel los Cadaveres: (1) assi la memoria conserva sin corrupcion el nombre, y la fama: Prublematicas sòn las memorias de el Señor Faxardo; tan rigoroso nos le describen, que declinò informidable, siempre muy

Rr ente-

(1) *Duæ, & ad matios manes, ubi belliger urbis conditor Hibleo perfusas nectare durat.*

entero, y amigo mucho de el retiro; estremo odioso en un govierno, que necesita sèr todo comunicable; pero aun mas necesaria ès la moderacion: convienese, en que era recto, de equidad grande; pero hombre displicente, y intrinseco: era ya de sesenta años, quando entrò al govierno; cansado en exercicios Militares, y Civiles, no ès mucho tomase el retiro por descanso: ès verdad, que fuè severo en la residencia de su antecesor; justificale la Orden de el Consejo, para que lo remitiesen preso à Madrid, despues de la prision de cinco años en la fuerza: en la execucion de la Cedula, paraque se deshiciese el Real Colegio, con reintegro de Caudales empleados en èl, de quenta de Real Hazienda, parece exceso de severidad en exegirlos tan rigorosamente de los Jesuitas, quando no se havian invertido en su utilidad tales fondos; tal Cedula fuè alcanzada à instancia de los Padres Dominicos, presentada por los mismos al Governador, obligaba executivamente su cumplimiento; preciso, que fuese en caudales existentes, si fuè en los de los Jesuitas tendria mas que regulares pruebas de haverse invertido en utilidad de tales Padres; en un hombre, que se tiene por integro co-

mun-

munmente, no caben las injusticias de embargarlos, y obligarlos contra todo derecho, y Justicia: llenaban los Soldados con sus quexas el Govierno, de que se les havian disminuido los estipendios, y à costa de sus socorros se mantenia el Colegio Real; bien puede ser todo se destribuyese bien; pero no es contra Justicia cargar contra los que sugirieron Consejos tan perniciosos.

2 Dos casos Singularizan à este Governador famoso, y en que puede caractirizarse su genio: el año de quarenta y siete llegò à reconocer tierra de estas Islas un Patache por Julio, que despachò el Virrey de Nueva España de Oficio, viendo havia dos años, que no llegaba Navio de ellas à Acapulco; y cargando en èl el Situado, y necesarios avios le entregò al General Christoval Romero, detenido en Mexico en aquella ocasion: quien despues de un feliz viage, reconocia la tierra con receio presumiendo, que ni el nombre Español huviese quedado: arribò al Puerto de Lampon el dicho General; tuvo la noticia aqui, como el Olandes andaba saqueando nuestras Costas, y paseandose pocos dias antes delante de aquel Puerto; y aun ocultò nuestro Patache al enemigo u-

na obscura niebla: con estas noticias, luego, que diò fondo hechò la plata en tierra, los generos tambien, y lo despachò todo con buena Escolta à Manila: toda esta diligencia fuè necesaria para salvarla, porque acudiò el Olandes à regis-trar Puertos, y ensenadas luego que se disipò la niebla: luego, que descubriò en el abrigo el Pa-tache hecho sus Lanchas armadas, y bien gu-arnecidas: Visto esto por el General Romero, que se hallaba sin gente para recivirlo, el Bar-co viejo, y de poco aguante, libre la plata, y los efectos, retirando dèl la gente, le pegò fuego so-bre sus amarras, y èl con los pocos Marineros, que tenia, se fuè al monte: aprovechò el enemigo aun algunas piezas, que pudieron libertar de el Incendio. Llegò à Manila el General, y el reci-vimiento fuè asegurarle en la Fuerza de Santia-go; hizole causa de poco animoso, por haver incendiado el Patache, antes de tiempo: se le pro-cesò desuerte, que el Juez en esta Comision, que era un Señor Togado, le sentenció à cortar la Ca-veza, quando se persuadia la republica merecia una Estatua.

3 Clamaba el miserable General, que lo ha-

havia hecho por no tener gente, poca, cansada, y Visoña, que en un Vagel viejo, sin armas, ni peltrechos, era poco lo que perdia el Rey: en fin, que èl estaba à la satisfacion, aunque fuese de su caudal; que se considerase, huviera sido temeridad oponerse en tales circunstancias al enemigo: hizo su recurso por via de fuerza à la Real Audiencia, tuvo la Sentencia por excesiva, pero no por mal fundada, por decir, se perdia la reputacion, que ès la mas delicada prenda: mucha era la delicadeza en aquellos tiempos, en que todo era severidades; pero admitiendo el proceso en grado de apelacion, fuè su Abogado la vòz comun; lastimada, de que se pagase con tan tremendo rigor, un servicio tan importante, y que porque intervenia la razon de estado, era dolor se quebrantasen las Leyes de la gratitud; acordòse en aquel Senado justisimo, que la dicha Sentencia era atentada; arbitrò medios, para que la Justicia no quedase quejosa, en moderados escarmientos: logrò el general la libertad, y sirviò despues à la republica, en honorificos empleos se huviera perdido, si se huviese seguido el juicio de el Governador, conformandose el Juez con sus severos

ros dictamenes: de el govierno, son, pues el estaba interesado como Superior en esta causa; que no havrà quien conformandose con el Juicio de la residencia, no la tenga por nimia, y excesiva, quando las excepciones justificaban el Incendio.

4 Otro hay de una moderacion extremada: el Padre Comiſsario de el Santo Oficio tuvo Orden de el Tribunal de la Inquiſsicion de Mexico, para embiar à el arrestada una Persona, que residia en estas Islas, de suposicion, y Oficio publico de Govierno en una Provincia: era Estrangero si, pero, yà connaturalizado en estos Dominios, y con creditos suficientes para ocupaciones honrrosas: la Orden era apretada, y con aquellos secretos intimos, que observa este Tribunal; bien se le previno al Comiſsario, que teniendo actual ocupacion en el servicio de el Rey ofenderia en su execucion al Superior Govierno, si primero no le daba parte, para que impartiese el auxilio en accion tan irresistible; pero como no se le prevenia esto en la Orden cometida de Mexico, lo intentò por si mesmo: comvocò al Alguacil mayor, y con suficientes Ministros, se embarcò para la Provincia: cogiòle muy desprevenido en

la

la Cama, aprehendiò la persona, y la trajo muy asegurada, à su Convento.

5 Quando el Governador lo supo, formò muy grave sentimiento, tenia el preso un Presidio de Guerra à su cuidado: Oficios de esta calidad ès muy arriesgado dejarlos afsi Vacantes exigian las Leyes de la Milicia se huviese dado antes parte al Governador, para que substituyese otro en su lugar, y no exponer el Presidio al riesgo: aqui era donde el Señor Faxardo huviese clamado contra tal modo de proceder, que contenia gravisimos inconvenientes, y que como hombre Militar huviese explicado sus ardores: pues nada menos, que eso: diò si sus quexas muy moderadas al Padre Comifsario; pero como? en Orden à lo Relativo, à su authoridad, y Oficio, prevenido con una execucion tan substantiva! aun Superiores menos notados de severos huvieran executado al Comifsario para que entregase la Persona, y dando lugar à que se hiciese la prision con su preciso conocimiento: pues no afsi, explicóse con el Padre Comifsario, quanto quisiera haverlo entendido, para haver ganado las gracias y Indulgencias à tan Santa Obraconcedida teniendo à Suma dicha,

cha, haversido el mismo el Alguacil en prision tan justificada, y recta; esto ès en mi dictamen, lo que califica su severidad de moderada, y justa, dirigida precisamente à castigar, y corregir delictos equitativamente, en donde quiera que los hallase: si fuè tenido por rigor concebiria su equidad lo necesitaban assi las depravadas costumbres de su tiempo: no soy Juez; queda à cada uno la libertad de sentenciar, que yò convengo, en que no era tan ciega su servil submision, ni un abandono total, sin examen, al arbitrio de el Privado, que le combidase à la animosidad de el despotismo, ni que gimiese la republica baxo su violencia sin recurso: invectiva de ambiciosos, por no tener lugar sus consejos en este govierno: diò si muchas pruebas de magnanimo, prudente, y zeloso; y aunque tuviese imperfecciones en el mando; siempre manifestò en èl buenos deseos: no estàn los aciertos en la mano de el hombre; pero ès cierto, que en lo mas saliò con felicidad; y en lo que no, explicò un buen exemplo sin presumpcion.



Escala de 20 al grado y de 100 leguas
por el Meridiano de Paris
C H I N A
Canton
TUNQUIN
Cheko
Toque del Mandarin
Laytcheu
Breda
Pol Taja
I Formosa
P Porker
I Hav tang
I de los Pescadores
Cap Bonne Esperanza
Piedra Branca
I Ladrones
Plata
ARACAM
R. Chetigam
R. de Aracam
PEGU
Siriam
Bragu
Martaban
SIAM
Iudia
Bankok
CAMBODIA
Cap Liant
Mansape
Cambodia
TSIOMPA
CHINA
Cap Patang
B Cambir
Varella
B Comorin
Gran Placer
Cordon de S Antonio
GOLFO DE TUNQUIN
I Pol
I Sauvel
I Vicero
ISLAS PHILIPINAS
LUZON
Manila
Plans
I Prisparis
I de los Cocos
I Moscos
I Tavoye
Cabose
Torros
Merguy
I Domel
I S. Matheo
Alady
Bardie
Sancori
Carnes
GOLFO DE SIAM
Polo Vay
Pol Pajan
Pol Vbi
I. 2 Hermanos
Seyer
I Junsalam
Bowry
I Nicobar
C S Orge
I Rond
Pol Vay
Achem
P du Diamant
Detroit de Malaca
ISLA DE SUMATRA
PENINSULA DE MALAYA
QUEDA
Lozin
Rou
I Ridang
Pol Condor
Timo
Pirang
Aor
Anambas
I del Espiritu
I de los Cocos
I Warkuns ou de los Cochons
I Ouro Incertaines
I Baniaqui
I Nias
ISLE DE BORNEO
CELEBES
9 brazas
I el Ros



CAPI-

CAPITVLO XII.

Compendiosa descripcion Geometrica natural, Historial, y Politica de el grande, y famoso Imperio de la China.

1 LA extraordinaria conmocion de este Imperio noble, Epoca memorable por la translacion de su Throno en familia extraña, y que tiene notable conexsion con nuestras Islas, obliga à la noticia General de este Pais; y continuando el methodo observado en otras regiones, y Reynos, no es tan despreciable el de la China, que en su descripcion, qual el Titulo ofrece, nos hagamos desentendidos: no serà copiosa respecto à haver completos volumenes historiales; si general, y sacada de las mas acreditadas memorias.

2 El Imperio de la China ès un gran Pais al Oriente de el Asia, celebre entre los cinco, ò seis Imperios, que componen esta gran parte de el Mundo; por su fertilidad, por sus riquezas, por el immenso numero de sus habitadores; y por la formalidad, y disposicion de sus Ciudades: famo-

so entre las naciones por su antiguedad, y politica: denominan los Conchinchinos, y Sianes, *Cin*, de donde se hà derivado el nombre general de *China*, variando, en el mismo Imperio los nombres, como varian las familias: està situado al Oriente de la India, de el Thibet, y parte de Tartaria, al Sur de Tanguo, de Niuche; al Norte de Tunquin, y de el Occeano: y al Ocaso, ò Occidente de el Occeano, que corre à la America, y al Japon; su extension desde los veinte, hasta los quarenta grados de Latitud Septentrional; y de Longitud de ciento dies y seis à ciento quarenta y ocho segun el regular meridiano: ès quasi quadrada su figura; de poco menos de seiscientas leguas communes de larga: tiene al Norte una larga cadena de Montes, que denominan muchos *Oto cara*, en ella està aquella Muralla, que se dilata à quinientas leguas, incluiendo las bueltas, rodeos, y resaltos; fortificada de trecho à trecho de Torres, al modo de las fortificaciones antiguas: en los lugares, mas faciles à sèr forzados, se han construido dos, ò tres Baluartes seguidos, con la colocacion de defenderse los unos à los otros en sus flancos; sigue conforme al terreno la figura obli-

qua

qua de las Colinas mas elevadas, unas veces mas alta, otras mas demiſsa, segun la irregularidad de el plano, por lo que no sigue el Nivel, como creyeron algunos, ès deladrillo casi toda la obra, de quatro, à cinco pies su gruesor; tan bien construida, que despues de muchos años està al presente casi entera: fuè el Emperador Chio, à quien tambien llaman Chinhoamti, quien hizo construir esta Muralla; acabada cerca de doscientos años entes de Chriso, para defende su Imperio de los Tartaros, de quienes divide terminos; en la que trabajò tanta gente, que concluyeron en cinco años tan estendida obra, y la guarnaciò con un Millon de hombres: no obstante estas ventajas hàn invadido este Imperio los Tartaros en varias ocasiones, hasta sèr Señores de este Pais; tiene tambien al Oeste los Montes Damascenos, que le separan parte de los Tartaros, y en parte de Indias.

3 Està muy poblado este Imperio, consta de quince Provincias, que se les pudiera acomodar el Titulo de Reynos poderosos: llaman Catay, las seis Provincias Septemtrionales los Tartaros, y Mangin à las nueve Meridionales los Chinos; y

en todas hay ciento cinquenta y cinco Ciudades de primera orden, que llaman *Fù*: mil trescientos y doce, de segundo orden, que dicen *Chiù*, y dos mil trescientos cinquenta y siete de el orden tercero, que explican con el termino *Hiem*: y sòn Militares, ò Plazas fortificadas; fuera de innumerables Castillos, y Aldeas: contienen tres residencias authorizadas con el Sello publico: Nang-King era la Capital en otro tiempo; pero hoy lo ès Pequin quasi à lo ultimo, distante treinta leguas de la gran Muralla: agregóse à estas la Provincia de Leatong, y la Peninsula de la Corea, que llenan el numero de diez y siete Provincias. Lo grande, y dilitado de este estado, ès causa de temperamentos diversos; al Norte ès su frio muy destemplado; pero con el llegan los habitadores à una vejez extremada: los Temblores són frequentes, que arruinan las Ciudades, y los trabajos publicos à conducir las aguas; hay inundaciones, fuegos, esterilidades, que causan con el hambre horribles estragos; casi todas las Ciudades tienen fuera de sus muros, y immediatas à sus entradas una, ó dos Torres magnificas; muchos arcos Triumphales en honor de los que han hecho

à la

à la Patria algun Señalado servicio: sòn las Casas por lo comun baxas, pero no llega al primor, y magnificencia de la nuestra su Arquitectura: ès el Pais agradable, y delicioso, parece un Jardin continuado; lleno de Rios, que le riegan, y fertilizan con Canales, y Zanjas, para que las aguas se comuniquen à todas partes, y la gente se comunica con facilidad por varios Puentes: los princi-pales sòn el Kiang, y el Hoan: el primero ès muy caudaloso; y de una grande extension; llamanle los Chinos hijo de el mar, su curso en lo general es de Occidente, à Oriente, y tiene en el Golfo de Nan-Kin su nacimiento: el segundo à quien llaman los Naturales Rio Amarillo, estiende su curso à seiscientas leguas, y desagua sus corrientes en aquel Golfo.

4 Las riquezas de aquella tierra consisten en Oro, Plata, Perlas, no redondas; en Minas de Cobre, Plomo, Hyerro, Azero, Carbon de piedra, Bermellon, Vitriolo, Azul, y Verde para la pintura; Sal de piedra, Iman, Marmol porfido, Jaspe, Rubies, Topacios, y otras Piedras preciosas: en mucha Concha de Nacar, Almiscle, Ambar, Gris, y otros generos: los Emperadores no

per-

permiten labrar las Minas de Plata, y Oro, por no exponer la vida de sus Vasallos à riesgos: se les permite sacar el Oro de los Labaderos, y Rios; creerè sea mejor la causa, no tener, ò ignorar las maquinas de nuestras Minas, sin cuyo auxilio, no valen, lo que cuestan, las estracciones de tales Metales: el Cobre ès blanco, de que hacen platos, cucharas, tenedores, y otros utensilios, y tambien colorada Tumbaga, de que hacen muchas curiosidades: consiste su Comercio, ademas de estos generos, en sedas, en tanta abundancia, que de sola la Provincia de Che-Kiang sale qua si tanto, como de lo restante de el Mundo: ès muy estimada por lo fina, y fuerte para las Tramas, en los texidos; hay seda tambien no de tan buena calidad, que se cria sin beneficio sobre los arboles: las cosechas de arroz sòn grandes, por ser el comun sustento; trigo, y otros granos, azucar, alcanfor, no de tan buena calidad, como el de Borney, y agengibre; algodon ès mucho no obstante, que ès genero advenedizo. Lino muy fino, de que se hacen lienzos muy delgados: arboles, de que se saca por incision, sangre de Drago: otros, que producen una fruta, de que se hace sebo;

bo; pero de un hedor in sufrible: muchas plantas Aromaticas, y medicinales, entre que sobre sale el que vulgarmente llaman palo de China, y el Rui. barbo, que llaman Taihoam, se dà en muchos parages, y crece facilmente: el mejor ès el de Sset choven, ès muy inferior el de la Provincia de Kensi, y el de el Reyno de Thibet: su raiz ès gruesa, y larga; la mas estimada por mejor ès la mas pesada, y jaspeada por dentro; ès de tal condicion, que con de dificultad se seca: despues de arrancada, y limpia la cortan en trozos, y la ponen à secar sobre unas mesas de piedra, de baxo de las que tienen fuego, y los buelven hasta estar en jutos; como para sacar toda la humedad, no ès suficiente esta operacion, hacen en cada pedazo un agugero, y ensarteados los cuelgan al sol en su mayor ardor hasta que conocen se pueden conservar sin peligro: en el modo de su preparacion tiene efectos saludables, y se administra en las enfermedades de varios modos; de el crudo, y en substancia usan raras vezes, porque dicen despedaza las entrañas.

5 Hay un prodigio en otra planta, llamadà Aia-tsao-tom chon, que significa, que en Verano ès una yerva, y un gusano en el Invierno; y

ès

ès assi que nada representa mejór un gusano largo de nueve Lineas, y de color amarillo, se veè bien formada la Caveza, el Cuerpo, los Ojos, los pies à los lados de el Vientre, y diferentes pliegues sobre la espalda; todo esto se reconoce mas claramente quando està à un fresca; ès rara en China, y se tiene por estrangera esta planta, apenas se halla mas, que en el Palacio, y nace en el Thibet; sus virtudes sòn casi las mismas que se atribuyen al Ginseng, con la excelencia de que no causa las hemorragias su frequente uso, como el de la otra planta: fortifica, y restablece las fuerzas perdidas, ò con largas enfermedades, ò con el demasiado trabajo; cuesta quatro veces su peso en plata. La planta famosa, y muy estimada en el Imperio, ès el Ginseng, sobre que los Medicos mas habiles de la China han escrito sobre sus propriedades Libros enteros: sirve en todos los remedios preparados de ingredientes; esto para los grandes Señores, porque para el Pueblo ès demasiado costoso; preconizanle de remedio soberano contra la falta de fuerzas, y abatimientos, que proviene de trabajo de Cuerpo excesivo, ò de el Espiritu: que disuelve las flemas, que sana la debi-

lidad

lidad de los pulmones, y dolor de costado, que detiene los bomitos, fortifica el Estomago, y suscita el apetito, dà vigor à los vitales Espiritus, y produce Limpha en la Sangre; que ès buena para los Vertigos, y desmayos; y finalmente, que alarga la vida à los viejos: los que estan en buena salud, la toman para estar mas robustos: muchos buenos efectos tiene, pero no tantos, hevisto administrarla varias vezes, y consucesos adversos, y favorables :usase debebida como el The, ò teniendola en la boca, tragando sus jugos, que disuelve la saliva: crece esta raiz en la Tartaria Chinesa, entre treinta, y nueve, y quarenta grados de Latitud; en una larga Serie de montañas, rodeadas, y cubiertas de espesos bosques; en su declive en densas selvas sobre el borde de los Torrentes, ò al Circuito de los Peñascos, ò à los pies de los Troncos; en medio de todo genero de yervas se halla esta planta; ès enemiga de el Sol, de quien se oculta quanto puede.

6 Los Sitios en que se halla, se separan con una barrera de estacas, que cierran toda la Provincia; patrullan Guardas alrededor de ellas, para que no entren à cogerla furtivamente los Chinos;

con todo aprovechan los descuidos à Costa de muchos riesgos: quiere el Emperadór, que hagan este Comercio solo los Tartaros; que concede la licencia con exclusion de Chinos; à diez mil, mas, ò menos, conforme la Real Voluntad; con la condicion, de que daràn à su Magestad dos onzas de lo mejor, y lo demas debe pagarlo à peso de plata fina: por este medio se regula elcomputo de veinte mil Libras Chinesas, que respeto de su valor le tiene al Emperador de costo la quarta parte: hay mucho Orden en esta fatiga; repartese el terreno por Compañias, ò Estandartes: cada tropa, compuesta de cien personas, se estiende sobre una misma linea hasta un termino señalado, guardando de diez en diez cierta distancia, buscando la planta con cuidado, abanzando sobre el mismo rumbo: asi caminan cierto numero de dias lo marcado de la tierra; lo qual concluido los Mandarines visitan las tropas para intimarla las Ordenes; y para imformarse si està completo el numero si falta alguno, ò por haverse perdido, ò por haverle despedazado las fieras; le buscan un dia, ò dos, y buelven a continuar el trabajo; ès mucho lo que sufren, obligados adescansar de bajo

jo de un arbol, abrigandose de sus ramas, y cortezas; su prevencion ès solo maiz tostado en el Horno; los Mandarines suelen àsistirlos con algo de carne, pero de tarde entarde, y poca: asſi suelen pasar seis meses al año, y sòn Soldados buenos, y robustos; conservan solo su raiz, que laban, y limpian, quitando toda materia estraña con una escobilla; la mojan en agua muy caliente por un instante, y la secan al humo de maiz amarillo, que la comunica algo de su color; pueden secarse al sol, y al fuego, pero no adquiere el color que à los Chinos tanto agrada: secas se guardan en sitio nada humedo; de otro modo corren peligro de podrirse, ò ser comida de gusanos: la raiz mas gruesa, mas uniforme, y de menos ñudos ès la mejor siempre, el nombre de Ginseng quiere decir, representacion de el hombre, y ninguna conformidad tiene; mejor la nombran los Tartaros Orbota, esto ès, la primera de las plantas.

7 Hallanse en China casi todas las frutas de Europa, y otras muy particulares, entre quienes tienen à la Lechia por la Reyna, y por Rey al Chicoy: hay algunas viñas, contentanse con comer las Vbas, sin hacer de ellas vino, que ès

de arroz todo el gasto: los arboles abundan de excelentes Resinas; de estas ès el Chalan, ò Maque, que no tiene de igual curiosidad la Europa. Muy especial, es tambien la Porcelana, ò Loza estimada en todo el Mundo por su lustre, duracion, y limpieza: en Ging-tet-Chin se trabaja la mas fina, en que se emplea, como un millon de almas; no hay que admirar, pues en esta fabrica cada cosa tiene particular artifice; de modo que una taza, por exemplo, en su perfeccion hà pasado por setenta manos; los materiales, de que se hace, son el Petumse, que ès mineral mas fino; y de Kaolin, que no ès tan lustroso; pero es el que liga, y une al otro material; y uno, y otro sòn de una dureza de piedra, que se muele en Morteros à fuerza de brazos, y à fuerza de estracciones en agua se logran unos como Betumenes, de que se hace el barro tan fino, y de una gran consistencia al fuego de los Hornos, que no lo vitrifica: el barniz es tambien muy especial; liquidanlo extrayendolo de materias duras, que ès lo mismo, que sacar Azeyte de las piedras; sobre el que ponen, y colocan varios Colores, sacados tambien de particulares Minerales, que puedan resistir à

las

las operaciones violentas de el fuego: el modo de colocar entre ellos el Oro, ès especialissimo, y de una prodigiosa industria; hà perdido muchos primores antiguos esta fabrica, cuyos descubrimientos serian muy costosos, como el pintar en los costados pezes, y otros animales, que no se percibian, si no se llenaba el Vaſso de algun Licor, que llamaban Loza magica, apareciendo, y desapareciendo las figuras, cuyo primor se ha perdido enteramente; ello ès, que este Arte esquisito de todos modos, que inutilmente se intenta competirle; sea por Razon de los materiales, en los que solo se logra la transpariencia: la de el Japon, que disputa mejora en otras qualidades, en esta, ni inperfectas imitaciones, parece sèr esta perfeccion particular à aquel Clima: el Emperador Canhi, que nada queria ignorar, llevò à Pequin varios, y singulares Artifices con todos los manejos necesarios; trabajaron en su presencia, y no pudieron lograr la perfeccion de la obra; pue. de que algunas razones influyesen en el mal succeso; sea como fuere, Gingtettehing tiene solo el abastecer de Porcelana fina à todo el Mundo; aun en el Japon se estima, que ès de su raridad la me-

jor

jor prueba. El nombre de Porcelana no ès palabra China, hay aparieucias la hayan dado los Portugueses este nombre : en Chino se llama TescKi.

8 La afluencia de Pueblo ès increible, al veer la gente en los caminos Reales, se creeria ver un Exercito en marcha : ajustan las Relaciones mas de seiscientos millares de hombres, à que corresponden dos cientos millones de Almas : admirados los Portugueses, preguntaban, si parian las mugeres en cada una vèz nueve, ò diez hijos : consiste esta multitud en los ayres, que respiran puros, que dilata la vida de los Naturales; assi sòn rarissimas las Pestes: conviene à esto la poligamia; las Guerras, ni tan Sangrientas como en otras partes, ni tan frequentes; por esto à poca esterilidad ès consiguiente una grandissima hambre; por no poder mantenerles, y por ocultar otros flagiciós, arrojan à los hijos Reciennacidos los Padres en las Calles, y en los Campos; à las hijas venden por Esclavas; esto aunque no haya escasez, dice un Padre Missionero Jesuita, que no pasa año en Pequin, en que no se Bautizen à cinco, ò seis mil Niños expositos; quantos mas los que no los sòn? quantos mas en las demas Ciudades de el Imperio?

rio? quando no se hallan en proporcion de sustentar una familia numerosa, dan Orden à las Comadres los Chinos, que sofoquen en un barreño lleno de agua las Niñas recienacidas. Mucho multiplican los Chinos, y propagan la especie; y esta es la causa de su pobreza; el Padre, que no Casa à todos sus hijos, viven sin hontra: no ès creible lo que gasta el Emperador en mantener à pobres, y en la Providencia de Hospitales para criar Niños expositos; pero mueren muchos de estos; los Mandarines codiciosos precisan à una sola Ama à criar à muchos: sòn sabias, y ajustadas las Leyes de la China en este à sumpto; pero les falta el ser mejor guardadas: en cada Ciudad hay piadosos establecimientos, Leyes rigorosas contra los Padres homicidas de sus hijos; pero todo lo frustra la codicia de los Oficiales, que con sus ahorros llenan sus cofres.

9 Son los Chinos èn su figura por lo General altos, y fornidos, el color tira abazo, de Cavellos Negros, pequeños los Ojos, y repulgados, pequeña la Nariz, y rebajada, la Cara ancha redonda, y llena; el andar derecho, y presuroso: son particularisimas sus inclinaciones, y costumbres

bres; limpios, y corteses, pero en extremo avaros, y zelosos; esto les obliga à tener encerradas sus mugeres de tal modo, que lo mas insoportable, que tienen en el Dominio de los Tartaros, es la libertad, que las permiten; desde este tiempo pueden pasearse por el Campo, lo que no les era concedido antes de esta conquista: aunque yà los Tartaros se han ydo acomodando à este uſso. La Caveza la afeitan à navaja frequentemente, dexan en la coronilla una trenza larga, quanto ès el de lo que cuelga sobre la espalda: amaban antes contanta pasion sus cavellos, que por no acomodarse à esta Ordenanza Tartara, muchos quisieron perder la vida: el deseo de tener caudal hace no haya gentes ociosas, su natural muy sospechoso les inspira àversion à los Estrangeros: el modo de comer ès raro, y poco limpio; no usan manteles, cuchara, ni tenedor, ni aun de cuchillo, de todo esto les sirven dos palillos de evano, ò de marfil largos de un palmo, y de el grueso de una pluma, cogiendo la comida con ellos, como con Tenaza, dividida yà en pedazos pequeños: su mas sabroso plato ès el Puerco; noasquean las carnes de el Perro, Gato, ò Cavallo; regularmente sus ca-

sas son bajas, divididas en salas, y Quartos, no tienen ventanas à la calle, teniendo esto por inhonesto: las divisiones mas retiradas son las de las mugeres, guardadas con tanta estrechez, que ni veen hombres, ni tienen comunicacion con ellos; lo interior ès magnifico; barnizadas las paredes todas, sòn de especial brillante: tienen juegos de diversion, y de interes, como Naypes, y Dados; usan de el axedrez, que manejan con destreza: sòn muy atentos con los difuntos, cubrenlos con los vestidos mejores, los colocan en asiento adonde todos los parientes le saludan llorando; luego le acomodan en un feretro de madera olorosa; està depositado assi algunos dias en un quarto, ò Camara, ante quien se erige un genero de Altar cubierto con diversos frutos, con candeleros, y Cirios en cendidos; los Sacerdotes de el Pais le cantan todas las tardes, y hacen otras Ceremonias de ritos Gentilicos: la Nobleza la adquieren por la ciencia, graduandose en letras, y en armas; de nacimiento solo las familias reales,

10 Son industriosos, sagazes, cortesanos, y obsequiosos, que de generan quando les comviene en aduladores: en sus negociaciones miran solo

 à lo-

à lograr el fin, sin ser escrupulosos en los medios; regalan à los que les pueden hacer bien, ò mal, y à todo genero de Superiores aproporcion, y assi negocian con todos; y aunque no se entienda su lenguaje se explican elegantemente con gestos, y con las manos: son eminentes Mercaderes; siempre intentan ganar mucho; pero se contentan presto, con que haya ganancia; la que tienen por mejor en el prompto despacho de sus generos: en el engañar no hacen escrupulo, porque dicen, que ojos tiene el que compra, y assi la culpa la colocan en el engañado, no en èl que engaña: sòn habiles en los Oficios mecanicos; hacen Telas de seda bordados con flores, Pajaros, y otros dibujos vistocissimos: con sus Telares excelentes, sacan de ellos una Casulla con todos sus adornos, y guarniciones en una pieza: preciosas sus fabricas de Loza, y Maque; hacen Vidrios, y Christales de arroz, antcojos, y espejos, pero bastos, y Ordinarios.

11 En las Artes liberales hàn hablado algunos viageros tan ventajosamente, que propasaron los terminos de la exageracion à los de la mentira: su Phisica acerca de el Origen de el Mundo, tie-

tiene sobre lo falso lo ridiculo; unos le creen eterno, otros criados por casualidad: admiten dos principios Yn, y Yang; uno imperfecto, y oculto; otro perfecto, y manifiesto: segun la opinion mas comun el primer hombre, y todas las cosas primeras, fueron formadas de un huevo, y sobre esta formacion dicen cosas muy estravagantes: su habilidad en la Medicina hasido demasiadamente celebrada: el Hermano Bernardo Rhodes admirò mucho à los Chinos en su havilidad de Cirugia, y Pharmacia, en el conocimiento de el pulso, y de las enfermedades; el Emperador le confiò muchos enfermos, en cuya salud se interesaba, aquienes no havian podido curar los Chinos: al mismo Emperador curò de un tumor en el Labio Superior, que le molestaba, y no havian podido sus mas Celebres Medicos: algunos años antes con las mismas circunstancias al mismo Emperador de unas violentas palpitaciones de Corazon, que pusieron en peligro su vida: el Juicio Recto sobre esta habilidad en los Chinos ès, que discurren bien de las enfermedades, pulsando atentamente la Arteria; pero que entienden poco de los remedios: en la Astronomia sòn inferiores sus conocimientos; por

las de Ticho Brahe han reformado los Missioneros sus Tablas Astronomicas; ignoran la Optica, las proporciones, y lo necesario para la Pintura, Escultura, y Arquitectura; generalmente todo lo util à perfeccionar las bellas Artes: si se pretende, que ellos por si mismos inventaron la Imprenta, la Artilleria, la Polvora, la construccion de las Espheras, de los Globos Celestes, y de muchos instrumentos Mathematicos; y que esto hallaron en la China quando la descubrieron los Europeos; fueron inventos imperfestissimos, que nada han procurado perfeccionar, y adelantar, ò muy poco; assi no han logrado hacer un Quadrante, ni dibujar bien una figura: la Invencion de la Brujula ès sin Razon creer à ellos el atributo; pues ningun uso tiene entre ellos; ni navegan Altura por su direccion: las pixides Nauticas, que aqui vemos, sòn muy toscas, y tocados al reves de Europa sus polos. Los Barcos de los Chinos de mayor Buque no pasan de trescientas Toneladas; sòn en rigor unos Barcos Chatos con dos mastiles de ochenta, à noventa pies de largo; la Proa cortada sin espolon, realzada con dos especies de alas pequeñas, que representan una figura estravagante, la Popa por la

par-

parte exterior abierta por medio para defender al Timon de las Olas; tiene este de ancho de cinco à seis pies; sube, y baja sin dificultad mediante un Cable, que tiene en lugar de Machos, y Embras, no haviendo codastre, en que se sugete, y lo sostiene sobre la Popa: consiste en los dos mastiles toda su arboladura, el mayor esta quasi en la misma proporcion de los de nuestros Navios; el Trinquete muy sobre la Proa; sus proporciones de dos à tres la de el mayor con el Casco, es communmente dos tercias mas largo, que todo el de el Barco; sus Velas esteras de una especie de Cañas communes en la China, se dividen en ojas enforma de Tablillas, sostenidas en cada juntura por varales, que son tambien de Caña: en los dos Cavos hay dos piezas de madera, sirve de entena la de arriba, la de abajo enforma de plancha sirve de botavara, y recive la vela quando la quieren recoger: no sòn veleros estos Bageles, pero se mantiene bien al viento, sino sòn muchos los mares, que no pueden en esta ocasion, por lo falso de su Proa muy estrechos demura; proviene el Orzar mejor de lo infloxible, y fuerte de Velas, que en nada ceden al viento; pero

como

como no es ventajosa la construccion, pierden en el Rumbo obliquo esta ventaja sobre nuestras embarcaciones. Galafateandolos con una particular goma; de tan buena calidad, que con una, ò dos poras en la Cala conserva sin hacer agua la embarcacion, ignorando, ò despreciando el utilisimo uso de las bombas: las Anclas son de una madera pesada, y dura; estàn muy persuadidos son mejores que las de fierro; porque estas falsean, y se doblan, lo que con las de madera no sucede, pero agarran tambien, y se arrastran: no hay en estos Baxeles contra Maestres, ò Pilotos; los Timoneles solos goviernan el Bagel, y reglan sus Maniobras; Maniobran muy bien en las costas, pero muy malos, quando se engolfan en alta mar; goviernan con alguna exactitud al Rumbo, pero en tiempos fuertes pierden la tramontana, y Regularmente aun en buen tiempo no hacen mucho caso de los arrojos, y guiñadas de la embarcacion.

12 En sus festines usan de varios instrumentos Musicos Fidicos, y Neumaticos de Viento, y de cuerdas; el baxo ès una Campana de bronce redonda huecca en medio, en el quedando con un palo

rebu-

rebutido en su extremo de trapos, hace con todo el concierto un ruido desapacible; intolerables en sus Cantatas, y acompañamientos, sin Orden, ni armonia: sus Comedias muy frias, y hay que duran una semana. Atribuyeronles la Invencion de Palanquines, que armados de Velas caminaban con el Viento; no hay tal; tiene si Norias de vientos, à modo de Molinos, de este usa, y esto ès lo que equibocaria las especies; su lenguaje es quasi todo compuesto de dicciones mono silabas, hay uno particular en cada Provincia, que ès la que usa el Vulgo: la general à todo el Imperio ès la que usa la Corte, la Mandarina, y Politica, que usan los Tribunales, ès la mas elegante, y noble: su modo de Escrivir ès en columnas de arriba abajo; Escriven con Pincel, que humedecen en la Tinta desleida con agua en una piedra; cada voz tiene su Caracter hycrologico; tiene tantas letras, como palabras, y llegan las descuviertas à ochenta mil: el que sabe diez mil, sabe para escrivir las necesarias: la pronunciacion es particularisima en altos, y baxos à modo de solfa, à cuyo punto dificultosamente llegan los Europeo: ès llena de equivocos, pues en un mismo termino tiene diversas significacio

caciones, distintamente pronunciada; la palabra *Po* tiene once significados diferentes.

13 En la Religion sòn idolatros por lo general, hay una Sinagoga de Judios, que conserban el Viejo Testamento adulterado, parece sèr de las tansmigraciones de Salmanasar, respecto aque solo tienen el Pentatheuco: se han desengañado yà de que es muy posterior, hay tambien Mahometanos, aunque no hà hecho progresos esta Secta: tres Sectas son las de los gentiles; la primera ès de los Sabios, que siguen Dogmas, y Doctrina moral de Confusio: esta ès de el Emperador, y de los nobles; esta no reconoce otro Dios, que el Cielo, que llaman *Tien*, ò su virtud, que apelan Kan-ti, y à este, y à los Astros ofrecen sacrificios. Adoran Idolos la segunda, y les construye Templos: una, y otra tributan à Confusio cultos supersticiosos; à los Reyes, y à sus antepasados. La tercera la de los Bonzos, que adoran à una Deidad llamada Fo, ò Foe; vinoles de la India este culto, y afsi ès Religion, ò Secta estraña: està estindiò Lanzù contemporaneo de Confusio, Author de los Leytias: tiene muchos Bonzos, en un Monasterio à una legua de Chatchisi, sobre un monte, tenia diez mil

en

en otro tiempo: adora la tercera à los Demonios, y practica una Magia supersticiosa; examinan en ella la figura de las montañas, creen, hace su mansion en ellas el Dragon, que Imaginan Principe de la felicidad: la Metempsicosis, ò transmigracion de las almas es dogma transcedental à toda la China, y à todas Sectas; bien, que cada una le modera, ò corrompe, segun sus principios: la China, ò Idolos estàn enforma de Piramides trabajadas; hay una en los Extramuros de Focheù en la Provincia de Fo-Kien, que tiene nueve altos; su figura un octagono; su altura, perpendicular de novecientos codos, y proporcionada su latitud à la elevacion: Vestidas de Porcelana fina sus Paredes, con bien trabajados Ornamentos: en cada alto un descanso de Marmol con bajos relieves, y subalcuestrada, que ès especial en lo alto de el edificio; aqui hay un gran numero de Campanillas, que agitadas de el viento causan una armonia sonora: colocado sobre la punta de el Piramide un Idolo de dorado cobre.

14 Creese, que el Apostol Santo Thomas Predicò el Evangelio en este Imperio; fundanse, en que hay en algunos Pueblos rastros de la anti-

gua creencia, como un Idolo de tres Cavezas con mutua inspeccion; las pinturas de doce personas Venerables; Lienzos de una Doncella, que lleva en sus brazos un Infante tierno: aplicando esto al Mysterio de la Trinidad, los doce Apostoles, y à la Sacratiſsima Virgen: lo que ès cierto, que el año seiscientos treinta y seis de Jesu-Christo, pasaron à Predicar Sacerdotes de la Siria; lo que se conoce de una inscripcion de el año de setecientos ochenta, y se hallò el año de mil seiscientos veinte y cinco en el Reyno de Kinsi: ès una Tabla de Marmol larga gravada con Caracteres Siriacos, y Chinos; fuè encontrada abriendo cimientos en una Aldea immediata à la Ciudad de Siójan-Fu: hizo el Governador llevar tan curioso hallasgo aun Templo de Bonzos, para que examinasen este Munumento, y le explicasen los eruditos: contiene dos Inscripciones, una China, otra Siriaca, lo que se averiguò en èl, que era el Patriarcha de los Nestorianos, que havia embiado à China una Miſsion: contiene Doctrina Nestoriana, no reconoce la union de el Verbo con la naturaleza humana, esto ès hypostaticamente, si por inhabitacion, y por la comunicacion de

una

una plenitud de gracia sobre todos los Santos: Consta de este instrumento admite los veinte y quatro Libros de el nuevo Testamento, contiene, que el año seiscientos treinta y seis de Jesu-Christo en el Patriarchado de Ananie Chuah-un Sacerdote tomò el nombre Chino de Olopuen, pasò à predicar el Christianismo à este Imperio; fuè bien recivido, y mandò el Emperador Tay-Zumbuen el año de seiscientos treinta y nueve se Publicase la nueva Religion en sus estados, y edificò en la Ciudad Real de Insinsan una Iglesia; que algunos años despues el Emperador Caozun fuè à los Christianos muy favorable, y se difundiò la Religion Christiana à todas las Provincias: que en el año de seiscientos noventa y nueve sus citaron violentas turbulencias los Bonzos, las que apaciguò presto el Emperador Reynante Yven-Zun-citao: que pasò de la Siria otro Sacerdote llamado Kytho el año de setecientos quarenta y siete; y en el de setecientos cinquenta y siete hizo construir muchas Iglesias el Emperador Socum-Ven-mi, continuando en favorecer esta Religion los Succesores: esta ès en substancia la Historia de el Christianismo de la China antiguo, de el

que nuestros Missioneros posteriores hallaron muy leves, y confusos rastros.

15 Rara ès la Ciudad, en que no haya un Colegio de Confucio antiguo, y celebre Philosopho Moral de china, en el que los Maestros enseñan la Doctrina à gran numero de Estudiantes: naciò este Maestro, à lo que parece, quinientos y cinquenta años antes de el nacimiento de Jesu Christo en el Reyno de Lù, que ès à hora la Provincia de Cantung; dicese, que era de ilustre familia, que tenia su Origen de Ti-ye, veinte y siete Emperador de la Dinastia segunda, hijo de Koleanhe, de empleo considerable en el Reyno de Sum: era Confucio de un espiritu vivo, y de un entendimiento solido, con el que penetrò la ciencia, y politica de las costumbres, y practicò en el govierno de el Reyno, admirando todos su conducta: Viendo, que el Rey en sus desordenes no admitia sus Consejos, se retirò de el empleo, y de la Corte: hizo profesion publica de en señar la Philosophia Moral, y le Concilio mas de tres mil Dicipulos su reputacion; setenta y dos sobresalieron en probidad, y ciencia, y los conservan hasta hoy una Veneracion profunda: dividiò en qua-

quatro partes su Doctrina el Maestro, y en igual
numero de Clases los Dicipulos; en la Primrea se
contenian las virtudes Morales, que forman el
hombre de bien; en la Segunda el Arte de racio-
cinar, y la eloquencia: en la Tercera el govierno
de el estado, y obligaciones de los Magistrados:
en la Quarta se descubre noble, y Superiormente
en lo que dice respectos à la ciencia de las costum-
bres; declaraba publicamente, y con modestia,
que no era el inventor de su Doctrina; que la ha-
via adquirido en sus predecesores, especialmen-
te de los Reyes Yao, y Kum: se dice de este Phi-
losopho, que previendo el fin de sus dias, y el re-
lajamiento asombroso de la Corte de el Rey de Lù,
cantò unos Versos interceptados con muchos sus
piros, cuyo concepto era: *Montaña immensa,
donde eres tu Caida? la gran Maquina està tras-
tornada los hombres Sabios, y virtuosos han faltado:
los Reyes no siguen mis maximas yà no soy util al
Mundo; tiempo es yà, que de el salga*: cayò en
un letargo, que durò siete dias, y muriò à los
setenta y tres años de edad erigieron su Sepul-
chro en la misma academia, en que comunicaba
sus lecciones, la qual està muy ceñida de Mura-

llas:

llas: No dejò mas que un nieto, que sostuviese la casa, y son muy atendidos entre los Chinos sus decendientes.

16 Hà conserbado una alta Veneracion en la China este Philosopho por mas de dos mil años, ninguno ès exaltado al Oficio de Mandarin, y exercicio de Magistrado, sin estar graduado de Doctor en la Doctrina de Confucio: tiene Palacios consagrados à su nombre en todas las Ciudades, y quando algun Ministro de Tribunal pasa por delante, se apea de su Palanquin, y andan apie algunos pasos tributando este obsequio à su memoria: en los frontispicios de tales casas estan estos epigraphes con letras de Oro: al gran Maestro, al Illustre, al sabio Rey de las letras: Atribuyenle quatro libros, que sòn considerados por de grande authoridad: el primero tiene por titulo la gran ciencia, y solo ès de Confucio el primer Capitulo, lo de mas ès de su dicipulo Tieng-su, que ès explicacion de el Capitulo pirmero, el segundo ès el medio de la virtud obra de Cucu nieto de Confucio: el tercero ès de conferencias, una recoleccion de acciones, y dictamenes de Confucio, ès de sus dicipulos: el quarto ès una Coleccion de las

Conver

Conversaciones de Menlio, que haviendo nacido noventa, y seis años despues de su muerte, tuvo con los Doctos de su tiempo; aunque los Jesuitas hàn querido ensalzar mas de lo Justo la Doctrina de este Philosopho, dando traducciones de sus preceptos Morales, en una Doctrina sana como que en ellos se halla el culto de el Verdadero Dios, y conocimiento de la primera causa; mejor examinadas, solo se halla impiedad, y Atheismos: ocupa el lugar de la Divinidad mas elevada el Cielo, ò la virtud de el Cielo producen sacrificios, y cultos supersticiosos à otras substancias, que à Dios: no se promete en ellos otra felicidad, ò recompensa, que la de esta vida. Atiendase, que lo que se dice de Confucio, y de su antiguedad se funda en Historias sospechosas.

17 Se suscitaron disputas graves en el decimoseptimo Siglo sobre la inteligencia de la vòz Tien, en lugar de Kanti, de que usan los Chinos; como tambien sobre los honores, que se Tributan à Confucio, y à los antepasados los Jesuitas acomodandose à la vòz Kanti, que segun ellos significa, aquel que govierna soberanamente el Cielo, y la tierra; no tuvieron por suficiente, y buena

esta

esta explicacion los Dominicos; declamando tambien contra su culto à Confucio, y à los difuntos Padres, teniendo por Idolatra, y supersticioso; discurrieron de el mismo modo otros Missioneros Regulares, y Seculares; sostuviron los Jesuitas su dictamen obstinadamente, de que se siguieron grandes desordenes, y disturvios, que obligaron en su serenidad, à interesarse à la Silla Apostolica condenando sus permisiones.

18 Su Govierno Politico ès admirable: govierna este basto estado un Rey, un Emperador Monarcha absoluto, aquien ellos llaman, Señor de el Vniverso, y hijo de el Cielo; recive de sus Vasallos mas honor, que otro Principe de el Mundo: su Corona ès redonda, y alta, de que penden doce hilos de Perlas, que incluyen varios Mysterios: su govierno despotico, respetado, temido, y aun adorado de sus Vasallos: ès muy opulento; paganle tributos considerables todas las Provincias en Seda, en Algodon, en provisiones para la Mesa, y Cavallerizas: en la Sal considerable en las contribuciones, solo el The ès exempto; el computo ès de ciento, y cinquenta millones de renta annual; con lo que pagados los Ministros, la Milicia, y

otros

otros gastos regulares, liquidan sesenta Millones libres: disponia antes el Rey absolutamente de la vida, y caudal de sus Vasallos; administrabase la Justicia severamente; Castigabanse los Ladrones con pena Capital, y solia sèr atenacearlos vivos; estos castigos hàn moderado los Tartaros, marcandolos con un hierro ardiente, y condenarlos al remo despues: hàn inventado tambien el castigo de la bastonada, que con siste en dar en las nalgas al criminoso con palos de buen tamaño, ò con cañas rajadas cargadas de plomo, y los dàn con tal rigor, que algunos mueren en la paliza.

19 Cuentanse veinte y dos familias de los Emperadores de la China: la primera Hia, tuvo diez y siete Emperadores, y durò quatrocientos cinquenta y ocho años: la segunda Kam veinte yocho Emperadores, y seiscientos quarenta y quatro años: la tercera Cheu, treinta y cinco Emperadores, ochocientos setenta y tres años: la quarta Cin, quatro Emperadores, y quarenta y tres años: la quinta Han, veinte y cinco Emperadores en doscientos cinquenta y cinco años: la sexta Heu-han dos Emperadores en quarenta y quatro años: la septi-

ma Cin, quince, en doscientos cinquenta y cinco: la octava Sum, ocho, en cinquenta y nueve: la novena Ci, cinco, en veinte y tres: la decima, Leam quatro, en cinquenta y cinco: la un decima Chin, cinco, en veinte y tres: la decima segunda, Suy, tres, en veinte y nueve: la decima tercera Jam, veinte, en doscientos ochenta y nueve: la decima quarta, Heu-leam, dos, en diez y seis: la decima quinta, Heu-tam, quatro, en trece: la decima sexta, Heu-cin, dos, en once; la decima septima Heu-han, dos, en quatro: la decima octava, Heu-cheu, tres, en nueve: la decima novena, Sum, diez y ocho, en trescientos, diez y nueve; la vigesima, Yven, nueve, en ochenta y nueve: la vigesima primera, Min, diez y seis, en doscientos setenta y nueve: Vigesima segunda. Cim, que ès la Reynante. Fue Fo-hi, el fundador de la Monarquia, que reduxo à Policia los Pueblos; estableció Leyes compuso un libro de Astrologia, inventò la Musica, y escogiò un Dragon por simbolo de la Nacion, que tomaron despues por armas, y divisa los siguientes Emperadores: toda esta Serie ès sacada de los Monumentos de sus Historias, en que ès preciso entender tuviesen Emperadores antes

de el Diluvio, ajustando sus numeros quatro mil seiscientos cinquenta y quatro años, lo que no ès creible, si ajustamos su suputacion con la de nuestra Vulgata: es que esta Cronologia merece el mismo credito, que la de los Chaldeos, y Egipcios, à comprobar la fabulosa antiguedad de sus Imperios: lo que tiene mas conformidad es lo que mas se arrima à nuestros tiempos, es que los Tartaros havian varias irrupciones con variedad de sucesos; hasta que el año mil seiscientos veinte y ocho en el Reynado de Noai-Zum, sedividiò, y ardiò el Imperio en Guerras Civiles: por el año mil seiscientos quarenta y quatro. Vn Ryezuelo de la Tartaria Oriental se quejò à este Emperador de cierta injusticia hecha à sus Vasallos por los Mercaderes Chinos; no recibiendo satisfaccion en el agravio, puso en la Provincia de Leatong un nemeroso Exercito; aſsi se encendiò la guerra, al ternando la fortuna.

20 Vn Chino llamado Ly-sublevò las Provincias mas distantes de la Corte; marchò à Pequin de donde havian salido las mejores tropas à oponerse en las fronteras à los Tartaros no obstante havia en la Ciudad setenta mil hombres,

pero ganados, quasi todos de el sublevado le abrieron las Puertas, y entrò à sangre, y fuego. El Principe Vendido asi por los suyos, determinò salir de su Palacio à la frente de seiscientos hombres, que solo le quedaban de sus Principales guardias, para morir con las armas en la mano gloriosamente: ni uno solo quiso seguir tan notable empeño; desesperado ya se retirò aun Jardin con una hija, y despues de haver escrito en los remates de su vestido con su sangre, los mios me han abandonado, haz de mi lo que gustares, pero escusa ami Pueblo, hizo caer a sus pies la Caveza de aquella Princesa inocente, y el mismo se à horcò de un arbol: con su muerte todo se rindiò al Vsurpador, excepto el Comandante de las Tropas Chinas en Tartaria, aquien Sitiaron en Leatong inutilmente: mostróle para rendirle el Tirano à su Padre, muy asegurado con cadenas, protextando, que de no rendirse le ahogaria à sus proprios Ojos: prefiriò su obligacion à la ternura natural, y la Sangre, que viò Verter, le animò à la venganza: reconciliόse con el Tartaro; une con el sus Tropas, y marchan contra el enemigo de la Patria: este no tuvo valor

para

para esperarlos; buelve à Pequin, incendia el Palacio Real, y quanto havia escapado en su furor primero: y se retirò fugitivamente à la Provincia de Chensi, cargado de despojos, y de la maldicion de los Pueblos: siguenle el alcanze pero èl se ocultò de tal modo, que jamas pudo sèr descuvierto; entran los Tartaros en Pequin, ganaron los animos à su favor, tanto, que les rogaron se hiciesen cargo de el Imperio, de el que se hicieron dueños absolutos: el Rey Tartaro, que era Cumte, Ofsonte no gozò de la Conquista, muriò al entrar en ella; dejò el Govierno de el estado à su hermano Amavan, Principe grande por su valor acabò de someter las Provincias; mas recomendable por su fidelidad, y desinteres, que pudiendo aprovecharse de la ocasion de retener el Imperio en si, lo puso en manos de su sobrino Kunchi, luego que tuvo la edad competente este Principe.

21 Quien con mas valor se opuso à esta Conquista Tartara fuè un hombre de fortuna de la Provincia de Tou-Kien llamado Tching-tchi-long, que de negociante mediano, se havia hecho el comerciante mas Rico de la China; era Christiano, pero Apostata, en Chiochi, fuè su nacimiento,

Pes-

Pescador en sus principios: no contentò con suerte tan baja pasò à Macao, en donde se Bautizò, y se llamó Nicolas, despues vino à Manila, en donde fuè cargador: pasò al Japon de à qui, y se casò en aquel Reyno, su suegro le consignò un Champan cargado de intereses, para enriquesèrse: cortò por el atajo, diòse à la Pirateria con tal fortuna, que crecieron mucho sus caudales, y con ellos las fuerzas, con que se hizo dueño de todas aquellas costas: por lo que el Emperador Zunchin le hizo Capitan General de las armadas de China. Este armò una pequeña flota à sus expensas, siguiòle una multitud innomerable de Barcos Chinos, y logrò ser General de una de las mas formidables Armadas, que havian visto aquellos mares: ofreciòle el Tartaro Dignidad de Rey, si le reconocia; no convino, pero tampoco logrò su fortuna mucho tiempo, pues le volaron metido, y maneatado en un monton de Polvora, con otros de su familia: sucediòle en el mando su hijo Tching-tchingcong, que mas zelozo por su Patria, intentò varias empresas, Sitiò Ciudades considerables; tomò à Hai-teching en la Provincia de Fo-Kien, despues de haver Derrotado al Exercito Tartaro, que venia à su socorro: poco duraron

es-

éstos felices sucesos; porque vencido de los Tartaros fuè arrojado de la China; tomò la resolucion de tomar à los Olandeses à Isla Hermosa, y establecer en ella un nuevo Reyno: enderezò alla su Esquadra formidable, abandonando la China; apoderóse de las Islas de Ponghov, dejò cien Barcos para guarda, y se encaminò à formosa: solo havia en el fuerte, y Puerto once Olandeses deguarnicion, los demas eran, ò Negros de la India, ò Isleños de el País; pero se defendieron valerosamente. Entrò Tehing-tehing-cong en el Puerto con su armada compuesta de novecientas Velas por el paso de Levlhmen una legua mas arriba de el fuerte de Zelanda; hechò en tierra parte de su gente para atacar el fuerte por todas partes; quatro meses durò el Sitio, y se defendieron los Sitiados con su Artelleria: encolerizabase el General Chino, al veèr tanto valor, y resistencia en tan corto numero de Europeos; no tenia el uso, y manejo de la Artelleria su Esquadra, y no podía corresponder à la Olandesa, toda su esperanza consistia en Rendirlos por hambre, y esto pedia mucho tiempo, en el que podian ser socorridos por sus Navios de Batavia, ò por los de el Comercio de el Japon,

lo

le malograria la empresa; y que si sele escapaba formosa no tenia mas Refugio, desterrado de su Patria, sin poder bolver à ella Reynando los Tartaros: resolviò el ultimo exfuerzo.

22 Tenian los Olandeses en el Puerto quatro Navios; abordo de cada uno havia con Indios, y Negros un Olandes; los siete restantes defendian el fuerte: tomò pues el General Chino el partido de sacrificar algunos de sus Barcos, en los que puso fuegos artificiales; aprovechóse de un Nordeste fuerte, que los arrojò sobre los Olandeses, y quemò tres de los quatro Navios: con este exitò feliz, citò à los Sitiados, que se rindiesen, y les permiteria sacar todos sus efectos; pero que si persistian en defenderse, no daria Quartel, à todos pasaria à cuchillo: viendose los Olandeses con un Navio solo aceptaron gustosos las condiciones; metieron todos sus efectos abordò; entregaron la Plaza, y se retiraron. Hecho dueño el Chino repartiò algunas Tropas en la parte que ahora poseen los Chinos: estableciò una buena guarnicion en Kilong-tchai, fortaleza, que havian construido los Españoles en otro tiempo; otra fortaleza levantò en la embocadura de el Rio Tauchoi, en donde pueden andar

los

los Baxeles Chinos: determinò los Sitios para edificar dos Ciudades, que apellidò Tien-hinghien, y Ovannienhien, eligiò por Capital de sus nuevos estados, y la llamò Kingtienfou: Su Palacio, y Corte en el Castillo de Zelanda, llamandole con el nombre, que aun conserva, de Nangpintehing: comenzò à dar à la Isla una nueva forma; establecio Leyes, costumbres, y Govierno; pero no gozò la Conquista mucho tiempo, muriò un año, y algunos meses despues de la posecion: sucediò su hijo Tching Kingmai, nada hizo en cultivar el Pais, y en su servicio se acobardaron mucho las Tropas.

23 Libre yà el Rey Tartaro de enemigos, y pacifico en el Trono atendiò à asegurarle con politicas disposiciones: toda su Milicia compuso de Tartaros tales; y à los Chinos dejò en la libertad de exercer su Religion, siguiendo sus Ceremonias: observa las Leyes antiguas de el Pais el Imperio; la Justicia administran Magistrados Chinos; pero con la circunstancia de haver un Tartaro, que preside à todos los Tribunales: Para el govierno Politico establecio en Pequin nueve Jurisdicciones: la primera ès compuesta mitad Tartaros, y mitad

Chinos : ès una especie de parlamento, que juzga engrado de apelacion de las causas: la segunda es el Tribunal de Ritos; conoce de los negocios de la Religion , y los litigios entre gentes de letras; las otras sòn para la Milicia, para los pleitos Criminales , y para otros negocios : hay un Tribunal entre ellos establecido unicamente para tratar los negocios de los Principes de la Sangre ; para que nosean confundidos con el Pueblo : la idea de estos Principes ès muy distinta de la de Europa, en que la Serie de los Reyes antepasados los eleva mucho sobre las Personas mas distinguidas de el estado , y aumenta la atencion , y respecto de el Pueblo su pequeño numero aproporcion de su inmediacion al Trono: No afsi en la China; en que los Principes de la Sangre tocan casi à su Origen ; y en corto tiempo se multiplicaron tanto, que llenaban el numero de mas de dos mil; esta multitud alexandolos de el trono los abate mas , sino estàn provehidos de empleos , y Titulos , no pudiendo representar la figura correspondiente à su nacimiento ; y de aqui la gran diferencia entre ellos mismos : los Presidentes, y Oficiales primeros de este Tribunal sòn Principes,

que

que tienen Titulo: los Oficiales subalternos sòn eligidos de los Mandarines Ordinarios, aquienes incumbe formar Authos, y hacer otras necesarias Escrituras, en los registros de este Tribunal se escriven todos los hijos de la Real Familia; conforme vàn naciendo, se anotan los Titulos, y dignidades con que son honrrados; y sòn juzgados, y castigados quando lo merecen, por el mismo Tribunal: todos los Regulos ademas de su muger legitima, tienen otras tres regularmente, à las que el Emperador concede Titulos, y estan en el registro de el Tribunal sus nombres. los hijos que nacen de ella sòn de Clase Inferior, pero immediata à la de los hijos legitimos; y de mas consideracion, que los que nacen de otras Concubinas, de las que pueden tener los Principes el numero, que quieren. Como los hermanos, de el que fundò esta Dinastia, à quien dieron el nombre comun de Taitsou, eran muchos, y havian concurrido con valor à la Conquista de la Tartaria Oriental, de el Reyno de Corea, y de la Provincia de Leatong à los unos Creo Tsinvan, à otros Kuin-uan, y Petile: distinguenlos los Europeos con los nombres de Regulos, de primera, segunda, y tercera Clase: arreglò tam-

bien, que se eligiria uno de sus hijos, que sucederia en la dignidad à su Padre: ademas de estas creo otras dignidades inferiores, que se confieren à los otros hijos de mayor merito.

24 Es Ley muy obesrvada, que no entre en el Reyno estrangero alguno, pena de la vida, sin licencia del Emperador, y con Chapa, ò Patente especial: otra Ley prohibe, que salgan los Chinos de el Imperio; en esta disimulan los Mandarines por el interes, dejandolos salir à Philipinas, y à Batavia: llamanles Mandarines los grandes de el Reyno, eligelos el Emperador, Covìernan las Provincias, como Virreyes, tienen mucha authoridad, y les hablan de rodillas los Subditos: en la Sala principal està el Retrato de el Emperador, delante de la que se hinca de rodillas el Mandarin, antes de sentarse en el Tribunal; el Emperador, quando viste de Ceremonia, se cubre con una ropa Talar con unas mangas grandes, en que mete las manos; tiene en la Caveza un Virrete à modo de frontache, y una Caveza pintada de Leon en medio de el pecho; los grandes, y Mandarines visten ropa Talar con varias diferencias, segun sus grados; distingue à la familia Real el Cordon amarillo, el

que

que ocultan, quando por su probreza no pueden mantener equipage proporcionado à su Clase, y nacimiento. La ocupacion de los Principes, desde la quinta hasta la primera Clase, ès asistir à las Ceremonias Publicas, presentarse en el Palacio de el Emperador todas las mañanas; retiranse à sus casas luego sin mas cuidado, que el de governar su familia: no se pueden visitar los unos, à los otros, ni dormir fuera de la Ciudad, sin licencia expresa: tienen motivos suficientes, para estrecharlos tanto, el evitar novedades, y preocupar conspiraciones; entre las Ceremonias publicas ès la que llaman Tiao-chin, que tributan los Tartaros Mantcheus, casi todos los meses à sus antepasados: desde la Conquista de el Imperio hàn mesclado, yà varias Ceremonias de las Sectas de Fù, y de Tao: de estas no se pueden distraher muchas vezes, porque serian tenidos por hijos inhumanos; entre los Tartaros es tan atroz delito, como el de rebelion; y con igual rigor se castiga.

25 Procede el Tartaro en su Govierno con gran sagacidad, y cautela, à mantenerse en el Imperio, sino sin asechansas, sin sustos: esto pende de su providencia, ès con tanto recelo; que los

api-

apices sospechosos de infilidedad, se castigan con penas Capitales, reos, y Complices; y se comprehenden sus familias, Parientes, amigos, y Vezinos; de modo, que la culpa de uno suele castigarse Sanguinariamente en Centenares de hombres: presidiadas las Ciudades, y Villas con Exercitos de Tartaros, en que yà se admiten Chinos de satisfaccion: estàn à Quartelados en la Capital veinte mil hombres, tres mil en las Ciudades de menos quenta, y en las Villas quinientos; los caminos, y rios llenos de Castillos, y Torres con Compañias de guardia, Postas, y Rondas con mucha vigilancia, y rigor: en lo llano una Torre à cada Legua, en lo montuoso mas immediatas conforme al peligro; no ès facil reducir à numero los Soldados de sus Exercitos, y los Thesoros, que en sus sueldos consume: tan apunto, que al menor movimiento, yà estan Copiosas Tropas en el Campo, sueltas, apercividas, y armadas dueñas de puertas, caminos, rios, embarcaciones, que todo lo registran à su gusto: tienen armas de fuego, pero las manejan enfelizmente, la flecha, Lanzas, y partesanas son las armas mas acomodadas en su exercito: nuestra Religion hasido aplaudida

de

de los primeros Emperadores Tartaros pero perseguida de los succesores.

CAPITVLO XIII.

Resoluciones de la Silla Apostolica en las dudas presentadas à su inspeccion, sobre la administracion de la Christiandad en la gran China.

1 EN el estado expresado estaba este grande Imperio, quando llegaron las resoluciones deseadas: no havia podido el Padre Fray Antonio de Santa Maria proseguir su viage à Roma; entregò sus papeles à su compañero el Padre Fray Juan Bautista Morales, que contenian las dificultades advertidas en el tiempo de sus Misiones: en otras occupaciones utiles estaba ocupado el Padre Fray Antonio, quando vino el Padre Morales con sus despachos; por informes de este compañero à la Sagrada Congregacion, le instituyò su Santidad perfecto Apostolico, y Prelado de la Mision de su Orden en el Reyno de China sin subordinacion à otro Prelado inferior al Papa: remitiòle la Santidad de Vrbano Octavo el Titu-

lo de prefecto Apostolico con los Breves expresivos de su authoridad, y la solucion à las dudas propuestas; su fecha en Roma en doce de Septiembre de mil seiscientos quarenta, y cinco; Pontifice yà Innocencio decimo: diez y siete eran las dudas enforma de interrogatorio, sobre la Observancia de el derecho positivo en ayunos, confesion, y comunion annual, que se decidiò conforme à la disposicion de Paulo tercero para los Indios Orientales, y Occidentales: sobre los Sacramentales en el Bautismo à las mugeres, se decide sèr frivolos pretextos, los que se aparentan en sus escusas, mandando se observen tan loables Ritos, y Ceremonias: Sobre la usura de treinta por ciento, se dispone, que en Lucro cesante, y damno emergente, y llevar algo Vltra Sortem sea sin molestia, ni inquietud, atenta la Calidad, y condicion de el riesgo: sobre las casas publicas à usuras determinadas con las condiciones de aseguro, pagando los mutuatarios tanto por ciento cada mes; si al tiempo concertado no cumple, pagando principal, y ganancias, que pierde la accion, y dominio sobre las empeñadas prendas; se decidiò no poder sèr Buatizados, los que no dejaban tales casas V-

surarias: si obligados de el Juez à dar à ganancia su dinero, podran darlo sobre prendas de aseguro, à recivir moderadamente sobre el principal: y si llegado el tiempo, y vendidas las prendas sobrare de el principal, y ganancias, se debe restituir al dueño: sobre los hijos de estos Vsureros, quando yà Christianos heredan; y si estos sòn obligados de el Juez, ò de la republica à sostener estas publicas casas, se decidiò, que estan obligados à la restitucion, en lo que ilicitamente adquirieron sus Padres à los dueños, que sòn conocidos; y sino los hay, se siga la disposicion General de el derecho, reglandola por el dictamen de hombres doctos, pios, y prudentes: en lo que se sigue; se resolviò conforme à la proposicion antecedente: sobre los repartimientos, y contribuciones en los gastos comunes Pasquales de la primera Luna, que se consumen en Sacrificios Idolatras, en combites en los Templos, y tambien en fiestas publicas, y otras demostraciones de alegria en los Pueblos, se decidiò, podian contribuir los Chinas Christianos, como no tengan intencion, ni aficcion à tales actos Idolatricos, y supersticiosos; precediendo, si se puede commodamente, la protextacion, de que

 solo

solo para la diversion de el Pueblo licita, y permitida, se contribuye.

2 Sobre los Templos dedicados al Idolo Chin-Hoang, al que en cada Ciudad se reconosce por Regente, y Protector, à los que tienen obligacion de asistir sopena de privacion de oficio los Mandarines, quando toman posesion de sus oficios, Jurando la recta administracion en su presencia; cuya asistencia deben continuar dos veces al mes, en los que se postran ante el Altar, le adoran, y reverencian, ofrecen Candelas perfumes, y otras cosas; se juzgò sèr absolutamente ilicito tal culto, aunque ocultamente pongan alguna Cruz, ò Imagen en el Altar, à las que dirijan sus postraciones, y reverencias: sobre el culto à Confucio, y obligacion de Governadores de acudir dos veces al año à sus Templos, y hacer en ellos Sacrificios solemnes; y dos veces al mes sin tal solemnidad, como tambien los Letrados quando reciben los grados deben arrodillarse ante el Altar, y ofrecer olores, y Candelas; en que todo el culto ès segun la intencion formal, y general. à una accion de gracias por los preceptos de su Doctrina: si puedan llevando una

Cruz

Cruz en las manos, licitamente hacerlo, dirigiendo à la Cruz sus atenciones, en que se decidiò, no sèr licito, ni poderse permitir à los Christianos por ningun pretexto de los expuestos: sobre la Doctrina general de Edificar Templos publicos, y asistencia à ellos, dedicados à sus Progenitores difuntos, en que se hacen sacrificios con solemne aparato de Ceremonias, colocando en el Altar Imagen, ò Estampa de aquel aquien se dirigen tales cultos, adornada de Candelas, y perfumes, si serà licito terminando la intencion en honra, y reverencia de los beneficios recividos, de quienes les dieron el Sèr; cuya costumbre, sino se modera assi, y se prohibe, resultaràn escandalos, como que en cosa muy substancial faltan à la debida veneracion de sus difuntos; en cuyo caso perderàn la feè, y se retraheràn de la comunicacion de los Christianos, teniendolos por Impios: se juzgò, que no les era licito à los Christianos Chinos, en ninguna manera, asistir à tales Sacrificios, ni exercer en ellos algun Ministerio; aunque sea con el pretexto, de intentar solamente en tales ofrendas, aquella reverencia, que les presentarian, si estuvieran vivos; lo mismo si se ponen en los Sepul-
 chros

chros algunas Cruces, aquienes dirijan sus adoraciones, y dirigiendolas al verdadero Dios: lo mismo de las tabletas, en que estàn escritos los nombres de los difuntos; que dicen, sèr asientos de sus almas, que asisten en tales tablillas à recibir Sacrificios, y ofrendas; que no se pueden colocar en Altar Catholico entre imagines de el Salvador, y de los Santos, aunque sea con intencion buena, y oculta; tambien tuvieron por culto ilicito, y supersticioso la costumbre inviolable, de que quando muere alguno, Gentil, ò Christiano la preparacion de Altar en la Casa de el difunto, en que colocan la Imagen, ò Tableta con los Adornos de Candelas, Olores, y flores; ante quien hincan la rodilla, los que acuden à dar los pesames; que solo puede permitirse esto, quando no sea Verdadero Altar, y las acciones se contengan en los terminos de un Obsequio Civil, juzgando tambien sobre esto, que estan obilgados los Ministros Evangelicos à enseñar à todos los Cathecumenos, que sòn ilicitos tales Sacrificios, y solo es licito, el que se hace à Dios Verdadero: que deben dejar los restantes, como cultos à los demonios, y à los Idolos, inconpatibles con la feè Christiana; descendien-

do

do à otras advertencias particulares, como ofrezca la promptitud, ò Rudeza de los genios instruibles; atentas las circunstancias, peligros, y costumbres.

3 Sobre la vòz King, que ès cosa Santa, de que usan algunos Ministros para nombrar la Santissima Trinidad, à Jesu Christo, à la Santissima Virgen, y Santos, se juzgò, que en Orden à su uso en las ocasiones de nombrar à Confucio, ò en los mandatos de el Emperador, que son communmente reputados por Santos, no poderse resolver cosa cierta, hasta tener perfecto conocimiento de el Idioma: que si tal voz tiene estension, podràn usar de ella los Ministros; pero si ès restricta asignificar perfecta, y verdadera santidad, de ningun modo ès permitido su uso: sobre la tabla dorada, colocada en Altar, en que se contienen caracteres, que significan Viva el Rey de China por muchos millares de años: ante la que es costumbre hacer sacrificios; se tuvo por bien, que excluido el Altar, y Sacrificios, puede permitirse, lo que no exceda aun culto politico, y Civil: tambien se juzgò, de ningun modo sèr licito hacer Oracion, y Sacrificio al Verdadero Dios, por los que Verda-

dera-

deramente murieron en la Infidelidad: sobre predicar à Christo Crucificado en aquel Reyno, y mostrar su Santissima Imagen de este modo, principalmente en las Iglesias, que escandaliza mucho à los Gentiles, resueltamente se juzgò, que por ningun pretexto, ò prudencia se difiera la predicacion de el Crucificado, para despues de el Bautismo: que debe preceder tal instruccion en todo caso, sin abstenerse de la Predicacion de la Passion de Nuestro Señor, precisamente porque se escandalizen los Gentiles, y lo tengan à la Razon por poco conforme: entendiendo por muy conveniente, se expongan tales Imagines en las Iglesias al publico culto, luego, que puedan oportunamente.

4 Propuestas dudas, y resoluciones de la Congregacion de Theologos à la Congregacion de Eminentissimos de propaganda Fide, aprobò esta, sus dictamenes; y à su instancia el Santissimo Padre, para conservar la uniformidad en la Predicacion, y practica de el Sagrado Ministerio, mandando se observen por todos los Misioneros, aunque sean de la Compañia de Jesus, sò pena de excomunion mayor *latæ Sententiæ*, reservada à la Si-

lla

lla Apostolica; y que las hagan observar, à los que perteneciere, hasta, que la Santa Sede disponga otra cosa: muy util, y conveniente para evitar distinciones, y separaciones, que discindiesen el Evangelio, muy poco seguro introducir la Ley Christiana, contemplando, y contemporizando con los ritos antiguos, idolatras, y supersticiosos.

5 Revistiòse el Padre Fr. Antonio de Santa Maria de la nueva authoridad de Prefecto Apostolico, y con las luces de las resoluciones à sus fundamentadas dudas, à caminar rectamente en la predicacion Evangelica: se embarcò para el gran Imperio con dos Religiosos de su Orden, y en su Compañia el Padre Bautista Morales con otros tres de el Orden de Santo Domingo, en diez de Julio de mil seiscientos quarenta y nueve: despues de algunos contra tiempos, y tormentas arribaron à la China en dos de Agosto: detuvieronse en la Ciudad de Hanay distante de el Puerto, en que desembarcaron, una legua: hallaronlo todo rebuelto, que ardia la guerra en todas partes; y lo que ès regular en guerras Civiles, en todas partes insultos, robos, y muertes, aun no bien reglado, ni de el todo recivido el Throno

Tartaro: que havian muerto en tales al borotos dos famosos Ministros en la Provincia de To-Kieng Dominicos, que fueron el Padre Fray Francisco Diaz, y el Padre Fray Francisco Capillas: solo hallò al Padre Vicario Provincial Fray Juan Garcia. No hallaban los recien venidos donde sentar el pie; nadie los queria recibir en su casa, estando prohibido el ingreso à todo estrangero con penas gravisimas: dividieronse los Religiosos por la Ciudad en varios creditos: poco fruto hicieron en un año, que estubieron en ella; la alteracion de las guerras, y la atencion à las armas ocupaba à todos: hallaron por fin una casa, que les alquilò un pobre; lo mas que tenian, gastaron en precisos reparos; con lo que aumentaron sus necesidades: tenian los Padres Franciscos un Donado Chino, de habilidad para Curaciones, en las que les facilitaba algunos regalos, y limosnas, con que pudieron mantenerse, aunque con prudente Economia; el buen trato rindiò à los Principales de Hanay, aficionaronse à los Ministros pidieronles fundasen Iglesia, en que practicasen los exercicios de la Mission: cayò enfermo el Padre Fray Antonio; estuvo de peligro con susto de

los

los Compañeros: mejorò, y diò principio con la fundacion de la Orden Tercera; diò el primer Habito à Manuel Melo Portugues de nacion, y à otras tres Personas de su familia, entre las que una era muger de un Mandarin: despachò desde aqui à Gregorio Lopez, hijo suyo primogenito en el Bautismo con Cartas, para que en Manila le diesen el Habito: no le admitieron aqui, y le recivieron los Padres Dominicos con la recomendacion de el Padre Morales, quien bolviò à China despues de Profeso; y llegò à sèr Electo, y consagrado Obispo de Basila, y Vicario Apostolico de China.

6 El Padre Fray Antonio considerando, que con la Guerra havia muy pocas disposiciones en los Chinos, determinò pasar à la Corea, viage de quinientas setenta, y cinco leguas, hasta un Puerto, en que havia de embarcarse para pasar el Mar, que facilita el paso à aquella peninsula, hallò este impedido, y se fuè à la Corte de Pequin con animo de transportarse con los Mercaderes, que de aquel Reyno vàn todos los años: no los hallò yà, y supo, como nadie podia ir à aquel Reyno sin licencia de el Emperador: en Pequin

nadie le queria recivir, por sèr estrangero; un Soldado le condujo à la Casa de el Jesuita, Padre Juan Adamo, que le reciviò con demostraciones de cariño: admiróse huviese podido llegar libre à la Corte sin licencia de el Emperador por sus rigorosas prohibiciones, y la Vniversal conmocion de los Pueblos; aconsejóle este Padre, que respecto à las gravissimas, è invencibles dificultades en su pretension, pasase à la Capital de la Provincia de Kantung, en donde hallaria Christianos desamparados, y deseosos de Ministro: rindióse à este Consejo, y con la recomendacion, y direccion de el Padte Adamo partiò para la Ciudad de *Sinan*, ò *Ernantun*, en donde entrò el año de mil seiscientos, y cinquenta por Noviembre; por las cartas de recomendacion logrò buen acogimiento, ayudóle el Mandarin principal, y otros amigos de este, con ciento treinta taeles de plata; con lo que comprò una casa, edificò una Iglesia, que dedicò à Nuestra Señora de los Angeles; avisò de todo esto à los compañeros, que havia dejado en *Hanay*, y partiò à visitarlo su compañero Fray Ventura de Ybañez, quedando en *Hanay* Fray Joseph de Casanova solo: Viendose con compañero el Padre Fray Antonio,

tonio, sele bolvieron asuscitar los pensamientos à la Corca; dexò à su cargo la Christiandad de *Ernantun*; pasose en efecto en camino, y le impidiò su prosecucion una disenteria, que le obligò à retroceder; y à acomodarse con la vocacion de Dios, y fueron los dos Religiosos las piedras fundamentales de la Mision de Cinantun, en donde correspondia el fruto à sus desvelos, y trabajos.

7 El Padre Fray Juan Garcia Dominico se hallaba en *Fogan*, Ciudad, en que fueron los alborotos mas violentos: ganóla el Tartaro, que estimò por sus circunstancias, buen terreno, y cerca de el Mar, su ocupacion: aun mas por la sangre, que le costò su dilatado sitio: tomò la Posesion de esta Ciudad celebre, hizo, y deshizo en ella el Vencedor, quanto fuè de su gusto; quitò à los Christianos los puestos, que gozaban en el govierno pasado, quitò totalmente las juntas, y Congregaciones, lo que les obligò à esconderse en los Montes; el Padre Garcia hacia como Persona tan necesaria lo muy bastante en guardarse; muy accidentado, arrojando sangre por la boca; cansado de tantos viages, no estaba yà para estas peregrinaciones: hizo para acudir à su perseguida Chris-

 tiandad.

tiandad, una Choza legua, y media de *Tingotes* con sus repartimientos para hombres, y mugeres, en que quando havia lugar les decia Misa, Confesaba, y Comulgaba à los necesitados, y devotos, y les hacia sus platicas Espirituales, à confortarlos en la persecucion: en estos exercicios al punto de media noche los despertò à todos un alarma clamorosa por todas las quatro partes de el Camarin, era una quadrilla de Vandoleros, que se fingieron Tartaros para que huyese la gente; todos a primera instancia procuraron salvar las vidas con la fuga, dejando camas, alhajas, y vestidos: escondiòse el Padre en un rincon, en que tambien estaba un Christiano: entendiendo, que nadie havia yà, los ladrones traxeron Luz, y empezaron à hacer su oficio: el Chistiano hizo en à quel rincon un agugero, por donde escaparon los dos, y se metieron en el Monte: en èl tenia su retirada el Padre Fray Juan de prevencion para tales lances, en que guardaba Vino de Missas, ropa, y bastimentos, confiado todo à un Mozo de secreto, que lo guardaba todo con fidelidad; en ella mudò su ropa mojada con la lluvia: bolviò à su Camarin à la mañana, que hallò lleno de llorosos, entraspajados, y ham-

brien.

brientos, socorriólos con arroz, y con hiervas, curò sus heridas: en este estado estaba, quando llegó à China el Padre Morales, quien le embiò uno de sus compañeros, que fuè recivido de el Padre Fray Juan con los mayores sentimientos de consuelo, y alegria, la que completò la llegada de el Padre Morales, fueron muy reciprocos los abrazos, como de amigos, y compañeros antiguos repartieronse, y distribuyeronse por la Provincia de *Fo-Kien*, endonde hecharon los principios à una Mision Gloriosa, y estendida.

8 Publicóse en este tiempo en todas las Christiandades de el Imperio el Decreto de la Silla Apostolica; embióle el Padre Morales al Padre Manuel Diaz de la Compañia, Vice Provincial con Carta; à la que el Padre Diaz respondiò: recivimos el pliego de la Sacra Congregacion de Propaganda fide, y lo pusimos sobre nuestras Cavezas como hijos obedientes de la Santa Iglesia; estè V. R. cierto, que en todo quanto pudieremos obedeceremos à quanto nos manda la Sede Apostolica: embiò juntamente unos Libros, que le havian pedido con muchas ofertas de amor, y cariño: El año de mil seiscientos cin-

quen-

quenta y uno, se acabò la Iglesia, y Convento de *Tingteu*, este de bastantes conveniencias en Claustros, y Oficinas de Madera, concurriendo los Christianos con liberalidad à la fabrica: saliò la Iglesia muy lucida, de modo, que decian los Chinos, que havian corrido tierras, que solo una, que havia levantado el Padre Ricci, podia competirla; y con la fama de la Iglesia creciò mucho la Christiandad convirtiendose muchos; aquienes la curiosidad moviò aveer tal fabrica, pero en breve se aguaron grandes esperanzas: entrò por la barra de el rio de *Tingteù* una armada de mas de tres cientas Velas, que se reconocieron de enemigos: era de un fugitivo *Ycenglù*, que haviendo trabado varias batallas Campales con los Tartaros; aunque fuè con fortuna en los principios, le fuè muy mal despues, por la poca diciplina, y menos fidelidad de los suyos; necesitado adejar la tierra ocupò el mar, y paramantener su independencia, y la vida, andaba pirateando, saqueando lugares maritimos, y indefensos: Viendose à cometidos los Vezinos de *Tingteù* desmantelaron el Pueblo, y se fueron à los Montes; los Religiosos hicieron lo mismo, cargando Imagines, y las

alajas de Iglesias, que pudieron: desde unos Collados estaban viendo todos la de populacion, y llorando el despojo de el lugar, que fuè, como de ladrones hambrientos; al ponerse el Sol se retiraron los enemigos à sus embarcaciones; bajò uno de los Religiosos, à registrar lo sucedido en su Iglesia, y hallò, que no havia padecido daño: El dia siguiente, aun estaba en el rio la armada; salieron seis Soldados de ella, que perdonando el resto de el lugar, pegaron fuego à Iglesia, y Convento, que todo lo cunsumiò, sino ès las paredes, que eran de Tapia: no se apartaron los Piratas de alli en muchos dias; con que los Vezinos trataron de desamparar el lugar, y solo bolvieron à el quatro pobres: los Religiosos se mantuvieron en el monte, en que por la incomodidad de unas chozuelas, que armaron debiles, y ser tiempo de Invierno todos enfermaron, y el Padre Morales contraxo unas tercianas, que le duraron nueve meses; no contò la surtida el enemigo mucho tiempo, quando mas seguros gozaban los despojos, les acomete otra mas poderosa armada de el Tartaro, en que perecieron casi todos: con esto se fuè pacificando la Provincia, y bolvieron

arres-

arrestablecer sus Pueblos los fugitivos.

CAPITVLO XIV.

Sucede en el Govierno Superior de estas Islas el M. I. S. Don Sabiniano Manrrique de Lara, y dà principio à el felizmente.

1 VNiversalmente la fidelidad para con Dios, y el Rey, y la suavidad para con los Subditos, son las proporciones para un govierno: tiene excesos, y defectos corregibles, ni tan suaves, que sean infieles, ni por la summa lenidad disimular las ofensas, y injurias: ès iniquidad negociar con dispendio de la Justicia el afecto comun: por falta de equilibrio sòn grandes los errores, que se cometen; juzgase lo mas dificil el intrepido; insuperable juzga toda dificultad el timido: ninguna advertencia hace circunspecto al osado, ni animoso al pusilanime: aquel siempre concibe mayores sus fuerzas, este menores de lo que sòn: tener Vinculado el acierto en las constituciones arduas, solo à Almas grandes ès concedido.

2 Nueve años tenia de govierno el Señor

Don

Don Diego Faxardo entre fortunas, y adversidades con variedad de opiniones, y de lenguas: eran transcendentes los abusos, y antiguos; su integridad para la reforma, en que sacrificò su quietud, y conveniencia; hizo mucho, pero no asegurò el exito, solo consiguiò la fama, de que, como iracundo, fuè insuave à si, y dañoso à otros: felizmente llegò à dar fondo en el Puerto de Cavite la Nao San Francisco Xavier en ultimos de Julio de mil seiscientos cinquenta y tres; havia yà años, que no entraban en este Puerto las embarcaciones de la Carrera de Acapulco, en que condiversos pretextos arrimaban à otras partes; todo el cuydado era asegurar la plata, y las vidas, con desatencion à los Basos, por lo que, y su falta, eran los atrasos en el Comercio grandes: en este Navio venia por Governador D. Sabiniano Manrrique de Lara, natural de Malaga, Cavallero de el Orden Militar de Calatrava, y de el Conde de Frigiliana hermano unico: hombre prudente, y piadoso, graduado de Maestre de Campo; era Castellano de Acapulco, quando le confiriò la Real Merced este govierno: hallabase en la cama enfermo de peligro, quando recibiò el

Pliego, y incorporado en ella, tomò un Crucifixo en las manos, y con afectuosas lagrimas pidiò à su Magestad, que si aquella ocupacion no havia de ser para servirle, antes de pasar à Philipinas le quitase la vida: acto de resignacion heroica, que de muestra la solidez de su Christiandad; venia Arzobispo el Illustrissimo Señor Don Miguel Poblete, Clerigo, Natural de Mexico, Doctor, y Cathedratico de Visperas, y prima de Theologia en aquella Vniversidad; de Superior ciencia, y prudencia; por cuyas prendas mereciò honorificos empleos en la nueva España, y de quarenta, y un años de hedad renunciò el Obispado de Nicaragua: à los quarenta, y cinco le llegò la Real Cedula de presentacion para el Arzobispado de Manila, estando presidiendo un acto mayor de Theologia; disimulò, prosiguiò el acto, y tuvo mas de un mes ocultò el Pliego: despues à los dos años con su consentimiento le vinieron las Bullas Pontificias, y se consagrò en el Palacio Arzobispal, à los nueve de Septiembre de mil seiscientos, y cinquenta: por falta de Navios fuè su detencion hasta el Julio de cinquenta, y tres, que hizo su entrada publica: anduvo el Governador con tal respeto con el Illus-

trissi

trissimo Arzobispo, que no haviendo querido saltar en tierra, hasta despues, que lo hiciese el Prelado, y hechase su Bendicion à las Islas, uso de la misma atencion en Manila, en que sin perder de la authoridad, le diò en todo la preferencia

3 Fue Solemnissima esta funcion; estaba junto à la Puerta Real un Altar Ricamente adornado; alli se vistiò su Illustrissima de Pontifical, montò à Cavallo, y dirigiò à la Cathedral, que era la Iglesia de la Misericordia, arruinada la propria con los Temblores de San Andres: el acompañamiento era de Canonigos, de Regidores, y de lo mas lucido de la Ciudad; junto à la Iglesia de la Compañia havia elevado un grande, y airoso arco con variedad de motes, Historias, y figuras; en èl explicò un Colegial de San Joseph el regocijo de su llegada en elegantes consonancias: en San Augustin le reciviò su Comunidad, con un Altar rico, y bien ideado, en el que estaba su gran Patriarcha: havia en la Missericordia un arco bello, y ingenioso, en que estaba de lineada la Historia de Noe, aplicada à este Illustrssimo Prelado; tomò en ella posesion de su Dignidad con aplauso General, y singulares regocijos.

 4 El

4 El dia siguiente, que fuè veinte y cinco de Julio, dia de el Apostol, y Patron Santiago, hizo su entrada, y tomò posesion el Señor D. Sabiniano Maurrique: Confesò, y comulgò aquella mañana, edificando con estas previas disposiciones: en la Calle Real le aclamò un Colegial en Poesias concertadas: llegò entre Vitores, y aclamaciones à la Misericordia, en donde le recibiò el Arzobispo, y prosiguiò hasta su Palacio: dias muy Festivos fueron los dos para Manila; doce años havia, que no tenian estas Islas Arzobispo; era en la ocasion presente mas sensible su falta, en que faltaban tambien sus tres Obispos Sufraganeos, sin recurso para todo lo dependiente de dignidad Episcopal: la Republica turbada con las inflexibilidades de el antecedente govierno, discurria seria su quietud la serenidad presente: Venia tambien por Obispo de Nueva Segovia el Illustrissimo Señor Maestro Don Fray Rodrigo de Cardenas, Peruano, de la Orden de Santo Domingo, Cathedratico de Theologia, y Difinidor general de su Orden: Celebrò Ordenes, y otros Pontificales en Manila, y se retirò à su Obispado: Vino tambien un Oydor para esta Real Audiencia, Don Salvador Gomez

de

de Espinosa, y su Fizcal Don Juan de Bolivar: venian en el mismo Navio dos Misſiones de Jesuitas, y de Agustinos Descalzos; estos trahian una Imagen muy devota de el Eccehomo, que con gran Solemnidad Colocaron en su Convento de Manila. Es muy singular la Historia de esta Santa Imagen con el Titulo de el Santiſsimo Christo dela Paciencia, paraque dexe detener lugar en esta Historia.

5 El Licenciado Juan de Araùs, Cura de la Parroquial de Santa Cathalina Martir de la Ciudad de Mexico, era hermano General de estos Religiosos Descalzos, y su bien hechor singular; naciò de Padre Aragones en dicha Ciudad de Mexico, que le despachò de quince años à la Ciudad de Huesca, de donde era natural: aqui se aplicò à las letras, y instruido en la Philosophia, y Theologia, bolviò à Mexico; reciviò las Ordenes Sagradas, à Titulo de Capellania en la Iglesia de Santa Cathalina, y luego pasò asèr Cura Parrocho de la misma Iglesia: empleaba sus rentas piadosamente, con tanto empeño, que tuvo varios encuentros con algunos poderosos, y graviſsimos: era de natural ardiente, y muy propenso à la co-

lera,

lera, y solicitaba medios para contener paſsion tan violenta, que le precipitaba muchas vezes: sugiriòle uno su aplicacion piadosa, tratò con un primoroso Artifice, que le hiciese una Imagen de Jesu-Christo de pasta, en un paso, que mas representase su humildad, y paciencia: convinieron los dos en las prevenciones de Oraciones, y ayunos; y en que las Comuniones havian de ser frequentes mienrras durase la estractura de la Imagen: tenia el Cura Don Juan los Evangelios aviertos, y varios Libros contemplativos, particularmente de Santa Brigida, y de Santa Getrudes; pero estos se arreglaban, quitando, y añadiendo hasta que saliò la Imagen à todo sugusto, y complacencia; en que gastaron, y emplearon tres años. La estatura ès la regular de un hombre sobre un pedestal sentada; el cuerpo livido, ò Cardeno, qual le pusieron los crueles azotes recividos: sustenta la mexilla la mano derecha, ladeando en esta accion la Caveza un poco; algun tanto corbo el Cuerpo: con muchas, y lastimosas heridas por donde aparecen las espaldas; Coronada la Caveza de espesos y texidos juncos: tiene en la siniestra la Caña, Cetro ilusorio; los Ojos, que sòn hermosos, y miran

ran à todos lados parecen llorosos, y afligidos: la Simetria de partes perfectissima; ès en su contextura un prodigio, que enternece: acabado lo colocò el Devoto Cura en un quarto Vezino à su Parroquia, y en un Altar muy decente, en donde vivia sin salir mas, que à lo que era de obligacion: logrò moderar sus promptitudes, contemplando vivamente aquella humildad, y paciencia de Jesu Christo, que le havian producido tantas disensiones; tan satisfecho en su Imagen, que no havia para èl otra recreacion, ni alivio.

6 El Padre Comisario Fray Jazinto de San Fulgencio, que lo era de esta Mision reciente, fuè en debida atencion à despedirse de este Venerable Cura, que yà instaba su propartida para el embarque en Acapulco; contextóle el buen Beneficiado, que el tambien pensaba en embarcarse para España, y retirarse à Huesca, en donde le esperaban con impaciencia sus Parientes, y que llevaria consigo aquel hechizo de su Corazon el adorado Simulachro: ponderóle el Padre Comisario las muchas, y Venerables Imagines, que tenian yà su devocion fixa en aquel Reyno; quiso persuadirle modestamente, la concediese para consue-

lo

lo de Manila, en donde escaseaban tales prodigios: fue la respuesta immediata, que no le hablase directa, ò indirectamente sobre ese asumpto; con lo que desistiò totalmente el Padre Comisario; embióle à llamar con exigencia à la mañana siguiente, y estando juntos le dixo: Padre Comisario, à noche me acostè con el determinado animo de no apartarme jamàs de mi Christo de la Paciencia; interrumpieron mi quietud unos dolores improvisos, y de repente tan vehementes, que me estremece el imaginarlos, y revocarlos à la memoria; pensando si consistian en mi denegacion obstinada, ofrecè el darselo à V. R y luego me vì libre de tal agitacion: hay le entrego mi prenda mas estimada, pues no ès razon resistir à la voluntad Divina: recibióle con el gusto, que se puede imaginar el Padre Comisario Fray Jazinto; remitióle à Acapulco con la posible decencia.

7 Luego, que llegò à este Puerto, colocaron la Imagen en la Iglesia Parrochial los Religiosos, en donde la Veneracion fuè universal en todos: llebaronla en Procesion à la Playa la tarde antes de hacerse à la Vela, en la que concurrieron el Governador, Obispo, y Comunidades; recivi-

recivieronla à Bordo con repetidas salbas, y la colocaron en lugar, en que pudiese estar à la presencia de todos, y pedir sus auxilios en los repetidos riesgos; assi lo hicieron en el viage con fervorosos Novenarios, procurando excitar la devocion en el Navio con frequentes Sermones: la devocion en el Señor Governador, y Arzobispo era tan singular, que commovian mas los afectos comunes; lograron la salud tres Enfermos desauciados: entrando yà en el embocadero, y haviendo dado fondo por lo violento de las corrientes en una ensenada de Mindoro, viendose à media noche en grave riesgo; un Terremoto erizò de tal modo las Olas, que faltando las amarras, precipitaban al Navio en una inevitable ruina; encomendaron el peligro al Santo Christo de la Paciencia, y con su auxilio fueron eficaces las maniobras: Padecieron un fuerte temporal à vista de Mariuelez; los vientos furiosos, borrascosas las mares, y continuos los rayos; acudieron à su unico recurso, à aquel Divino Simulachro, y no huvo daño considerable: en el Puerto fuè la evidencia de haverlos libertado de otros mas imminentes peligros esta Santa Imagen; pues registrando el Barco ha-

llaron los costados podridos, y muchas desclavadas tablas: reconocieron el favor, y dieron las debidas gracias à tan poderosa Magestad.

8 Desembarcaron la Sagrada Imagen, que lleuaron al Convento de estos Religiosos de San Juan de Bagunbayan, aqui fuè el encargo de Governador, y Arzobispo se colocase en Altàr decentissimo, y le frequentaba en su devocion el Pueblo: assi se mantuvo hasta el diez, y ocho de Octubre, en que dispuesto todo con aseo, y la carrera de la Procesion con Enrramadas; Jueves, que era, en la tarde, el Señor Don Sabiniano Manrrique, fuè à esta Iglesia, velò en Oracion toda la noche à la Santa Imagen, previa disposicion à los Sacramentos de Penitencia, y comunion, que recivio à la siguiente mañana: amaneciò esta lloviendo; pero se entretuvo lo restante de el dia con danzas, àcompañando la Artilleria, y Fusileria con estrepitos Marciales: el siguiente Sabado se Ordenò una Procession solemnissima con asistencia de el Cabildo Eclesiastico, presidido de su Illustrissimo Arzobispo, communidades Religiosas dirigidas de sus Prelados, el Cabildo Secular, Gremios, Milicias, y Plebe; ultimamente la Real Au-

diencia,

diencia, presidida de su devoto, y Illustre Governador: llevaban los Provinciales de las Religiones las Andas, en que con mucho Adorno iba el Santissimo Christo en ombros: assi siguiò su curso hasta la Santa Iglesia Cathedral, y se colocò la Santa Imagen en el Altar mayor quedando seis Religiosos Recoletos en ella aquella noche à su Custodia, y un crecido numero de Devotos.

9 El Domingo por la mañana fuè copiosissimo el concurso, el Señor Don Juan Velez Dean de la Santa Iglesia cantò la Missa, Electo yà Obispo de Zebù, predicò en ella el muy Reverendo Padre Maestro Fray Francisco de Paula de el Orden de Santo Domingo, ponderando en sus agudos conceptos la fortuna de los Philipinos tan enrriquecidos con aquel asombroso simulachro. Ordenose otra Solemne Procesion à la tarde, que terminò en el Convento de Observancia de San Nicolas de Tholentino: determinò à su Colocacion el Illustrissimo Señor Arzobispo huviese en su continuacion un Novenario de Missas solemnes, que administraron la Cathedral con su Cabildo, las Religiones Sagradas, la Hermandad de la Misericordia, y la Real Capilla, concurriendo à la so-

lemnidad por su Orden: huvo tres Sermones, que dixeron Oradores sobre salientes: concluido tan solemne, y devoto Novenario, se colocò el Santissimo Christo en Retablo nuevo, y à proposito, Colateral al lado de el Evangelio: fue la devocion de los fieles muy tierna, y frequente en sus principios, llenaronse de piadosos monumentos las paredes, agradecidos reconocimientos à experimentados, y prodigiosos favores: el tiempo, que estuvo en Manila el Señor Don Sabiniano Visitaba todos los dias indispensablemente à este Santissimo Christo, y si en alguno le tenian su devocion las ocupaciones del govierno hacia esta diligencia de noche, en que postrado à la Puerta de la Iglesia, le ofrecia su interior contiernas lagrimas: con tales demonstraciones era la de- devocion universal, y se celebraban fiestas annualmente conlucimientos costosos: mucho hà descaecido este fervor; tambien tiene su uso la moda en las devociones, y se llevan las atenciones las mas flamantes: no faltan devotos los Viernes, que se descubre, que hallan en sus particulares necesidades consuelo, y alivio.

10 En este Navio venia tambien la Sagrada I-

da Imagen de Nuestra Señora de Antipolo; que desde el estrago de los Sangleyes en su sublevacion, por Orden de el Señor Cercueta se havia colocado en la Iglesia Parrcquial de Cavite, elegida por Patrona de los Viages à la Nueva España, embarcandola varias veces por expecialissimo consuelo en los peligros maximos de esta Carrera: con los sustos de este ultimo Viage, que fuè el sexto, hicieron voto el Governador, y Arzobispo de restituir la Sagrada Imagen à su proprio Templo: cumplieron en efecto su promesa, desempeñando su agradecimiento con una solemne fiesta, luego, que llegasen al Puerto: en el acto de restitucion la llama el Arzobispo la Virgen de la Pàz, y de el Buenviage: en virtud de èl à ocho de Sepitembre asistieron en la Iglesia de el Colegio de la Compañia, el Governador con la Real Audiencia, Arzobispo, con el Cavildo Ecclesiastico; el Secular, Religiones; Vecindario, con infinito Pueblo. Cantóse la Missa con Solemnidad, y Predicò en ella el Padre Ignacio Alana; el dia nueve se entregò la Imagen al Padre Rector de Antipolo, y à los Naturales de aquel Pueblo, que la conduxeron en embarcacion Ricamante adorrada por

el rio,

el rio, con mucho, y exquisito acompañamiento hasta Taytay, en cuya Iglesia se detuvo, y la festejaron con un Novenario solemne: de à qui la llevaron camino de una legua por el monte à su Iglesia de Antipolo, dispuesto todo de Enrramada, y Altares: aqui hicieron otro Novenario, que rematò con una Procesion solemne: acabado este fue à Visitar à la Señora el Illustrissimo Arzobispo, que la Bendixo con mucha solemnidad; esta Santa Imagen traxo en su viage el Señor Don Juan Nino de Tavora, quando vino Governador à las Islas: viò en la Parroquia de Acapulco esta Santissima Virgen, de tal modo atraxo su afecto, y devocion, que hizo exquicitas diligencias, para que se la concediesen por Protectora de su embarque: hallò dificultades gravissimas, que venciò su instancia, y constancia; fueron poderosos sus ruegos à conseguir este Celestial Thesoro, y con gran consuelo de su Alma la embarcò en el Navio: lograron su proteccion en un viage feliz, libres en ella de varios peligros; el Governador luego, que llegò à Manila, la entregò à la Compañia, paraque colocase en la Iglesia magnifica, que se estaba fabricando: de aqui se extrajo, quando el alzamiento

de

de los Sangleyes, y no bolviò à su Templo proprio hasta este tiempo, que se veé colocada en el Altar mayor en un bello Trono, adornando las Paredes de el Templo la Historia de el Sacrilego desacato de los Chinos, el prodigio de el fuego, en que se conservò sin arder en las llamas, la defenza de Cavite, quando la imbasion Olandesa; varios socorros à los Galeones, que peligraban en los mares, y la restituicon à su Pueblo en hombros de Españoles, todo entargetones de madera de alto relieve: la Imagen ès de vara, y quarta de alto, su aspecto de una rara Magestad en que la hermosura, y el agrado sobreslaen con primor; que infunde devocion, y reverencia: conserva las cicartisces, que abrieron las Lanzas de los Sangleyes, se ha solicitado cubrirlas de encarnacion, pero secae immediatamente.

11 Diò principio el Señor Don Sabeniano Maurrique à su Govierno, abriò la Residencia à su Decesor el Señor Faxardo: no fue pacifica, à lo que se entiende, desamparado, àun de los quemas havia favorecido, se abrigò de insultos en el Colegio de la Compañia de Manila; en que admitiò por asilo, y secreta morada la pie-

za

za alta sobre la Libreria: entran los hombres con aplausos à los goviernos, y los finalizan con amargas inquietudes: no obstante tan funestas, y repetidas experiencias, sòn pocos los que no se rinden al risueño semblante de la fortuna, sin acordarse de su inconstancia: entendiò tambien en la causa, y proceso de el arrestado Don Manuel Venegas, siendo el Oydor Don Salvador Gomez de Espinosa el Asesor; y en la resulta de cargos hechos, y probados, procediò à sentencia, sin executarla hasta la ultima determinacion de la Corte, que le hallò yà muerto.



CAPI-

CAPITVLO XV.

El Illustrissimo Arzobispo publica un Iubileo plenisimo, bendice la tierra, emprehende la fabrica de la Cathedral, y celebra la fiesta de la Concepcion.

1 PIntase la disolucion de estos tiempos tan reynante, como si no huviera Ley Superior, que la reprimiese: desvergonzada la falacia en tratos, y Comercios, sin freno el Odio, el engaño, y la malicia: vicio, (si podia sèr en tal estrago de costumbres,) dominante la sensualidad: sin ceñirse à tiempo, edad, ò condiccion, abrasaba estas Regiones con fuego, inestinguible: poco ès à su ponderacion las abominaciones de Sodoma; no es mucho la replecion de iniquidad de la tierra, que excitò en la Suprema venganza, y inundaciones de el Vniversal diluvio; provocando la Ira Suprema la destemplanza de estos tiempos, que se desahogò, en azotes, desgracias, Temblores, muertes, Vandos, Naufragios, Prisiones, y inquietudes: no se halla, porque mas à estos, que à otros: sean pues conceptos declamatorios, mas

para el Pulpito, que para la Historia; mientras haya hombres, habrà vicios; mientras haya Mundo, havrà desgracias: y si tal era la condicion de la Republica, no puede reprehenderse su Governador, el Señor Faxardo de Severo, teniendo tantas causas, en que exercitar su authoridad: ès muy piadoso el pensamiento de los Vezinos, que creyeron en tales calamidades desembaynada la Espada de la Divina Ira; persuadidos, interpusieron reverentes suplicas al Summo Vicario de Jesu Christo, explicando las causas de sus aflicciones; era entonces la Santidad de Inocencio decimo; que benignamente despachò su Breve Apostolico a nuestro Arzobispo, para la absolucion de qualquiera Exceso, ò Crimen, en que se hallasen implicados los Vezinos, y Moradores de estas Islas; aun de los mas reservados, y de incursos en Excomuniones, y otras Censuras, con su Apostolica Bendicion, y Concesion de Indulgencia Plenaria, à los que tuviesen disposicion suficiente. En primero de Marzo de mil seiscientos cinquenta, y quatro publicò el Arzobispo estas gracias, y fuè Vniversal la disposicion para recibirlas: fuè tal la frequencia al Confessonario en todas Iglesias, que se computò huviesen Confe-

sado

sado en la Ciudad quarenta mil personas; se hizo visible la Gracia de Dios en buenos, y experimentados efectos: huvo restituciones de honrras, y haciendas; se extirparon Odios antiguos, y se deshicieron comunicaciones; apartaronse de ocasiones proximas: el dia veinte, y dos, se Cantò en la Cathedral una Missa solemne; predicò el Illustrissimo Arzobispo fervorosamente compungiendo en Penitencia los animos: à las doce en todas las Iglesias tocaron à Rogativa las Campanas, suscitando las conciencias los clamores: haviase levantado en la Plaza mayor un Tablado capaz de un estado, en alto; subiò el Prelado Illustrissimo, y haviendo hecho la submisa Reverencia à un devoto Crucifixo colocado en Altar baxo de Baldoquin, se sentò con el Cabildo Eclesiastico; asistiò la Real Audiencia con su Presidente; los Regidores, Religiones, y inumerable Pueblo de todas Naciones, y gentes: revistiòse su Illustrissima de Pontifical, y rezados *Psalmos*, y acostumbradas Oraciones estendiò la Apostolica Bendicion à la tierra, y à todos sus habitadores en nombre de el Summo Pontifice: se entonò el *Te Deum* con repique general, que explicaba un universal gozo: assi a-

cabò la funcion con un extraño consuelo.

2 Por muerte de el Illustrissimo Señor Montero de Espinosa continuò governando el Cabildo en Sede Vacante; haviendo renunciado por enfermo el Oficio de Provisor el Chantre Doctor Don Juan Fernandez de Ledo; no se pudo ajustar la materia en nueva Eleccion en varios Cabildos celebrados; queriendo cada uno sèr Provisor, no se hallaban dos votos conformes; para sosegar la discordia convinieron en un estraño desacierto, que no se eligiese un Provisor, si que todos los de Cavildo lo fuesen, dividiendose en turnos mensales, empezando desde el Dean hasta el ultimo Canonigo: no pasaron ocho dias, que conocieron la determinacion errada, y queriendo emendarla cometieron otro mas grave yerro, mudando el propuesto regimen, temiendo, que las dignidades se apoderasen de el Provisorato; determinaron pues, que el turno comenzase por el ultimo Canonigo, y rematase en el Dean: este conociendo el juego, y que la misma sospecha, que se tenia de las Dignidades debia recelarse de los Canonigos, como los tres en efectos se havian yà apoderado, se valiò de el valido Venegas su Compadre,

padre, que en nombre de el Governador diese un recado al Cavildo Eclesiastico, para que no prosiguiesen en aquel modo de Regimen, y eligiesen un Provisor, que continuase el Oficio. Haviendo dado parte al Governador Venegas, se alegrò de la propuesta anticipada, porque deseaba poner en aquel empleo à un Religioso Mercenario, Fray Joseph Fayol, su Capellan, y Capellan mayor de la Real Capilla de este Tercio; encargò à Venegas lo solicitase: trajo el recado de parte de el Governador al Cabildo, que lo contra dijo, y no tuvo por entonces efecto.

3 Eran muchos los clamores de la Republica, por lo mal, que los Provisores Apoderados procedian en sus interpolaciones; porque lo que uno determinaba en su mes, lo prescribia el otro, que entraba à sucederle: y en verdad, que fueron casos muy graves, y de consequencias malisimas; se vieron en causas Matrimoniales resoluciones escandalosas y de escrupulo gravissimo: por esto se empeñò mas el Governador, y aun intentò, y con Real Provission obligò à los Prebendados se juntasen en Cabildo, y no saliesen de el sin elegir un determinado Provisor. Juntaronse en diez, y nue-

ve de Noviembre de mil seiscientos cinquenta, y dos, y por mayor numero fuè Electo el referido Padre Mercenario: y llamado, que fue hizo el Juramento, y quedò admitido, y reconocido; desacreditò esta Eleccion al Cabildo en que havia tres Doctores, y quatro Maestros, todos Doctos, y de capacidad.

4 Considerando despues el absurdo, procuraron remediarlo; el Maestro Juan Bautista de Torres, que era Provisor actual, y Canonigo, tomò la vòz con otros quatro Prevendados, y trataron privar al Religioso Mercenario: viendo este la resolucion apelò al Governador, que dispuso la materia de suerte, que el tal Canonigo no solo se quedò sin el Provisorato, pero tambien sin la Canongia, que servia en Interin, con el pretexto, de que era Cura proprietario de la Cathedral de nueva Segovia, con lo que la Canongia era inconpatible: añadiendo, que su mala vòz en las Missas, que cantaba movia à risa, y causaba escandalo; privaronle pues de la Canongia, y Provisoria con estos pretextos, y le hicieron ir à su Curato. El mismo dia, que se havia de notificar al Padre Mercenario de parte de el Cabildo no prosiguiese, en-

trò

trò à presentarse con la Provision de la Canongia el Lizenciado Andres Maldonado Villegas ante el Cabildo, en que era Racionero, y se le reconociò para hacer juego de mas votos, y afirmar à aquel Religioso en el Provisorato: porque con este exemplar, por no padecer la misma extorsion, la mayor parte de el Cabildo, que tenia las Prevendas en interin, huvo de consentir en la Eleccion, y no resistirla, continuando en el Provisorato hasta la venida de Prelado Arzobispo, fuè este Provisor rigoroso, y con el padeciò muchas, y notables extorsiones, y vejaciones la Clerecia, y Cabildo.

5 Luego, que el Señor Poblete tomò posecion de su Silla cesò el Padre Mercenario en su Oficio, fueron tantos, y tales los clamores, y quejas sobre, lo que havia operado en su Govierno, que para dar satisfaccion le formò causa el Arzobispo; le prendiò, y puso en una Celda en el Convento de San Augustin, y substanciado el Proceso, le senteneiò en algunas Cantidades, que debia satisfacer, y en privacion de Oficio; teniendole aſsi preso recibiò una Orden Real su Illustriſsima, en que su Magestad mandaba lo remitiese preso à los Reynos de Castilla; estando para executarlo muriò en

el

el mismo Convento de San Augustin, con lo que puso fin à sus dependiencias.

6 La Cathedral estaba arruinada con los Temblores antecedentes de San Andres; à su fabrica tan necesaria se aplicò immediatamente el generoso animo de el Arzobispo, concurriò el Governador Zeloso con las providencias necesarias allanando, y postrando dificultades, y en una gruesa limosna diò eficascissimo exemplo à todo el Vezindario, que se esforzò, segun la posibilidad; con estas prevenciones Bendixo, y colocò la primera piedra el Señor Arzobispo; funcion à que asistiò el Señor Governador, y todo el Vezindario: en ella encerrò una Lamina de Bronce, con su inscripcion, y cinco Monedas con las acostumbradas Ceremonias; su Titular la Concepcion, y Patron San Andres Apostol; la obra tardò mucho, por tan costosa: con este motivo el Señor Governador Don Sabiniano, hizo un particular Obsequio à este Mysterio de la Reyna de los Angeles, en un voto, como Capitan General, de defender la Concepcion Immaculada de Maria; y à su Imitacion le hizo tambien el Real Tercio de Milicia, celebrandole con solemnes fiestas: el dia siete de Dici-

embre

embre por la tarde saliò la Procesion de la Cathedral con un hermoso, y bien delineado Quadro, pintada en el lienzo la Santissima Virgen, y asus pies el Governador, y el Maestre de Campo, que se colocò en la Iglesia de San Francisco: por la noche festivizaron invenciones de fuegos, luminarias, Mascaras, y otras curiosas, y divertidas demonstraciones; Predicò el dia siguiente el Illustrissimo Arzobispo: el diez hicieron el voto perpetuo Don Sabiniano, como Governador, y Capitan General, el Maestre de Campo D. Pedro Almonte, y el Sargento mayor D. Domingo Vgarte: Continuò la Octava con Missas Solemnes, y regocijos, haciendo las fiestas, y interesandose en ellas la Ciudad, Oficiales Reales, la Misericordia, Encomenderos, y los Terceros de San Francisco; continuando esta fiesta todos los años celebrando el Mysterio de la Concepcion con Solemnidad, en que se esmera la Milicia.

7 Quando los Hermanos Terceros celebraron su dia, le prevenieron la noche, antes un Castillo de fuego de bella invencion; tenia una Fuente Christalina por remate: sobre ella una Imagen de la Concepcion, en tal disposicion, y Arte que ni

el agua perjudicaba al fuego, ni este, ni el agua tocaban à las plantas de la Imagen Sagrada: la curiosidad havia convocado à muchos, entre otros estaba junto à la Porteria de el Convento el Maestro Domingo, Cura beneficiado en la Cathedral de Nueva Cazeres; un Lector Fray Estevan de San Francisco, comenzò con ocasion de la fiesta à explicar excelencias, y Elogios de el Purisimo Mysterio: el Maestro no hizo muy buen rostro, y dixo algunas proposiciones de desagrado: inquietóse el Lector Franciscano, y redujose la conversacion à formal disputa en argumentos, y respuestas, al pronunciar el Maestro una proposicion mal sonante, y menos decente, saliò de junto à los pies de la Imagen colocada en el Arbol, que se quemaba una bomba con extraña velocidad, dirigiendo su recto curso precisamente à la boca de el tal Maestro; aqui reventò con tal fiero golpe, que le derribò en tierra, como muerto; entraronle en el Convento los Religiosos, y bolvió en sì con aplicadas Medicinas: Informado de el caso el Señor Poblete: le castigò, y reprehendiò con severidad.

8 Celebrose tambien la fiesta de el Patrocinio,

cinio, como se celebra en todos los Dominios de España à devocion de el Señor Rey Phelipe Quarto, desde el año de mil seiscientos cinquenta y cinco, llevando en Procesion la Imagen de Nuestra Señora de Guia à la Iglesia de San Augustin, que estaba en la Misericordia, por las publicas necesidades; en cuya solomnidad Prediçò el Illustrissimo Arzobispo.

9 Los atrasos en el Comercio, varias arribadas, y perdidas, como tambien esperimentados favores en la intercesion de San Francisco Xavier Apostol de las Indias, determinaron à la Ciudad jurarle por Patrono de las Islas, obligandose, à asistir a las Visperas, y fiesta de su dia enforma de ayuntamiento, y contribuir con la Cera necesaria, esto fuè el año de cinquenta y tres; despues estendieron el Patronazgo à los viages de Mar; pidiò el Cabildo Secular al Arzobispo, acompañase à esta Solemne ereccion el Cabildo Eclesiastico; y propuestas las causas, y razones suficientes, los Señores Dean, y Cabildo unanimes acordaron, y determinaron, que siendo recibido por Patrono el Glorioso San Francisco Xavier, este Cabildo vaya à celebrar su

 fies-

fiesta, y decir Missa el dia de su festividad à la Iglesia de la Compañia de Jesus. Todo lo qual confirmò por su Autho el Illustrissimo Señor Don Miguel de Poblete Arzobispo de Manila, en diez de Marzo de mil seiscientos cinquenta y quatro, como consta de Instrumentos authenticos.

10 A estas disposiciones tan pacificas, succedieron otras inquietas por zelosas; los Provinciales, que eran de las Religiones, que administran Cura de almas en estas Islas, visitaban sus Provincias annualmente, con distribucion no solo en lo regular, y proprio de el estado; pero tambien en lo respectivo à Parrochos Doctrineros, con total exclusion de los Diocesanos, à excepcion de los exercicios, que requerian Pontificales; de modo, que no podian atender los Prelados Eclesiasticos al Semblante de sus Ovejas, en la firme persuasion los Regulares, de que tales rebaños eran tan proprios de el Pontifice, que podia disponer de ellos, sin intendencia de sus respectivos Ordinarios, en quanto à su Espiritual administracion, nombraban si Vicarios Foraneos, ò Juezes Eclesiasticos en los territorios de los Regulares; pero con tales limitaciones, que qualquiera co-

ra cosa, que excediese de visita de Capellanias, Obras Pias, Cofradias, y Testamentos, y algunas dispensas, se tenia por Vulneracion de Privilegios Pontificios; no obstante, que en la nueva España, y Perù, se havian sugetado los Regulares à la visita, y correccion de los Obispos *in Oficio Oficiando, & quo ad curam animarum*; no havia tenido efecto su execucion en las Islas Philipinas, aesgurandose, en que se verificaban, aun las razones, que motivaron la excepcion de los Regulares: no sat s echo en ellas el Espiritu de el Señor Poblete hizo sus esfuerzos para sugetar à los Regulares Parrochos, estableciendo las Practicas de los Reynos de Nueva España, y Perù: apedimento de el Fizcal Regio mandò por Decreto la Real Audiencia, que assi se executase: Celebraban sus Capitulos Provinciales las dos Provincias de Augustinos Calzados, y Descalzos, y en ellos se les notificò el dicho Autho con la Comision de que, en falta de Obediencia se les privaria à los Ministros de los Estipendios asignados en congrua substentacion: todas las Religiones tomaron la Notificacion por causa propria, opusieronse à la novedad, siguiendo su defensa enterminos de no ser reducidos à

desam-

desamparar las Doctrinas.

11 No siendo estos medios bastantes se conformaron los Provinciales en la dimision de los Ministerios en manos de el Vice-Patrono, y Obispos, para que unos, y otros proveyesen enquien les pareciese mejor los Curatos. Hizóse saber al Fizcal esta renuncia, y en su vista pidiò que à su Pleno conocimiento, se despachasen Provisiones, para justificar en los quatro Obispados el numero de Clerigos Seculares; que certificasen los Oficiales de Real Hazienda, que Estipendios, y quantos se pagaban, à los Regulares empleados en las Doctrinas; que los Provinciales hiciesen Listas de los sugetos empleados en ellas: lo que se mandò por Decreto de diez de Mayo de cinquenta, y cinco: resultò de este informe, que en todas las Islas solo havia cinquenta, y nueve Clerigos Idoneos: conociò el Fiscal lo corto de este numero para el crecido de Administraciones, que resultarian vacantes; en que no podia subsistir la providencia de admision de renuncias, sin exponer à los Naturales agravisimos inconvenientes, y assi pediò, que los Regulares se mantuviesen sin novedad en sus Doctrinas, hasta no verificarse copia

sufi-

suficiente de Clerigos à encargarse en ellas, y se les acudiese con los Estipendios, y emolumentos acostumbrados, rogando, y encargando à los devotos Padres Provinciales cuydasen de sus respectivas administraciones con el mismo zelo, que siempre. conformóse la Audiencia con el parecer Fizcal, y lo mandò por Autho de diez y siete de Febrero de mil seiscientos cinquenta y seis; continuaron, pues los Regulares por la precision con sus absolutas excepciones: los Authos se remitieron al Consejo de Indias; agitóse aqui la cuasa, y con los informes favorables de el Covernador, y de los manifiestos, que los Procuradores presentaron, en justificacion de sus derechos, se proveyò: visto: que fuè no innovar en lo resuelto en Manila por su Real Audiencia; y en quanto à la pretension de el Arzobispo, que era particular, de que le pertenecia la provision de las Doctrinas con institucion Canonica, Interin, que su Magestad no usaba de su competente derecho de Patron, fuesen provehidas con intervencion de su Illustrissima, mandò el Real Consejo, continuase la forma de administracion exempta sin permitir novedad.

CAPI-

CAPITVLO XVI.

Continua su Govierno el Señor Don Sabiniano con varias desgracias, que alternan con successos favorables.

1 EL Señor Don Diego Faxardo por varias conveniencias, que a ello ofrecia el alivio de los Naturales en la fatiga de tantos arrastres, y Cortes; como el poderse hacer con menos costos; determinò hacer un Navio en Camboja con la facilidad de buenas maderas en aquel Reyno, y las resultas de ahorros à la Real Hazienda: fuè esta determinacion à lo ultimo de su govierno, previno para la Maestranza el Galeon Nuestra Señora de el Rosario, uno de los mas fuertes, que se havian fabricado en estas Islas, en el que se embarcaron tambien dos Jesuitas de Capellanes; quienes acaso sugirieron este, dictamen, como le sugirieron en nuestros tiempos para otro igual succeso: con felicidad llegaron al rio de Camboja; alli, por ignorar los baxos de su embocadura, se perdieron en un banco de arena: en embarcaciones pequeñas sacaron lo que llevaban, y armaron el Real, y Astillero con gran trabajo,

bajo; con el favor de el Rey, y una aplicacion grande, fabricaron un Galeon fuerte, y capaz; salieron en èl de aquel Puerto contentos navegaban para estas Islas, quando les entrò un deshecho temporal, que sin ser suficiente el Arte, ni humanas diligencias, se perdiò ahogandose el que le comandaba con mucha gente: este fuè para el Señor Don Sabiniano el primer golpe, con el que escarmentaba su prudencia, no asintiò à fabricar mas Navios en Camboja, en que las conveniencias propuestas fueron tan costosas, que se perdieron un buen Navio, que tenian, y no adquiriò, ni logrò la nueva fabrica: tales suelen sèr los proyectos de à horros: menos proyectistas huviera, si huviesen de entenderse sus ideas à propios costos.

2 Corria el Govierno Espiritual de Terrenate, por el Obispo de Malaca, estuvo al cuydado de un Jesuita, y de un Clerigo por muchos años: como pertenecia en lo temporal al Govierno de Castilla, agregado al Govierno de Philipinas, no le pareciò bien à nuestro Governador, que en la division de Coronas huviese esta division de Jurisdiciones: mandò traer à Manila al Padre, y

Clerigo Portugueses, y en su lugar, quedaron dos Jesuitas de esta Jurisdicion, à quienes el Arzobispo hizo sus Provisores, y Vicarios generales: en Siao era reconocido por Rey Don Ventura Pinto de Morales, quien nó tenia en su Isla Ministros; hizo su despacho à Don Sabiniano; exponiendole, el que su Isla carecia de Ministros Evangelicos, estaba en necesidad extrema, la que pedia à su grandeza, un suficiente socorro: el Governador lo significò assi al Padre Provincial de la Compañia, y este despachò dos Padres: llegò tambien otra embajada de Malucas pidiendo Religiosos Franciscanos, que les administrasen, y Predicasen el Santo Evangelio, despachò ruego, y encargo el Governador con tal acuerdo al Comisario Visitador Fray Francisco Solier; quien embiò à estos Santos exercicios quatro Religiosos muy de su satisfacion para el caso. La Ciudad de Macao, havia embiado à Manila un Hidalgo, su nombre Don Diego Hurtado de Mendoza, para entablar Comercio mutuo entre las dos Naciones: Don Diego Faxardo, ò por satisfacer agravios comunes, ò porque los tratados eran sospechosos, le tenia preso, ò por mejor dicir retenido: el

Señor-

Señor D. Sabiniano mas indulgente lo restituyò à su Puerto de Macao, à quien luego, que llegò, despachò la Ciudad al Padre Jesuita Maginò solo, que èl no quiso exponer su persona à nuevos riesgos, para entablar, la correspondencia con otras extensiones: logrò el Padre en la benignidad de el Governador los deseos de sus pretensiones.

3 Havian logrado sosiego estas Islas con las paces establecidas con los Moros: administrabanse con quietud las Christiandades; sin la que andaban continuamente fugitivos los Indios por los montes; en cuyas desgracias eran tambien comprehendidos los Ministros: Don Sabiniano comprehendiò las mismas ideas, que su antecessor, el Señor Faxardo, y para asegurar la paz establecida diò parte de su llegada à Corralat luego, que entrò en el govierno: embióle sus cartas confidenciales con el Capitan Diego de Lemos, en las que significaba su intencion de conserbar la amistad antigua: correspondiò Corralat agradecido, y confirmò sus deseos de continuarla en un animo sincero; con todo usò de crepitez, à la que obligaban los Principales con el interes de los robos, ò otros extraños arbitrios, estaba yà muy

inclinado, al rompimiento: huvo avisos suficientes sobre esta resolucion, pero se despreciaban, por incompetentes: si fuè culpable, esta negligencia no fuè en el Governador; sì en quien tenia en la guerra sus intereses, que le confirmaban en el dictamen de ser despreciables tales avisos: temiò Corralat, se descubriese su animo antes de tiempo; se previno con entretenemientos astutos; habilitò por su Embajador à Manila un Moro Sagaz llamado Banua, esclavo del Rey, y hijo de un cautivo Tagalo: para estos despachos siempre havia acostumbrado Corralat, caracterizar al Moro de mas calidad en su Reyno, y de sus intimos: no le hallaria, no queriendo principal alguno, conocida la perfidia, exponerse descubierto à la ira de los Españoles: llegò Banua à Manila, fuè recivido con agasajo, entregò las cartas, y explicò el motivo; estrechar à la amistad, y dar de ello muestras en la Corte de el Rey Catholico, con carta particular, y un campilan, arma de la Nacion; significando afsi, que embiando sus armas proprias al Rey, cedia su uso al respecto de poder tan alto: Explicò despues sus comisiones de reclamar los esclavos, que se hallasen Mindanaos, y cier-

ciertas piezas de Cañonzuelos de que le havia despojado el Señor Corcuera en guerra justa, demanda, que se havia repetido, y negado muchas veces.

4 Don Sabiniano, por mostrar su aplicacion à darle gusto, le decretò favorablemente la pretension, que en hallar los cautivos, que decia el mismo Embajador hiciese la diligencia, y que si quisiesen ir con èl, se los llebase, que se buscasen, y solicitasen las piezas, y halladas se le entregasen: mas fuè entretenimiento, que Decreto: de las piezas, no se hallò noticia, por haverse convertido su material en otros usos; de los cautivos fueron los que parecieron, pocos, y estos en poder de personas poderosas, que defendieron la entrega, valiendose de los muchos años de servicio, y Christiandad, que todo, se arriesgaba si se concedia se fuesen con los Moros. Estas peticiones impertinentes, los modos osados de el Embajador, el ser este sugeto, tan despreciable, y otras cosas, que notò su gran reflexion, hicieron desconfiar de Corralat al Señor Don Sabiniano: no estaban, las cosas para poderse explicar con los azeros: tentò los medios mas proporcionados

à man-

à mantener la paz, aun acosta de disimular agravios: pareciòle, que el Padre Alexandro Lopez, que havia serenado en otras ocasiones tan bulliciosos animos, era el muy proprio à repetir el empeño: pidiò à su Provincial, le concediese licencia para pasar en calidad de Embajador al Mindanao, y llevar unas cartas à su Rey Corralat: Concediò el Padre Provincial, y aceptò gustoso el Padre Alexandro, quien se prometia despachos igualmente favorables, que otras veces, respecto à las pasadas intimidades: despachò al Padre Alexandro el Governador, y al Moro en su Compañia: embiò Ordenes à Samboangan, paraque al Padre se le diese una buena Escolta, y un Capitan actual de Infanteria; à signando al Capitan Claudiò de Rivera, que authorizase la embajada: al Padre le previno, con las cartas, y algunos regalos sin los, que; no son, tales encargos recomendables.

5 Entraron, en Samboangan, los Embajadores en primero de Noviembre de mil seiscientos cinquenta y cinco; avisaron al Padre los Lutaos Principales las malas intenciones de Corralat, que en esta ocasion era exponer su Persona: uno de ellos con lagrimas en los ojos le dixo, que

iba

iba abuscar la muerte; nunca se persuadiò el Padre atanto; le confiaron de masiado las pasadas experiencias: determinò llevar consigo al Padre Juan de Montiel; y como bien enterado de el conthenido de las cartas, à caso fabricadas por su direccion, como practico en tales asumptos, pretendia dexarle en Mindanao por Ministro; no teniendo dificultad en la correspondencia de su hermano Corralat, iba con los animos de establecer una Christiandad muy firme: salieron pues los tres en tres Joangas para Mindanao; llegaron à Simuay Corte de el Reyezuelo; no notò el Padre aquellas festivas disposiciones, con que solia recibirle, si un profundo, y melancolico silencio: comunicò sus avisos de su llegada, y Oficio de Embajador con Instrucciones, y cartas de el Capitan general: Fuè la respuesta breve, y no esperada de que remitiese las cartas, y los despachos: instò el Padre, que solo podia, y debia entregarlo en mano propria: despues de resistencias vencidas, lo admitiò à Audiencia; entregò las cartas, y regalos, explicaba el Governador sus sentimientos de poca fidelidad en los contratos de amistad, y correspondencia; atribuya à desacato haver confiado su em-

bajada à un sugeto infimo, qual era Banua; y le encargaba, no reincidiese en descuidos semejantes, que no toleraria su authoridad: pedia la satisfaccion de agravios, y que fuese mas observante de los Articulos comvenidos; que permitiese eregir Iglesia para la administracion de los Christianos, y en que fuesen admitidos los que quisiesen al Bautismo, porque de no condescender en tan justas demandas, lo llevaria todo à fuego, y à sangre.

6 Alteraron mucho à Corralat estas Peticiones, y requirimientos; fueron las demonstraciones de su ira estrañas; procurò en los terminos de antigua amistad el Padre suavizar su colera; que el que diese fin à su dilatada vida, haciendose Christiano, era el deseo, que le havia trahido à su Corte: Pero el Rey mas irritado concluyò, no le tratase en semejante materia, porque le haria quitar la vida; y le mandò salir presto de su presencia: estaba yà Corralat resuelto: sus prevenciones en tener en cobro sus cosas, su retirada fortificada, quatrocientos Moros de los mas briosos, que havia antes embiado à Terrenate, à que alli se exercitasen en la guerra, su communicacion reserva-

servada con Terrenates, y Olandeses, eran yà evidencias de sus perversas intenciones: era mala, y adversa la ocasion de tal rompimiento extenuadas nuestras fuerzas por falta de gente, y otros atrasos, con las perdidas, y arribadas de Navios; no havia con que oponerse à sus esfuerzos, y castigar sus pensamientos atrevidos. Conocieronlo los Lutaos, y advirtieron al Padre el desprecio, con que el Rey le trataba; que lo mejor era retirarse promptamente, no admitiò el Padre este saludable consejo, y lo puso todo a mayores lances. No fuè tanto el valor de Corralat, que se animase à la execucion por si mismo, por no violar unos fueros tan respetables: valiose de su sobrino el Principe Balatamay, que tenia sus Dominios en los altos de Buhayen: este meditò horrorosa traycion, embiò à llamar al Padre sobre seguro en nombre de la Reyna: discurriò el Padre Alexandro, que para aplacar al Rey este era el mejor medio; era muger piadosa, y sentia, y aun lloraba las resoluciones de Corralat; pero el mensagero, sin que pudiese tratar con esta Princesa, lo llevò à Balatamay; tenia este apalabrados à unos Sicarios, para que quando estubiese entretenido

èl en conversacion, lo alanceasen: detuvo Balatamay la comunicacion con el Padre hasta que llegaron los agresores; despediase yà el Padre Alexandro quando estos le dieron una lanzada cruel por las espaldas; luego sacò el Padre de el pecho un Crucifixo hincóse de rodillas, à ofrecer su vida à aquel Señor; y al mismo tiempo le dieron en la Caveza con un Alfange; cayòsele el bonete, que cogiò, y bolviò à poner en la Cabeza, repitieron otro golpe en ella, y exclamando con los nombres de Jesus Maria rindiò los ultimos suspiros: acudieron los Moros sobre el Padre Montiel, y con los mismos gritos clamorosos acabò su vida a manos de crueldad tan barbara.

7 Siguieron los Barbaros à los demas Españoles, y con inhumanidad dieron la muerte à todos esparcidos en varias partes con la confianza: dos solos, reservò Corralat; uno que en ocasiones le havia agasajado con regalos; y otro que guardò de el furòr este mismo: un Moro fuè allamar à su Caracoa al Capitan Claudio de Rivera de parte de el Rey; al saltar en tierra el Capitan, el tal Moro le diò un Alfanjazo tan sobervio, que le dexò muerto en la orilla de el rio, y continu-

ando

ando los golpes hecho pedazos: apoderóse Corralat de los despojos, de quanto llavaban las Joangas; armas, municiones, y ropa, havia querido disimular la execucion tan funesta à la sombra de el Sobrino Balatamay, pero no pudo ocultar su excecrable malicia el interes de el saco: de los Lutaos à unos despidiò, y à otros retuvo, y como fugitivos bolvieron todos; farsade el Rey, que ni los quiso tener forzados, ni que bolviesen con declarado per miso, ni que se hiciesen sospechosos por la immunidad en Zamboangan.

8 Vn hecho tan torpe en que vióló el derecho de las gentes, y la prometida fidelidad no podia, ni debia disimularle nuestro Pundonor; conociolò assi Corralat, y quiso fuese empeño de toda la Morisma: despachò Embaxadores à Terrenate, y para provocar mas à estos les embiò la carta misma de el Governador Manrrique; explicandoles, que el intento de los Españoles era acabar con su Religiosa Secta; intimandole su desercion con amenazas: se manifestò esta carta al Governador, Francisco de Esteivar, que pudo retenerla, y restituirla à su dueño, y Author Don Sabiniano; aun assi no dejaron de otras sugestiones; pues concur-

rieron las armas de Terrenate auxiliares, y las de el Olandes, muy promptos à fomentar inquietudes de esta naturaleza; bien que se advierte havia yà antes sus tratados ocultos, instigaciones de este enemigo solapado, y inexorable, confederandose, alborotando à los de Tidore, dividiendo de su Señor natural lo mas de el Reyno: solo en estas proporciones podia sobstenerse la sagacidad de Corralat, con la esperanza de tan poderosos amigos · seria temeridad irritar tanto nuestras armas sino estuviera seguro de tales socorros: instò al Rey de Macazar en las mismas pretensiones de auxilios, provocando con la razon comun de Secta, queriendo hacer la declarada guerra causa de Religion, y se escusò de tales concursos; con las mismas artes solicitò inquietar à los Joloès en nuestro daño; escriviò à su Rey dandole parte de el castigo hecho en los Padres, y Españoles, que por fuerza querian hacerle Christiano; pero el Jolò embiò la carta al Governador de Zamboangan en testimonio de su fidelidad, y fineza, en no contextar à Corralat en sus arrojos.

9 Escriviò el astuto Rey al Governador de Zamboangan en otro estilo; toda la causa atribu-

ya à Balatamay, aquien no podia castigar por ser tan poderoso: al Capitan General escriviò atribuyendo sus furores al Padre Alexandro Lopez, Author de tales desgracias, impidiendo la execucion de el Decreto favorable de su Señoria, para que se restituyesen los esclavos Mindanaos: confiesa su delicto en el exceso de violar la salva guardia de Embajador; que se recompense, con la muerte de su querido salè, desentendiendose de la desigualdad: ningun maltrato, hizo a nuestro Embajador sospechoso; salè sì, que descubriò en las obras era fingido; en Oton pretendiò cautelosamente matar al Cavo de la guerra, y matò aun Ayudante; y à Españoles, que fueron atratarle en su embarcacion amigablemente, en la que se arrestò tan ciego, que fuè preciso matarle à balazos: alegaba tambien en recompensa los daños, que con sus entradas le havia, hecho Don Francisco de el Castillo por Caraga: ultimamente decia; que condenando agravios mutuos, quedasen las cosas como antes: conociò muy bien el Governador, que esto era entretenimiento, para dar lugar à sus prevenciones: de nuestra parte havia la misma, ò mayor necesidad para intentar el debido

castigo con el aparato, que asegurase el desempeño, assi ordenò al Governador de Zamboangan, que aparentase, se admitian sus disculpas, y no declarase disoluciones antes de tiempo: estuviese si con cuydado, sin empeñar las armas, solo en la denfensa. quando los acometimientos fuesen ya declarados, hasta que de Nueva España viniesen los esparados socorros, que rehiciesen nuestras debilitadas fuerzas: tubo noticia individual Corralat de la quietud de nuestras armas, y atribuyendo el disimulo à flaqueza; estendiò su confianza à hacer Viva guerra à las Islas diò licencia à sus Principales, que discurireron, por las costas de Samboangan, y de Basilan; robaron al Pueblo de Tiengavan, reduciendo à su Principal Tempi à su servicio: llevaron veinte y quatro cautivos, cometieron muchas crueldades, y alargaronse à detener las embarcaciones de el Comecio de Samboangan.

10 Quien principalmente sintiò estos rompemientos fuè la Provincia de Calamianes invalida de todo genero de enemigos, con destrozo universal de Pueblos formados por los Religiosos Recoletos, dejandolos sin Iglesias, y casas à los Mi-

nistros

nistros, sin Vasos Sagrados, sin Imagenes, y Ornamentos; y sin mas habitacion à todos, que la maleza de los montes, entre grutas, y peñascos. Estos estragos representaban, y pedian el castigo de Corralat de Justicia con el mayor empeño: ocupò la prudencia, y brio de Don Francisco Esteibar Governador de el Maluco, y trasladandole al govierno de Samboangan; aplicandole el Señor Don Sabiniano los honorables titulos de Theniente de Governador, y Capitan general empeñando su honor en tan estrecha necesidad: llegò à Samboangan à dos de Diciembre de mil seiscientos cinquenta y seis, y reconociò muy presto, que tenia aire de cobardia tan afectado disimulo, que conocido de el Moro armaba en Sirey una poderosa Esquadra, para penetrar en las Islas: al instante, que tomò pocesion, publicò la guerra, y à treinta de el mismo mes, con una diligencia singular, puso armada en el agua, que cortase los pasos al enemigo; era de diez embarcacionse bien armadas, y guarnecidas; governabala el valor conocido de Don Fernando Bobadilla Gatica, que havia poblado de terrores los Reynos de Borney, y las Islas nuestras de cautivos, que trajo de aquellas

cos-

costas: era un Cavallero Sevillano de un bizarro, y desembarazado Espiritu: ocupò con su Esquadra, las Islas de dos hermanas, destacò al Almirante D. Pedro de Viruega al Pueblo de Sosocan, y la punta de Tagusma encargò al Sargento mayor Don Feliz de Herrera.

11 Conocia Corralat muy bien el ardimiento de este Cavallero, y no queria exponer al riesgo de ser destruida su Armada de la Superioridad de la nuestra en el esfuerzo: veinte dias estuvo esta aguardando, quando vino à Zamboangan Mintun principal de Sibuguey, ofreciò tributarìa su gente; diligencia astuta, por no ser el primero, en experimentar los daños de la guerra declarada; pedia en recompensa el socorro de nuestras armas, para sustentar su determinacion en la separacion de Corralat el General, aunque presumiò algun engaño, pareciòle el condescender reputacion de su grandeza, arriesgando poco en ello, quando se hallaba con las armas en las manos, y se aseguraba mucho faltando à Corralat aquel recurso importante, por su Almazen de granos: apresurò esta resolucion el aviso de que Corralat havia despachado al Pueblo de Mintan, para car-

gar de arroz, quatro embarcaciones; hizose nuestra Esquadra à la vela, para interceptar este Comboy, governada de Don Fernando; dirigiò sus proas à la Silanga; despachò el Comandante dos embarcaciones pequeñas, y ligeras, que reconociesen este estrecho; descubrieron una grande de el enemigo, aquien dieron caza, no obstante su pretendida fuga à vela, y remo: rindieronla sin dificultad, y por ser yà tarde se dexò para el otro dia el examen de los cautivos: esta detencion diò tiempo à los prisioneros para que pervirtiesen à los Lutaos nuestros con las noticias fingidas, de que Corralat tenia una poderosa armada, que su Capitana montaba piezas de Calibre de mas de quarenta, explicando, que las balas erãn del tamaño de un coco: con esto se amedrentaron nuestros Lutaos, de quienes, y de paysanos dependia la boga: instaban en buscar à los Moros los Españoles; pero ellos se mostraban acobardados de el comunicado aparato: porfiò el General en su determinacion, y los Lutaos despechados, yà, le dixeron, no se cansase, pues no pelearian contra Corralat; y si les obligaban à ello desampararian las embarcaciones en el mayor calor de el

combate: Esta resolucion hizo aun temer, se pasasen al enemigo: esta mala disposicion le precisò al Comandante retirarse à Zamboangan consentimiento de el General, y de los Españoles, que perdian la mejor ocasion de castigar los atrevimientos de el Moro; con todo se logrò coger muchas embarcaciones cargadas de arroz, y otros bastimentos, y quarenta cautivos.

12 Ya Corralat enemigo declarado, hizo ostentacion de sus fuerzas, despachando una grande armada al cargo de Balatamay contra las Islas: diò esta en Marinduque; defendieronse los Padres Ministros en su casa fuerte, y bien armada; todo el Estrago fuè en las sementeras, y casillas de los Indios; llevaronse cien cautivos; mas fuè en Mindoro, y otras partes, hasta llenar de cautivos, y despojos sus embarcaciones. D. Sabiniano con solo las noticias de su cuydado despachò de Cavite una muy lucida armada, que defendiese las Islas de tales hostelidades; eran Soldados veteranos los Cavos, sus Comandantes personas, de quien se podia prometer el desempeño: sus omisiones, y entretenimientos voluntarios hicieron perder las ocasiones: detuvose, en Balayan con el pretexto de

pro-

proveherse de arroz, presumiendo todos juiciosamente, eran los motivos verdaderos no encontrar à los enemigos; y se entendia muy bien de la repeticion de salvas, avisandolos este estruendo de todos nuestros pasos para que los evitaran: pasò à Mindoro, aqui le informò una Caracoa, que venia de Zebu, como poco antes havia peleado, con el enemigo à la frente de Naujan, en que defendiendo su embarcacion desde tierra solo seis Españoles, havian muerto muchos Moros; esta noticia, que debia alentar à nuestro Comandante le hizo mas lento en seguir al enemigo: diò fondo tan cerca de la otra Esquadra, que solo una punta los dividia; no abanzò la nuestra à lograr tan oportuna ocasion; retiróse de alli pretestando falta de bastimentos, conservandose en su determinacion de no encontrar los Moros.

13 Tenia noticia suficiente de este Armamento enemigo el Governador de Zamboangan; pareciòle, que era la faccion incierta, si la seguia, mas cierta si la esperaba al paso: no se estuvo ocioso entre tanto, despachò al Alferez Luiz de Vargas, que corriese las costas de Mindanao, en la ensenada de Simuay quemò un Pueblo, y cogiò algunos cautivos: Balatamay bolvia por Basilan,

huyendo assi el encuentro de nuestra armada, que ocupaba otros pasos; governabala Gatica, llegò à Lamico dos leguas de Lamitan, antigua Corte, fuè gloriosa accion quemar este Pueblo, lo que no pudo impedir el poder de Corralat: poca recompensa à los daños padecidos, y de ningun alivio à los Pueblos robados, y abrasados: esta consideracion encendiò los deseos de el Governador de Zamboangan en experimentar, y castigar à los Barbaros; y saliò en persona avengar tales afrentas en primero de Henero de mil seiscientos cinquenta y ocho; viendo frustrados los intentos principales de encontrarse con la armada contraria, por la diligencia de Balatamay, irritado con los estragos, que havia hecho en las Islas; tendiò la vòz, de que iba à Sibuguey; aunque esta era la fama, no descuidò à Corralat en las prevenciones, en siete dias llegò à este rio; alli dividiò las fuerzas, para varios acometemientos: encargò un trozo al Sargento mayor Ytamarin; acometiò al Pueblo de Namucan con succeso feliz; el resto de la armada cometiò las hostilidades, y quemò en la Luraya muchas embarcaciones rindiò quatro pilanes la Joanga, que havia llevado

al

al Padre Alexandro Lopez, equipada de gente de Mintun, y se recobrò con ganancia, porque tenia mucha gente.

14 Quando todos estaban mas descuidados de el intento, mudò el Governador el rumbo, mandando poner apunta de Flechas las proas: desde aqui fueron continuando los incendios, y debastaciones hasta Simuey: antes horrorizò à este con el destrozo de Butig, para adonde despachò à D. Pedro de Viruega; este brioso Capitan con solos treinta Españoles emprehendiò bizarramente esta hazaña a vista de mas de quinientos armados Moros, quemando à Butig, cuyo Principe era Matundin, Pueblo, que era delicias de la Morisma, abastecido de mucho arroz, y prevenido de muchas embarcaciones; todo lo redujo el fuego à cenizas, sin que se opusiese Moro alguno al Estrago. El Capitan Juan Gonzales Carlete fuè despachado tambien à la Sabanilla al mismo tiempo, que logrò iguales destrozos. El dia diez y nueve de Henero descubriò nuestra armada un Navio de Olandeses, que abrigaba à sus costados algunas embarcaciones: el Governador mandò poner la proa à èl, para prevenirle con las protestas conve-

venien-

venientes: luego, que advirtiò este movimiento tendiò Vandera roja; para quitarle todo recelo, hizo nuestra Capitana Vandera blanca; el Olandes empezò à disparar contra nuestras embarcaciones, hicieronle señas de paz los nuestros gritando amigos; pero el insolente buelve el costado, y reciviò con toda su Artilleria à nuestra Esquadra; el daño en ella fuè considerable: esto irritò el valor de los nuestros, y sin hacer caso de la Superioridad de fuerzas, casi de comun Acuerdo acomete aboga arrancada al Navio, Don Fernando Bobadilla, con tal impetù, que se puso bajo su Artilleria, y con intrepida resolucion le echò gente para el abordage: al mismo tiempo el General Esteybar le combatia por la popa, tubo la felicidad de meter una bala en el Pañol de la Polbora de el enemigo, que encendida subitamente bolò el Navio deshecho en Quarteles, llevandose de encuentro todo el Equipaje de Marineros, y Soldados; con tal providencia, que fuè este estallido al mismo tiempo, que ponian el pie en la borda los Españoles, que pudieron muy bien evitar el mismo peligro, arrojandose al agua: solo se recogieron de los Incendiados veinte y quatro, pereciendo

do en el resto Capitanes, Pilotos, y Oficiales; con los recogidos se hizo informacion de el caso, y todos convinieron, en que el Capitan tuvo la culpa; muy tomado de el vino, no hizo caso de las protextas, antes bien le obligò à disparar con la espada en la mano: alcanzò à su perfidia el justo castigo, dando un Testimonio celebre accion tan gloriosa: que en otras circunstancias se tendria por temeraria, sino huviera el Olandes concitado tanto nuestro honor, de que nuestra causa era mas justa.

15 Libre nuestra armada de este poderoso embarazo, siguiò al otro dia à Simuay, haviase fortificado el Rey en su Barra, hechando en ella ramales de estacadas, paraque su dificultad, y la bateria disuadiesen à los Españoles de sus intentos, como atentados, y arrojados: pretendia el Governador no obstante estos obstaculos, y otros mayores de troncos atravesados en los canales, à las bandas balsas de hierva seca, quedandola fuego en tiempo confundiese con el humo, y impidiese el arrimo con sus llamas; defendidas con dos fortificaciones menores, que guarnecian Olandeses, y Malayos; disuadianse prudentemente los Capitanes de tan terrible empresa acommodandose à otros

me-

menos arriesgados medios, como el combatirla desde la mar, yà con las embarcaciones, yà con balsas, que permitiesen planchadas, y Salchicones, que defendiesen la gente: mientras se resolvia el Governador en este ataque, talaron, y saquearon los Pueblos de Tanil, Tabiran, Lomapog, y Buhayen; abrasaron una armada prevenida para el corso, aficionados con el robo antecedente: quemaron tambien mucho arroz, cogieron muchos Versos, Mosquetes, Campilanes, y otras armas; en Buhayen pusieron Vandera blanca; era el animo de Namo confederarse con los Españoles para recobrar el Reyno, que le tenian tiranizado: no se hizo caso de tales señas escarmentados de tan repetidas traiciones, y continuaron las hostilidades; destruyeron à Tampoca, despoblaron à Maolo; y saltando gente en tierra por dos lados de el fuerte, desafiaban, y provocaban à Corralat; por si lo podian sacar à Campaña rasa; pero de todas estas brabatas el se hizo muy desentendido: el Ayudante Antonio Vasquez cortò à veinte Moros bien armados, despachados de Corralat, à espiar nuestros trabajos; matò de el primer encuentro cinco, hiriò à seis, los demas en el monte murieron à balazos; esto

con-

contuvo à Corralat à no embiar mas registradores.

16 El Governador, hechas yà las balsas, pasò à la que contenia piezas de mas porte; con ellas, y las embarcaciones, se batiò el fuerte por quatro horas, respondiendo con igual calor Corralat: afloxò este desde medio dia; descubrióse entonces bien su defensa, y se reconociò incontrastable; con todo no cesò nuestra Artilleria hasta la noche, bien, que con poco fruto: lo bravo de la Costa en que picada la mar con las Virazones hacia los tiros inciertos, y muy ciertos los peligros; esto obligò à abandonar la empresa, restituyendose à la Barra de Buhayen: llegò la armada à la Sabanilla; en donde el General Esteybar reciviò la Orden de bolver al Govierno de el Maluco, en donde era muy necesaria su persona; con lo que se retirò à Zamboangan, para disponerse al viage: dichoso Varon, aquien buelven los ojos los peligros, como à unico remedio; y la guerra le solicita como à su felicissimo Marte.



INDICE

De los Capitulos, y Cosas Memorables, que se Contienen en este sexto Tomo *DE LA HISTORIA GENERAL DE PHIlipinas.*

CAPITVLO I.

Declara la Santa Sede el Culto publico de los Santos Martyres, y prosiguen las Persecuciones con mas fervor. *Pag.* 1.

Breve de Beatificacion de los primeros Martyres con Culto puplico: Curso de esta causa en Roma Oposicion, y Lentitud: Logra su Conclusion el Padre Fr Pedro Bautista: Las instancias de Phelipe Quarto Commueven à la Santidad de Vrbano Octavo: Presentase el Breve en el Consejo de las Indias. *Pag.* 2. *Num.* 1

Presentase el mismo en Manila: Declaralos el Cavildo por Patronos: Solemne Procesion, que dan principio à las fiestas de un distinguido Octavario. *Pag.* 3. *Num.* 2. 3

Hacen los Jesuitas sus fiestas Particulares por sus Santos Martyres. *Pag.* 6. *Num.* 4.

§ Man-

Manda Vrbano Octavo à el Vicario General de los Recoletos Agustinos Descalzos remita Religiosos de su Obediencia al Japon. Encarga la Congregacion de Propaganda à estos Padres, que se congregaban en Mission para estas Islas, que la dirijan al Japon: toman por proprio todas las Religiones el encargo: Aprestan un Navio con recato: Descubierto el secreto se tiene à temeridad: Sugetos, que se embarcan: Dà el Piloto con el Barco en las Costas de Ylocos: Solo se salvan las vidas. *Pag. 7. Num. 5.*

Habilitanse de un Champan: Quando vàn à embarcarse los Religiosos los detiene una Orden del Govierno: Que siente el Padre Fray Francisco de Jesus Agustino Recoleto Descalzo de estas Remisiones: Tienelas por inutiles: Prescribe modos para la conduccion, y desembarco.

Pag. 10. Num. 6.

Embarcanse dos Religiosos en un Champan de Chinos: Quitanles las vidas vilmente: Presentan sus narizes, y orejas en Japon, y se les paga bien: Castigo Superior con el Capitan infiel.

Pag. 13. Num. 7.

Ydea de la Persecucion en la misma carta: Se consuela el Padre Fr. Francisco con el Martyrio de

seis

seis Hermanos Profesos, veinte, y seis Terceros, y muchos Corrigiatos: Dà noticia de su prision, y de otros. *Pag. ibid. Num.* 8.

En otra carta expecifica las circunstancias de los Martyres antecedentes: Numerò entre ellos à dos Niños; aplicales lo que de Santa Ines dice San Ambrosio: Comparalos à los Santos Niños Justo, y Pastor: Este, y otros expectaculos en este celebre Martyrio: Cuelgan a muchos tiernos Niños, y Niñas de los cuellos de sus Padres, y Madres: Valor de una Japona llamada Tecla con sus hijos: ternuras de estos: Paralelo de estos Niños, y Madres con los Innocentes de Belen. *Pag.* 15. *Num. ibid.*

Para el alivio de los Misioneros despacha el Governador Embajada pidiendo trato, y Comercio: Despachos de los Prelados à sus Subditos: No la admite el Emperador: Mandolos salir presto: el Padre Fray Francisco de Jesus se disfraza entrage de negro esclavo: Và à el Navio con pretexto de vender viveres: Afrentas, que recive de los de el Barco: Reconocele el Capitan, y se descubre con èl: Entregale quanto traìa de encargos: Buelve con el mismo Disfraz, y entriega las cartas respuestas: Vsa de el mismo Disfraz para confesar à un Capellan de un Navio enfermo de peligro: Bofetada,

que

que le diò unEspañol pero reconociendo quien era pide perdon de el agravio *Pag. 17. Num. 9.*

Và el Padre Fray Francisco à el Reyno de Dojo con un Franciscano: Fructos copiosos, que consiguen en este Reynoretirado: Lo que dicen las Relaciones de los Padres Franciscanos de la aplicacion de el Padre Fr. Francisco: carta de su compañero Fray Vizente, que quedò en Nangasaqui: Dice en ella las persecuciones, y peligros: Hasiste à el Martyrio de cinco Padres: Caso singular de una Susana. Deguello de una devota criatura.

Pag. 20 Num. 10.

Degollaban à las mugeres à vista de sus maridos entregando estos à el fuego Demonstraciones de Juan Japon, su constancia en el Martyrio: Anima este valor à los Misioneros para no ocultarse tanto: Edicto nuevo, que hace mucho daño: Hayuda à todo un Renegado Peligro de el Padre Fray Vicente Agustino Descalzo: Retirase à el monte: Vn papel hallado por casualidad ofrece mas descubrimientos: Deguellan sin distincion: Ofrece el Emperador Plata por la captura de tres mas nombrados: Retroceden los Christianos en Omura: Queman à el Padre Beltran Dominico con un criado, y un viejo con tres muge-

re-

res leprosas: Mueren dos Franciscanos con sus Caseros: Extraños procedimientos en Nangasaqui con los Christianos. *Pag.* 22. *Num.* 11.

Entra à el Govierno de Nangasaqui el cruel Vmenedoro sienten todos los efectos de su persecucion: Vivas expresiones con que la explica el Padre Fr. Vizente: Extiendese à muchos Reynos. *Pag.* 25. *Num.* 12.

Sentimiento de el Padre Fray Vicente con tal extrago: Llama à el Padre Fray Francisco, viene este, y hallalo todo arruinado: Estiman à los Deviles: Hasiste el Padre Fray Francisco à el Martyrio de un criado de el Emperador: Es aserrado por los hombros con sierras de caña: Padecen el mismo otros tres: Numero de Martyres: Al limpiar las manos el Padre Fray Francisco en la Missa despues del Lababo baña el lienzo en sangre: Guardale un Portugues: Fuè preso, presentale à el Governador de Nangasaqui, reprehende su Crueldad: Llevanle à la Carcel, en la que halla à el Padre Gutierrez, y à el Padre Pinto con otros muchos Christianos *Pag.* 26. *Num.* 13.

Descubren los Caseros à el Padre Fray Vicente: Hallanle en una pequeña Isla: Es llevado con los demas Padres: Hediondez de la Carcel: Tras

ladan-

ladanlos à Omura: Dilatase su causa: Publicase nuevo Edicto: Clamor de mas de diez mil Christianos: Confortanlos los Padres: Modo para decir Missa ocultamente: Cartas à sus Rebaños.

Pag. 29. Num. 14.

Buelvenlos à Nangasaqui: Hamenazan à cinco con las aguas de Vngen sino apostatan: Llevan à los cinco à estas aguas: Dicese, que aguas eran estas: Prodigiosas en lo natural: Desnudos aqui los amarran: Derraman de las aguas ardientes por las espaldas, y les desnudan de carne los huesos: Orden de estos Baños. *Pag. 32 Num. 15.*

Sufre el tormento mas tiempo el Padre Fray Francisco ponenle con la Beata Beatriz à la inclemencia, rinde esta à un Desmayo: Amenazan los que à todos los arrojarian à el Pozo, sino pisaban un Santo Christo: Constante respuesta: Buelvenlos à Nangasaqui: Escrive esta Relacion el Padre Fray Vicente con Confusion suya: La Combalecencia fuè en la Carcel: Admitenla muy firmes: Escriven à los Portugueses dandoles noticia de la sentencia, rogandoles encomienden à Dios: Tentativas de el tirano, para que prevariquen: Su cruel invencion para dilatar el Martyrio.

Pag. 35. Num. 16.

Sacan-

Sacanlos de la Carcel, seis en todos: Llevanlos en cerrados en literas: Caracteres, que cifran la sentencia, y dicen la causa: Amarranlos à los palos de un solo dedo: Exortacion de el Padre Fray Vicente al sentir el fuego: Contempla el Padre Fray Francisco con un Santo Crucifixo: Haverigua el Padre Gutierrez la firmeza de sus compañeros: Abrazase con su madero: Hacavan todos felizmente. *Pag.* 38. *Num.* 17. 18.

Carta de un Español testigo de vista de el Martyrio; dà testimonio de su espiritu: Habla de un pañuelo, con algunas costras de el Padre Fray Francisco: Lo que huvo entre los dos sobre èl. *Pag.* 41. *Num.* 19.

Informacion de el Illustrissimo Señor Guerrero: Testigos, que deponen de sus vidas, y costumbres: Prodigios en sus muertes: Carta de el Padre Esquicia al Provincial de Recoletos sobre el valor de sus subditos: Madre, y hija son desterradas à Macao: Toman el Abito, y Professan en el Convento de Santa Clara. *Pag.* 42. *Num.* 20.

Despacha el Provincial de Agustinos Recoletos Descalzos otros dos Religiosos al Japon: Son bien recividos: Dicese hasistieron à el Martyrio de sus hermanos: Retiranse con el Padre Esquicia:

Exercitanse en administrar à los Christianos: Enferman, recurren à Nangasaqui: Los Chinos sus Portadores los descubren: Llevanlos à la Carcel. *Pag.* 44. *Num.* 21.

Sugestiones para que dexen su feè: Su firme Respuesta: Sentencianlos à ser quemados: Llevanlos à el suplicio: Sus afectuosas expresiones con los Portugueses: Ternura de Vmenedoro: Hacaba con el fuego el Padre Fray Melchor: Dura en èl el Padre Fray Martin Lumbreras diez, y ocho oras: Sale de el suplicio à exercitar la charidad dos veces: Finaliza su Dichosa vida no sin prodigios. *Pag.* 46. *Num.* 22.

Llega el Despacho à Manila de las dichosas muertes de los Agustinos Recoletos Descalzos: Concurso General en su Iglesia à solemnizar estas noticias: Esfuerzos devotos: Previenen otros dos sugetos de esta familia, y se frustra el viage: Lo mismo con otros dos dispuestos à dirigir su Derrota por Conchinchina. *Pag.* 48. *Num.* 23.

CAPITVLO II.

Con la violencia de persecucion tan fuerte hacavan con la Christiandad, y Misioneros; cie-

rrase

rrase totalmente la entrada al Japon. *Pag.* 50.

La solicitud de hacavar con los Ministros no les permite lugar oculto: Prision de el Padre Esquicia: Padece nuevo genero de Martyrio en el cruel de las Cuebas: Explicase este: Muere en èl: Queman el cuerpo, y arrojan sus cenizas al mar. *Pag.* 51. *Num.* 1.

Prision de el Padre Fray Jordan con su compañero: Reprehende el Tribunal su falta de respecto: Su respuesta, que no merecian atencion: Cargo de que eran espias de el Rey de España: Su respuesta convincente. *Pag.* 52. *Num.* 2.

Llevanlos à la Carcel, calidad de esta: Segunda Audiencia, pretensiones para que dexen su fè: Ynutil diligencia padecen nuevos tormentos; obliganlos à beber mucha agua: Oprimidos la arrojan por conductos extraños: Cañas tostadas entre las uñas: Metenles cañas asperas por sus partes: Atemoriza este tormento à los Christianos. *Pag.* 54. *Num.* 3.

Padecen finalmente el tormento de las Cuebas: Tiempo, que duran en èl: Hacaban sus penas con la vida. *Pag.* 56. *Num.* 4.

Martyrio admirable de la hermana Maria Magdalena: Sus Padres, y Patria: Instruyese con

perfeccion en nuestros Sagrados Mysterios: Su vivo sentimiento en la desolacion de la Iglesia Japona. *Pag.* 57. *Num.* 5.

Consagra su Virginidad à Dios: Trata su espiritu con el Padre Fray Francisco de Jesus: Toma el Abito de Tercera: Su admirable espiritu en la conversion, y reduccion de las almas: Pretende prenderla Vinenedoro, y se oculta: En el la consuela el Padre Fray Francisco: Falta este alivio con su Martyrio: Manifiestase en publico estimulada de su celo. *Pag.* 59. *Num.* 6.

Reprehende à Vmenedoro: Persecuciones de este: Sus constantes respuestas: Ponenla en la misma Carcel, en que estuvieron sus Padres espirituales. *Pag* 61. *Num.* 7.

Sugestiones, y amenazas de el Governador: Hacenla beber mucha agua, y expelerla violentamente: Tormento de las cañas, que padece con fortaleza: Exorta à los Ministros de la Crueldad: Condenala el Governador à el tormento de las Cuevas: Metenla mucho en el hoyo: Dura catorce dias en èl: Raros prodigios *Pag.* 62. *Num.* 8.

Pide en una ocasion la saquen; dà à los Berdugos tres pedacitos de plata: Entretienelos con Canciones Mysticas, y suaves: Llenase de agua

el

el Pozo con una lluvia ; y la ahoga : Queman su Cuerpo, y arrojan al mar las cenizas.

Pag. 64. Num. 9.

Proceso formado en esta causa : Deposiciones de testigos de su constancia, y virtudes: Que fuè con Abito negro à el Martyrio : Consta fuese Beata Agustina Recoleta Descalza de carta de el Padre Fray Vicente. *Pag. 65. Num. 10.*

Frustra las esperanzas de los Christianos el nuevo Emperador mas cruel, que sus Padres : Despacha para Manila ciento, y cinquenta Leprosos : Dificultad en recivirlos, tiene lugar la Compasion: Recogenlos en un Camarin, que diò principio à el Hospital de San Lazaro: Satisfaccion de el Governador à el Emperador : Exactitud en guardar costas, y playas: Comminaciones à los Tonos para la execucion de sus Decretos : Nadie se hatreve à llevar Missioneros: Junta en Manila convocada por el Señor Arzobispo: Determinase suspender las remisiones. *Pag. 66. Num. 11.*

Prohive el Emperador el Comercio de Macao Embajada de esta Ciudad : Mandalos quitar las vidas: Numero, y calidades de los que mueren: Solicita la Compañia su introduccion por Philipinas. Van à Japon cinco: Son brevemente muertos:

ertos : Asusta el tormento à los Olandeses : Lo mismo sucede con otros cinco despachados por el Señor Corcuera *Pag. 69. Num. 12.*

Ignorase de los Sacerdotes, que quedaron ocultos en aquel Reyno: Arrivadas de embarcaciones Japonas, y sus informes : Es mas particular el de un Cavallero Japon desgaritado, de el estado de aquel Reyno *Pag. 71. Num. 13.*

Distancia de las costas de China al Japon : Pasan Chinos à el Comercio: Sus noticias de aquel Imperio: Situacion de Nangasaqui : Rigor en guardar sus costas : No pueden tomar otro Puerto: Lo que sucede à un Barco Chino, que arrivó por el tiempo de otra parte. *Pag. 72. Num. 14.*

Modo con que reciven en el Puerto à los Chinos: Registro exacto: Obligan à pisar una Imagen de un Crucifixo: Edicto, que les intiman: Conducenlos à particular casa. *Pag. 73. Num. 15.*

Edificio determinado para estos Comerciantes: Modo de comerciar con los Japones: Depende de el General de la Milicia *Pag. 74. Num. 16.*

Casa de los Olandeses fabricada por ellos: Limitaciones en su Comercio , y rigor en la Guardia ; Ninguna noticia se sabe de si hay aun algunos Christianos : Se presume se hayan extin-

guido

guido totalmente. *Pag.* 75. *Num.* 17.

Intrepidez de el Abate Sidoti: Sus deseos al Japon: Para lograrlo viene à Manila: Armase para su conduccion un Patache: El Padre Fray Manuel de San Nicolas Agustino Recoleto Descalzo le hà compaña: Por los tiempos arrivan de Emuy à Cavite: Emprehende la segunda vez el viage solo: Avista al Japon: Imformase de una Barca de pescadores: Sustos, que ofrecen.

Pag. 77. *Num.* 18.

Examina el Señor Sidoti à un Japon familiar, que fuè à informarse de la Barca: Propone este riesgos invencibles: Presumpcion de su Infidelidad: Trata el Abate su negocio con Dios: Explica su ultima resolucion al Comandante su confianza en quedarse en aquella tierra.

Pag. 79. *Num.* 19.

Impedimentos, que el Comandante le propone, y no los admite: Disponese todo para su desembarco en tierra, y de noche: Exortacion al equipage: Besa à todos los pies: Salta en tierra acompañado de siete Españoles, y dà gracias à Dios por tan singular beneficio: Siguenle tierra adentro: Ajuar de el Señor Sidoti, Apostolico verdaderamente: Despedidas conternura de sus compañe.

pañeros, y queda solo en aquella tierra: Peligro de estos para bolver à el Barco. *Pag.* 80. *Num.* 20.

Noticias poco seguras de este Señor Abate: Atribuyese su muerte à sus excesos de Penitencia. *Pag.* 82 *Num.* 21.

Confunde fin tan funesto en el Orden Regular de la Divina Providencia: Es el recurso à su equitativa Justicia. *Pag.* 83. *Num.* 22.

CAPITVLO III.

Corren las Esquadras Olandesas estos mares acometen à el Puerto de Cavite sin efecto, y hacense dueños de Isla Hermosa. *Pag.* 85.

Situacion de Malaca: Sus ventajas à favorecer, ò impedir el Comercio: Toma esta Plaza Alburquerque, fortificala, y hacela Caveza de Imperio: Quando se entregò al Olandes, y como la hà fortificado: Lo que se promete con esta Conquista: Ocupan con quatro Navios el Embocadero para coger nuestra Nao de Acapulco: Previene el peligro el Padre Colin: Logranse sus Industrias frustrando las diligencias de el Olandes: Repitelas al año siguiente en el Cavo de el Espiritu Santo no con mejor suceso. *Pag.* 86. *Num.* 1.

Deter-

Determina el Olandes despojar de Isla Hermosa al Español: Ventajas, que se promete: Como se hallava aquel Presidio: Aprovecha descuidos el Olandes: Ponese sobre Tancheu: Corta resistencia; entrega con Capitulaciones el fuerte: Hacese dueño de interesados despojos: Perdida considerable por sus resultas. *Pag.* 87. *Num.* 2.

Atencion de las Religiones al Imperio de China: Franqueaba esta Isla lo que negava Macao: Fundaciones de Dominicos, y Franciscos: Preparacion para Agustinos Calzados, y Descalzos: Embajada de Alcarazo al Virrey de Naqueo: Encarganse de ella dos Padres Dominicos: Ofrecese un Capitan Chino à llevarlos en su embarcacion por mas comoda: Acepta el Padre Angel: Penetra las malas intenciones el Interprete: Rindeles la fatiga à el sueño: Matan los Chinos à el Padre Fray Thomas, y à otros dos: y Hieren malamente à otros dos. *Pag.* 89. *Num.* 3.

Suspension de los Chinos en matar al Padre Angel: Retirase con tres de los suyos à la Camarita: Defienden la entrada: Encierranlos en ella: Ocurren Corsarios, y toman la embarcacion: Habren rumbos en ella para que llenandose de agua se ahogasen los encerrados: Pueden estos ha-

cer salida : Baran en tierra. *Pag. 92. Num.* 4

Saltan en una Isla desierta : àCogenlos lo: Pescadores, y los pasan à tierra firme: Presentan. se à un Mandarin, que no halla con que saciar su codicia, y los remite à otro: Humanidad de este à quien informa un Japon: Despachanlos al Virrey: Haplacase este en sus inquietudes: Asignales casa, y sustento. *Pag. 93. Num.* 5

Detiene la falta de regalos al Padre Fray Angel en sus despachos Havilitanle de embarcaçion para su buelta: Quedase en tierra escondido, Buelve à la Ciudad, y le acoge un Vezino en su casa : Publicase el caso, y la concurrencia le hace mudar de trage: Determina irse à donde fuese menos conocido : Havilitanle de Isla Hermosa con recado de decir Missa. *Pag. 95. Num. 6.*

Và à Fichan: Alegria de los Christianos: Recelos de un Mandarin mal informado: Dà principio à su Ministerio: Su Comunicacion con el Padre Alemani: Progresos, y fatigas del Padre Angel: Recive à el Padre Morales por compañero : Muere paçificamente: Causa su muerte el mal recivimiento de un Jesuita. *Pag. 97. Num. 7.*

Pasan à la China Franciscanos: Escriven a el Padre Matos Jesuita, su resupesta aspera extra-

ñando

ñando su entrada en el Imperio, y sus motivos: Pasa el Padre Antonio à Nanchafu, sus pretensiones con el Jesuita: Remitele à el Padre de Nanquin: Entranle varias veces, y sacanle de la Ciudad, encierranle despues en una casa: Metenle en una embarcacion bien asegurado, y le dejan despues en el Sitio de los Dominicos.

Pag. 99. Num. 8,

Penetran Ceremonias, y Ritos, y hallanlos supersticiosos: Resisten à los Jesuitas, que los permitian con escritos: Consultan à la Congregacion de Propaganda: Cultos à Confucio no son meramente politicos en el Pueblo corrompido con varias Sectas: No son acomodables las permisiones de Moyses: Pretendenlas con Espiritu privado, es abominacion. *Pag* 101. *Num.* 9.

Llegan otros dos Religiosos: La disputa, y sugestiones de los Jesuitas los hacen despreciables, y de ningun servicio: Resuelven ir à Roma con Documentos: Arriba el Padre Fray Antonio en tierra de Olandeses: Aprisionanlo, y llevanlo à las Malucas: Rescatanle los Españoles.

Pag. 103. *Num.* 10.

Manifiesto del Padre Morales: Nota el Vestuario de los Jesuitas en trage de Sacerdotes Bonzos:

Sus sentimientos sobre los Novissimos: Respuesta redicula de un Jesuita à una Consulta: No obligaban à los Preceptos Eclesiasticos, ni aun à los Divinos: Varias permisiones à sus Christianos: No Predicaban á Christo Crucificado: Reforman à caso por este manifiesto sus permisiones.

Pag. 104. *Num.* 11.

Descan los Jesuitas ser solos en la China: Facilitaba la entrada à otras Religiones Isla Hermosa: Distraen sus fuerzas à las expediciones de Mindanao confines perversos: Esplicase fuertemente sobre esto el Padre Morales: Su Politica hace, quede indefensa la Isla, á que se hapoderase de ella con facilidad el enemigo.

Pag. 108. *Num.* 12.

Equivocacion de el Padre Morales en las causas de el estrañamiento de el Señor Guerrero: Juycio de el Xaramillo sobre una Real Cedula, que trae el Señor Villarroel, y se expone su substancia, aplicandola al Señor Guerrero: Aplicacion odiosa, que nó conviene à sugeto tan Venerable.

Pag. 110. *Num.* 13.

Peligro de Manila con la perdida de Isla Hermosa: Aplicacion General à la causa publica: Exfuerzos à la defensa: Haparecese el Olandes con

quin-

quince embarcaciones en nuestras costas: Divi de las fuerzas: Pretende sublevar las Provincias de Pangasinan, y Ylocos: Hacen hostilidades en ellas: Hacelos retirar la Tropa Española: Ahumentan sus fuerzas con doce Navios para rendir à Manila. *Pag.* 113. *Num.* 14.

Cuidado de esta Ciudad: Principal atencion al Galeon de Acapulco: Determina el Govierno desembarazar los mares: Dicense nuestras fuerzas: Sus Cavos Comandantes ahuyentan la esquadra, que estaba sobre Ylocos: Pasan los nuestros el Embocadero, dàn fondo en Ticao: Observan a los Olandeses, que cansados toman el rumbo à Cavite. *Pag.* 115. *Num.* 15.

Alcanzalos nuestra Esquadra en el tablazo de Marinduque: Despreciania los Olandeses, y la cargan: Descarga de nuestra Artilleria condaño horrible de el enemigo: Hecha apique un Brulot, que iba à incendiarlos: Previenen otro Brulot, y tienen los nuestros la felicidad, que con el antecedente: Hechanse las Naves Olandesas sobre las nuestras; recivenlas con la Artilleria bien prevenida, y consiguen completa victoria: Daño de las nuestras, y las obliga à retirarse à Cavite.

Pag. 116. *Num.* 16.

El

El Galeon, que và à Acapulco enquentra tercera Esquadra, y arriba: Salen los Galeones nuestros Acometen al enemigo, y le vencen. *Pag.* 118. *Num.* 17.

CAPITVLO IV.

Sucesos varios en Mindanao, Buhayen, y Jolò, hasta desamparar los Españoles estas Conquistas. *Pag.* 119.

La Conservacion es Produccion continuada: La intima presencia la sostiene. *Pag. ibid.* *Num.* 1.

Astuta Politica de Corralat: Coxe un Bergantin con sus Ardides: El quebrantar las Ordenes es causa de su desgracia: Coxe tambien otro, que hecharon en sus playas los vientos. *Pag. ibid.* *Num.* 2.

El Padre Gutierrez trata la libertad de cautivos, detienele Corralat como en Represalia: Su intimidad con el Moro los trata de hermanos: Penetra el Padre las maquinas de Corralat, y con sagacidad las deshace: Confia al Padre poderes para ajustar pazes con absoluto salvo Conducto. *Pag.* 121. *Num.* 3.

Sentimientos de Moncay de estos tratados, que

que desvanecian sus ideas: Presas de dos Bergantines: Vno, que entrega un flamenco apostata: Aprieto de el fuerte: Embajada de Moncay para su entrega: Persuade el Embajador à el Capitan, y Padre Zamora se vean con Moncay: Traicion, que cuesta la vida à el Padre, y à otros.

Pag. 122. *Num.* 4.

Sitian los Moros el fuerte: Pone el que governaba la defensa de la Vandera en manos de San Xavier: Prodigios constantes de el Santo: Retira à los Moros de el empeño la noticia de el socorro: Sus ultimos esfuerzos en dos Castillos de fuego: Porque no asaltaron las Brechas.

Pag. 124. *Num.* 5.

Retirase Manaquior de la amistad de los Españoles, trata exponsales con la hermana de Corralat: Ofrece en dote los Españoles de su defensa: Ilude Zabala sus ideas: Prevenciones infieles de Manaquior contra el fuerte: Disposiciones de Zabala, que las entiende: Logralas con muerte de muchos Moros, y Priſsion de otros: Peligro de los que estaban con Manaquior: Libranse con oportuna fuga. *Pag.* 125. *Num.* 6.

Embia socorro de Zamboangan el Señor Viſsitador Rosa: Encargase de su conduccion el Ayu-

dante

dante Marmolejo: Dexa los Lanchones en la Sabanilla, y pasa en un Champan à Buhayen, pertrechado bien de armas, y Españoles.

Pag. 128. *Num.* 7.

Desafia Marmolejo à Corralat, y le provoca al Combate: No responde Corralat, y lo hattribuye à Cobardia: Su empeño en subir el rio, y pone en defensa à Corralat ayudado de Manaquior: Hallase Marmolejo cercado de muchas embarcaciones: Disponese animosamente al Combate. Dura un dia, y una noche con mucho estrago: Vna pieza de à diez destroza mucho el Champan: Acometido por todas partes es rendido: Mata la venganza de Manaquior al Padre Sanchez: Honrras de Corralat al valor de Marmelojo. *Pag.* 129. *Num.* 8.

El General la Mata trata con Corralat el rescate de los Españoles: Retira el Presidio de Buhayen à la Sabanilla, afectando complacer à Corralat en lo que era negocio preciso.

Pag. 132. *Num.* 9.

Sentimiento de el Señor Corcuera por la perdida de el Champan: Manda rescatar à Marmolejo, y que se le corte la Caveza: Executose el suplicio en Zambpangan: Advertencia sobre es-

te

te castigo. *Pag.* 133. *Num.* 10.

Guerra de Corralat con el de Buhayen: Levanta en este rio tres fuertes: Recoge el Almirante Morales el Presidio de la Sabanilla: Coge un socorro de el Maluco à Corralat: Acomete sus fuertes: No espera Corralat encerrado: Carta de Corralat à Morales desengañandole en sus ideas, asegurandole serian inutiles sus esfuerzos: Hapruevanse sus razones. *Pag. Ibid.*

Empresa de Corralat en el Pueblo de Lutaos al abrigo de Zambuangan: No se coge esta Esquadra por negligencia de su Governador Palomino: Llega tarde el Sargento mayor Cesar: Hace bastante daño en los Moros. *Pag.* 135. *Num* 11.

Astutas sugestiones de Corralat, que hacen Vacilar los Pueblos: Los primeros los de Basilan: Ofreceles el rio de Sibuguey, su idea en ello: Tratan con Corralat entregarle su Padre Ministro, y Soldados Pampangos: Disposicion para la entrega, que descubre à el Padre un Basilano: Descubierta la traza usan los Moros de la Fuerza: Valor de el Ayudante Vlloa. *Pag.* 137. *Num.* 12.

Asegura el Comercio la paz en Jolò: Rindense à la Obediencia los de Tandù: Henamorase Morales de una hija de su Principal Salimbaza: pide-

la en prendas, conviene el Padre, y sientelo la Madre vivamente: El Padre se ofrece en Rehenes, que acepta Morales: Pretexta despacho à Manila, y embia à Salimbaza: Trahe à la muchacha con violencia, y escandalo. *Pag.* 139. *Num.* 13.

Tiene noticia el Padre, y buelve à Jolò: Commueve à los Joloès à tomar el principal fuerte: Trazas para ello, descubrenlas à los Padres Ministros: Retrahense de la Comunicacion los Moros: Empeño de el Governador Morales: Declarase la Guerra: Presentanse ochenta Moros: Atrevimiento de un Joloano al retirarse: Ahuyentalos la Artilleria de el fuerte. *Pag.* 140. *Num.* 14.

Retira à Morales el nuevo Governador Marato: Sus diligencias para pacificar à los Joloès sin efecto: Como tratan à los Rehenes restituidos.
Pag. 143. *Num.* 15.

Despacha el Govierno armada à cargo de el Comandante la Mata Vergara: Destrozos, que hace en Jolò: Retirase à Zamboangan, y queda la Esquadra à cargo de Morales: Su marcha contra los fugitivos: Muere Morales con treinta, y nueve Españoles, efectos de su temeridad.
Pag. 144. *Num.* 16.

Entra al Govierno Zepeda: Proponese à batir
el

el orgullo, devilidad de su gente, refuerzala doblando las raciones, y exercitandola en trabajos voluntarios: Ya haviles en el manejo de las armas, y havituados al cansancio los lleva à Pasàn con disimulo: La Sorpresa pone en confusion à los Moros: La matanza en ellos, y Prisiones hacen la victoria Illustre. *Pag.* 146. *Num.* 17.

Previene otra entrada: Sus ardides contra la Vigilancia de los Moros: Despacha embarcaciones à la Contra-Costa: Atraviesa Zepeda con su gente la Isla haciendo estragos considerables: Embarcase en los prevenidos Barcos: Burla la diligencia de los Moros, que le esperaban en los pasos mas dificultosos de la Isla. *Pag.* 147. *Num.* 18.

Hacabava con Guerra lenta à los de Panguitaran: Rindense al Governador, y ofrecen tributo: Sugeta la Isla de Tapul. *Pag.* 149. *Num.* 19.

Infestan embarcaciones Corsarias à Calamianes, cautivan los Joloès à el Padre Recoleto Fray Martin de la Ascencion: Llevanle en una Jaula à Tutpup, y tratase de su rescate: Dejase por dificil: Comunica con el Jesuita de Jolò, aconsejale la fuga, y ès sorprehendido en ella: Muere en la Prision con los malos tratamientos: Arrojan à el mar su Cadaver. Oponense sobre este caso las Cho-

ronicas Dase Preferencia à la de los Recoletos Agustinos Descalzos: Informacion Sumaria de el Padre Lopez: Su Testimonio sobre su Martyrio.
Pag. 150. *Num.* 20.

Hallase el Ambar en las Islas de Jolò: Magnitud de el primer pedazo, que descubre un esclavo: Su deposito en la casa de los Jesuitas: Quiere el Governador entrar à la patre. *Pag.* 153. *N.* 21.

CAPITVLO V.

Resultas en estos Dominios de la separacion de Portugal de la Corona de Castilla, levantando propio Rey. *Pag.* 155.

Motivos de la translacion de los Reynos, y sus causas. *Pag Ibid.* *Num.* 1.

Phelipe Quarto, el que fuè Grande: Matan los Cathalanes à el Virrey Santa Columba: Exclusion à la Corona de Portugal de el Duque de Bejar: Muere en Paris su hijo Antonio: Interes de las Potencias en segregar à Portugal de España: Secreto en la conspiracion: Levantan Rey al Duque de Verganza: No son los mas justificados los motivos: Reconocenle las Colonias: Mantienese en fidelidad ceuta. *Pag. ibid.* *Num.* 2.

Alte-

Alteracion en Macao: Commueve partidos un despacho de Manila: Irritase la Plebe: Matan à el Governador, preden à los de el despacho: Manda su libertad el Virrey de Goa: Ordenes para que salgan de Macao todos los Castellanos: Dejan en libertad à las Monjas de Santa Clara, y resuelven con el Padre Santa Maria retirarse à Manila. *Pag.* 158. *Num.* 3.

Vna tormenta les obliga à tomar tierra: La necesidad les preçisa à tomar Puerto en Conchinchina: Tratalos bien el Governador, y dà parte à el Rey: Regala la muger de el Governador à las Monjas: Desazon de un Español, que hiriò à un Conchinchina: Alborota este la tierra: Despacha el Rey tropa, que los reconozca: Declaranlos gente pacifica, y el Rey los honrra, y regala. *Pag* 160. *Num.* 4.

Orden para conducirlos à la Corte: Vàn tambien las Monjas: Recivimiento de el Rey, y Reyna: Vàn con esta los Religiosos: Festejan à los huespedes: Embarcanse para Manila: Trabajos en su viage: Naufragan en Masinloc: Esto les librò de un Corsario Olandes *Pag.* 162 *Num.* 5.

Revientan en un mismo dia tres Bolcanes: El de Sanguil en Mindanao, el de Jolò, y el de A-

ingay : Sus efectos extra-ordinarios.
Pag. 164. Num. 6.

Lo que se notò de el de Sanguil; sus extragos: Los de el de Jolò; y los de el de Aringay: Montes, que se hunden: Si esta simultanea corespondiencia comprueva la esfera subterranea de fuego: Reducese à Mysterio de la Naturaleza: Variedad de Volcanes. *Pag. 165. Num. 7.*

CAPITVLO VI.

Deja el Govierno Don Sebastian Hurtado de Corcuera en su Sucesor Don Diego Faxardo: Efectos de una residencia rigurosa, y ruydosa.
Pag. 169.

La amistad hasta las Aras, es importante maxima de Govierno: Concordia de Dictamenes, de prudencia sabia y natural. *Pag. ibid. Num. 1.*

La in observancia hace ingloriosos à los dos Governadores: Govierno de el Señor Corcuera : Funda la Capilla Real: Ahumenta la Real Hazienda, desempeños de ella : Acredita las armas Catholicas. *Pag. 170. Num. 2.*

Quexas contra este Governador de los Padres Franciscanos, que concediò el Real Auxilio

para

para la sugecion: Presentase en la Audiencia el negocio: Proposiciones de el Obispo Zamudio: Oponese el Provincial con que retiraria sus subditos: Consultase esto en otra junta: La respuesta lo sosiega todo. *Pag.* 171. *Num.* 3.

Que los despojò de los Hospitales, sentencia de la Audiencia à su favor, que confirma el Consejo: Prohive cargar en sus Naos socorros à los de Terrenate: Permitelo despues con crecidos derechos *Pag.* 173. *Num.* 4.

Pretension de el Embajador de Tabuca para que pasasen Franciscanos à aquel Reyno, y ofendense los Jesuitas: Despachanse quatro Franciscanos, dos Sacerdotes, y dos Legos: Obligan las emulaciones de los Jesuitas al de Calonga à retirarse à Terrenate: Restituyele el Padre Comisario à su Reyno: Bautizale, y à la Reyna con otros muchos: Edifican Iglesias *Pag.* 174. *Num* 5.

Pasa el Padre Comisario à la Provincia de Manados: Padece oposiciones: Serenanse con condiciones: Fertilidad de estas Provincias, y afabilidad de sus Naturales, funda dos Iglesias: Bautismos en dos años, fructo espiritual en los Reynos de Tabuca, y Calonga: Sublevaciones en ellos: Causas, y motivos: Despacha el Rey à un

Mi-

Misionero à Manila. *Pag.* 176. *Num.* 6.

Las violencias de algunos Soldados introducidos, inquietan à Manados; Determinan de gollar à los que causaban las molestias: Incluyen à el Padre Comisario, y le libran los Christianos, y à ottos tres Españoles: Dàn muerte à diez, y nueve; y los libres con el Padre Comisario pasan à Terrenate, y naufragan en la travesia: Dàn parte al de Calonga de su desgracia: Socorreles este, y se aplacan las inquietudes de el Reyno: Despachalos à Terrenate; Abandonase aquella Mißsion. *Pag. ibid.*

El Embajador de las Malucas pide Religiosos de San Francisco, y embia quatro el Prelado: Fomentase despues la Mißsion con otros.

Pag. 179. *Num.* 7.

Varias vejaciones, que padeciò esta Religion de el Señor Corcuera: Destierra al Padre Santa Maria, y porque. *Pag.* 180. *Num.* 8.

Elecciones iligitimas de Provinciales en esta Provincia de San Gregorio: Quiere remediar estos defectos el Padre Llave, y empeora las cosas: Persuadele el Señor Corcuera el medio para pacificar tales inquietudes: Disuadenle genios violentos: Hace Capitulo Nocturno, y furtivo. *Pag. ibid.* *N.* 9.

Irri-

Yrritan al Señor Corcuera estas novedades: Declara à el Comiſsario por inobediente al Rey: Dà por vacantes las Doctrinas: Manda entregar los Sellos à otro, y que se celebre otro Capitulo, y hacese aſsi: Dale por nulo un nuevo Comiſsario: Nombrò Vicario Provincial hasta otro año, que se celebrase formal Capitulo.

Pag. 183. *Num*. 10.

Quexas de los Padres Agustinos Recoletos contra el Señor Corcuera: Concesion Real para edificar su Convento de Bagumbayan de piedra: Ponenla en execucion, y determina el Señor Corcuera derrivarle: Representan los Religiosos, y el Governador insiste en hacer Fortificacion en aquel Sitio: Proponeles la Iglesia de San Anton con quatro mil pesos, y el Provincial no admite: Trata la Fortificacion, que cerrava Convento, y Iglesia: Hechalo todo à tierra aprovechando sus materiales.

Pag. 185. *Num*. 11.

Entra nuevo Governador el Señor Faxardo: Publicase la residencia: Resultan cargos graviſsimos: Procedese en ella con vigor, sin que obsten Reales recomendaciones: Presentan los Agustinos Recoletos la demolicion de su Iglesia, y Convento al demandado en veinte, y cinco mil pesos,

§§§§§ con-

confirmase la sentencia en el Consejo.
Pag. 188. *Num.* 12.

Fundò el Señor Corcuera el Colegio de S. Phelipe, y le agregò à el de S. Joseph: Asignale Renta fixa en la Real Caxa: Recelos de algunos Jesuitas: Atropella por todo su govierno: Cedula Real para su extencion: Manda se notifique al Superior de la Compañia el Señor Faxardo: Embarga sus bienes: Excepciones de los Jesuitas. *Pag.* 190. *Num.* 13

Orden executiva de el Señor Faxardo: Cede la Compañia ocho mil pesos, que se la debian en Caxas Reales, y entregan quatro mil: Empeño de el Governador en el Reintegro: Prestan à los Jesuitas los Agustinos Observantes los ocho mil pesos, y se completa la cantidad. *Pag.* 192. *Num.* 14.

Auto de Prisſion, y embargo de bienes contra el Señor Corcuera: Rigores de su Prisſion: Sus Christianos exercicios: Tolerancia en ella: Dura cinco años: Llamale el Rey, y premiale con el Govierno de Canarias. *Pag.* 193. *Num.* 15.

Poca inclinacion de este Governador à los negocios Civiles: Priva con èl Don Estacio Venegas: Vandos, y disensiones en la Ciudad: Empeños de el Governador enserenarlas con Prisſiones, y destierros. *Pag.* 195. *Num.* 16.

Toma

Toma Puerto en Lampon el Señor Arzobispo Don Fernando Montero: Meritos de este Illustrissimo, consuelo de los Vezinos con esta noticia: Fiestas, que previenen à su recivimiento: Antes de llegar muere en Pila Pueblo de la Laguna, sus funerales, y deposito. *Pag. Ibid. Num.* 17.

Causas de terremotos, huyen de el humano conocimiento: Los de la Santa Iglesia nuestra Madre son los mas utiles: En el dia de San Andres se notaron varios fenomenos, que causaron espantos: Terminaron en un temblor muy grande: Explicanse sus violentas commociones.

Pag. 197. *Num.* 18.

Horror, y susto en la obscuridad de la noche: Manifiesta la luz de el dia los estragos: Sacanse como seiscientos Cadaveres de entre las ruynas: Vno de ellos el de el Padre Salazar celebre Arquitecto: Otro un Padre Agustino Descalzo: Arruinase la Cathedral, y otras de Comunidades.

Pag. 201. *Num.* 19.

Prodigios, que se notan en una Imagen de San Francisco durante el terremoto: Autorizase el Portento: Colocase en el Convento de San Francisco: Votanle los Cabildos por Patrono. *Pag.* 203. *N.* 20.

CAPITVLO VII.

Tratados de paz con el Mindanao: Suscita el Jolò la guerra con los socorros prometidos de el Olandes, y se ajusta finalmente la paz. *Pag.* 205.

Para ocurrir al empeño de los Olandeses, contempla el Governador devilitadas sus fuerzas: Pretende unirlas: Instruye à el Governador de Zamboangan solicite negociaciones con el de Mindanao: Convenido este con el Padre Lopez escriven à Corralat: Conviene este en que vaya el Padre à su Corte: Và, y se concluye todo.

Pag. ibid. Num. 1.

Oportunidad en su conclusion: Socorro, que los Olandeses ofrecen à los Joloanos: Motivos para esto: No fueron sinceros los informes: Despacha dos Navios: Planta su gente, vaterias contra el fuerte principal: Requirimientos antecedentes: Respuesta de su Governador Vgalde.

Pag. 207. *Num.* 2.

Comienza el fuego de los Olandeses, y es correspondido con mucho efecto: Ocupan la mar los Moros: Desconfian estos puedan salir con su empeño el Olandes: Tratan hapoderarse de su

Arti-

Artilleria: Levantan con escusas el cerco, y se retiran à sus Navios: Llega despues Monforte con un competente socorro: Escusase el Rey de la venida de los Olandeses: Cae el Governador de lo alto de el fuerte, quiebrase una pierna, y le cuesta la vida: Su muerte edificativa. *Pag.* 209. *N.* 3.

Considera el Señor Faxardo el peligro de la Fuerza de Jolò: Sus pocas conveniencias, y determina su demolicion: Communica su resolucion al Governador de Zamboangān, interesa en el negocio al Padre Lopez porque no le hiciese infructuoso. *Pag.* 211. *Num.* 4.

Orgullo de el Jolò: Infesta el Partido de Romblon: Cautiva aun Ministro Recoleto: Cambiase por un Moro: Para remediar daños embia el Provincial à el Padre Capitan: Congrega su disperso Rebaño: Instruyele en el Arte de la guerra: Resiste un desembarco de Moros en que mueren muchos: Repitenle, cortalos el Padre Capitan, y pasa à muchos à Cuchillo. *Pag* 212. *Num.* 5.

Rinde una embarcacion de Moros el Padre Capitan, cogiendo vivos ochenta Moros: Defiende à Banton, incendia ocho embarcaciones enemigas, y acomete a las demas: Escarmiento de los Moros en este partido: Traza una fortaleza en el Pueblo

de

de Romblon, que le hace impenetrable por el mar: *Pag.* 214 *Num.* 6.

El Governador de Zambuangan halla cerrados los caminos à la paz con el Jolò: Recurso al Padre Lopez Escrive à el Rey, y havisale de su peligro, por lo irritado de el Capitan General: Prometese mediador: Conviene el Rey entratar ajustes con el Padre: Encargo de el de Mindanao para que el de Jolò le ovedeciese: Resignase en el Padre el Rey de Jolò *Pag.* 216. *Num.* 7.

Formanse Articulos, uno de ellos es retirar las fuerzas: Và el Governador à ratificarlas: Resistencia de el Rey, que vence el Padre Lopez La noticia de que bolvia el Olandes entretiene los tratados: Retirase el Rey al monte: Và alla el Padre Lopez: Restituyele à su casa: Concluye los tratados pacificos. *Pag.* 218. *Num* 8.

Articulos Preliminares favorables, y honorificos à nuestras armas: Juralos el Rey con execraciones, y vende por fineza. *Pag.* 219. *Num* 9.

CAPITVLO VIII.

Infestan los Olandeses nuestros mares, y Islas: Acometen à Cavite con desgracia: Ninguna

huti-

hutilidad en sus Armamentos, y expediciones à Borney. *Pag.* 223.

Arriban los Olandeses à Jolò con socorro: Sus sentimientos por las pazes ajustadas: Dirige su Armamento al Canal de Zamboangan: Coxen dos Champanes de cinco, que venian de Terrenate: Tientan el fuerte, son repelidos, y vàn à la Caldera Embaraza Monforte el desembarco tres veces intentado: Desiste con muerte de cien hombres, y de nuestra parte solo muere el Capitan Rojas. *Pag. Ibid. Num.* 1.

Commueven los Olandeses à Salicaya, y à otros Joloes: Su tardanza les obliga bolver à Batavia: Modo prodigioso con que se libran dos Pataches de ellos. *Pag.* 225. *Num.* 2.

Satisfaccion de el Governador con el Padre Lopez: Privilegios à los Jesuitas: Sentimientos de los Padres con el Governador de Zambuangan: Juycios, que se hacen sobre sus representados agravios: Renuncia el Governador, y le substituye Azevedo: Conversion importante de el Vrancaya = Vgbo: Dasele el Baston de General de los Lutaos. *Pag.* 226 *Num.* 3.

Armada gruesa de el Olandes para vengar agravios: Entra en esta Bahiya: La Capitana sola

hace

hace sus salvas à Cavite: Dicho de el Señor Corcuera sobre esta arrogancia: Dà lugar à que se refuerse aquel Puerto con su obstentacion.

Pag. 228. *Num.* 4.

Ataca el enemigo à Cavite, y se le corresponde con mucho daño: Pierde la Esquadra à su Comandante con mucha gente, y se retira de el empeño: Conducta de el Castellano Azaldigui: Bateria, que sostiene un Navio atravesado en el Canal de el puerto: Quieren vengar sus Iras en la rinconada: Hechan gente en tierra: Encierrase el Alcalde Cabrera en el Convento de Abucay con seiscientos Indios: Temeridad de el Alcalde en su defensa: Entriegase adiscreccion: Matan los Olandeses como quatrocientos hombres: Barbaramente resisten los Pampangos en Samar auxiliados de el Capitan Chaves, y Españoles

Pag. 229. *Num* 5.

Ponese la Esquadra en Marivelez para estorvar el Comercio: Sus sugestiones en Chinos, y Indios: Frustra sus ideas la lealtad: Intenta coxer un Navio nuevo, que venia de Bisayas para Cavite, y no lo consigue: Buelvense à Batavia muy disminuidos en Navios, y en gente.

Pag. 232. *Num.* 6.

Aprie-

Aprieto, en que seviò Cavite con esta esquadra: Reconocen el beneficio en la intercesion de Nuestra Señora de Antipolo: Conservase su memoria en un Targeton de alto relieve: Afortunadissima España en el auxilio de esta gran Señora. *Pag.* 233. *Num.* 7.

Rompe el de Buhayen con Corralat: Pretende nuestro auxilio, y se le niega: Hacele la guerra con esfuerzo: Levanta fuertes en el rio de Corralat: Haprietale tanto, que recurre à los Españoles: Socorro à su favor de Zambuangan: Libra à Corralat sin ensangrentarse en el de Buhayen: Acredita en esto su fidelidad la nacion Española: Regalo de la Reyna al Capitan: Despàcholos Corralat agasajados. *Pag.* 234. *Num.* 8.

Determina el Governador Atienza la Armada contra Salicala, que infestava nuestras Provincias con una esquadra: Desanima à los nuestros la noticia de haver salido con otra Paguian Cachile: Sus entretenimientos en la Costa de Zebù: Dàn en Burias con la esquadra de Cachile: Acomete à la Capitana la nuestra, y rindela con muerte de su Principe: Huyen las de mas embarcaciones, que no siguen los nuestros con el empeño devido. *Pag.* 236. *Num.* 9.

Con esta noticia se retira Salicala desde Leyte por medio de el Golfo: Mercedes de el Governador à los que en esta expedicion se señalaron: su severidad en los pecados publicos Su sugecion à los Jesuitas. *Pag.* 239. *Num.* 10.

Medita Salicala la venganza de el Principe su amigo: Reflexiones de el viejo Rey de Jolò: Procura reducir al hijo: Junta para esto à lo mas principal de su Reyno: Sus amonestaciones à Salicala: Rindese à los consejos de su Padre: Su comunicacion secreta con el Padre Lopez: Ajustanse Articulos con la solemnidad de la guerra de Tampan: que sea esta: No los conserva fielmente: Buelve à Reynar el viejo, y todo lo manda su muger: Aclaman à Bactial los Joloes: Escusan los Joloes opuestos la batalla. *Pag.* 240. *Num.* 11.

Pide la Reyna auxilios à Zambuangan: Pasa à Jolò el Capitan Vega con el Padre Lopez: Pacifican los partidos: Juran à el Joven por su Rey, y confirma las pazes. *Pag.* 243. *Num.* 12.

Despachase Armada de Zambuangan à Borney à cargo de Monforte: Arrasa muchos Pueblos, y coxe cautivos: Lo que interesò este viage: Buelve à salir à la misma expedicion: Lo que adelantaron en esta jornada: Despojos, y daños. *Pag.* *ibid.* *Num.* 13.

Inquie-

Inquietan los Españoles à Corralat por parte de Caraga: Prevenciones à su satisfaccion: Apacigua estos sentimientos el Capitan Vega con el Padre Lopez: Ratificase la paz, y se incluye en ella Balatamay: Muere el Governador de Zambuañgan, y sucede Monforte muy afecto à los Jesuitas: Sospechas, que ofrece esta communicacion: Concede à la Reyna de Jolò, que se retire à Basilan para sosegar alteraciones. *Pag.* 244. *N.* 14.

CAPITVLO IX.

Sublevaciones en Bisayas, y Mindanao, que sosegaron las armas confelicidad. *Pag.* 247.

Necesita un Monarcha quien le govierne estados distantes: Debe penetrar el electo ser limitados estos cargos. *Pag. ibid. Num.* 1.

Necesidad de fabricar Navios: Procurase aliviar en tales fabricas à las Provincias de Pampangos, y Tagalos: Pidese numero de gente en las de mas Provincias para remplazar la Maestranza en Cavite: Admiten las immediatas à Manila, y commuevense las distantes. *Pag. ibid. Num.* 2.

Resistense los Indios à los Repartimientos:

Declaranse los de Ybabao: La commocion primera fuè la de Palapag: Fomentala Sumoroy: Sus sentimientos con los Padres: Mata este principal à su Padre Ministro, y reservan à el compañero: Pasanse dos dias sin saber la causa de esto.

Pag. 250. *Num* 3.

Declarase agresor Sumoroy: Hechan à dos Padres de la casa: Saqueanla, y peganla fuego, y lo mismo à la Iglesia: Piadosas acciones de dos Principales mugeres: Queman otras Iglesias, matan à un Español, y hacen otros estragos.

Pag. 252. *Num.* 4.

Alborotase la Provincia de Camarines sigue masbate: Titubea Zebù: Saltan chispas à caraga, y otras Provincias: Resentimientos de los Ministros de Caraga con el Alcalde mayor: Fuè este amonestado de Manila: En que satisface su colera: Por su Informe se mandò demoler Iglesia, y Convento: Suspendese la execucion por el Sucesor Garcia: Insta en su demolicion el govierno, y se obedece: Aspera reprehension de su Magestad sobre este caso: Satisfacen los Padres con Documentos Juridicos. *Pag.* 253. *Num.* 5.

Turbacion, que causa el Repartimiento en Caraga: Aplicacion de el Alcade mayor, y Padres

Minis-

Ministros à sosegarla: Alborotos en Butuan: Manobos Cimarones: Dabào se hace su Caudillo: Sus maldades, y engaños: Confianza, que hace de el su Padre Ministro *Pag.* 256. *Num.* 6.

Publicase el Decreto en Butuan: Solicitud de Dabào en alborotar à los Principales: Asignase dia para matar à un Visitador: Frustasele, y medita otra traicion mas depravada. *Pag.* 258. *N.* 7.

Acomete con fatal astusia al fuerte de Linao: Hiere à el Capitan, y mueren varios de el Presidio: Hechanse por el Muro el Padre, el Cavo, y quatro Soldados: Con las armas habren camino para el Convento: Pegado fuego buelven à el fuerte: Socorrelos una muger piadosa: No dura mucho, y arriesgan sus vidas en una mala embarcacion; Defendidos de los de Hot pasan à Butuan extropeados: Curalos caritativamente el Padre; muere edificativamente uno de ellos *Pag.* 259. *Num.* 8.

Despacha el Señor Faxardo tropa à la Reduccion de esta Provincia: Ponen el Quartel en Butuan: Castigo en algunos Indios: Perfidia de los executores: Formalizase la Real Audienica: Danse los esclavos por libres: Diligencias de el Padre Capitan para el efecto de la Superior Declaracion. *Pag.* 262. *Num.* 9.

Pa-

Padre Fray Agustin de Santa Maria Ministro de Linao: Hierele de muerte un Indio: Su fervorosa Oracion: Maltratan los Indios su Cadaver: Hallase despues flexible, como si espirára entonces: Despues de siete meses hallase incorrupto su Cadaver: Depositase en Butuan.

Pag. 263. Num. 10.

Matan en Siocon al Padre Campo: Titubean los Boholanos: El Alcalde de Catbalogan pretende sosegar los Indios con las armas, y les alborotamas. *Pag. 266. Num. 11.*

Despachase de Manila à Alzaldegui para sosegar las Provincias, y se previene una competente esquadra: Despachase tambien Armada de Zambuangan, que pasa à Palapag: Matan en este Pueblo a el Padre Damian los alzados: La de Manila và à la Costa de Camarines en la que havia naufragado el Navio Encarnacion: Fortificanse los de Palapag en un Zerro. *Pag. 267. Num. 12.*

Juntanse los de Zambuangan con el Capitan Roxas: Quiere este tomar el Zerro por hambre: No se acomodan los de Zambuangan al trabajo de las Fortificaciones: Piden el asalto: Ataque peligroso: Facilitale un aguazero: Ocupan la eminencia: Confusion de los alzados: Huyen precipitadamente,

mente,

mente, sugetos, que sé señalaron en esta accion: Estrago en los alzados. *Pag. 269. Num. 13.*

Matan los Lutaos à la Madre de Sumoroy: Vanse rindiendo los Rebeldes: Matan tambien los Rebeldes à Sumoroy: Llevan la Caveza al Capitan Roxas: Vn Caveza de la faccion muere à horcado en Manila: Don Francisco Vgbo herido en Palapag muere muy Christianamente. *Pag. 271. N. 14.*

El Provincial de la Compañia embia à la reduccion de Siocon à el Padre Combes: Crueldad de el Indio Ondol: Cojesele preso, y se le remite à Zambuangan: Continua su hermano los alborotos: Pide este misericordia à el Padre, condiciones con que se le admite: Conviertese un Hermitaño, que obserbava la Ley natural vestido de muger. *Pag. 274. Num. 15.*

Perturva à Basilan Tabaco: Và Escolta à prehenderle sin efecto: Llevale el Padre Lado à Zambuangan, y ofrece quietud: Buelve à sus malas Artes: Huye el Padre Lado de sus malas intenciones. *Pag. 275. Num. 16.*

Junta de Guerra en Zambuangan, dice el Alferez Tenorio se procure matar à Tabaco: Dice el Governador lo mate èl: Pasa à Basilan con compañeros, y dice à Tabaco se dè por preso: Resiste-

se,

se, y le mata : Buelve con la Caveza à Zambuangan, y queda en quietud la Isla. *Pag* 277. *Num.* 17.

Dificultosas sòn las conversiones de los Moros: Su firmeza si se consigue: Caso particular sobre esto: Libòt ès el sugeto de èl: Su hija casada con Aquen và à Borney con su marido: Muere este, y la viuda avisa à su Padre: Determina este ir à buscar à su hija, y muere Christianamente en Borney. *Pag.* 278. *Num.* 18.

Mete el Rey en Prisſion à la hija: Huyese à Zambuangan, quiere vengarse el Rey en el Cadaver de el Padre, y no se halla: Enferma la hija: Conviertese con las persuasiones de el Principal Cabilin: Muere piadosamente: Se la hacen honrrosas exequias. *Pag* 280. *Num.* 19.

CAPITVLO X.

Competencias de Vniversidades Caida infeliz de el Privado Venegas, y otros acaecimientos. *Pag.* 282.

Principios de el Colegio de Santo Thomas: Protegele el Govierno, y Real Audiencia: Obtiene tres Breves Pontificios para graduar en facultades:

des: Empeño de el Padre Morales sin efecto: Dilatase la concesion por disgustos con el Embajador de España: Junta de Cardenales, en que se concluye sér conveniente la Gracia: Despachase Apostolica Bulla: Explica los motivos: Concesion de Vniversidades, y Privilegios. *Pag. Ibid. Num. 1.*

Pasase esta Gracia por el Consejo de Indias: Presentase en esta Audiencia: Previene el uso: Concede licencia el Cabildo Eclesiastico: Instituyese la Vniversidad con honores de Pontificia, y Regia: Incorporase con la de Mexico.

Pag. 286. Num. 2.

Competencias de este Colegio con el de San Joseph: Resulta a favor de este: Pide el de Santo Thomas en la Audiencia se estorve en San Joseph la solemnidad de un Grado: Siguese expediente, y declara la Audiencia contra el de San Joseph: Apela à el Rey, y tiene por injusta la sentencia de Manila. *Pag. 287. Num. 3.*

Idea de estas Vniversidades: Titulo de Colegio Real à el de San Joseph: Fundacion de tres Cathedras para proveher de Abogados à estos Tribunales en forma de Vniversidad: No siguen los Estudios: Depositanse las Cathedras en el Colegio de la Compañia: Emulacion de el de Santo Tho-

§§§§§§ mas:

mas: Repartense en los dos. *Pag. 289. Num. 4.*

Cathedras en la Compañia de Canones, y Instituta: Las mismas en Santo Thomas: Condiciones, y Estipendios: Bulla para conferir Grados en estas facultades: Fomentan la oposicion los Estudios: Parecer sobre otras Cathedras: En que methodo la de Medicina. *Pag. 291. Num. 5.*

Disturbios en la Provincia de San Gregorio: Causan los varios incorporados en ella: Pretenden hacerla dos Provincias: Corrobora el pensamiento General: Incluye al Virrey de Mexico.

Pag. 293. Num. 6.

Causas para esta divission, proceden de falsos informes: Verdadera inteligencia de el Breve de Vrbano octavo: Resolucion de su Magestad, que con la expulsion de los pretendientes Pacifica à esta Provincia. *Pag 295. Num. 7.*

Discordias en la Ciudad: Atribuyense à el Privado Venegas: El Provincial de S. Agustin. propone el lastimoso estado al Governador, y hace averiguaciones: Severidad de su castigo: Convencenle de gravisimos delitos: Declaraciones contextes: Que es el Pueblo en tales casos.

Pag. 297. Num. 8.

Ponenle à question de tormento, sufrele sin

contex-

contextacion: Su prision extrechissima: Pasa à Almonte el oficio de Maestre de Campo: Destinase su casa para Palacio: Comprehende esta causa al Padre Fray Juan de San Antonio Recoleto: Destierrale à Marivelez el Governador: Sentencia muy moderada de el Rey: Muere antes el interesado en la Carcel: Pobreza de su entierro: Desengaño sin escarmiento. *Pag.* 299. *Num.* 9.

Muere en Zebù el Padre Campeon Jesuita habil Arquitecto: fuè Maestro de la Iglesia de la Compañia: Dase una Descripcion de esta fabrica. *Pag.* 301. *Num.* 10. y 11.

Fundacion piadosa de Juan Guerrero para educacion de tiernos jovenes: Ampara el Rey esta obra: Rentas fixas, que concede el Govierno *Pag.* 306. *Num.* 12.

Toma Guerrero el Abito de Lego en Santo Domingo: Deja por su muerte à esta Provincia el cargo: Nombra esta Presidente, hacomoda la fundacion en vivienda separada: Dà Sitio la Ciudad en los extramuros, y se edifica un Colegio: Queda corriente la fundacion con Rentas fixas. *Pag.* 307. *Num.* 13.

Pasa adentro este Colegio de Manila, su Presidente el Padre Angeles: Fabricase un Colegio con

distribuciones acomodadas, y Iglesia: Tienen al presente Manto, y Beca. *Pag.* 309. *Num.* 14.

CAPITVLO XI.

Finaliza su Govierno el Muy Illustre Señor Don Diego Faxardo. *Pag.* 311.

No consiste la equidad en sumo rigor: Con miel preparaban los Cadaveres los Babilonios: Su aplicacion à la fama; problematico Govierno el de el Señor Faxardo: Escusas en los casos, que puedan hacerle odioso: En la exaccion de caudales à los Jesuitas pudo haver justas causas.

Pag. ibid. Num. 1.

Caso singular de severidad extrema: El General Romero seguido de los Olandeses quema un Barco de su cargo, salvando la carga primero: Senteneiasele à cortar la Caveza.

Pag. 313. *Num.* 2.

Excepciones de este General: Recurso à la Audiencia: Tiene este Tribunal la sentencia por excesiva, pero no mal fundada: Moderase la sentençia: Logra la libertad el procesado.

Pag. 314. *Num.* 3.

Caso extra-ordinario de moderacion: Prende

de el Comisario de el Santo Oficio à un sugeto de cargo Publico sin dar parte al Govierno dejando expuesto un presidio. *Pag.* 316. *Num.* 4.

Sentimiento de el Governador en la violencia por las resultas: Sus quexas moderadas al Padre Comissario: Reflexiones sobre este caso. *Pag.* 317. *Num.* 5.

CAPITVLO XII.

Conpendiosa descripsion Geografica, natural, Historial, y politica de el Grande, y famoso Imperio de la China. *Pag.* 319.

Motivo à la noticia General de este Grande Imperio. *Pag. Ibid. Num.* 1.

Es celebre entre los Imperios famosos de el Assia = en que: Su situacion, Longitud, y Latitud: La gran Muralla, que divide terminos: Construyóse de Orden de el Emperador Chio. *Pag. Ibid. Num.* 2.

Componese este Imperio de quince provincias: Numero de Ciudades de diversos Ordenes: Pequin su Capital: Se agregan otras dos Provincias: Sus diversos temperamentos, y Temblores frequentes: Forma de sus edificios: Su fertilidad, y comodi-

modidad en las aguas: Sus rios principales.

Pag. 321. *Num.* 3.

Riquezas de este Imperio: Como sacan el Oro: En que consiste su gran comercio: Su seda en abundancia: Sus frutos: Sus arboles utiles. El Ruibarbo, que ès, y como se beneficia: Su utilidad en la medicina. *Pag.* 323. *Num.* 4.

Yerba prodigiosa, que en tiempos ès gusano: Sus excelencias, y costo: El Ginseng planta famosa: Sus efectos: Crece en la Tartaria.

Pag. 425. *Num.* 5.

Cuidado en los Sitios en que suele hallarse: Hacen este Comercio los Tartaros: Condiciones en su permision: Orden en su lavoriosa solicitud: Trabajos, que toleran: Como se beneficia: Sus proprios nombres. *Pag.* 327. *Num.* 6.

Frutas Generales, y particulares. Chalan expecial Resina: Loza fina se trabaja en Kintetechin: Pasa cada pieza por setenta manos: Materiales de que se compone: El barniz se saca de Piedras: Modo de colocar el Oro: Loza Maxica se haperdido el secreto: Su superioridad sobre la de el Japon: Como se llama en lengua China.

Pag. 329. *Num.* 7.

Millones de havitantes: Admiracion de los

Portu-

Portugueses · en que consiste esta fecundidad : Arrojan en las calles los hijos : Providencia de Hospitales para Niños expositos : Frustra las buenas Leyes la codicia. *Pag.* 332. *Num.* 8.

Figura, y corpulencia de los Chinos : Sus costumbres, su adversion à Estrangeros : Su comer poco limpio : Sus comidas, ò viandas : Extrechez en que tienen à las mugeres : Sus juegos : Su esmero con los difuntos : Ritos en sus funerales: La nobleza es adquerida. *Pag.* 333. *Num.* 6.

Son sagaces en el Comercio: No hacen excrupulo en engañar : Sus exquisitos telares : Sus vidrios, y espejos. *Pag.* 335. *Num.* 10.

Su poca penetracion en las Artes liberales : Su sistema sobre el principio del Mundo : Sus extravagancias en èl : Su medicina se celebra mas de lo que ès : Admira un hermano Jesuita en esta facultad à los Chinos Su havilidad en varias Curas : Juycio Recto de su suficiencia : Ignoran lo mas hutil aperfeccionar las Bellas Artes : Sus imbenciones in perfectissimas. No tiene huso alguno la Brujula. *Pag.* 336. *Num.* 11.

Barcos de los Chinos, su Buque su construccion, su cordage, y velas : Mantienense al viento: De que proviene orzar bien: Su calafateo. No

husan

husan de Bonbas: Sus Anclas de palo: Govierna solo el Timonel: Su mal govierno en Altamar. *Ibid.*

Su Musica de un Methodo extravagante, y nada armonioso: Sus Comedias muy frias, y duran dias enteros: Norias de viento; su Lenguaje; su modo de escrivir; tantas letras como palabras: Su pronunciacion en altos, y vajos.

Pag. 340. *Num.* 12.

Religion Idolatra en lo General: Sinagoga de Judios: Mahometanos no pocos: Tres son las Sectas de los Gentiles: La primera de Confucio; adora Idolos la segunda: La tercera es la de Fó; los Bonzos siguen esta: Su Magia supersticiosa: Dogma transcendental, la transmigracion: Piramide de Foquien colocado un Idolo en su caspide.

Pag. 342. *Num.* 13.

Vestigios de la antigua creencia; quando entraron Sacerdotes en la China: Inscripciones halladas en una Aldea: Contienen Doctrina Nestoriana: Esta sedifunde en las Provincias: Hallanse al presente rastros confusos. *Pag.* 343. *Num.* 14.

Colegios de Confucio, Patria, y nacimiento de este Philosofo: Su espiritu, y entendimiento, y su Profesion: Publica la Philosofia Moral: Division de su Doctrina en quatro partes: Canta Ver-

sos

sos lugtuosos por la corrupcion de las costumbres : Su muerte, y Sepulchro : Vn nieto suyo sostiene la casa. *Pag.* 346. *Num.* 15.

Veneracion à Confucio: Graduanse en su Doctrina para el exercicio de Magistrados : Honores, que se tributan à su memoria : Le atribuyen quatro libros: Sus materias : Que juycio forman los Jesuitas : Los de mas solo hallan impiedad. *Pag.* 348. *Num.* 16.

Disputas sobre la voz *Tien* : Los Jesuitas se acomodan à la voz *Kanti* : Sienten de distino modo otros Misioneros: Disturbios sobre estas diferencias: Decision de la Sede. *Pag.* 349. *Num.* 17.

Govierno Politico : Monarcha Absoluto su Emperador : Honor, que recive de sus Vasallos: Tributos considerables , su computo : Moderan los castigos antiguos los Tartaros : El de la Bastonada. *Pag.* 350. *Num* . 18.

Dinastias, que se cuentan de este Imperio veinte, y dos : Que Emperadores tuvieron, y quantos años: Fundador de esta Monarquia *Fo-hi*: La Ilustra con Leyes, y Artes: No merece credito esta Cronologia : Guerras Civiles en que harde el Imperio: Irrupciones de los Tartaros. *Pag.* 351 *N.* 16.

Subleva *Ly* las Provincias, entra en Pequin

§§§§§§§§ llevan-

llevando todo à fuego, y sangre: Abandonado el Emperador de los suyos mata à su hija, y el se Ahorca de un arbol: Resiste àl usurpador el Comandante de las Tropas de Tartaria: Vnese con el Tartaro: No tiene valor el tirano para oponerse, y huye: Entra el Tartaro en Pequin, y rogado se hace cargo de el Imperio: Muere el Rey Tartaro, y dexa à su hermano el Govierno: Ponele despues en manos de su sobrino. *Pag.* 353. *Num.* 20.

Oponese à esta Conquista un Chino de fortuna: Con su valor, y Industria llegò à ser General de las Armadas: Su esquadra formidable: Ofrecimientos de el Tartaro. Metenle en un monton de polvora, y le buelan: Sucedele su hijo, sus empresas: Es vencido de los Tartaros: Dirige à Isla hermosa sus fuerzas: Acomete al fuerte Olandes: Su Defensa dura quatro mezes el Sitio: Consistia su esperanza en rendirla por hambre.

Pag. 355. *Num.* 21.

Quema tres de sus quatro Navios: Cita à los sitiados de entrega: Aceptan condiciones, y entregan la Plaza: Fortificase el Chino en esta Isla, y funda Ciudades: Establece su Govierno, muere à poco tiempo, y sucede su hijo.

Pag. 358. *Num.* 22.

Dispo-

Disposiciones de el Tartaro para asegurar el trono: Establece nueve Tribunales, en que se dividen los negocios: Idea de los Principes de la Sangre: Su multitud les habate: Tienen su particular Tribunal: Subsidios, que les concede el Emperador: Clases de Regulos: Arregla la sucesion.

Pag 359. *Num.* 23.

Leyes paraque no entren Estrangeros, ni salgan Chinos: Quienes son los Mandarines: Su authoridad: Honores al Retrato de el Emperador: Vestuario de el Emperador de Ceremonia: Color amarillo distingue à la familia Real: Ocupacion de los Principes, y su sugecion: Ceremonias publicas de los Tartaros: Su veneracion à los antepasados.

Pag. 362. *Num.* 24.

Cautela de el Govierno Tartaro: La infidelidad se castiga de muerte en Reos, y complices, en parientes, amigos, y vezinos: Exercitos de Tartaros, que presidian las Ciudades: Sus exercitos numerosos: Manejan mal las armas de fuego.

Pag. 363. *Num.* 25.

CAPITVLO XIII.

Resoluciones de la Silla Apostolica en las du-

das presentadas à su Inspeccion sobre la administracion de la Christiandad en la gran China. *Pag.* 365.

Instituye el Pontifice al Padre Santa Maria de prefecto Apostolico de la Mission de su Orden en China: Solucion de las dudas propuestas: Eran diez, y siete sobre la Observancia de el derecho positivo: Decidense conforme à la disposicion de Paulo tercero para los Indios: Sobre los Sacramentales à las mugeres: En el Bautismo se dice ser frivolos pretextos: Disposiciones sobre la usura: Determinaciones sobre contribuciones en sus Pasquas. *Pag. ibid. Num.* 1.

Declaracion sobre los Templos dedicados al Idolo *Chin-Hoang*, ilicito su culto: Sobre honores à Confucio, no se permitan à los Christianos: Supersticiosos los Sacrificios à los progenitores. *Pag.* 368. *Num.* 2.

Sobre le Voz *King* no se resuelve hasta el conocimiento de el Idioma: La tabla dorada, en que se escrive Viva el Rey de China, se permite con prudentes limitaciones: Sobre Predicar à Christo Crucificado se declarò devia preceder su Instruccion à el Bautismo. *Pag.* 371. *Num* 3.

Aprueva la Congregacion de Propaganda estos

tos

tos dictamenes, el Santissimo Padre manda se observe assi por todos sopena de Excomunion mayor: Y se hiciesen obsevrar. *Pag.* 372. *Num.* 4.

Revestido el Padre Santa Maria de esta authoridad pasa con dos Religiosos à China: El Padre Morales con otros tres: Detienense en Hanay: Ardia en guerra el Imperio: En ella havian muerto a dos Padres Dominicos: Dificultad en recivirlos: Alquilan una pobre casa: Sus necesidades socorre un Donado Chino: Rindense los Principales de *Hanay*: Enfermedad de el Padre Santa Maria: Funda la Orden tercera: Despacha à Manila à su hijo espiritual Gregorio Lopez: No le admiten los Padres Franciscanos para Religioso, y entra en los Dominicos. *Pag.* 373. *Num.* 5.

Determina el Padre Santa Maria pasar à la Corea: Halla impedido el Paso, y se dirige à Pequin: Recivele el Padre Adamo Cariñosamente, aconsejale pase à otra Provincia, y admite: Entra en *Sinan*, logra buen acogimiento, y edifica una Iglesia: Havisa à sus compañeros; dexa à uno en aquella administracion, y ponese en camino à la Corea: Impide una disenteria estos propositos *Pag.* 375 *Num.* 6.

Gana el Tartaro à *Fogen*: Quita los puestos

à los

à los Christianos: Ocultanse estos en los montes: Accidentes de el Padre Garcia: Hace una choza, en que poder administrar su Christiandad: Aprieto, en que les ponen unos Vandoleros fingiendose Tartaros: Robanlo todo: Socorre necesidades el Padre Garcia con lo que tenia reservado: Con la llegada de el Padre Morales, y compañeros se estienden las Misiones. *Pag.* 377. *Num.* 7.

Publicase el Decreto de la Santa Sede: Obedecela el Padre Vice-Provincial de la Compañia, y corresponde amorosamente à el Padre Morales: Iglesia, y Convento de *Tingtur*: Crece mucho la Christiandad: Entrada de un Corsario en esta Ciudad: Fuga de los Vezinos à los montes: Hacen lo mismo los Religiosos: Pegan fuego à Iglesia, y Convento *Pag.* 378. *Num.* 8.

CAPITVLO XIV.

Sucede en el Govierno Superior de estas Islas el Muy Illustre Señor Don Sabiniano Manrrique de Lara, y dà principio à èl felizmente.

Pag. 382.

Proporciones para un govierno: Iniquidad ès negociar el aplauso con dispendio de la Justicia: Con-

Contrarios en el dictamen intrepidos, y timidos: Aquien se concede el Acierto. *Pag. ibid. Num.* 1.

Variedad de opiniones en el Govierno de el Señor Faxardo: Dà ſondo en Cavite el Navio San Xavier, y viene en èl el Señor Manrrique: Su Patria, Nacimiento, y meritos: Sus tiernos afectos quando reciviò la Merced de Governador: En el mismo Navio viene el Señor Poblete Arzobispo de Manila: Su Patria, Literatura, y meritos: Su disimulo quando reciviò el Real despacho: Consagrase en Mexico: Respeto de el Governador en el desembarco. *Pag. Ibid. Num.* 2.

Solemne recivimiento en la Publica entrada de el Señor Arzobispo. *Pag.* 385. *Num.* 3.

Publica entrada de el Señor Don Sabiniano: Hallabanse estas Islas sin Obispos: De la nueva Segovia el Señor Cardenas, que vino tambien en esta ocasion: Vn Oydor, un Fiscal, dos Misiones de Jesuitas, de Recoletos Agustinos la otra; estos trahen la devotiſsima Imagen de el Santiſsimo Christo de la Paciencia. *Pag.* 386. *Num.* 4.

El Licenciado Don Juan de Araux Cura de Santa Cathalina en Mexico fuè el que mandò hacer esta Santa Imagen: Prevenciones Espirituales suyas, y de el Artifice para conseguirlo: Sale des-

pues

pues de tres años muy de su gusto: explicase su figura, y talla: Logra moderar sus Pafsiones à vista de el devoto Simulachro. *Pag.* 387. *Num.* 5.

Và à despedirse de este Señor Cura el Padre Comisario Fray Jacinto: Dicele el Cura sus intenciones de pasar à España, y llevar consigo la Sagrada Imagen: Pidesela para consuelo de Manila, y se la niega: Entriegasela al dia siguiente por unos dolores vehementifsimos, que sintiò la noche antes. *Pag.* 389. *Num.* 6.

Veneracion en el Puerto de Acapulco: Embarcanla con Procesion General, y repetidas salvas: Devocion de el Governador, y Arzobispo: Prodigios, que se le atribuyen en el viage: Reconocen su Proteccion, quando hallaron en Cavite podridos los costados de el Navio.

Pag. 390. *Num.* 7.

Depositase en el Convento de Bagumbayan: Piadosas disposiciones de el Governador: Solemne Procesion, en que ès llevada la Imagen à la Cathedral: Detienese alli una noche.

Pag. 392. *Num.* 8.

Mifsa, y Sermon en esta fiesta: Ordenase otra Procesion, que termina en el Convento de San Nicolas: Continua un Novenario: Colocase la I-

magen

magen en un Retablo nuevo: Devocion de el Señor Don Sabiniano à esta Santa Imagen: No ha cesado su devocion, aunque esta disminuida. *Pag.* 393. *Num.* 9.

Imagen de Nuestra Señora de Antipolo: Voto de el Governador, y Arzobispo de restituirla à su Templo: Fiestas, que se la hacen: Entregase à los Naturales de aquel Pueblo: Conducenla con mucho acompañamiento, y se cooca en su Iglesia en un bello Trono: Adornan las paredes varias Historias de esta Santa Imagen. *Pag.* 394. *N.* 10.

Residencia de el Señor Faxardo: Habrigase en ella en el Colegio de la Compañia: Entran à los Goviernos con aplausos, y finalizan con amarguras. *Pag.* 397. *Num.* 11.

CAPITVLO XV.

El Illustrissimo Arzobispo Publica un Jubileo Plenissimo, Bendice la tierra: Emprehende la fabrica de la Iglesia Cathedral, y celebra la fiesta de la Concepcion. *Pag.* 399.

Como pintan la disolucion de estos tiempos: Escusa las severidades de el Señor Faxardo: Pensamiento piadoso de los Vezinos: Sus su

§§§§§§§§§ plicas

plicas à el Sumo Pontifice: Su Breve al Arzobispo, Publicale su Illustrissima: Efectos en Confesiones, y Comuniones: En restituciones, y destierros de ocasiones proximas: Levantase un Tablado: En èl estiende el Arzobispo la Bendicion Apostolica à el Pueblo, y acabase la funcion con consuelo Vniversal. *Pag. Ibid. Num.* 1.

Divission precedente en la Sede Vacante sobre el Oficio de Provisor: Valese de ella Venegas, y pone en el empleo à un Religioso Mercenario. *Pag.* 402 *Num.* 2.

Clamores por el Govierno mensal: Obliga el Governador elijan Provisor à los Prevendados. *Pag.* 403. *Num.* 3.

Conoce el Cabildo el absurdo, y quiere remediarle: Levanta la vòz un Maestro: Pierde su Canongia interinaria; callan los demas por no sentir el mismo despojo: Padece en su Govierno vejaciones el Cabildo. *Pag.* 404 *Num.* 4.

Con la Posesion del Señor Arzobispo Zesò en su Oficio el Padre Mercenario: Formale causa el Arz bispo, y sentenciale en algunas cantidades: Orden de su Magestad para remitirle preso à España: No tuvo efecto por su muerte *Pag.* 405. *Num.* 5.

Apli-

Aplicase el Arzobispo à la fabrica de la Cathedral arruinada: Concurre el Governador allanando dificultades: Colocase la Piedra fundamental con solemnidad: Voto del Governador, y Real tercio en defender el Mysterio de la Concepcion: Solemnizase con Procesion general: Continua un Octavario. *Pag.* 406. *Num.* 6.

Bella disposicion de fuegos Artificiales: Explica un Lector Franciscano excelencias de este Mysterio. Oponese un beneficiado: Al proferir una Proposicion le maltrata una Bonba: Castigale el Arzobispo. *Pag.* 407. *Num.* 7.

Fiesta del Patrocinio: Llevan en Procesion à San Agustin la Imagen de Nuestra Señora de Guia. *Pag.* 408. *Num.* 8.

Patronato Jurado à San Francisco Xavier: Estiendenle à los viages de Mar: Obligase à la asistencia en su fiesta el Cavildo Eclesiastico. *Pag.* 409. *Num.* 9.

Privilegios de los Regulares en la Cura de Almas: Quiere el Señor Poblete sugetarlos: Notificase à los Agustinos Calzados, y Descalzos: Auto de la Audiencia con cominacion: Tomanla por propria todas las Religiones. *Pag.* 410. *Num.* 10.

Devolucion de Ministerios en el Vice-Patro-

no: Pide el Fiscal el conocimiento de Clerigos Seculares: Entiende en su corto numero, no podia subsistir la providencia, y pide se mantengan los Regulares sin Novedad: Remitese al consejo el expediente, y provehe: Visto. *Pag.* 412. *Num.* 11.

CAPITVLO XVI.

Continua su Govierno Don Sabiniano con varias desgracias, que alternan con sucesos favorables. *Pag.* 414.

Navio fabricado de Orden del Señor Faxardo en Camboja: Pierdese el que llevò la Maestranza: Naufraga tambien el nuevo fabricado con perdida de mucha gente. *Pag. Ibid. Num.* 1.

Govierno Espiritual de Terrenate pertenece al de Malaca: Quita esta division de Jurisdicciones el Governador: El Rey de Siao pide Ministros, y vàn dos Padres Jesuitas: Piden Religiosos Franciscanos de las Malucas, y vàn quatro: Embiado de Macao preso por el Señor Faxardo: Dale livertad el sucesor: Repite su embajada con el Padre Magino, y logra sus pretensiones.

Pag. 415. *Num.* 2.

Dà parte el Señor Governador à Corralat de

su

su llegada, con cartas de sus intenciones: Correspondencia de Corralat: Su proprension à el rompimiento: Desprecianse havisos: Presumense interesados los Jesuitas: Embajor de Corralat: Sus expresiones, y sus reclamaciones. *Pag.* 417. *N.* 3.

Decreta la pretension favorablemente, pero sin efecto: Desconfianzas de el Covernador, y disimula agravios: Despacha con embajada, y regalos à el Padre Lopez: Ordenes à Zambuangan para su excolta. *Pag.* 419. *Num.* 4.

Havisan à el Padre de las malas intenciones de Corralat: Lleva consigo à el Padre Montiel: Sus ideas en esta jornada: Llega à Mindanao, y extraña el recivimiento: Entriega cartas, y regalos: Su contenido. *Pag.* 420. *Num.* 5.

Alterase Corralat con las Peticiones: Exortaciones de el Padre Lopez: Obstinacion del Rey; Resolucion de este: Adviertenselo à el Padre los Lutaos: Valese Corralat de *Balatamay*: Traycion de este: Matan à el Padre unos Sicarios: Acavan con el Padre Montiel otros. *Pag* 422. *N.* 6.

Matan barbaramente à los Españoles, solo se reservan dos: Carga Corralat con los despojos, en que se descubre su malicia: Retiene de los Lutaos à unos, y à otros despide. *Pag.* 424. *Num.* 7

Pre-

Pretende Corralat empeñar en su causa à la Morisma: Carta à Terenate, que intercepta Esteibar: Solicita las armas de Terrenates, y Olandeses: Tratados ocultos de estos: Quiere incluir Corralat à el Maçasar en esta guerra, y se escusa: Las mismas pretenciones en Jolò sòn despreciadas. *Pag.* 425. *Num.* 8.

Cartas de Corralat à Manila, y Zambuangan escusandose con *Balatamay*, y atribuyendola la desgracia à la conducta de el Padre Lopez: Quiere se recompense la muerte de este con la de su Embajador *Sale*: Adviertese la desigualdad, y tambien los daños de Castillo por Caraga: Pide condonacion de agravios mutuos: Nuestra necesidad no permite pronto castigo: Instrucciones de el Señor Governador a el de Zambunagan: Viva guerra de Cortalat en las Islas. *Pag.* 426. *Num.* 9.

Destrozos en Calamianes: Buelve Esteivar de el Maluco à el Govierno de Zambuangan: Publica la guerra à el Mindanao: Pone en la mar competente Esquadra, y la Comanda Garcia: Dividela ocupando puestos importantes. *Pag.* 428. *N.* 10.

Huye Corralat el Combate: Ofrecese nuestro auxiliar *Mintun*: Refriega con embarcaciones de Corralat. Perviertense nuestros Lutaos: Obliga

esto

esto à el Comandante retirarse à Zambuangan. *Pag.* 430. *Num.* 11.

Armada al cargo de *Balatamay* : Contra las Islas: estragos en Marinduque, y Mindoro: Despachase Armada de Manila contra ella: Su ningun efecto por mala conducta. *Pag.* 432. *Num.* 12.

Espera *Esteybar* esta esquadra enemiga al paso: Recorre un Destacamento las Costas: Operaciones de *Gatica*: Diligencia de *Balatamay* à evitar enquentros: Operaciones de *Esteybar*. *Pag.* 433. *Num.* 13.

Dirige *Esteybar* à punta de flechas: Quema Viruega el Pueblo de Butig: Destrozos en la Sabanilla : Descubre nuestra Esquadra un Navio Olandes: Acercase à èl, y este dispara su Artilleria à nuestra Esquadra : Intrepidez de Bobadilla en pretender abordarle: *Esteybar* le mete una bala por Popa , encendiase la polvora , y vuela el Navio: Recogense veinte hombres, que informan fuè borrachera de el Capitan, que les obligò à disparar. *Pag.* 435. *Num.* 14.

Fortificacion en Simuay : Disuaden à *Esteybar* los Capitanes de esta empresa : Proponenle medios menos arriesgados: Hostilidades de sus inmediaciones: Ponen en Buhayen los Moros Vandera

dera

dera blanca: No se hace caso de esta seña: Provocan à Corralat: Este se hace desentendido: Corta Vazquez à veinte Moros *Pag.* 437. *Num.* 15.

Bate *Esteybar* el fuerte de Corralat: Reconocese incontrastable: Continua la Artilleria con poco fruto: Abandonase la empresa: Orden de el Superior Govierno para que *Esteybar* pase à el Maluco. *Pag.* 439. *Num.* 16.

Fin de el sexto Tomo.







